
IDEARIUM CARIBE
LABOR VENEZOLANISTA


RED
HISTORIA
VENEZUELA


ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA
LA HISTORIA ES VERDAD Y ES JUSTICIA
EX-LIBRIS


ACADEMIA DE HISTORIA
DEL TÁCHIRA
TESTIS TEMPORUM
ET LUX VERITATIS


ATENEO DEL TACHIRA
SOCIEDAD SALON DE LECTURA

VICENTE LECUNA

Cartas del Libertador

Corregidas conforme a los originales.

Mandadas publicar por el Gobierno de Venezuela
presidido por el

GENERAL J. V. GOMEZ

TOMO IX

Julio de 1829 a diciembre de 1830

CARACAS
LIT. Y TIP. DEL COMERCIO
1929

Cartas del Libertador

Colombianos:

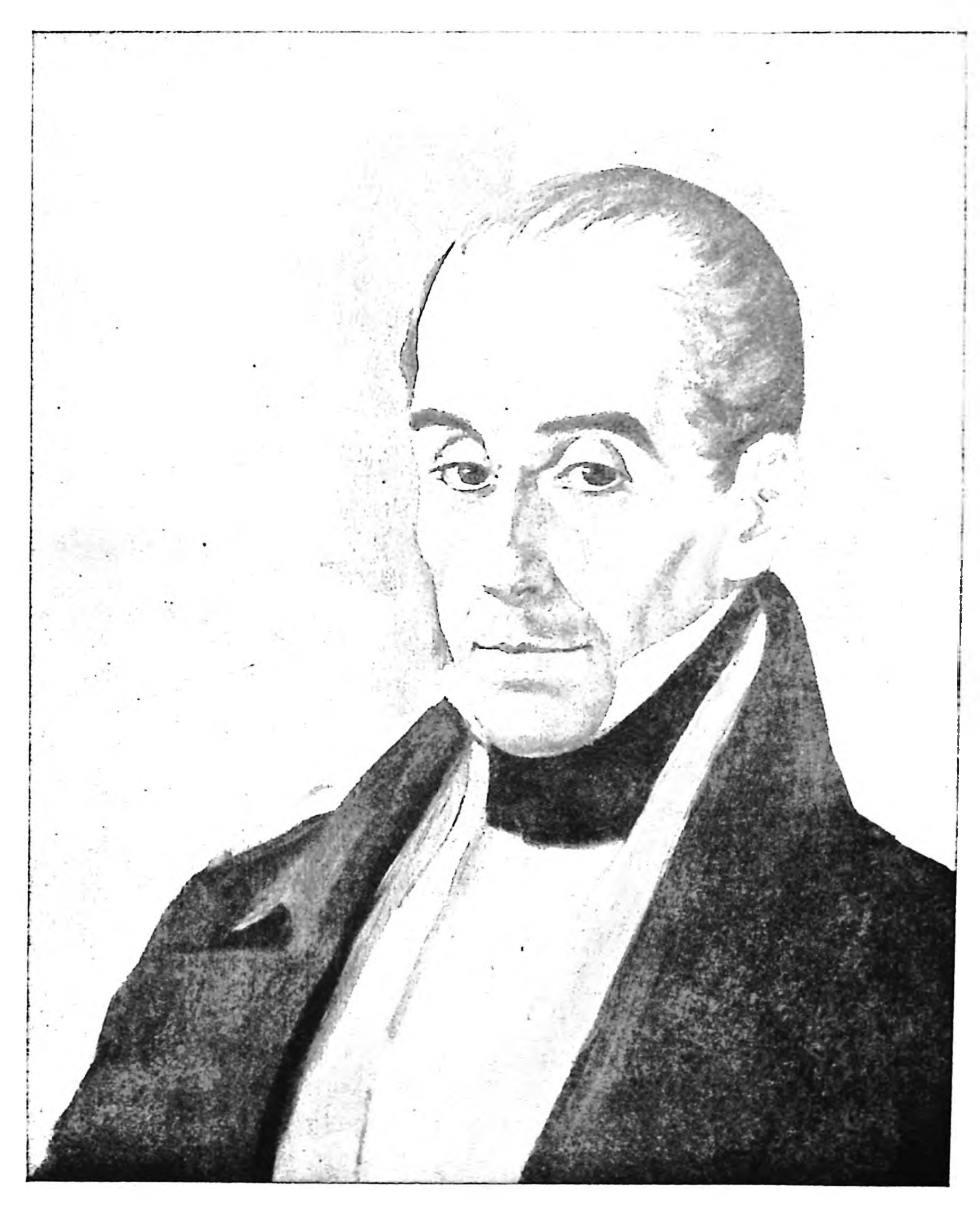
Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria: si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

SIMON BOLIVAR.

Hacienda de San Pedro en Santa Marta, a 10 de diciembre de 1830.



BOLIVAR

Por Arturo Michelena.

1.834.—De una copia).

Buijó, 4 de julio de 1829.

Reservada.

Al Exmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho.

Mi querido general:

Ya sabrá Vd. que el general Cerdeña ha venido a mandar a Guayaquil; que este jefe me ha sido siempre muy adicto, porque ha recibido de mí algunos favores, y que hemos tenido algunas contestaciones y tropiecillos en los días que llevamos de suspensión de armas, que nos hacían sospechar se tratase de sostener la plaza. En tales circunstancias le escribí confidencialmente a Cerdeña exigiéndole me dijera lo que quería decir todo eso, y pidiéndole su opinión privada sobre nuestros asuntos con el Perú. Su contestación ha sido la siguiente:

"Guayaquil, julio 3.—Mi respetado general: Con gusto contesto a su favorecida de ayer. A ella debo decirle por gratitud, amistad y sin faltar a mi deber, que esta plaza será entregada, que la misión del señor coronel Guerra tendrá todo el buen éxito que V. E. desea; esta idea, señor, me ha animado a tomar a mi cargo la odiosa comisión que hoy desempeño. Estoy seguro que mis deseos serán cumplidos, pues, de otro modo, mis sacrificios no tendrían valor. Vuelvo a repetir a V. E. que todo se allanará, que no romperemos, yo lo juro, y en mi amis-

tad puede V. E. descansar. Hoy contesté a la nota del señor Mosquera, V. E. se impondrá y me hará el servicio de creer que no hay doblez de parte de la marina y si torpeza. Desea ser útil para satisfacer a la discreción de V. E. su afectísimo.—Blas Cerdeña".

Ya Vd., pues, conocerá que no estamos tan mal por esta parte; pero no por eso debemos ni descuidar ni publicarlo por su misma naturaleza.

Todos estos días hemos estado muy visitados de los amigos de Guayaquil, criollos y extranjeros. Hoy hemos tenido al señor vicario Garaycoa, a los señores Aguirres, al señor Marcos con su familia y otros varios. Hay mucho entusiasmo por nosotros en los guayaquileños y, si el gobierno lo permitiese, habría una copiosa emigración a nuestro campo. Nada sabemos todavía de Demarquet y Guerra. Diariamente salen buques de Guayaquil, cargados de enfermos o cuadros y las medidas que se toman de tres días a esta parte patentizan la certeza de la nota de Cerdeña.

Acabo de recibir en el correo de hoy la apreciable contestación de Vd. fechada en 28 a la carta que le hice de Samborondón. Doy a Vd. las gracias por sus felicitaciones, por sus buenos pronósticos, por su victoriosa disculpa a mi queja del compadrazgo y, sobre todo, por sus consejos y juiciosas reflexiones que me son infinitamente apreciables.

Puede estar Vd. seguro que no iré al Perú aunque me llamen mil veces, y que procuraré solamente concluir esta guerra, que no vuelvan y me dejen en paz.

Le incluyo una carta que me ha hecho el general Carmona. Vea Vd. si puede hacer que ahí se haga algo para que no se atrase el servicio ni me hagan desesperar.

He visto las comunicaciones de Vd. con La Mar impresas con el título de "La campaña de 30 días". ¡Qué preciosas y qué exactas! Felicito a Vd. una y mil veces por tan felices inspiraciones y por los gloriosos resultados que ellas van produciendo.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su esposa a quien con toda su familia saludo respetuosa y cariñosamente.

Su amigo de corazón.

Bolívar.

1.835.—Del original).

Buijó, al frente de Guayaquil,
4 de julio de 1829.

Reservada.

Al Exmo. señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general y amigo:

Ya sabrá Vd. que el general Cerdeña ha venido a mandar a Guayaquil; que este señor me ha sido siempre muy adicto porque ha recibido de mí algunos favores y que, como Vd. será informado por el estado mayor y la secretaría, hemos tenido algunas comunicaciones y tropiecillos en los días que llevamos de suspensión de armas, que nos hacían sospechar que tratasen de sostener la plaza. En tales circunstancias le escribí confidencialmente a Cerdeña exigiéndole me dijese lo que quería decir todo eso, y pidiéndole su opinión privada sobre nuestros asuntos con el Perú. Su contestación ha sido la siguiente:

"Guayaquil, julio 3.— Mi respetado general: Con gusto contesto a su favorecida de ayer. A ella debo decirle por gratitud, amistad, y sin faltar a mi deber, que esta plaza será entregada, que la misión del señor coronel Guerra tendrá todo el buen éxito que V. E. desea; esta idea, señor, me ha animado a tomar a mi cargo la odiosa comisión que hoy desempeño. Estoy seguro que mis deseos serán cumplidos, pues, de otro modo, mis sacrifi-

cios no tendrían valor. Vuelvo a repetir a V. E. que todo se allanará, que no romperemos, yo lo juro, y en mi amistad puede V. E. descansar. Hoy contesté a la nota del señor Mosquera, V. E. se impondrá y me hará el servicio de creer que no hay doblez de parte de la marina y sí torpeza. Desea ser útil para satisfacer a la discreción de V. E. su afmo.—Blas Cerdeña".

Ya Vd., pues, conocerá que no estamos tan mal por esta parte; pero no por eso debemos ni descuidar ni publicarlo por su misma naturaleza.

Hoy han llegado a mi cuartel porción de sujetos respetables como el señor vicario Garaycoa, el señor Marcos con su familia, los Aguirres, etc., y en los anteriores han venido y vienen continuamente todos los amigos extranjeros y criollos. Hay mucho entusiasmo por nosotros en la plaza y, si el gobierno lo permitiera, habría habido ya una gran emigración de ella a nuestro campo. Nada sabemos todavía de Demarquet y Guerra.

Yo quedo bueno y siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.836.—Del original).

Buijó, al frente de Guayaquil,
5 de julio de 1829.

A S. E. el señor general Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido general:

Me alegro mucho por todo lo que Vd me dice en su apreciable de 29 de mayo, tanto con respecto a Venezuela como con respecto el resto de la república. Vd. me habla de las elecciones con satisfacción, y yo vuelvo a mi antigua cantinela de que nada se puede hacer bueno en

nuestra América. Hemos ensayado todos los principios y todos los sistemas y, sin embargo, ninguno ha cuajado, como dicen. El imperio de Méjico cayó y Guerrero ha hecho caer la federación. Guatemala ha caído en manos de sus enemigos y la han destruido. En Chile hay nuevas revoluciones; en Buenos Aires sucede lo mismo, y la del Perú es espantosa, a pesar de que nos tenga cuenta por causa de la guerra; pero no por esto deja de ser menos desordenada. En fin, la América entera es un tumulto, más o menos extenso. Por consiguiente, ¿qué cree Vd. que podrá hacer ese pobre congreso? Dará una constitución que no gustará a todos; ¿y quién la garantiza? Vd. dirá que yo. ¿Quién responde de mi vida, ni de mi acierto, ni de las olas populares ni de los traidores? Este es un caos, mi amigo, insondable y que no tiene pie ni cabeza, ni forma ni materia; en fin, esto es nada, nada, nada. Lo que acaba de suceder en Guatemala me tiene espantado. ¿Creerá Vd. que esos federales se matan unos a otros como si fueran caribes? Allí no hay realistas ni centralistas ni vitalicios, y, sin embargo, la guerra es a muerte y exterminio. Desde luego una expedición española tomará el país, y es muy probable que todo el mundo se agregue a los españoles, porque unos y otros están desesperados, quiero decir, vencidos y vencedores. Lo que sucede en Guatemala sucederá en toda la América antes de cuatro años; y lo peor es que la Europa toda se pondrá de acuerdo con la España y conquistarán todo el país sin que puedan hacer resistencia los antiguos patriotas. Yo veo esto tan claro como la luz del día.

Considero a Vd. tan comprometido con nuestros enemigos, que me atrevo a aconsejarle que venda lo poco que tenga y se vaya para Maracaibo a fines del año. Cada uno saldrá como pueda, pero Vd. no podrá salir bien de esa ciudad; y créame Vd. como si fuera el oráculo de la divinidad misma.

Nosotros haremos la paz con el Perú y sin falta alguna nos entregarán la plaza antes de quince días. Nuestros amigos, de Pasto para acá, son inmensos, y todavía

más en el Perú y Bolivia; pero no por eso la revolución parará, pues el demonio que le ponga diques.

Nuestro ejército y todos los jefes del Sur están en el mejor estado de sentimientos; por lo mismo, si Vd .quiere preferir este lado al del Norte, podría pensarlo antes de resolver.

La venida de los peruanos ha convertido la mayoría de nuestros enemigos, pues han cometido crímenes atroces. Nada ha escapado de la persecución. Por esta parte va todo bien y no es poca fortuna.

Soy de Vd. de corazón

BOLÍVAR.

1.837.—De una copia).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil,
6 de julio de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

He tenido como siempre el mayor placer al leer la carta de Vd. de 29 de mayo, y quedo enterado de cuanto me dice en ella.

Me ha parecido, como a Vd., muy bien hecha la elección del consejo en el señor Sotomayor para el obispado de Cartagena, y yo la confirmaré.

Nosotros seguimos muy bien por lo que hace a esta guerra. Tenemos bastante seguridad de que nos será entregado Guayaquil antes de quince días; y tenemos fundadas esperanzas de hacer la paz con el Perú; pero nada de esto disminuye mi congoja, teniendo como tengo cada día más a la vista el triste cuadro de nuestra América. En Chile y Buenos Aires no cesan las revoluciones, y cada vez con más desenfreno. En Guatemala, sin haber realistas, centralistas ni vitalicios, se despedazan atroz-

mente como caribes. En Méjico han cometido horrores, que continuarán probablemente; y el Perú ahora nos acaba de presentar el ejemplo más funesto de desmoralización en la caída de La Mar y su gobierno, que, aunque sea feliz en el momento para nosotros, por la actual contienda ¿quién podrá negar que es el ejemplo más pernicioso que pueda presentarse a los pueblos? En fin, mi amigo, ya esto es un caos, y mi imaginación se pierde en su inmensidad. Colombia, es verdad, que no ha sido tan desgraciada todavía al favor de la casualidad, pero ¿cree Vd. que no lo será? ¡Ojalá que yo me equivocara! Mas los combustibles que ella contiene no pueden dejar de prender y destruirla. Se habrán hecho buenas elecciones, habrá un buen congreso y éste dará una buena constitución; pero quién será quien la sostenga? Dirá Vd. que yo; ¿y quién contendrá a los ambiciosos, a los anarquistas, a los asesinos, a los traidores? No hay medio, mi amigo, esta América está perdida para nosotros. Los españoles se pondrán de acuerdo con toda la Europa y la conquistarán sin que los viejos patriotas puedan resistir. Yo veo todo esto como la luz del medio día.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Póngame Vd. a los pies de la señora.

Creemos conveniente insertar aquí la nota de Bolívar al consejo de gobierno en que expresa su opinión sobre la estabilidad de los nuevos gobiernos de la América Española y la conveniencia de celebrar una alianza o un tratado con la Inglaterra tendiente a asegurar la paz en las nuevas repúblicas por medio de la mediación, protección o influencia de aquella potencia; proyecto que no es, como dice Restrepo, producto de la exaltada sensibilidad de Bolívar ni consecuencia de la debilidad debida a reciente enfermedad, sino la misma idea que brillantemente desarrolló el Libertador en el escrito titulado "Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá", y a la que hace alusión en muchas cartas de esta colección, como puede verse, por ejemplo, en las dirigidas a Santander (Cuzco, 28 de junio de 1825) etc. y a Revenga (Cuzco, 10 de julio de 1825 y Magdalena, 17 de febrero de 1826) etc.

El consejo de gobierno, influido por la situación general de la América antes española, y la presencia del comisionado francés Bresson,

poco después de haber recibido esta nota, cometió el grave error de formular el célebre proyecto de monarquía, de que se venia ocupando, creyendo, según Restrepo, resolver por este medio el difícil problema recomendado con tanta fuerza por el Libertador, sin obtener el consejo otro resultado práctico que el de suministrar a los regionalistas y a los enemigos de Bolívar el arma más terrible contra la unión colombiana. Véase "Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá" en "Papeles de Bolívar", página 237, y los sucesos a que nos referimos en Restrepo, "Historia de Colombia", IV, páginas 211 a 231.

La parte final de este documento, presentada en fragmento, ha servido para sostener la tesis absurda de que el proyecto de monarquía había sido sugerido por Bolívar.

Restrepo, IV, 211).

REPUBLICA DE COLOMBIA. SECRETARIA GENERAL DE S. E. EL LIBERTADOR

Cuartel general en Buijó, 6 de julio de 1829.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

Señor:

He tenido la honra de dar cuenta a S. E. el Libertador presidente de la comunicación de V. S. de 25 de mayo, contraída a manifestar los pasos que se han dado privada y oficialmente por el ministerio de V. S. para excitar a los gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, por medio de sus ministros, a una mediación entre el Perú y Colombia; y de las observaciones que ha hecho el consejo a la indicación que de orden de S. E. trasmití a V. S. sobre la conveniencia de solicitar de alguna potencia europea tomase la América bajo su protección. Los primeros son conformes con los deseos de S. E. Las segundas, aunque desenvuelven los principios del derecho de gentes convencional, son más bien aplicables a la palabra *protección*, de que me he servido en mi nota de 4 de abril, que a la idea concebida por S. E. y que no acerté a expresar.

Desde que las diferentes secciones americanas han ensayado infructuosamente todas las formas de gobierno simples o mixtas comprendidas entre la democracia pura y el completo absolutismo; después que los pueblos se han familiarizado en destituir, deportar y aun ejecutar infamemente a los monarcas, directores, presidentes y demás conductores de las naciones; cuando los gobiernos nuevos hacen profesión de desconocer todo derecho de gentes, y guiados por el instinto del mal y por su propio interés, han conculcado los tratados más solemnes y faltado a la fe pública de las sociedades; después que ineptos para gobernarse a sí mismos son frecuentemente la presa del primer ambicioso, de un emprendedor audaz, y convertidos en instrumentos ciegos de pasiones individuales, llevan la guerra a las naciones limítrofes; desde que la desmoralización ha penetrado en el corazón de los ejércitos; cuando la demagogia ha arrastrado a los hombres, no sólo a des-

pedazar las entrañas de su patria y abrasarla en el fuego de la discordia civil, sino en invocar a los enemigos de aquella, abrirles las puertas y franquearse a ellos como a sus colaboradores; después, en fin, que la sed de mando ha sugerido el medio de saciarlo, vituperando a los predecesores hasta el extremo de fallar contra ellos en favor de los enemigos; y cuando la antigua metrópoli, tan lejos de perder las esperanzas de reconquista, hace preparativos para una nueva y fuerte expedición sobre las costas y provincias australes de la América, es preciso, es inevitable deplorar anticipadamente la futura suerte del Nuevo Mundo.

¿Qué medios pueden escogitarse para salvarnos por nuestros propios esfuerzos del estremecimiento casi universal que ha derrocado los imperios, que ha sepultado las repúblicas, que ha hecho desaparecer las naciones enteras? ¿Cómo librar a la América de la anarquía que la devora y de la colonización europea que la amenaza? Se reunió un congreso anfictiónico, y sus tareas fueron desdeñadas por las naciones más interesadas en sus convenios. Se propuso una federación parcial de tres estados soberanos, y la maledicencia y el escándalo se elevaron hasta los cielos. En fin, la América necesita de un regulador, y con tal que su mediación, protección o influencia emanen de una nación poderosa del antiguo continente, y con tal que ejerza un poder bastante para que en caso de ser desatendida e insuficiente su política, emplee la fuerza y haga oir la voz del deber, lo demás es cuestión de nombre.

S. E. está al cabo de las dificultades que hay para que Colombia implore el favor de la Europa o de una nación cualquiera para si y los demás estados americanos. Lo está también de los celos que excitaría entre las potencias europeas la influencia que una de ellas (que no fuese la España) ejerciese sobre la América; pero debiendo ésta a la Inglaterra doscientos millones de pesos, es sin duda la nación a quien más interesa impedir la destrucción y la esclavitud de la América. Pero este interés aislado o falto de aplicación y ejercicio no pondrá a la América a cubierto de ser colonizada nuevamente por la España u otra nación continental; y he aquí el término de la revolución y el fruto de veinte años de sacrificios.

S. E. no tiene en este negociado el más remoto interés personal, fuera del de Colombia, fuera del de la América. No se adhiere a la palabra; busca la cosa. Llámese como se quiera, con tal que el resultado corresponda a sus deseos, de que la América se ponga bajo la custodia o salvaguardia, mediación o influencia de uno o más estados poderosos que la preserven de la destrucción a que la conduce la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial de que está amenazada. ¿Inglaterra no ofreció espontáneamente su mediación entre el Brasil y el Río de la Plata? ¿No intervino a mano armada entre la Turquía y la Grecia? Busquemos, pues, señor ministro, una tabla de que asirnos, o resignémonos a naufragar en el diluvio de males que inundan a la desgraciada América.

Sea V. S. servido de someter nuevamente al consejo esta explicación de los votos del Libertador por la felicidad de las naciones, en cuya existencia le ha cabido no pequeña parte.

Soy de V. S. con perfecto respeto muy obediente servidor.

José D. Espinar.

1.838.—Del original).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil,
6 de julio de 1829.

Al Exmo. señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

He tenido en este correo la muy grata de Vd. fecha en 5 de mayo. Por ella quedo enterado que para entonces había dificultades para la salida de la escuadra, pero que se trabajaba con tesón. Así yo me consuelo con la esperanza de que ya estará en marcha a estos mares.

Nosotros seguimos muy bien por lo que hace a esta guerra. Tenemos bastante seguridad de que se nos entregará la plaza de Guayaquil antes de quince dias; y tenemos muy fundadas esperanzas de hacer la paz con el Perú bien pronto. Mas a pesar de nuestra situación ventajosa actualmente, y de que mi salud tiene también bastante robustez hoy, no puedo menos que confesarle, querido general, que mi espíritu está sumamente acongojado con el cuadro lamentable de nuestra América al presente. En Chile y en Buenos Aires no cesan las revoluciones más escandalosas por las malditas opiniones. En Guatemala, sin haber realistas, centralistas ni vitalicios se despedazan atrozmente. Ya las provincias han tomado la capital donde se han cometido inauditos desórdenes. En Méjico sabemos lo que ha sucedido; y el Perú nos acaba de dar el ejemplo más tremendo de inmoralidad y corrupción en la deposición de La Mar y su gobierno; pues, aunque nos ha venido bien por ahora a nosotros para terminar gloriosamente nuestra contienda presente, ¿quién podrá negar que su contagio nos será mañana más funesto que el resultado que pudiera traernos una solemne derrota? En fin, mi amigo, yo veo hoy a la América como un inmenso caos de pasiones, de dificultades y de desórdenes; y mi imaginación se pierde al

contemplar hasta que punto puede llegar nuestra fatalidad! Colombia, es verdad, que no ha sido tan desgraciada como aquéllas todavía por el favor de una casualidad ¿pero cree Vd. que no lo será luego? ¡Ojalá que me equivoque! Mas los combustibles que ella contiene no pueden dejar de prender y destruirla. Muy enhorabuena que se hayan hecho buenas elecciones, que haya un buen congreso y que éste dé una buena constitución; pero ¿quién será quien la sostenga? dirá Vd. que yo. ¿Y cree Vd. que podré yo contener los ambiciosos, los anarquistas, los asesinos, los traidores y tanto infierno? No es posible, mi amigo, y yo no veo ningún otro resultado que la pérdida absoluta de nuestro país. Los americanos no tendrán juicio nunca y los españoles, de acuerdo con la Europa, los dominarán después que se hayan destruido ellos mismos con sus locuras, sin que ya nada puedan hacer los viejos patriotas. Acabamos de saber por conducto fidedigno que viene una expedición sobre las costas de Guatemala. Yo creo firmísimamente que tomarán aquel país con la última facilidad. Y nosotros tendremos que defender las nuestras de Nueva Granada y Venezuela, contra las que es muy probable se dirijan, (*) puesto que nos han estado entreteniendo con una negociación para salir al cabo con nada y ganarnos el tiempo.

Adiós, mi querido general, pienso que tendré el gusto de ver a Vd. y demás amigos de esa ciudad luego que concluyamos estos asuntos, pues pienso irme a tomar mi descanso por allá y procurar que me olviden porque estoy ya muy aburrido.

Soy su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

(*) El original dice: "contra la que es muy probable nos dirijan".

1.839.—Blanco y Azpurua, XIII, 608).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil,
7 de julio de 1829.

Al señor don José Manuel Restrepo.

Mi estimado amigo:

He recibido en este correo la apreciable de Vd. del 29 de mayo; y quedo enterado de cuanto me dice sobre la contrata del general Mantilla, sobre las buenas elecciones que se preparaban y proyecto de constitución que se meditaba.

¡Ojalá que todo salga como Vd. lo desea! Pero yo nada bueno puedo prometerme, porque todos los días me convenzo más de la pérdida absoluta de la América para sus hijos.

Los mismos acontecimientos recientes del Perú, que han sido tan felices para Colombia en el momento, son un presagio seguro de nuestra fatalidad. Ellos han derrocado a La Mar y su gobierno ahora. Luego echarán abajo a La Fuente, y más después se matarán como en Guatemala, donde han llegado los excesos a su colmo. Ya las provincias han tomado la capital y han cometido horrores espantosos. Lo mismo, con poca diferencia, hacen en Chile y Buenos Aires; y mañana nosotros haremos otro tanto, porque ¿quién sujetará en Colombia la ambición, la perfidia, los puñales, la anarquía? Cuando encerramos tales elementos, y cuando les prenda el incendio que cada día vemos aumentarse ¿qué será de nosotros que al fin volveremos a la esclavitud, porque esta tierra está condenada para nosotros? Ya tenemos noticias positivas de que una expedición española viene sobre Guatemala, y nosotros tendremos que defender nuestras costas bien pronto. Vamos a otra cosa.

En efecto, ha habido equivocación en cuanto a la contrata del general Mantilla. Yo, seguramente, no vi las bases de éste y sólo tendría presentes las del tío, que

eran las buenas ¡quién sabe de parte de quien estará la equivocación! Por la secretaría se aclarará esto más.

Yo sigo con regular salud, visitado muy frecuentemente de los amigos criollos y extranjeros de la plaza, con quien seguimos nuestra suspensión provisoria de armas, hasta la venida de los coroneles Guerra y Demarquet, que fueron a Piura y Lima.

La plaza se nos entregará antes de quince dias pacíficamente y la paz no es dudosa. Luego que se asegure me iré a ver si puedo conseguir que me dejen a mí también en paz, peruanos y colombianos, concediéndome este miserable resto de vida sin agonías y sin el martirio de ser considerado tirano.

Saludo respetuosamente a su señora y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

La versión que seguimos, por error, dice Montilla por Mantilla. José María Mantilla, de los libertadores de Venezuela en 1813, continuó sirviendo en toda la guerra y fué ascendido a general de brigada el 2 de octubre de 1827.

1.840.—Del original).

Campo de Buijó, 7 de julio de 1829.

(Al señor doctor Estanislao Vergara).

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir muy retardada la apreciable carta de Vd. del 11 y 12 de mayo llegada dentro del cajón de papeles relativos de los negocios con el Perú. Lo que contiene es muy agradable y lisonjero para mí y para Colombia, por lo que Vd. me dice de la legación francesa y del aspecto político que está tomando la opinión pública.

Vd. asegura que las elecciones serán buenas y que no faltará juicio en el congreso, del cual se espera una constitución adecuada a nuestras costumbres y necesidades. Sin embargo, yo tiemblo por la suerte de la América que cada día se degrada más y más. Centro América acaba de dar nueva prueba de lo que debemos temer. El Perú está lleno de horrores y el resto de la América sufre otro tanto.

Vd. verá lo que le digo al general Urdaneta y al señor Castillo, allí se impondrá Vd. del buen estado que ofrecen nuestros negocios por esta parte. Dentro de ocho días seremos dueños de Guayaquil. No puedo ser más largo porque se va el correo y porque estoy cansado de escribir a todos la misma cosa.

Yo no había pensado contestar a Vd., porque no la había recibido hasta este instante mismo en el que tengo el gusto de saludar a Vd. afectuosamente y de ofrecerle mi corazón.

Su atento amigo.

BOLÍVAR.

1.841.—De una copia).

Campo de Büijó, frente a Guayaquil,
11 de julio de 1829.

Al señor Bruno Espinoza.

Mi estimado amigo y señor:

Oportunamente han llegado a mis manos las apreciables cartas de Vd. cuyas fechas no tengo presente ni había podido contestar por mis inmensas ocupaciones y falta de manos que me escriban, al tiempo que las he recibido en la marcha.

Doy a Vd. las gracias por los impresos que con ellas me han venido, y por los sentimientos de amistad y deferencia que en todas me ha manifestado y a que me hallo muy reconocido.

Nuestros asuntos por acá van perfectamente bien. Los peruanos se han convertido a nuestro favor, confesando ser *injusta e insensata la guerra que nos han hecho* y deponiendo a La Mar, que han arrojado a Guatemala. Los nuevos gobernantes hasta hoy nos han dado muestras de querer la paz, y yo la he ofrecido luego que nos hagan desocupar por sus tropas todo el territorio de Colombia. Actualmente nos hallamos en un armisticio provisorio, que lo concluiremos o prolongaremos para tratar la paz, de hoy a mañana, que llegará uno de mis comisionados dirigido a Piura cerca del general Gamarra, que manda el ejército. Se ha comenzado a evacuar la plaza de Guayaquil y esperamos se nos entregue antes de ocho días. Los sucesos de nuestras armas y de nuestra política no sólo presentan hoy el aspecto más próspero para Colombia, sino que deberán hacernos confiar de nuestra completa felicidad; pero el resto de nuestra América hace tanto empeño para llevar adelante el incendio revolucionario, que nos hace temer cada vez más de ser envueltos en la ruina general.

Las revoluciones en Chile y Buenos Aires por las infernales opiniones se multiplican cada día. Méjico no da esperanza de vida. Guatemala nos tiene absortos: allí se despedazan del modo más atroz y sin saberse por que, pues no hay realistas, centralistas ni vitalicios. Ya las provincias han tomado la capital y cometido horrores. Este último suceso del Perú, aunque al presente nos sea tan favorable por cuanto a esta guerra ¿deja por eso de ser el presagio más triste de la suerte de ese país y el ejemplo de desorden más tremendo? Sólo Colombia es dichosa hoy, pero su dicha depende de un hilo incapaz de preservarla de los embates de este inmenso torbellino de desorden en que se halla el resto de la América. Semejantes consideraciones me tienen bien desesperado y

sólo aguardo asegurar la paz en el Perú para regresarme a esa, a ver si es posible dar alguna organización a nuestra patria, y si, por fin, me quieren dejar en paz a mí.

Mientras tanto, quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.842.—De una copia de letra de O'Leary).

Campo de Buijó, 13 de julio de 1829.

Al señor general Mariano Montilla.

....

Doy a Vd. las gracias por el despacho de la "Cundinamarca" el 30 de mayo y por el completo estado de campaña en que nos la manda.

Nuestros asuntos por esta parte van a concluirse pronto y felizmente. Los generales La Fuente y Gamarra me han escrito del modo más satisfactorio. De hoy a mañana llegará el coronel Guerra, que dirigí a Gamarra, con la orden para la entrega de Guayaquil y entraremos en la plaza dentro de tres o cuatro días. Después procederemos a tratar la paz, en que no hay dificultad alguna.

Las elecciones primarias en Bogotá han sido excelentes y se prometen buenos diputados. Los que han salido aquí son inmejorables. Todo, todo se presenta con el semblante más favorable.

....

BOLÍVAR.

1.843.—De una copia).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil,
13 de julio de 1829.

Al señor Dr. José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

Sin ninguna de Vd. a que contestar, lo haré yo esta vez bien de paso, porque apura el correo, y no tengo las manos suficientes para que me escriban.

Incluyo a Vd. un anónimo que me ha venido con de Bogotá. Vea Vd. con los señores ministros lo que se pueda hacer para remediar los abusos que se indican.

De hoy a mañana llegará el coronel Guerra, y nos traerá la orden para que se nos entregue la plaza de Guayaquil, donde entraremos antes de cuatro días. El general Gamarra ha tratado con infinita atención a nuestros jefes; parece decidido a todo, y mucho más La Fuente; de modo que nada temo ya por esta parte.

He podido escribir largamente al señor Vergara sobre lo que pienso y deseo. Le he encargado que manifieste a Vd. y demás señores ministros la carta, para que estén enterados de mis ideas; y pueden estar seguros que son *irrevocables*. Si, mi amigo, puede Vd. creerlas sobre mi palabra.

Han salido buenos diputados de estos departamentos; y todo marcha bien, bien.

Sírvase Vd. ponerme a los pies de su señora; y quedo de Vd., como siempre, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.844.—Del original).

Campo de Buijó, 13 de julio de 1829.

Al señor doctor Estanislao Vergara, etc., etc., etc.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 8 de junio último, y quedo enterado de cuanto me dice de Francia, Estados Unidos, y de nuestras buenas elecciones en esos cantones, con todas las demás reflexiones que Vd. me hace con respecto a nuestra América.

Pienso como Vd. que el continente americano va señalándose de una manera tan escandalosa, que no puede menos que alarmar a la Europa para sostener el orden social. Nosotros que hemos sido los más juiciosos, ve Vd. por que casualidad vamos como vamos y que no podemos inspirar alguna confianza a nadie. Me ha tenido tan melancólico estos días la perspectiva de la América, que ni la caída de La Mar y los servicios que nos ha hecho el Perú en su mudanza me han consolado; y, antes por el contrario, han aumentado mi pena, porque esto nos dice claramente que el orden, la seguridad, la vida y todo se aleja cada vez más de esta tierra condenada a destruirse ella misma y ser esclava de la Europa. Esto lo creo infalible porque esta inmensa revolución no la encadena nadie. Convencido de esto, soy de opinión que lo más que se puede lograr en este congreso es una ley fundamental que durará muy poco y que yo mismo tendré grande dificultad para sostenerla.

Yo he dicho hasta ahora a Vds., sí, sí, a todo cuanto me han propuesto sin atreverme a dar mi opinión verdadera, temiendo que interceptaran mis cartas y se prevalieran de ellas para hacer guerra al mismo gobierno y alarmar la multitud contra el consejo.

Mi opinión es vieja, y por lo mismo creo haberla meditado mucho.

Primero.—No pudiendo yo continuar por mucho tiempo a la cabeza del gobierno, luego que yo falte, el país se dividirá en medio de la guerra civil y de los desórdenes más espantosos.

Segundo.—Para impedir daños tan horribles que necesariamente deben suceder antes de diez años es preferible dividir el país con legalidad, en paz y buena armonía.

Tercero.—Si los representantes del pueblo en el congreso juzgan que esta providencia será bien aceptada por éste, deben verificarlo lisa y llanamente, declarando, al mismo tiempo, todo lo que es concerniente a los intereses y derechos comunes.

Cuarto.—En el caso de que los representantes no se juzguen bastantemente autorizados para dar un paso tan importante, podrían mandar pedir el dictamen de los colegios electorales de Colombia, para que estos digan cual es su voluntad y sus deseos; y, conforme a ellos, dar a Colombia un gobierno.

Quinto.—No pudiéndose adoptar ninguna de estas medidas porque el congreso se oponga a ellas, en este extremo solamente debe pensarse en un gobierno vitalicio como el de Bolivia, con un senado hereditario como el que propuse en Guayana. Esto es todo cuanto podemos hacer para consultar la estabilidad del gobierno, estabilidad que yo juzgo quimérica entre Venezuela y Nueva Granada, porque en ambos países existen antipatías que no se pueden vencer. El partido de Páez y el de Santander están en este punto completamente de acuerdo, aunque el resto del país se oponga a estas ideas.

El pensamiento de una monarquía extranjera para sucederme en el mando, por ventajosa que fuera en sus resultados, veo mil inconvenientes para conseguirla:

Primero.—Ningún príncipe extranjero admitirá por patrimonio un principado anárquico y sin garantías.

Segundo.—Las deudas nacionales y la pobreza del país no ofrecen medios para mantener un príncipe y una corte miserablemente.

Tercero.—Las clases inferiores se alarmarán, temiendo los efectos de la aristocracia y de la desigualdad.

Y cuarto.—Los generales y ambiciosos de todas condiciones, no podrán soportar la idea de verse privados del mando supremo.

No he hablado de los inconvenientes europeos, porque pudiera darse el caso que no los hubiera, suponiendo siempre una rara combinación de circunstancias felices.

En cuanto a mí, Vd. debe suponerme cansado de servir y fastidiado por tantas ingratitudes y crímenes que se cometen diariamente contra mí. Vd. vió el caso extremo en que me colocó la gran convención de dejar sacrificar el país o de salvarlo a mi costa. El artículo de que Vd. me habla, el más favorable que se ha podido escribir en mi honor, únicamente dice que mi *usurpación es dichosa y cívica.* ¡Yo usurpador! una usurpación cometida por mí! Mi amigo, esto es horrible; yo no puedo soportar esta idea, y el horror que me causa es tal que prefiero la ruina de Colombia a oírme llamar con ese epíteto. Vd. dirá que después no será lo mismo. Replico que no pudiendo soportar nuestro país ni la libertad ni la esclavitud, mil revoluciones harán necesarias mil usurpaciones. Esto es hecho, mi amigo; y, tómese por donde se quiera, los sucesos del año de 28 han decidido de mi suerte.

Vd. verá, por la secretaría general, lo que escribe el gobierno del Perú, mandando entregar la plaza de Guayaquil por medio de un armisticio que ya debe haberse concluido y debe traerlo el parlamentario Guerra de hoy a mañana.

Advertiré a Vd. de paso que si Vds. adoptan la medida que he indicado antes, de establecer un gobierno particular para cada sección, Vds. aseguran su suerte de una manera irrevocable. Sin duda alguna, Vds. se pondrán a la cabeza de la opinión pública, y aun mis enemigos mismos los considerarán a Vds. como los verdaderos salvadores. Mis amigos son inmensos y los de Santander casi son imperceptibles: ligándose Vds. para este fin, ahogan al otro y le quitan las armas de que se está valiendo. De-

ben Vds. contar para afirmar este plan con todos los generales adictos a mí, inclusives los venezolanos, porque yo sé muy bien cuales son sus ideas y siempre preferirán el partido más sano. Desde luego, creo que Santander no debe componer por ahora parte de este gobierno, pues sus enemigos son muchos en todas partes, y los medios que puede emplear para destruirlos serán muy criminales y, por lo mismo, dañosos. Si Vds. adoptan este partido y se oponen desde luego a Santander, cuenten Vds. con el Sur, pues el general Sucre, Flores, el ejército y todas las personas pudientes de este país, preferirán estar ligados a Vds. que dividirse porque conocen muy bien que *solos* están expuestos con el Perú a cuanto quiera aquel país; y Pasto por el Norte es un peligro horrible.

Ruego a Vd. que muestre esta carta a los señores ministros para que la mediten y decidan lo que tengan por conveniente.

Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados. Y si este hombre ha sufrido mucho durante veinte años, tiene muchos enemigos que lo quieran destruir, está fastidiado del servicio público y lo aborrece mortalmente, entonces la dificultad de mantener este estado se multiplica hasta lo infinito. Esta es la verdad, mi querido amigo, y créame Vd. sobre mi palabra. Yo no quiero engañar a Vds. ni perderme yo: *no puedo más,* y este sentimiento me lo dice mi corazón cien veces por día. Póngase Vd. en mi lugar para que me pueda excusar, y penétrese Vd. bien de su posición para que conozca que lo que digo es cierto. Ambos necesitamos de tomar un partido. Vds. el suyo, y yo el mío. Con esta medida quedaremos todos bien, o al menos, menos mal.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Carta del general Bolívar a mi padre doctor Estanislao Vergara S. y que la conservo como recuerdo y señal del aprecio que dicho general hacía de mi padre y del mérito de este último.—Bogotá, octubre 24, 1855.—A. Vergara Tenorio.

1.845.—Del original).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil,
13 de julio de 1829.

Al Exmo. señor general Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. de 8 de junio en la cual me habla sobre diferentes negocios relativos a elecciones y congreso. Los amigos Vergara y Restrepo me escriben sobre la misma materia muy alegres, porque dicen que la opinión se adelanta y fortifica, lo que celebro como es natural.

Las elecciones primarias me han parecido bien; y, por lo mismo, espero que de todas partes irán buenos diputados. Los del Sur son excelentes y se puede esperar que hagan lo más útil.

Doy orden para que el batallón Callao marche para Bogotá y un cuerpo marchará inmediatamente de Quito a Popayán que será "Rifles".

De hoy a mañana esperamos a Guerra que traerá el armisticio. Ya La Fuente ha dado orden para que se entregue a Guayaquil, como Vd. lo verá por su oficio. Gamarra ha recibido con infinita atención a nuestros jefes y parece decidido a todo; de modo, que no temo nada por el Sur.

Escribo al señor Vergara diciéndole redondamente lo que pienso y deseo. No me he parado en pelillos y le aconsejo que procure que se divida el país en el congreso próximo. La Nueva Granada puede quedar entera, y mis amigos que son infinitos, pueden tomar la preponderancia. Digo a Vd. con toda franqueza, mi querido general, que nada se hará que sea estable contando conmigo, porque no puedo, no quiero y estoy enteramente fastidiado de los negocios públicos. Si se aprovecha este momento de triunfo en que estamos, mis amigos pueden hacer lo

que quieran en la Nueva Granada, porque son muchos y están unidos, pero si no aprovechan esta oportunidad, después serán batidos.

La medida es fuerte, pero es indispensable. Si el congreso no se atreve a tomarla que piense en otro y no cuente conmigo. Para el proyecto de la monarquía no hay sujeto, porque yo no quiero ni quiere ningún príncipe de Europa subir a un cadalso regio; y si yo me olvidara alguna vez de lo que dije a Bolivia, tengo a mi lado a Iturbide que me lo recordará todos los dias.

Esto es lo que conviene, mi amigo, al país, a Vd. y a mí. Digo a Vd., porque, aunque es el más comprometido, no deja de tener retirada en el día. Si Vd. no quiere salir de Colombia, váyase Vd. a Caracas y ayude Vd. a Páez a reunir las opiniones de Venezuela. Si quiere Vd. salir del país, le ofreceré a Vd. la mitad de lo que tenga, y sobre esto debe Vd. contar como infalible. Mejor es estar tranquilo que vivir sobre el trono del universo. Decídase Vd. a esto y me dejará libre para obrar como quiero y me conviene. Crea Vd. que sus compromisos forman para mi unos grillos pesadísimos. Salga Vd., vuelvo a decirle, de ellos y quedaremos más libres que nunca. Yo no tengo ganas de volver más a Bogotá y, por más que diga otra cosa, este es mi ánimo y no se lo niego a Vd. porque no debo. Hemos triunfado, mi querido general, y éste precisamente es el momento en que debemos abandonarlo todo, para que nunca se diga que nos han obligado.

He nombrado a Córdoba secretario de marina.

Siendo necesario iré también a Venezuela a ayudar a mis amigos a constituir el país. Páez puede hacer un excelente jefe si todos lo ayudamos. Autorizo a Vd. para que avise a Montilla mi opinión.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Escriba a Briceño sobre *esto.*

1.846.—De una copia).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil,
14 de julio de 1829.

Al señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

Lloremos juntos la pérdida del mejor hombre del mundo; ha faltado a Vd. un padre, a mí un amigo y a la humanidad su apoyo. Los que hemos quedado sentados sobre este miserable globo de tormentos, somos los más desgraciados; él subió a la mansión de los buenos, donde sin duda tendrá un puesto muy preferente entre los que fueron los mortales más virtuosos. No debía morir su padre de Vd., mi amigo, si la bondad fuera la esencia de la vida; mas, ¿para qué había de vivir sino para aumentar su martirio? Estos hombres, esta vida y esta revolución son bastante para hacer aborrecer la existencia más afortunada. Ya descansó el buen señor; y estoy seguro que sus últimos pensamientos fueron en Dios, sus hijos y la patria; también yo debo haber participado de sus sagrados recuerdos.

Nos ha consternado una muerte tan sensible para sus hijos y para sus buenos amigos que, a la verdad, no nos consolaremos nunca de una falta que no podemos remediar; porque ¡quién repondrá en este mundo a don José María Mosquera!

Tenga Vd. la bondad de manifestar mis sentimientos a toda su desolada familia y aun a Popayán entero, que no dejará de tener el mismo dolor que nosotros.

Por acá va todo bien, y esperamos entre hoy y mañana la llegada del que fué a Piura a concluir el armisticio, para que nos entreguen la plaza de Guayaquil, que casi está ya evacuada.

De Vd. afectísimo amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.847.—De una copia).

Buijó, 14 de julio de 1829.

Al señor general Francisco de P. Vélez.

Mi amado general:

Con mucho gusto he recibido la apreciable carta de Vd. en que me manifiesta su honrosa opinión sobre el próximo congreso y lo que debe hacer. Yo doy a Vd. las gracias por todas sus expresiones y por las ideas que indica sobre el gobierno de Colombia. Vd. tiene mucha razón y le sobra. Nosotros no podemos acertar nunca en ningún partido que tomemos, porque esta revolución y esta América no admiten cosa buena ni aun pasable. La carta de Vd. unida a otras ideas y noticias sobre la revolución *andante* de América, me han movido a dar hoy mi opinión sobre lo que debe hacer el congreso próximo. No será acertada, pero es lo menos *peor,* como dicen los rústicos. Todo es malo y malísimo....

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora y de toda la familia. Al general Ortega mil cosas de mi parte.

Y en tanto soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", V, 241. Jorge Roa, Bogotá.

1.848.—Del original).

Campo de Buijó, frente a Guayaquil,
15 de julio de 1829.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Tengo a la vista tu carta de 1º de mayo en que me das la desagradable noticia de no haber sido pagado todavía el viejo Medina de los 4.500 pesos que heredó de su hijo,

y que te los ha ido a cobrar nuevamente. Es una linda gracia, no sólo de Antonio Palacios sino de nuestro tío, por cuya mano pasó ese dinero a Antonio, que a esta hora no le hayan pagado a ese pobre hombre, o al menos díchole quien es su deudor. Así se lo digo a mi tio Chano y le suplico que haga verificar el pago a su primo, que es el que está afecto a él saliendo de garante para con el acreedor, porque por su medio lo hice yo desde el año de 27. Tu puedes también asegurarlo así al viejo Medina, diciéndole que ocurra a nuestro tio para que lo dirija a Antonio Palacios o a quien corresponda.

Nuestra guerra con el Perú está al concluirse. Acabamos de celebrar un armisticio de sesenta días; y nos han de entregar a Guayaquil dentro de seis, donde entraremos a negociar la paz. Pienso, pues, que podré verte pronto y mientras tanto quedo como siempre tu amante hermano.

SIMÓN.

Al respaldo: Particular.—A mi Sra. Antonia Bolívar.—Del Libr. Caracas.

El sello en rojo, dice: Guayaquil.—*Franca.*

En los mismos dias don Feliciano Palacios escribía a su sobrino:

Caracas, 27 de julio de 1829.

Mi querido Simón:

Con fecha de 7 de abril pasado te escribí por el conducto del general Briceño, y como no he tenido contestación, me veo en la necesidad de repetirte que mis necesidades se aumentan y los crecidos premios que estoy pagando, de 36% por el dinero que me prestan, me arruinan. Aunque por tu última que recibí, en que me dices que el dicho general Briceño me pagaría cinco mil y quinientos pesos por una letra de cambio que envió el señor Madrid, de Londres, no ha tenido objeto, porque fué pagada al encargado del trabajo de las minas a cuya orden vino. En esta inteligencia espero que hecho cargo de mis urgencias proveas un medio de quedar yo satisfecho de los siete mil pesos que aun me debes por resto de la venta de la hacienda de Chirgua. Espero no tomes incomodidad con mis repetidas impertinencias, porque mis acreedores me estrechan de un modo que quieren proceder coactivamente, tal es el tesorero de diezmos, Juan Toro, como lo verías por la que te acompañé en mi precitada.

Aquí se ha hecho todo lo posible a fin de que en el congreso que se ha de abrir el año que viene se arregle el gobierno de un modo que nos dé estabilidad; esto es lo que deseo y que tu salud contribuya a conseguirlo.

Tu tío que te ama de corazón.

Feliciano.

1.849.—De una copia).

Campo de Buijó, 16 de julio de 1829.

Señor general Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido amigo:

He recibido oportunamente las dos apreciables de Vd., de fechas 9 de mayo y 8 de junio. Las ocupaciones que hemos tenido en los dos últimos correos no me han permitido contestarlas, y ahora lo haré diciendo solamente que quedo perfectamente instruido de todas las interesantes noticias y reflexiones que ellas contienen, por las que doy a Vd. las gracias.

Ayer llegó el coronel Guerra, que fué comisionado por mi a Piura cerca de Gamarra. Nos ha traído un armisticio de sesenta días y la devolución de Guayaquil, pero sólo del terreno y de las casas de la ciudad, porque además de retenernos los buques de guerra y la artillería en depósito hasta la resolución del tratado de paz, nos están llevando hasta la última canoa en su evacuación. También estamos devolviendo los hospitales y prisioneros de Tarqui, en canje; dentro de cinco días fecharemos en la ciudad, en donde esperaremos que llegue de Quito el señor Gual, para que nos maneje el negocio de la paz.

Guayaquil 22.—Ayer hemos entrado aquí, y hemos recibido su carta del 12 de junio; se ha avanzado el tiempo y se va el correo, sin poder añadirle más sino que todo va bien por acá, y que quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.850.—Del original).

Guayaquil, 22 de julio de 1829.

A S. E. el señor general Rafael Urdaneta, etc.

Mi querido general y amigo:

Por fin estamos en la plaza de Guayaquil que ha estado sujeta a los peruanos por más de cinco meses y el pueblo manifiesta el mayor contento como es muy natural. Por lo demás todo va muy bien en el Sur. Las elecciones se han hecho y los diputados me parecen muy bien, por lo menos son hombres de juicio y probablemente no se excusarán, lo que no es poco en esta parte de la república.

El general Cerdeña fué a verme a Buijó y lo encontré tan afable y amistoso como lo era antes. Me ha manifestado que traía órdenes muy amplias para tratar conmigo sobre la entrega de Guayaquil, y ha extrañado que Gamarra haya estado tan mezquino en el armisticio. Duda que el Perú se consolide en las manos que está y estará. Se supone que entrará Gamarra en la presidencia y que no durará mucho, por lo que tendrán que rogarme los peruanos al fin. Yo le contesté que estaba bien resuelto a no ir nunca al Perú porque demasiado tenía que hacer en Colombia; y que además me tenía fastidiado el mando. Yo rogué al general Cerdeña que le manifestase a mis amigos y enemigos mis ideas pacíficas y mi resolución absoluta de no volver más a aquel país sino en el caso que la guerra me forzara a ello, lo que estaba distante de temer, porque no tengo la menor duda de que haremos una paz ventajosa si el Perú no se obstina en ser injusto con Colombia; entonces él me manifestó que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que estaban de acuerdo, eran todos afectos a mí, y habían detestado siempre la guerra contra Colombia. Sobre esto me hizo mil protestas que me han parecido sinceras porque él no deja de ser naturalote y afecto a mí. Me aseguró tam-

bién que muy pronto estarían nombrados los ministros que debían negociar la paz. Por lo mismo, estoy esperándolos para el mes que viene y supongo que en septiembre habrán concluido su negociación, o, cuando menos, habrán convenido en las bases, o habrán roto la negociación si no han convenido. Yo pienso no exigir más que lo estrictamente justo y necesario, a lo que es natural que ellos no se nieguen.

En Chile atacaron al gobierno las tropas el mismo día de la revolución de Lima, y Buenos Aires tiene una guerra civil horrible.

Palacios me ha mandado de París unas contestaciones de Benjamín Constant a De Pradt sobre la usurpación de mi mando y de mi conducta severa en el Perú y Colombia. El dice que está de acuerdo con muchos amigos suyos liberales, y ya Vd. ve que refuerzo reciben mis enemigos con tan importante autoridad. Palacios me dice que ha podido contestarle, pero que lo mejor es darlo al desprecio, y yo no pienso así, pues Constant no puede ser despreciado. Todo esto me molesta bastante y me fortifica en mis primitivas ideas, porque es muy desagradable sufrir vituperios por todas partes.

Dinero y en tanto soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.851.—Del original).

Guayaquil, 22 de julio de 1829.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido amigo:

Ayer he tenido el gusto de recibir su carta de 7 de mayo, la que me ha causado bastante placer, asi por cuanto me dice en ella sobre los sucesos de Tarqui, etc., como por que hacia dias que no veía una letra suya y

temía que Vd. hubiera tenido alguna novedad en su salud.

Ayer he entrado en esta plaza. El pueblo me recibió con demostraciones de contento; y estoy esperando los comisionados del Perú y al señor Gual, que nos representará a nosotros para negociar la paz. De ambas partes hay las mejores disposiciones y yo no dudo que se consiga. El general Cerdeña, que mandaba últimamente esta plaza por el Perú, me fué a ver a mi campo de Buijó antes de anoche y me aseguró que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que están de acuerdo, han reprobado la guerra con Colombia, y que todos me eran afectos. Me aseguró también que el Perú tenía que apelar a mí por muchas razones que me dió y parecieron genuinas, porque este buen hombre es un español naturalote y me ha sido afecto; mas yo, sin embargo, no sólo le protesté que no volvía al Perú si la guerra no me forzaba a ello, sino que le rogué que manifestase a todos mis amigos y enemigos en aquel país mis ideas pacíficas, y porque además en Colombia tengo demasiado que hacer, a tiempo que tengo el mayor fastidio ya a todo mando.

Las elecciones de esta parte de la república han sido excelentes, a excepción de las de este departamento que todavía no han podido salir y por supuesto quién sabe que tal saldrán.

Expresiones a toda la familia. Se va el correo y no tengo tiempo para más.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.852.—De una copia).

Guayaquil, (22 de julio de 1829).

....

Mi nombre pertenece ya a la historia: ella será la que me hace justicia, y así Vd., mi querido amigo, no se ocupe de vindicarme de las acusaciones con que Benjamín Constant ha podido mancillar mis glorias. El mismo me juzgaría mejor, si conociera más los sucesos de nuestra historia. No cedo en amor a la gloria de mi patria a Camilo; no soy menos amante a la libertad que Washington, y nadie me podría quitar la honra de haber humillado al León de Castilla desde el Orinoco al Potosí...

....

BOLÍVAR.

"Memorias sobre la vida del Libertador Simón Bolívar", escritas por el general Tomás C. de Mosquera. Epígrafe. New York, 1853.

1.853.—Del original).

Guayaquil, 22 de julio de 1829.

Al señor doctor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

Nos tiene Vd. ya en la plaza de Guayaquil y el pueblo nos ha manifestado bastante contento por nuestro advenimiento.

El general Cerdeña, que mandó al fin esta plaza por el Perú, me fué a ver a Buijó la noche antes de partir de aquí; y lo encontré tan afable y amistoso como lo era antes. Me ha manifestado que traía órdenes muy am-

plias para tratar conmigo sobre la entrega de Guayaquil, y ha extrañado que Gamarra haya estado tan mezquino en el armisticio. Duda que el Perú se consolide en las manos que está y estará, porque se supone que Gamarra entrará en la presidencia, que no durará mucho, y que al fin los peruanos tendrán que rogarme. Yo le contesté que estaba bien resuelto a no ir nunca al Perú, a menos que la guerra me forzase a ello, que tenía demasiado que hacer en Colombia y que además me tenia fastidiado el mando. Rogué a Cerdeña que manifestase a mis amigos y enemigos mis ideas pacíficas y mi resolución absoluta de no volver más a aquel país, sino en el caso que he dicho, es decir, que la guerra me forzase a ello, lo que está distante de temerse, porque parece que no hay duda que haremos la paz si el Perú no se obstina en ser injusto con Colombia. Entonces él me aseguró que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que estaban de acuerdo, eran todos afectos a mí y habían detestado siempre la guerra contra Colombia. Sobre esto me hizo mil protestas que me han parecido sinceras, por que él no deja de ser naturalote y adicto a mi. Me aseguró también que muy pronto estarían nombrados los ministros que debían negociar la paz. Estoy, pues, esperándolos; lo mismo que al señor Gual que regresará de Quito, donde fué a conducir su señora. Supongo que para setiembre habrán concluido la negociación o, cuando menos, habrán convenido en las bases, o habrán roto la negociación si no han convenido. Yo pienso no exigir más que lo estrictamente justo y necesario, a lo que es natural que ellos no se nieguen.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil cosas a esos señores ministros.

1.854.—Del original).

Guayaquil, 22 de julio de 1829.

A S. E. el señor general J. A. Páez, etc.

Mi querido general:

Ayer he entrado en esta ciudad que ha estado sujeta a los peruanos por más de cinco meses. El pueblo me ha recibido con las mayores demostraciones de contento, lo que era natural, pues ha sido demasiado arruinado y vejado por aquéllos. El general peruano que mandaba esta plaza últimamente, Cerdeña, me ha ido a ver a mi campo de Buijó la noche antes de su partida de aquí, que fué antes de anoche; y me ha manifestado los mismos sentimientos de amistad que antes me profesaba. Me aseguró que traía órdenes muy amplias para tratar conmigo sobre la entrega de esta plaza, cuando en el tránsito encontró mis comisionados que la ajustaron en Piura con el general en jefe Gamarra, manifestándome sentir la mezquindad de éste en el armisticio de sesenta días que hemos celebrado últimamente. Cerdeña duda que el Perú se consolide en las manos que está y estará, porque se cree que Gamarra entrará a la presidencia, y también que durará muy poco; por lo que tendrían que llamarme los peruanos al fin. Yo le contesté que estaba bien resuelto a no ir nunca al Perú, porque demasiado tenía que hacer en Colombia y el mando me tenía muy fastidiado. Yo rogué a este general que manifestase en el Perú estas ideas a mis amigos y enemigos, y mi absoluta resolución de no ir por ningún otro motivo que porque la guerra me forzase a ello, lo que estaba distante de temer, porque no tenía la menor duda de que haríamos una paz ventajosa, si el Perú no se obstinaba en ser injusto con Colombia. El entonces me manifestó que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que iban de acuerdo, eran todos afectos a mí y habían detestado siempre la guerra contra Colombia. Sobre esto me hizo mil protestas, que me han pa-

recido sinceras. Me aseguró también que muy pronto estarían nombrados los ministros que debían negociar la paz. Estoy, pues, esperándolos; lo mismo que al señor Gual que está en Quito y que será nuestro negociador. También espero que recale nuestra escuadra para acabar de asegurar nuestros asuntos de toda esta parte, pues sin ella los peruanos conservarán la esperanza de traicionarnos y aprovecharán cuanta oportunidad se les presente. Asi, pues, considero de necesidad los buques cada vez más. Vd. me dice en su anterior, ahora dos correos, que trabajaba por hacerlos salir, y yo confío que hayan salido ya.

Las elecciones de esta parte de la república han recaído en los mejores propietarios y juiciosos sujetos del país. Confío en que no se negarán a ir a hacer tan patriótico servicio, y que lo harán acertadamente por las cualidades que les adornan. De todas partes me anuncian que tendremos buenas elecciones y, por supuesto, un buen congreso, pero, sin embargo, no por eso dejo de vivir desconfiado de nuestra futura suerte. No puedo concebir la esperanza de que Colombia se salve del incendio general de la América. En Chile atacaron al gobierno las tropas el mismo día de la revolución de Lima, y Buenos Aires sigue en una guerra civil horrible. Asi va todo. Nosotros no obstante vamos con bastante regularidad por acá, e iríamos perfectísimamente bien si no estuviésemos tan pobres.

Adiós, mi querido general, haga Vd. que acabe de llegar esa escuadra, y tendrá el gusto de abrazarlo bien pronto su amigo.

BOLÍVAR.

1.855.—Blanco y Azpurua, XIII, 609).

Guayaquil, 23 de julio de 1829.

Al señor don José Manuel Restrepo.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. de 8 de junio, contestación a la mia de 6 de mayo, y quedo enterado de cuanto me dice sobre congreso y proyecto; lo mismo que del viaje que Vd. piensa hacer a Guaduas por algunas semanas.

Antes de ayer entramos en esta plaza en que hemos sido recibidos con las mayores demostraciones de contento por un pueblo arruinado y vejado por más de cinco meses de los peruanos.

El general Cerdeña me fué a ver a mi campo de Buijó la noche antes de su partida de aquí, y se me manifestó tan afable y adicto como lo era antes. Me aseguró que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, que están de acuerdo, reprueban la guerra con Colombia y me son adictos. Por su parte me hizo mil protestas, que me han parecido sinceras por el conocimiento que tengo de su carácter naturalote y la afección que siempre me ha tenido. Me manifestó también que no se esperaba la organización del Perú en las manos que está, ni en las que estará, porque cree que Gamarra entrará a la presidencia, y que así él esperaba que los peruanos me llamasen al fin.

Yo le contesté que por nada volvería al Perú a menos que la guerra me forzase a ello, porque persistiese en ser injusto con Colombia, lo que le rogué se lo manifestase así a los amigos y enemigos. En cuanto a tratados me dijo que consideraba ya nombrados los ministros que debían venir a ajustarlos. Yo quedo, pues, esperándolos, y también al señor Gual, que fué a Quito conduciendo su señora y debe estar ya de regreso. El nos ajustará la paz, que no parece dudosa, por las disposiciones que hasta

hoy muestran los actuales jefes del Perú, y porque yo no pienso pedir más que lo estrictamente justo y necesario.

La diputación del Ecuador no puede mejorarse: ha recaído ciertamente en los sujetos de más fortuna, reputación y juicio; y si la restante del distrito fuere, como se cree, lo mismo, podré asegurar a Vd. que la diputación del Sur de Colombia es excelente y muy adicta al gobierno. Yo cuento también con que estos señores no se negarán a concurrir a la asamblea, por que tienen bastante juicio para conocer lo que importa a ellos mismos hacer un servicio tan patriótico.

Las noticias del exterior aun no dan esperanzas de vida. El mismo día de la revolución de Lima contra La Mar, las tropas de Chile atacaron su gobierno. Buenos Aires sigue despedazándose por la guerra civil, y de las demás secciones de América no hemos sabido más de lo que tenemos dicho.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora, y quedo como siempre de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.856.—De una copia).

Guayaquil, 23 de julio de 1829.

Señor general Pedro A. Herrán.

Mi querido amigo:

He tenido el mayor placer al leer su apreciable carta del 15 del mes próximo pasado contestando a la mía en que le hablo de los disgustillos de Vd. con el consejo. Celebro infinito que hayan terminado, y doy a Vd. las gracias por la docilidad y noble comportamiento con que se ha conducido en el asunto, lo mismo que por las apreciables protestas con que me honra.

Nos tiene Vd. en Guayaquil desde el 21, en que fuimos recibidos por ese pueblo con las mayores demostraciones de alegría como era natural, pues que salió de esa plaga abominable que lo dejó bien escarmentado en los cinco meses que la encerró.

Cerdeña me hizo una visita en Buijó la noche antes de su partida. Se me mostró tan afable y adicto como era antes. Me aseguró que Santa Cruz, La Fuente y Gamarra, obraban de acuerdo y me eran afectos; que no querían la guerra con Colombia; y que creía que el Perú no podía organizarse bajo las manos que estaba y estará, pues esperan que Gamarra entrará en la presidencia; diciéndome también que el Perú, al fin, tendría que llamarme. Yo le contesté que jamás volvería al Perú a menos que la guerra me forzase a ello, lo que estaba distante de temer, porque confiaba que el Perú no sería más injusto con Colombia y que así la paz no podía ser dudosa. Le rogué además que hiciese presente mis ideas pacíficas a todos los amigos y enemigos, y, de su parte, me hizo mil protestas, que yo he creído sinceras, porque, como Vd. le conoce, él no deja de ser naturalote y adicto a mí.

Seguimos arreglando el departamento y esperando los ministros del Perú, que llegarán a principios del entrante, y al señor Gual que debe regresar de Quito y será nuestro negociador, para ver cómo nos aseguramos contra esos señores peruanos.

El mismo día que hicieron en Lima su revolución contra La Mar, atacaron las tropas de Chile su gobierno. Los de Buenos Aires siguen en guerra civil; y de las demás secciones de América no hay esperanza ninguna.

Por aquí va todo bien, sólo la miseria nos aflige.

Las elecciones del Ecuador han sido excelentes. Los hombres más juiciosos, más adictos al gobierno, y dos o tres, los más ricos del país, han sido diputados al congreso, y creo no se excusarán de hacer un servicio tan patriótico y que tanto importa, particularmente a ellos mismos, pues que son los más afortunados de esta parte y,

por de contado, los que corren más riesgo en el desorden. Los de allá también son buenos; y de todas partes se anuncia lo mismo. Así, yo espero que tendremos una asamblea muy excelente y muy diferente de la anterior convención.

Quedo de Vd. como siempre, mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

La primera parte de esta carta pertenece a la colección de O'Leary y el resto apareció en la de Pérez y Soto. A las manos de éste llegaron, en su labor continua de coleccionador de papeles de Bolívar, seguramente algunos que ya antes habían sido sustraídos, cuando el archivo del Libertador no se cuidaba con esmero.

1.857.—Del original).

Guayaquil, 25 de julio de 1829.

Al señor Francisco Eugenio Tamariz.

Querido amigo:

Me tomo la confianza de dirigir a Vd. un extracto de una carta de Benjamín Constant y la respuesta que le ha dado De Pradt, y un trozo del redactor al presentarla al público. Al mismo tiempo incluyo un borrador bajo el título de "Redacción" para que sirva a esclarecer la materia, y también decirle cuatro palabras de paso al señor Constant. La carta de De Pradt va original para que Vd. la traduzca, y los borradores los remito para que Vd. los corrija.

Deseo que, poniéndose Vd. de acuerdo con el general González, hagan una buena impresión de esta correspondencia; y todo bajo un número de "La Alforja" pues no debe separarse una parte de otra porque entonces se pierde el efecto. Procure Vd. que los tipos sean peque-

ños para que no sea preciso emplear tres pliegos de papel, pues entonces parecerá un cuaderno, y esto no conviene por la naturaleza del papel en que escribimos. En fin, mi amigo, yo ruego a Vd. que haga este trabajo como corresponde y le quedaré muy agradecido. Mientras tanto ofrezco a Vd. mis afectuosos sentimientos con que soy de Vd. su amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.476.

El original solo dice "Al señor Tamariz". Este individuo, español, prisionero de Sucre en Yaguachi, se incorporó a la república a la que prestó servicios. Luego fué ministro de la república del Ecuador bajo el gobierno de Flores. Murió en Cuenca de avanzada edad. Datos suministrados por el señor V. H. Escala.

1.858.—Blanco y Azpurua, XIII, 594).

Guayaquil, 27 de julio de 1829.

Al señor Leandro Palacios.

Mi querido amigo y pariente:

He recibido las dos apreciables de Vd. de diciembre y enero por las que doy a Vd. las gracias más expresivas; y más particularmente por la remisión que me hace de las columnas de "El Correo" en que se encuentran las cartas de Benjamín Constant con el abate De Pradt sobre mi dictadura, que el primero ha calificado de usurpación.

Empezaré desde luego por rogar a Vd. haga una visita de mi parte al Abate, y le muestre mis reconocidos sentimientos por su incomparable defensa, en la que he ganado con usura mil ventajas sobre mi acusador. Es lamentable, sin duda, que el señor Constant se arrogue el derecho de juzgar sin conocimiento de datos ni de causa. Para poner a Vd. al corriente de todo, escribo al general

Montilla rogándole remita a Vd. todos los documentos relativos a los negocios del año pasado. Espero que Vd. hará extracto de ellos y lo presentará al Abate y al público. Este favor lo encarezco Vd. con igual interés, o mayor, que si pidiera mi vida a un verdugo. Declaro francamente que si mi honor no queda satisfecho de esta abominable imputación, abandono para siempre el mando y a la América entera, aunque los españoles la vuelvan a ocupar como alguien lo teme. Yo he combatido por la libertad y por la gloria; de consiguiente, juzgárseme de tirano y con ignominia, es el complemento de la pena. No dude Vd., mi querido Leandro, que estoy resuelto a todo, si Vds. allá no vindican mi gloria.

Tendrá Vd. la bondad de ofrecer mis respetos al señor Delpech y a la señora, a quienes contesté anteriormente sus apreciables cartas, diciéndoles que habia ordenado que su hijo Luis fuera empleado en la legación de Colombia conforme lo deseaba; y que para mí era muy agradable darles esta prueba de mi estimación.

Hemos ocupado esta ciudad por un armisticio que hemos concluido para tratar de la paz con el nuevo gobierno del Perú, que ha manifestado miras opuestas a su anterior administración. El gobierno de La Mar ha sido abominable. Lo hemos vencido y nos hemos conducido con grande generosidad; pero la perfidia y la torpeza es el patrimonio de los nuevos gobiernos. Aquí no hay fe ni sistema ni esperanza siquiera de mejor orden de cosas.

En Bogotá piensan que, con mudar la forma de gobierno, se hará mucho, pero yo tengo la tristeza de decir a Vd. que no espero nada de ninguna forma de sistema americano. Esta América es una Nueva Guinea, y debía serlo por sus principios y elementos sociales. Era una quimera figurarse otra cosa; mas como el deseo realiza las quimeras, nos hemos engañado como niños.

El coronel Wilson, que fué mi edecán y es hijo del general, puede dar a Vd. informes exactos de los hechos; ruéguele, de mi parte, que escriba contra las calumnias

de Constant y de cualquiera otro que le siga. Este joven es un excelente amigo mío; y su padre el personaje más afecto a mi reputación.

También mostrará Vd. al señor Lafayette mi respeto por sus venerables opiniones de las que está pendiente una parte de mi gloria liberal. Déle Vd. las gracias a mi nombre por la parte que ha tomado en este desagradable negocio.

En cuanto a Vd., mi querido Leandro, puedo asegurarle una vez por mil, que mi corazón es para con Vd. lo que siempre ha sido, y estoy muy distante de pensar que mude. Si no le escribo frecuentemente como lo deseara, atribúyalo Vd. a mi situación, que es muy embarazosa; y lo que es más, sin tener manos que me auxilien ni cabezas que piensen por mí. Yo soy un peregrino que recorro estos vastos países, ayudado únicamente de los que me obedecen sin consulta.

De Vd. de corazón.

Bolívar.

1.859.—De una copia).

Guayaquil, 27 de julio de 1829.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Leandro Palacios me ha escrito de Francia remitiéndome las columnas de "El Correo" en que se encuentran las cartas de Benjamín Constant y el abate De Pradt, calificando el primero mi dictadura de usurpación, y defendiéndome del modo más brillante el segundo. Aunque la reprobación, o mejor diré, la inconsideración de Constant, pudiera más bien lisonjearme, pues que ha producido una defensa tan victoriosa, he creído conveniente remitir a Palacios todos los documentos que pa-

tenticen los hechos y las cosas que tuvieron lugar, en el año pasado en la convención y en ese departamento; así para esclarecer la materia en Europa, como para dar al Abate una muestra de nuestro reconocimiento que, por otra parte, deberá serle demasiado satisfactoria.

En consecuencia, pues, he dicho a Leandro que escribo a Vd. suplicándole le remita dichos documentos y le informe circunstanciadamente de cuanto ha precedido a mi dictadura actual. Le ruego, pues, que lo haga con el mismo interés que debe Vd. considerar me interesa. La declaración de Muñoz en que se descubrió el proyecto de la convención con Padilla, los manejos de Santander, los movimientos de Padilla en esa plaza, como fué la disolución de la convención; los manifiestos de Castillo, y Briceño y todo, todo lo relativo a nuestro manejo y conducta con la convención y en todo el año pasado: y que todo vaya de la manera más autorizada que sea posible, no olvidando tampoco un informe histórico de todas aquellas ocurrencias que conduzcan a aclarar los mismos documentos y cuantas cosas se hicieron por todos.

Conserve Vd. a Cartagena fiel a la patria, y entre tanto créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.860.—Del borrador).

Guayaquil, 27 de julio de 1829.

(A Sir Robert Wilson).

Mi excelente amigo y general:

Vd. habrá sabido por los papeles públicos el resultado de nuestra guerra con el Perú que, aunque glorioso, no ha dejado de darnos nuevas molestias por la perfidia de nuestros adversarios, los que al fin han caído de un

modo ignominioso dejándonos la esperanza de concluir muy pronto la guerra. A consecuencia de la caida de La Mar, la nueva administración nos ha convidado a concluir un armisticio mientras hacemos la paz; y, por el documento que incluyo, verá Vd. que se nos ha entregado a Guayaquil y se han suspendido las hostilidades terrestres y marítimas. Por este acto se puede juzgar de la justicia con que, hasta cierto punto, piensa manejarse el gobierno peruano. No debo pasar en silencio que nos han faltado a todos los convenios y han violado hasta los simples parlamentos. Tal es el espíritu que domina en estos países, que pretenden gobernar desde Europa por las santas leyes de la justicia y de la razón.

La marcha de Colombia es bastante regular y en apariencia próspera, porque la opinión pública se está concertando de parte de las miras del gobierno, aunque en este país nada se puede afirmar por seguro. En la capital se trata de fortificar y mejorar la naturaleza del gobierno y aun se dice, y casi se puede afirmar, que el proyecto más seguido se fija en un gobierno vitalicio bajo mis órdenes y un principado para sucederme. Me parece que la idea, aunque tiene sus ventajas peculiares, no carece de dificultades. Desde luego, yo no puedo ya continuar mandando porque mi físico se ha cansado, y poco falta a mi sufrimiento para agotarse. Después de esto entramos en el inconveniente de mi sucesor, que no será fácil encontrarlo adecuado a las necesidades del país.

Las elecciones populares van saliendo bien; de manera que se espera que el congreso tendrá más juicio y más patriotismo que los anteriores. Debo asegurar con franqueza que yo no he tomado la menor parte en estas elecciones, como tampoco la tuve en las anteriores; y, sin embargo, me llaman usurpador los señores liberales de Francia. No será extraño que yo deje satisfechos sus deseos de abandonar el mando, para que conozcan el efecto de mis servicios y la injusticia de las censuras. Debe Vd. considerarme bastante sentido con el chasco que he llevado, pues habiendo combatido por la libertad y por la

gloria, me llaman tirano y me recompensan con vituperio. Toda la América resuena en declamaciones contra mi, quedándome la única esperanza de que la Europa me hiciera justicia; pero ahora me ha burlado ésta con el desengaño que acaba de darme el señor Constant. El abate De Pradt me defiende con alabanzas, mas no con razones y fundamentos sólidos.

Me queda un consuelo, mi respetable amigo: este consuelo es Vd. mismo. El coronel Wilson está bien instruido de los hechos históricos, de los que ruego a Vd. se sirva para comunicarlos a la imprenta, y este servicio es de la mayor importancia para quien no tiene otra vida que la que recibe de la estimación de los demás hombres.

Sírvase Vd., mi querido señor, de manifestar mi amistad a mi querido edecán, a quien no escribo por separado, porque supongo que esta carta será traducida por él y se la apropiará conforme a mis verdaderos deseos. Ruego a Vd. que le indique que he recibido tres cartas suyas desde que salió de Colombia, las que me han penetrado de la más viva gratitud y estimación por su persona. ¡Ah, qué nobles sentimientos tiene! Los he envidiado con toda sinceridad, y los deseara para mi hijo si la Providencia me lo hubiera dado.

Quedo de Vd. con los sentimientos más distinguidos de estimación y respeto.

La copia del archivo de Pérez y Soto de fecha 28 de julio tiene esta adición: "Al cerrar ésta recibo seis cartas de mi edecán, el coronel Wilson, que todavía no he podido abrir".

1.861.—Del original).

Guayaquil, 28 de julio de 1829.

A S. E. el señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general y amigo:

A tiempo de despachar el correo he recibido la apreciable de Vd. de 22 de junio en que me acusa el recibo de la mía de Riobamba y de las noticias que entonces teníamos y que han resultado, como ya he comunicado a Vd., mejor de lo que entonces deseábamos.

Ninguna novedad ha ocurrido después de mi anterior del correo pasado, todo va bien; y le doy las gracias por la actividad con que agita la salida para estos mares de nuestros buques de guerra.

Salúdeme Vd. al señor Castillo, diciéndole que he recibido su carta de la misma fecha que la que ahora contesto de Vd.; pero que no tengo tiempo para contestarla hasta el próximo, como a los demás amigos que me acaban de escribir.

Quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Dígale Vd. a todo el mundo y hágalo poner en la gaceta, que *no voy* ni ahora ni nunca más al Perú; pero que tampoco iré a Bogotá porque estoy cansado de miserias, de chismes y de simplezas.

O'Leary me escribe sobre esto con mucho empeño cuando me dice que debo hacerlo así, y éste otro es el señor Castillo; pero en la suposición de hallarse las cosas como estaban antes de ahora.

—

Lo saludo, mi general y amigo. Dispense todas las cosas que lleva esta carta malas, en escritura y conceptos.

Yo estoy atropellado con este correo y el general muy molesto con cualquiera simpleza que le dicen de por cualquier parte.

Su amigo eterno.

Martel.

Todo está excelente menos el humor de don Simón.

Publicada en O'Leary, XXXI, 448, con diferencias y omisiones en la posdata.

1.862.—Del original).

Guayaquil, 30 de julio de 1829.

Al señor general en jefe Rafael Urdaneta, etc., etc.

Mi querido general:

Remito a Vd. un papel de Méjico donde se habla del tribunal, del juez, del consejo y de mí, que sentenciamos a Santander. Lo que dice este papel es poco más o menos lo que se repite en los Estados Unidos y aun en Europa. El mismo Benjamín Constant ha escrito bajo su firma que soy un usurpador y que mantengo mi autoridad a fuerza de ejecuciones y asesinatos. Wilson me escribe que en todos los Estados Unidos no había encontrado a nadie que hablara en mi favor,y particularmente por el negocio de Santander, que no lo han visto claro, porque no han publicado el proceso. Yo creo, pues, que se debe hacer así inmediatamente; y como se ha de criticar la naturaleza del tribunal debe referirse su historia, la que se reduce a lo que Vd. sabe y sucedió. El Vicepresidente había dado un decreto contra conspiradores, el cual se trató de revivir por opinión del consejo de ministros cuando se dió parte que en Coro había conspiraciones de

negros. Entonces, en lugar de copiar el de Santander, se dulcificó y para ello se debe comparar y poner el uno al lado del otro.

Debe manifestarse que ésta era la ley por la cual se juzgaba los facciosos en tiempo de Santander, y que nosotros no hemos hecho más que continuarla y aplicársela a su autor. Con respecto al juicio sumario debe decirse y probarse lo que hay en el caso y sacarse una declaración, si fuere preciso de la alta corte de justicia, en la cual conste la decisión de las leyes sobre este punto. En fin, Vd., y el consejo todo, debe interesarse en que este negocio se aclare con todos los rayos de la luz, porque es del honor de Vd., de Colombia y de todo su gobierno. Por mi parte estoy casi desesperado al ver que bien me paga la opinión pública mi celo por la libertad y la patria. Son los colombianos los autores de todas estas calumnias y maldades y a ellos debo mi difamación. Será bien difícil que yo les sirva más.

Busque Vd. una persona que se ocupe de trabajar ese manifiesto o documento de que estoy hablando, y que lo corrijan los señores del consejo, que son abogados, y conocen mejor el negocio que nosotros.

El autor de esos papeles de Méjico es Madiedo; y Olmedo ha desmentido la carta diciendo que es una torpeza y necedad. Vélez en los Estados Unidos hace otro tanto con incansable celo por la calumnia. En fin, es nuestro interés salvar nuestro honor en esta parte; y yo ruego a Vd. con el mayor encarecimiento que el documento que se publique esté bien acondicionado y que no le falte nada para calificar la verdad a lo menos. Es cuanto deseo para que el público nos juzgue por lo que hemos hecho y no por lo que nos atribuye.

El señor Castillo es quien me ha remitido esas gacetas que no he leído. Mas hubiera estimado que las hubieran contestado, como dejo dicho, y como lo estoy diciendo desde que salí de Bogotá; pues yo conocía perfectamente que esta falta de publicación nos había de

hacer un daño enorme. En fin, mi querido general, somos desgraciados......y reciba Vd. mi corazón.

BOLÍVAR.

Véase la carta de Castillo, 21 junio 1829. O'Leary, VII, 61.

Restrepo establece un paralelo entre los dos decretos sobre conspiradores, el de Santander de 21 de enero de 1823, y el de Bolívar fechado el 20 de febrero de 1828, con un comentario muy favorable al último. "Historia de Colombia", IV, 595.

1.863.—Del borrador).

Guayaquil, 30 de julio de 1829.

Al señor general José María Córdoba.

Mi querido general:

He quedado aturdido con lo que acabo de saber por Espinar relativamente a una carta que mandé escribir a Jiménez a tiempo que se le daban órdenes para traer su batallón al Sur. La historia de esta carta es muy sencilla y Vd. debe creerla porque yo lo digo; y si Vd. no lo creyere, no tendré otra pena sino el que Vd. no me conozca.

Vd. sabe muy bien que yo he sospechado siempre, y con justicia, de los jefes que antes me han declarado la guerra. Como el batallón debía pasar por Patía y Pasto temía que quisieran hacer una traición para apoderarse de él y de las armas y municiones que traía. También temía que mis cartas me las interceptaran, como estaba sucediendo con diferentes correspondencias de Bogotá; y para lograr que Jiménez viniera bien advertido, tomé la medida de mandar la carta a Quito para que de Quito la mandaran a una persona cualquiera a Popayán que se la entregase a Jiménez. Como éste no sabe leer, y lo sabe

todo el mundo desde el Alto Perú, por lo que no lo hicieron comandante de un cuerpo; como no sabe leer, digo, era natural que diese la carta a cualquiera que se la leyese; y a fin de que no recayera la malicia sobre los jefes de Patía o de Pasto, y se les avisara y, por lo mismo, hicieran algo, llamé a Martel y le dije: escriba Vd. con tal fecha (que no me acuerdo) a Jiménez una carta, diciéndole que "le doy las gracias por haber cortado la insurrección de su batallón con la muerte del oficial que la intentó, y que lo mismo debía hacer con cualquiera otro y de cualquier grado, y que yo lo hacía responsable del batallón y de la guarnición".

La carta se escribió y se le mandó poner un sobre para el Dr. Torres, que debía mandarla a Popayán a fin de que no vieran en Pasto que iba de Ríobamba sino de Quito donde yo no estaba, y, por consecuencia, infiriesen que no era mía y no la abriesen. Firmé la carta sin leerla, como lo hago muy frecuentemente cuando estoy de prisa; y sucede también que tengo que enmendarlas cuando las leo, porque Martel se olvida de las palabras y pone las que le ocurren.

Aquí tiene Vd. la historia de la carta; y yo no tengo más culpa que haber querido precaver un daño horrible en Pasto, pues como me iba para Piura, sospechaba alguna insurrección en aquel lugar luego que yo estuviera lejos, y es preciso convenir que este temor era justo.

Ahora, dígame Vd.: pidiendo yo el batallón que necesitábamos con urgencia ¿qué sospecha pudiera yo tener de los jefes de Popayán que pudiera evitar Jiménez viniéndose con su cuerpo? Yo podía decir que temía por López o Sarria o cualquiera otro. Mas la verdad es que no temía sino de Pasto. Si yo sospechara de Vd. ¿no me ha pedido Vd. la presidencia del consejo de guerra? ¿lo tendría yo a Vd. ahí con tropas, que he mandado reemplazar cuando las he pedido? ¿Cuántas órdenes y contraórdenes no he dado sobre el "Callao"? ¿No sé yo que Vd. quiere irse a Bogotá por la inocente causa de su pasión?

¿No era público que Jiménez no sabía leer? ¿No le hubiera mandado un recado más bien? pues esto, y mucho más, prueba lo cierto.

Diré a Vd. con franqueza que no sólo uno sino muchos me han hablado desde Bogotá sobre Vd., y que nunca he creído nada. Si lo hubiera creído, mi conducta hubiera sido otra. Cuando lo han acusado a Vd. más, he hecho de Vd. mayores confianzas; y cuando Vd. debiera agradecerme esta verdadera magnanimidad se atreve Vd. a creer que esa miserable carta la he escrito con referencia a Vd. Mucho hemos debido haber cambiado Vd. o yo, para que tales sospechas hayan entrado en nuestros corazones. Yo he sido confiado siempre y Vd. siempre leal; por lo mismo, no cabe semejante flaqueza de nuestra parte.

Digo a Vd. que aun viendo mi letra no ha debido Vd. creer semejante carta, así como yo no he creído a las personas que me han dicho haberlo visto y oído a Vd. mismo; y entienda Vd. que estos individuos no han dejado de ser creídos por mí, sino en esta ocasión.

Repito que no he visto la carta, y que Martel se ha sorprendido al oír las palabras que Vd. cita, diciendo que no se acuerda haberlas escrito. Por lo mismo, yo deseara que Vd. me mandase la carta o una copia de ella, como lo tuviese por conveniente.

En fin, las cosas han llegado a tal estado, que ya Vd. ha dado ascenso a una sospecha tan injuriosa; y lo que es más, tan cruel, pues matar a los jefes por simples sospechas es el colmo de la abominación. Por mi parte, protesto a Vd. que no he variado de opinión por lo que hace a su noble carácter y lealtad; y que sea lo que fuere de los sentimientos que en Vd. queden, no creo que nunca dejaré de amarle, como lo he hecho hasta ahora con la más pura sinceridad. Tendré, sin embargo, el dolor de haber cometido una imprudencia que me ha hecho parecer con un aspecto odioso a los ojos de un general que estimo por sus servicios y su amistad. Mi culpa, no obs-

tante, ha sido la de haber querido evitar un mal que en las circunstancias pasadas hubiera arruinado la república, pues con los peruanos por delante y una nueva traición de Pasto habría sido infalible nuestra destrucción.

Sepa Vd., querido general, que hace mucho tiempo que estoy resuelto a dejar el mando de la nación y cada nueva incomodidad de éstas me confirma en mi antiguo partido. Vd. es joven, y, por lo mismo, puede servir bien a su país, y ojalá que sea Vd. más feliz en él que lo que yo he sido. Mientras tanto reciba Vd. los sentimientos de mi perfecta estimación.

1.864.—De una copia).

Guayaquil, 31 de julio de 1829.

Al señor J. A. Alamo.

Mi querido amigo:

Al cabo de muchos correos que no veía carta de Vd., me ha venido en este su apreciable de 14 de mayo contestando a la mía de Popayán en 16 de febrero y dándome felicitaciones y noticias de las buenas elecciones que aquí se preparaban; con todo lo más a que se refiere en ella sobre la feliz marcha de todo en ese país, razón del pleito y de las desgraciadas letras, etc.

Doy a Vd. las gracias tanto por las hermosas expresiones con que me felicita, como por todas las buenas noticias que me da, y más aun por la tranquilidad y buena armonía que Vd. me asegura se disfruta en ese pobre país. También le agradezco infinito los buenos oficios que ha hecho en ese maldito pleito, que como las letras de Vd., no acaba de tener término. Hace muchos días que

Vd. me dijo haber recibido mil pesos por cuenta de mis sueldos y haberlos también pasado a Camacho para la prosecución del litis; y como ya también le tengo contestado que se han librado contra el ministerio, que debe haberlos satisfecho allá hace tiempo, omito contestarle más sobre esto y repetirle las gracias que entonces le di como era debido.

Aunque el asunto de mis letras giradas a su favor, considero estará concluido para cuando esta pueda llegar, sin embargo, me es forzoso repetirle que active, por Dios, la realización de ellas, para valernos de ese dinero en la porción de objetos a que está afecto y para acabar de realizar también mis cuitas. Le incluyo unas copias de algunas comunicaciones del señor Madrid que tienen relación con las cansadas letras, por lo que su contenido pueda ser útil a Vd.

Por acá vamos perfectamente: hemos reintegrado a la república este departamento que, por más de seis meses, retuvieron los peruanos. Sus habitantes han quedado bien colombianizados, porque han sufrido mucho y al fin se han desengañado.

La actual administración del Perú va conduciéndose bien con respecto a nosotros. Nos manifiesta desear también la paz y hemos celebrado un armisticio para entendernos. Estamos esperando ya los ministros de Lima y a nuestro doctor Gual, que viene de Quito para entablar la negociación.

También hemos tenido una excelente diputación para el congreso del departamento del Ecuador; y del resto del distrito se espera lo mismo. De Bogotá, de Cartagena y otras varias partes de la república se anuncian iguales; y cuanto hay sobre este particular nos hace creer que tendremos el mejor congreso, pues se compondrá de hombres de más juicio, de más concepto, de más fortuna, y, por supuesto, de mejor patriotismo. Yo, sin embargo, estoy cada vez más aburrido de todo y con menos esperanzas de lograr un porvenir tranquilo, porque las revoluciones fluctúan en esta América como las olas en

el océano. Ahora mismo nos anuncian que el Cuzco se ha separado del Bajo Perú y agregádose al Alto, y todos los días se repiten los desórdenes por todas partes. Somos nosotros los únicos que hoy nos manejamos con algún juicio, y vea Vd. porque casualidad vamos así. En fin, mi amigo, yo trato de asegurar esta paz con los peruanos, y regresarme a entregar este monigote con que no puedo más. Así puede ser que tenga el gusto de abrazar a mis amigos de por allá muy pronto. Mientras tanto quedo de Vd. como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.865.—De una copia).

Guayaquil, 1º de agosto de 1829.

Al señor José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de fecha 21 de junio, la que contiene porción de particulares los más interesantes, siendo uno de ellos el que trata de Olmedo. También he recibido los dos números de "El Espíritu Público", de Méjico, que Vd. me incluye en esta ocasión, los que me han molestado en extremo, no tanto por lo que ellos dicen, cuanto porque se haya dado lugar semejante producción por los mismos que deberían haberla evitado si hubieran publicado la causa de Santander, como estoy cansado de encargarlo desde que salí de Bogotá. Ruego a Vd., pues, que se empeñe en que se publique la tal causa razonadamente; es decir, mostrando la ley que estableció el tribunal, el origen que tuvo, quienes fueron los jueces, cómo y por qué, y cuanto sea conducente a manifestar nuestro procedimiento en dicha causa y en las demás de aquella conspiración tal como fué. Al general Urdaneta he hecho el mismo en-

cargo y espero que con Vd. tratará de hacer esta publicación inmediatamente, para evitar que nos sigan llamando asesinos de Santander y los otros miserables.

Seguimos en nuestro armisticio sin la menor novedad. Con frecuencia llegan buques de Payta y el Callao y nos aseguran que se goza de tranquilidad en aquel país; pero se cree que habrá división en el congreso por la elección de presidente entre Gamarra y La Fuente, pues ambos tienen partido. En Bolivia se ha elogiado mucho mi proclama de Quito, diciendo que es el documento que hace más honor a la historia americana, y se conoce muy bien que el espíritu público de allí está muy a mi favor.

Recomiendo a Vd. al doctor Fidel Quijano, que desempeña interinamente, y por separación del doctor Lequerica, la presidencia de la corte superior del Sur, para que se le dé la preferencia en la propiedad de aquella plaza, pues dicho señor Quijano, además de reunir todas las cualidades legales, la ha servido y sirve interinamente y es uno de los mejores amigos del gobierno.

Estoy medio malo y con mal humor, por lo que Vd. me perdonará el pronto término de esta carta.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.866.—Del original).

Guayaquil, 3 de agosto de 1829.

Al Exmo. señor general Rafael Urdaneta, etc.

Mi querido general:

Acabo de recibir un billete de Vd. diciendo que no hay novedad por allá, de lo que me alegro mucho.

Remito a Vd. una carta para el general Córdoba, a fin de que Vd. la lea y se imponga de su contenido, que,

por cierto, es uno de los sucesos más desagradables que pueden darse como Vd. lo verá. Vd. sabe muy bien lo que yo he pensado siempre de Córdoba; Vd. sabe que en medio de tantos chismes y enredos contra él yo me mantuve siempre firme en su favor; y después de mi noble comportamiento resulta que Córdoba cree que yo lo he mandado matar. Nunca lo he pensado contra Santander ni contra otros monstruos, e iba a hacerlo contra un hombre benemérito y de quien nunca he tenido que quejarme de la menor falta. Esto me tiene muy desagradado; y tanto más que trata uno con personas que no son capaces de conocerlo por más pruebas que uno dé de su carácter. Cuando yo lo nombro ministro sale con sus locuras y con unas cartas que el diablo que las entienda: la que me escribe a mí no parece tan desordenada como la que hace a Espinar. Parece que está desesperado según el estilo que tiene; habla de llantos y de lágrimas, y esto mismo me llena de mayor pena, pues que prueba la sencillez de su carácter aunque arrebatado e injusto conmigo. Su sospecha es tan ofensiva que no la puedo tolerar, sin tener yo otra culpa que querer salvar el pais de la anarquía y de mayores ruinas, como era muy prudente preverlas cuando me iba para Piura con pocas fuerzas y a tentar una aventura. Yo confieso que he cometido una falta no habiéndole escrito a él lo que le decía a Jiménez; pero como se decía que estaba muy amigo con Obando y él lo defendía con mucho calor, no me pareció bien hacerle esta advertencia. Esto es lo cierto y lo único que hay; todo lo demás es injusto, y la sospecha abominable; a lo menos yo no puedo ni aun convencerme de que la carta diga alguna cosa que pueda ser injuriosa a Córdoba, y, por lo mismo, quisiera ver lo cierto.

Si Vd. lo viere en disposición de convencerse entréguele mi carta; si no, no, porque de otro modo me sería muy desagradable que se la dieran, pues es ya demasiado verse uno calumniado de una vil sospecha y tener que satisfacer a quien nos ofende con ella. Arregle Vd. este negocio como tenga por conveniente, persuadiéndose de

que si Vd. lo convence de su injusticia quedaré muy satisfecho. Si Vd. quiere decirle la verdad pura y limpia hágalo Vd., pues éste es el mejor modo de persuadir.

He girado veinticuatro mil pesos a Cartagena que deben pagarse dentro de setenta días, puestos a bordo y en buena moneda. Instele Vd. al señor Tanco para que así se cumpla. Entienda Vd. que es libre de derechos.

Escriba Vd. a Montilla y a Juan de Francisco que busquen dinero y paguen estas letras si el gobierno no manda a tiempo los fondos necesarios para que paguen estas letras, pues yo he salido personalmente responsable; y, por lo mismo, no quiero que me dejen clavado.

Todos los días vienen buques de guerra y mercantes de Lima y dan noticias de que aquello va tranquilamente; que La Fuente se conduce bien y que habrá división en el congreso por la elección de presidente entre Gamarra y La Fuente. Este último parece más afecto a mí que el primero. Santa Cruz se conduce muy bien y en Bolivia hay mucha opinión por mí, y hablan de mi proclama de Quito divinamente.

De Vd. de corazón

Bolívar.

Van esas gacetas para que se extracte lo útil de ellas:

1.867.—Del original).

Guayaquil, 3 de agosto de 1829.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Acabo de tener el gusto de leer su apreciable de veinte de mayo desde Puerto Cabello. También recibí en el correo anterior la última que Vd. me ha hecho de Maturín, con todas las inclusiones que han venido en ellas.

Celebro mucho que Vd. haya por fin llegado a su tierra después de haber salido tan bien de su mando de Maturín y que todos hayan quedado tan satisfechos. El elogio que se hace de la conducta de Vd. en la "Gaceta de Colombia" me ha sido en extremo satisfactorio, así por lo justo que es como porque haya sido estampado en la gaceta del gobierno supremo. Por lo que hace a mi no puedo hacer otra cosa que dar a Vd. infinitas gracias por su noble y constante conducta; dándole al mismo tiempo un millón de enhorabuenas por la dicha con que parece lo ha beneficiado el cielo para mandar, ejerciendo la justicia con rectitud y dejando grato el pueblo.

Nosotros seguimos sin novedad en nuestro armisticio con los peruanos. Gamarra y La Fuente se me muestran adictos. Lo mismo Santa Cruz en Bolivia, donde se me alaba en los papeles públicos con el mayor calor diciendo que mi proclama de Quito es el documento más glorioso de la historia americana: lo que prueba que el espíritu público de aquel país es bueno. Estamos esperando los negociadores del Perú para tratar la paz, y por nuestra parte lo será el señor Gual.

Celebraré, mi querido amigo, que Vd. se restablezca y descanse en su tierra, y que disfrute de los cariños de sus compañeros y amigos, mientras tiene el gusto de abrazarle quien lo es de todo corazón,

BOLÍVAR.

1.868.—De una copia).

Guayaquil, 3 de agosto de 1829.

Al señor coronel Belford Hinton Wilson.

Mi querido edecán:

He tenido la satisfacción de recibir diferentes cartas de Vd. desde el 10 de febrero hasta el 1º de abril; pero no he recibido los objetos que Vd. me mandaba de los

Estados Unidos. Puede ser que hayan llegado a Cartagena, pero no sé de ellos. De todos modos doy a Vd. las gracias, así como no me cansaré de reconocer en Vd. al amigo más ardiente y más leal.

Quedo enterado de la opinión que hay en los Estados Unidos sobre mi conducta política. Es desgracia que no podamos lograr la felicidad de Colombia con las leyes y costumbres de los americanos. Vd. sabe que esto es imposible; lo mismo que parecerse la España a la Inglaterra, y aun más todavía.

No sé que decir a Vd. sobre el hijo de Murat, pues Vd. sabe las dificultades que hay entre nosotros para todo; por lo mismo, podrá Vd. decir al que fué rey de España, que me honro y agradezco por la confianza que en mí ha querido depositar poniendo a mis órdenes al sobrino del gran Napoleón y al hijo del primer soldado del mundo; que no admito este honor porque mi autoridad está para caducar en los primeros días del próximo año que se reunirá el congreso constituyente, en cuyas manos voy a devolver el mando supremo, bien resuelto a no admitirlo más.

Y como ésta es mi resolución final, probablemente recibirán en los Estados Unidos la carta de Vd. poco antes que llegue la noticia de mi renuncia, con lo que verá el señor don José que no se le engaña ni se le desprecia.

Pediré al general Sucre la carta de que Vd. me habla, la que no irá tan pronto porque está con todos sus papeles en Chile; pero yo se la remitiré a Vd. luego que venga. En efecto, la tal carta es de la mayor importancia, lo mismo que otra que tiene el mismo general. Escribiré a Miranda a Bogotá, para que remita a Vd. las medallas que me pide, pues aquí no hay nada.

Doy a Vd. las gracias nuevamente por el interés que Vd. ha tomado en desengañar al antiguo presidente y ministro de los Estados Unidos.

Me ha gustado la respuesta de los sordo-mudos y más aun la observación que Vd. hace sobre su amable respuesta. En verdad, que mejor hablan los mudos que los lenguaraces o lengüeteros o deslenguados, que es el verdadero nombre de esos caballeros que quieren que se gobierne la China como la Inglaterra. El hecho es que estoy desesperado con tanto charlatán y, por lo tanto, estoy bien resuelto a volver a la vida privada. Demasiado tiempo he perdido sirviendo a los hombres, que, como decía Voltaire, no merecen que los manden.

Bien pronto, mi querido Wilson, me verá Vd. por allá, y entonces tendré el gusto de volverle a abrazar y de conocer al más distinguido de mis amigos, al ilustre general Wilson, a quien dará Vd. la enhorabuena de mi parte por su triunfo en favor de los católicos, que bien lo merecían tanto ellos como sus heroicos protectores.

Sabrá Vd. por los amigos de Bogotá, los proyectos constitucionales que ruedan en las cabezas de los hombres de estado que hay en esa capital. Por mi parte, no he tenido ninguna incumbencia en los proyectos de nuevas constituciones y de monarquías: conociendo como Vd. sabe mi opinión, no es de extrañarse esto. Yo me ocupo únicamente de procurar la paz a Colombia con el Perú, que es lo que nos interesa.

Ya sabrá Vd. la suerte de La Mar, que bien la merecía: lo ataron como una bestia y le arrancaron su renuncia en medio de sus bayonetas. Lo han embarcado en una barca que debe haberse ido a pique, y lo mandaron hacia las costas de Guatemala. Su conducta era execrable; maldecía contra Colombia noche y dia y clamaba por la extinción de la sangre colombiana. Estaba atacado de frenesí y ahora le habrá resultado hidrofobia.

Los generales Gamarra y La Fuente se apoderaron del mando y ambos a dos pretenden la presidencia. Los soldados están por Gamarra y los civiles por La Fuente, según dicen. Todos dos procuran manifestarse adictos a mí; pero La Fuente parece más sincero y sus protestas

públicas más francas y más pronunciadas. Desde luego, yo creo que al fin Gamarra tomará el partido de La Mar, y La Fuente el mío. Lo que no parece dudable es que se chocarán y se depondrán mutuamente, y habrá una guerra civil dentro de poco tiempo.

En mi anterior que dirigí a su papá de Vd. le rogué que, informándose de los hechos sobre los negocios del año pasado que Vd. conoce, se sirviera hacer publicar en las gacetas la defensa de mi conducta. Espero que Vd. ya lo habrá hecho y le ruego que lo repita siempre que le sea posible.

El congreso del Perú debe haberse reunido ya y mandará negociadores a tratar la paz. Aquí está el señor Gual por nuestra parte, y espero que lo hará bien.

Bolivia está gobernada por Santa Cruz que se conduce bien, y sus papeles públicos me alaban con mucho calor, y dicen que mi proclama de Quito es el documento más glorioso de la historia americana. Ya Vd. ve que esto prueba que el espíritu de aquel país es bueno.

Le incluyo una carta para el conde de las Cases, que espero tenga la bondad de dirigírsela.

Quedo de Vd., mi querido Wilson, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.869.—De una copia de letra de O'Leary).

Guayaquil, 4 de agosto de 1829.

(Al general Mariano Montilla).

....

Ya sabrá Vd. que por medio de un armisticio logramos que los peruanos evacuasen esta plaza y departamento y que si nos han retenido los buques, artillería y

elementos de guerra es por un temor que continuemos hostilizándoles. Espero que en este mes se reunirán los comisionados por ambos gobiernos para concluir los tratados definitivos de paz. Lo deseo con todo mi corazón y estoy distante de ninguna suerte de aspiraciones ni menos sobre el Perú.

El general La Fuente se ha puesto a la cabeza del gobierno peruano. Sus buenos sentimientos, su inteligencia con el general Santa Cruz, el concepto que tiene en el país, la amistad particular que me profesa, me hacen confiar en que habrán a esta fecha reunido el congreso y que apresuren el nombramiento de ministros encargados de negociar la paz con Colombia. Además la senda revolucionaria en que ha entrado el Perú, no le permitirá empeñarse en una nueva guerra exterior.

Sin embargo, debemos desconfiar de todo negociado que sólo se apoye en la buena fe del gobierno peruano y mientras aquel tenga la superioridad marítima, y esté en posesión de los medios de dañarnos, parece razonable consultar a nuestra propia defensa, para no vivir a merced del enemigo. Con este objeto pido al Istmo alguna artillería y varios artículos militares. Una vez cubiertas nuestras costas y puertos del Pacífico, podremos negociar la paz sin perjuicio de nuestros derechos, sobre bases sólidas y duraderas.

A mediados de éste debe regresar de Lima mi edecán Demarquet, a quien mandé a felicitar al general La Fuente y asegurarle de mis pacíficas miras. El resultado debe corresponder a los medios y, por consiguiente, debe ser favorable a Colombia. He dicho a Vd. que el general La Fuente es hoy el hombre del Perú. El está en posesión del mando. Los partidarios míos, la nobleza, los hombres de valer y de fortuna le rodean. No le falta alguna opinión en el ejército y principalmente en la división que él mandaba. El general Gamarra aspira a la presidencia y tiene, en mi concepto, el apoyo de las tropas. Es de presumir que no tenga mucho influjo en la representación nacional. Este estado de cosas abre la

puerta a una discordia civil en el Perú. Sea de ella lo que fuere, repito a Vd. que estoy decidido a concederles la paz. Colombia necesita de ella para reconstituirse y para repararse de los males pasados. Mi ambición está limitada a ver marchar a Colombia hacia su bienestar y prosperidad.

Las demás secciones de América marchan hoy por la senda del escándalo y del crimen. Si la América no vuelve sobre sus pasos, si no se convence de su nulidad e impotencia, si no se llama al orden y a la razón, bien poco hay que esperar respecto de la consolidación de sus gobiernos; y un nuevo coloniaje será el patrimonio que leguemos a la posteridad.

....

BOLÍVAR.

1.870.—De una copia).

Guayaquil, 4 de agosto de 1829.

Al señor doctor José A. Alamo.

Mi querido amigo:

Hace dos o tres correos que no recibo una letra de Vd. ni para darme siquiera las buenas noticias de su expedición mercantil de Cádiz en el "Filadelfia". Parece que Vd. ha consagrado todo, todo su tiempo al cacao porque ha subido tanto. Muy bueno, y yo me alegro porque ya estarán contentos Vds.; pero no me olvide Vd. enteramente, porque tampoco es justo.

Yo sigo aquí esperando la escuadra y los comisionados peruanos,—a éstos para hacer la paz, y a aquélla para asegurarla,—mientras voy convaleciendo y reponiéndome de una grande tempestad de bilis que atormentó y debilitó mucho mi gastada máquina.

En el ajustamiento que me han enviado del ministerio de hacienda, de mis sueldos de enero a junio, hay una partida de tres mil pesos descontada por satisfecha a la tesorería de Caracas, porque ésta los ha dado a Vd. y al general Briceño por mi cuenta. Yo no he podido recordar de que, o para que, haya librado tanta cantidad en ese tiempo, y quisiera igualmente que también el general Briceño me lo dijera para mi gobierno.

Expresiones a los amigos, y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Memorias a los amigos verdaderos.

1.871.—Del original).

Guayaquil, 4 de agosto de 1829.

A la señora María Antonia Bolívar.

Querida Antonia:

He recibido tu carta de 29 de mayo diciéndome todo lo que has hecho y piensas hacer en mi obsequio, como mandar al señor Madrid los títulos, dar las letras y documentos que tenías a Alamo, y hacer a mi favor cuanto te sea posible aunque no tengas poderes míos. Yo te doy las gracias por tus finezas; pero puedes evitarte la pena de dar pasos especialmente en asuntos de papeles, pues de ordinario las mujeres no sirven para esto; y tú lo has acreditado más, a pesar de tus buenos deseos enredando el pleito, las letras y cometiendo desaciertos como el de mandar a Londres los papeles de la contrata de arrendamiento de las minas con el nombre de títulos, todo lo que ha provenido de no entenderlo y sólo sirve para echarlo a perder todo. Por esta razón, he trasmitido mi poder a

otros, que lo entienden mejor que tú. Déjalos, pues, obrar y no te metas en nada, especialmente en cosa de papeles y de ello te quedaré muy agradecido.

Los asuntos públicos siguen bien, y sólo aguardo los ministros del Perú para negociar la paz y acabar de asegurar todo esto.

Expresiones a mis sobrinos; y soy tu hermano que te ama de corazón.

BOLÍVAR.

1.872.—Del original).

Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

Al señor general José María Carreño.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la apreciable de Vd. del 16 de mayo y por ella quedo instruido de la inalterable tranquilidad que se disfruta en ese departamento, con lo demás que me participa Vd. sobre elecciones y nueva aparición del periódico de Maracaibo; todo lo que me parece excelente y mucho más todavía que hayan cesado las chispas y escritos de Curazao, como Vd. me asegura, y por todo debo dar las gracias a su celo. Sin embargo, repito a Vd. mi encargo de celar igualmente que los agentes subalternos de su departamento no cometan el menor abuso de su autoridad, para que ni los maldicientes ni los justos puedan declamar con fundamento contra las facultades extraordinarias, como le tengo dicho en una de mis anteriores.

Por acá va todo bien. Seguimos en nuestro armisticio con los peruanos esperando sus ministros que llegarán en todo este mes, para abrir la negociación de paz. Todos los días llegan a este río buques de Lima y Payta. Nos

dicen que aquello está tranquilo, aunque esperan que habrá división en el congreso por la elección de presidente entre La Fuente y Gamarra, que ambos tienen partido y tendrán al fin su choque. Mas, sin embargo, hasta hoy ambos se manejan bien con nosotros y nos muestran deseos de paz. Santa Cruz en Bolivia sigue también lo mismo y mostrándonos aún más decisión. Los papeles públicos de aquel país me tributan los mayores elogios: uno de ellos dice que mi proclama de Quito es el *documento que hace más honor a la historia americana.*

Quedo de Vd., mi estimado general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.873.—Del original).

Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

Al Exmo. señor general José Antonio Páez, etc.

Mi querido general:

Hace dos o tres correos que no recibo cartas de Vd. Yo lo he hecho con tanta frecuencia, que casi puedo asegurar que no habré dejado de escribirle en dos seguidos. Ahora mismo lo hago, a pesar de no tener casi nada que añadir a mi anterior, para acusarle su silencio.

Seguimos sin novedad en nuestro armisticio con los señores peruanos esperando los comisionados para tratar. Con frecuencia llegan buques de Lima y Payta. Nos dicen que aquello está tranquilo, aunque se espera que habrá división en el congreso por la elección del presidente, que está entre La Fuente y Gamarra, teniendo éste mucho partido entre los militares y el otro entre los civiles. Lo cierto es que todo anuncia que al fin tendrán su choque estos dos señores, y que uno de los dos vendrá a ser derro-

cado. Ambos generales, sin embargo, siguen manejándose bien con respecto a nosotros y dándonos pruebas de querer la paz. Santa Cruz, a la cabeza de Bolivia, nos da también las mayores pruebas de adhesión. Los papeles públicos de aquel país, me elogian con el mayor calor, diciendo en una de sus gacetas, al hablar de mi proclama de Quito que es el *documento que honra más la historia americana,* lo que prueba que el espíritu público de aquel pueblo nos debe ser muy devoto.

Omito repetirle mi instancia por la escuadra, así porque ya le tengo más que insinuada la necesidad que de ella tenemos, como porque para cuando ésta llegue ya estará, con mucho, navegando según los avisos de Vd. y del general Urdaneta.

Quedo siempre de Vd., querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.874.—De una copia de letra de Urdaneta).

Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

Al señor coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de S. M. B.

Mi estimado coronel y mi amigo:

Tengo la honra de acusar a Vd. el recibo de la apreciable carta de Vd. de 31 de mayo fecha en Bogotá.

No puedo dejar de empezar por dar a Vd. las gracias por la multitud de bondades que Vd. derrama en toda su carta hacia Colombia y hacia mí. ¿Cuántos títulos no tiene Vd. a nuestra gratitud? Yo me confundo al considerar lo que Vd. ha pensado, lo que Vd. ha hecho desde que está entre nosotros por sostener el país y la gloria de su jefe.

El ministro inglés residente en los Estados Unidos, me honra demasiado cuando dice que espera en Colombia sola, porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar.

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

No se que decir a Vd. sobre esta idea, que encierra en sí mil inconvenientes. Vd. debe conocer que, por mi parte, no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en este próximo congreso, mas ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Vd. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia, ya demasiada envidiada de cuantas repúblicas tiene la América. Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano. Por el Sur encenderían los peruanos la llama de la discordia; por el Istmo los de Guatemala y Méjico, y por las Antillas los americanos y los liberales de todas partes. No se quedaría Santo Domingo en inacción y llamaría a sus hermanos para hacer causa común contra un príncipe de Francia. Todos se convertirían en enemigos sin que la Europa hiciera nada por sostenernos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza; a lo menos, tenemos motivo para juzgar así, por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipación de la mitad del mundo, que bien pronto será la fuente más productiva de las prosperidades europeas.

En fin, estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia conforme a las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario, me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar en una obra, que se podrá llamar de salvación y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seríamos capaces de todo, sin ellos, no. Por lo mismo, yo me reservo para dar mi dictamen definitivo cuando sepamos que piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y elección de dinastía.

Aseguro a Vd., mi digno amigo y con la mayor sinceridad, que he dicho a Vd. todo mi pensamiento y que nada he dejado en mi reserva. Puede Vd. usar de él como convenga a su deber y al bienestar de Colombia. Esta es mi condición, y en tanto reciba Vd. el corazón afectuoso de su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

Es copia.—Urdaneta.

La copia por error tiene fecha 25 de agosto. En el archivo existe otra de letra de O'Leary por la cual hemos corregido la presente.

Sólo el ciego espíritu de partido entre los contemporáneos, y los prejuicios de historiadores empeñados en sostener una tesis errónea, han podido tomar esta carta como prueba de que Bolívar aspiraba al trono. Asi la presenta Páez en su "Autobiografía", I, 477, pero ya sabemos lo que valen sus asertos cuando se refiere a la fama póstuma del Libertador.

1.875.—De una copia).

Guayaquil, 6 de agosto de 1829.

Señor general Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Conjuntamente me han venido sus apreciables cartas de 29 de mayo, 21 y 28 de junio y quedo impuesto del interesante contenido de todas ellas.

Por acá vamos sin novedad en cuanto a negocios públicos, pero yo me encuentro algo achacoso, unas veces de dolores de cabeza, otras de la bilis y, sobre todo, de mi humor, que yo mismo no lo puedo soportar hace días, porque parece que todo está concentrado para molestarme.

Todavía no sabemos de Demarquet ni de su comisión a Lima, pero deberá regresar en todo este mes, y aun creemos que con él vendrán los comisionados de aquel gobierno para tratar la paz.

Varios buques de guerra y mercantes procedentes de Payta y el Callao han fondeado en esta ría, y por ellos hemos tenido bastantes noticias del Perú y de Bolivia y multitud de gacetas que podrá Vd. leer donde el general Urdaneta, a quien he remitido las noticias más interesantes.

Nos dicen que el Perú está tranquilo; pero se cree que habrá división en el congreso para la elección del presidente entre La Fuente y Gamarra, pues ambos tienen partido: el uno, en el pueblo, el otro en la tropa. Sea de esto lo que fuere, ambos se conducen bien con nosotros todavía y siguen manifestando deseos de paz. Santa Cruz en Bolivia se porta igualmente bien, y los papeles públicos de allí me prodigan los mayores elogios, como Vd. verá, lo que prueba que el espíritu de aquel pueblo es muy bueno.

Acaba de llegar un buque de Payta y nos dice que Gamarra está todavía en Piura, y que no ha dejado ninguna novedad en aquel lugar.

Ya he mandado pagar lo que se le debe a Vd. aquí; y soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.876.—Del original).

Guayaquil, 6 de agosto de 1829.

Al señor Estanislao Vergara, etc.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir en este correo la apreciable carta de Vd. del 21 de junio; y por ella quedo enterado de todas las noticias que Vd. se sirve darme de España, Inglaterra y Roma y de las buenas memorias o solicitudes de mí, que hace el señor de Bresson. Doy a Vd. las gracias, y le suplico las dé muy expresivas de mi parte a ese caballero por sus bondades.

Nada tenemos de particular. Todo sigue bien, y yo bastante mejorado de mis dolores de cabeza de que he sido bastante atacado en estos dias. Con frecuencia llegan buques de guerra y mercantes de Lima y Payta. Nos dicen que aquello está tranquilo, aunque también aseguran que no dejará de haber sus novedades en este congreso por la elección del presidente que está entre La Fuente y Gamarra. Estos señores, sin embargo, siguen manejándose bien con nosotros; y mucho más Santa Cruz en Bolivia, cuyos papeles públicos nos tributan los mayores elogios: Vd. verá lo que dice una de aquellas gacetas sobre mi proclama de Quito.

La adjunta para el señor Palacios, espero me haga el favor de dirigírsela en la primera oportunidad que se presente.

Ningún resultado tenemos todavía de la comisión del coronel Demarquet que aguardamos ya con impaciencia, lo mismo que los comisionados del Perú para ver si concluimos enteramente esta guerra que nos acarrea tanta pobreza y molestias.

Saludo con el mayor afecto a la señora y quedo como siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Mi sobrino Fernando me ha dicho que el joven ese Alcázar es muy enemigo mio. Mire Vd. que van ya tres malvados que han tenido el mejor acomodo en las relaciones exteriores, y que deberíamos ser más cautos para que con este no tengamos cuatro que nos perjudiquen en un ramo tan importante. No olvide Vd. que Vélez en los Estados Unidos, Michelena en Lima, y Madiedo en Méjico han sido los principales autores de las calumnias.

1.877.—Del original).

Guayaquil, 13 de agosto de 1829.

Al señor doctor Estanislao Vergara, etc.

Mi querido amigo:

En la cama hace diez días de un ataque de bilis nerviosa y de que aunque muy mejorado, me hallo todavía muy débil; he recibido la muy quejosa carta de Vd. fechada en 8 de julio. Yo quisiera responder muy prolijamente a ella para satisfacer a mi buen amigo Vergara a todos sus cargos y reclamos; pero mi debilidad no me lo permite ahora. Le aseguraré, sin embargo, que el silencio, la apatía y la indiferencia de nuestros conciudadanos por su verdadero interés en una crisis tan importante, no ha podido menos que desesperarme; y mucho más cuando he visto que ni aun contestan a las atroces calumnias con que se me acuchilla por otras partes, porque he querido librarles solamente de la ruina general. Pero, en fin, yo ayudaré a Colombia y a mis amigos hasta donde sea posible; mas ellos es preciso que se hagan cargo que la cosa interesa a ellos exclusivamente y que la manejen con todo el interés que demanda un asunto tan importante. En tal virtud,

yo exijo también de Vd., se lo ruego una y mil veces, que escriba y haga que todos escriban y coadyuven a formar y uniformar sólidamente la opinión pública y a combatir y destruir con tantas razones, con tantos y tan infinitos y preciosos materiales de que abundamos las que se provoquen en contrario; en fin, a ver la cosa como más de Vds. que mía, porque, de lo contrario, solo yo ¿qué podré hacer?

Cuando esté más repuesto podré ser más largo. Dispénseme, por ahora, mi amigo.

Le remito en paquete separado una porción de impresos del Perú. Las infinitas noticias buenas que de allí tenemos las sabrá Vd. por la secretaría que detalladamente las dirige al ministerio de guerra. Muy pronto concluiremos los negocios de esta parte, pero para mejor asegurarlos yo no podré marchar a esa hasta a fines del año.

De un momento a otro debe regresar de Lima mi edecán Demarquet. Ha sido muy bien recibido y visitado por los más de los representantes que se hallaban allí para instalar su congreso. Puede ser que con el mismo Demarquet vengan los comisionados para tratar, y de los cuales será uno el señor Larrea nuestro constante amigo en aquel país: así lo dice Demarquet. El general Gamarra me ha escrito en particular muy satisfactoriamente.

Esta carta la he mandado escribir a Martel, que tiene su estilo. Yo aseguro a Vd. que haré cuanto sea preciso por consolidar la nueva constitución, pero pondré una condición *sine qua non.*

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

———

1.878.—De una copia).

Guayaquil, 13 de agosto de 1829.

Al señor general Pedro A. Herrán.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd., del 8 de julio próximo pasado. Siento no poder decir a Vd. cuanto quisiera en contestación a su contenido, pues un ataque nervioso y bilioso que hace diez días me ha reducido a la cama, y de que estoy muy mejorado, me lo impide porque estoy aún sumamente débil; pero siquiera diré a Vd., mi amigo, que ¿qué podré yo hacer con nuestra gente, que la observo más apática cada día y más indiferente a su suerte? Yo veo que nadie toma el interés que se debe por la causa pública, que nadie escribe, y que públicamente nada se hace por lo que a ellos, más que a mí, debiera interesar tanto. En fin, haga Vd. que el doctor Cuervo escriba y que todos inflamen la opinión pública, dilucidando las cuestiones del caso y haciendo conocer a nuestro pueblo su verdadero interés y los riesgos a que está expuesto en una crisis como la presente.

Por el general Urdaneta o el señor Vergara, sabrá Vd. la multitud de noticias que tenemos del Perú y Bolivia, pues por la secretaría general se les manda una prolija minuta de ellas.

De un momento a otro tendremos aquí a Demarquet de regreso de su comisión cerca del general La Fuente; ha escrito muy satisfecho de su comisión y de su recepción por aquellos señores. Dice que el señor Larrea vendrá comisionado por el Perú para los tratados, y que pudiera ser que viniese con él; así es que creemos también que llegarán los ministros de aquel gobierno de un instante a otro, y que, entre ellos, tendremos el gusto de tener un buen amigo. El señor Gual debe haber salido de Quito para acá desde el día 1º y no debe tardar.

Todo nos anuncia que no habrá obstáculo para concluir la paz, pero como trato de dejarla lo más segura que pueda, tendré todavía que dilatarme en estos departamentos y no podré recalar por allá hasta fines del año.

Mientras tanto, quedo como siempre, de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.879.—De una copia).

Guayaquil, 14 de agosto de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

En la cama por resultado de un ataque de bilis nerviosa, de que acabo de mejorar, pero muy débil todavía, pues llevo más de diez días a solamente líquidos, he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. de 8 de julio, contestando a la mía de Riobamba.

Ciertamente exacto, ciertamente justo y patriótico creo cuanto Vd. me dice en su carta; y sus argumentos, confieso, son incontestables, pero, mi buen amigo, dígame Vd. ¡por Dios! ¿podrá menos que desesperar un hombre que como yo, después de oírse despedazar por todas partes, se ve también aislado y desamparado hasta de aquellos mismos que deben ser también envueltos en su deshonra? Yo veo, señor, que todo el mundo guarda un profundo silencio a las imputaciones, a las detracciones y a las calumnias. Mayor es todavía el que se guarda con respecto a los intereses públicos en una crisis tan importante como la presente, y en momentos que todos debieran empeñarse para preparar la buena opinión; en fin, yo veo que públicamente nada se dice en favor de nuestra causa y que asi va corriendo el tiempo sin ningún fruto. Quisiera proseguir, pero mi suma debilidad no me lo permite.

La secretaría remite al ministerio una minuta bastante prolija de la porción de noticias muy buenas que tenemos del Perú y Bolivia. Acaba de llegar el señor Olmedo. Mi edecán Demarquet no tardará mucho con los comisionados del gobierno peruano. Uno de éstos, nos dicen que será el señor Larrea, muy constante amigo nuestro. El señor Gual también llegará de un momento a otro; y creo que bien pronto podrá abrirse la negociación de la paz. Sin embargo, yo no podré estar por allá hasta fines del año, donde haré cuanto sea posible con Vds. por nuestra pobre patria.

Quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.880.—De una copia).

Guayaquil, 16 de agosto de 1829.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. del 18 de abril. En efecto, ha sucedido todo lo que Vd. ha deseado y previsto sobre estar ya en Guayaquil después de haber desbaratado el ejército y el gobierno de La Mar, y después de haber forzado a nuestros enemigos a reconocer que somos más justos que ellos. Aquí está el señor Gual esperando al negociador del Perú para entrar en negociaciones, que probablemente producirán la paz, porque ambos estados la necesitamos con urgencia.

Celebraré mucho que Vd. me escriba, como me ofrece, sobre diferentes puntos de gobierno y mis decretos de justicia.

Escriba Vd. a ese señor Larregui diciéndole, de mi parte, que cuando hubo en Bogotá una negociación entre

un agente de Haití y el ministro de estado, yo estaba en el Perú, y no supe de la negociación hasta después de finalizada, y que entonces yo no ejercía ninguna autoridad en Colombia porque la constitución y el congreso me la habían quitado; y que después que he tomado el mando, yo no he oído hablar una sola vez de que se haya tratado de renovar la negociación. Protesto que no tengo la menor idea de semejante cosa y que, en afirmar lo contrario, creo que hay error, o mala inteligencia por lo menos. Por mi parte, soy incapaz de negarme a tratar con el gobierno de Haití, porque le debo demasiado para ello. Añádale Vd. a ese señor que puede comunicarlo así al presidente de Haití.

Con respecto a lo que Vd. me dice sobre la carta de Olmedo, sepa Vd. que es falsa, y él lo ha probado públicamente con datos que son incontestables.

Siento mucho los males que han afligido a Vd. durante la época de que se queja. Yo también he sufrido un poco en estos días y empiezo a restablecerme.

Me alegro que vaya Vd. adelantando sus trabajos con esas potencias del Norte.

Doy a Vd. las gracias por la carta que Vd. dirigió el 11 de abril al "Times", y rogara a Vd. que fuese más extenso en mis defensas, que serán bien necesarias ahora que han suelto a Santander, el que no dejará de inundar de calumnias la Europa y los Estados Unidos. Mis enemigos son muchos y escriben con gran calor en tanto que mis defensas son bien tenues y frías. El pobre Abate, que ha muerto, sabía alabarme pero no defenderme. Todos me dicen que sirva a Colombia para cargarme de nuevas difamaciones; y, sin embargo, nadie se ocupa en defenderme sino por accidente y fríamente. Yo no quiero encargar a Vd. de este penoso trabajo; pero deseara que instase, de mi parte, entre otros, al joven Wilson, que está bien instruido de todo.

Aseguro a Vd. que estoy desesperado con el mando y que no sé que hacer con esta Colombia y con esta Amé-

rica tan desgraciada y tan trabajosa. Mucho será que yo no me vaya con Dios después de la instalación del congreso en enero, pues mi salud está aniquilada, y ya no me quedan fuerzas físicas para hacer el servicio que he hecho hasta ahora. Por otra parte, la ingratitud me tiene aniquilado el espíritu habiéndole privado de todos los resortes de acción. Quedan muy pocos ciudadanos por los cuales yo me quisiera sacrificar; y aun este sacrificio debiera ser pronto, pues no estoy en estado de sufrirlo lento. Si quieren mi vida, aquí la tienen, pero no mis servicios, pues ya no tengo valor para sacrificar mi nombre como lo tenía antes: éste es el primer efecto de la ingratitud.

Adiós, mi querido amigo. Si Vd. me viera en este momento ¡parezco un viejo de 60 años! Tal me ha dejado el último ataque que he sufrido, y tal me tienen los libelos con que me regalan diariamente. Adiós, mi querido amigo, reciba Vd. el corazón de quien le ama más.

BOLÍVAR.

No se puede leer sin emoción esta carta en que cree uno ver el lacerado cuanto noble corazón del Libertador, pero la queja que exhala, o más bien que insinúa respecto de las publicaciones que el doctor Madrid hacía para vindicar la reputación de su ilustre amigo, parece demandar aquí una explicación, y será el mismo doctor Madrid quien la dará.

Escribiendo al Libertador con fecha 6 de enero de 1830 después de haber discurrido largamente sobre los primeros movimientos revolucionarios ocurridos en Venezuela a fines de octubre del año anterior decía el doctor Madrid en otra parte de la misma carta:

"En este momento llega el correo que me trae comunicaciones de Bogotá del 14 de octubre y de Cartagena de 3 de noviembre; con ellas he tenido la satisfacción de recibir la de Vd. de 16 de agosto por la cual veo que Vd. estaba enteramente libre de la enfermedad que había sufrido. Es preciso, mi respetado amigo, que Vd. se cuide mucho. El alma de fuego de Vd., la vehemencia de sus sentimientos, devoran su físico. Perdóneme Vd. que le diga que Vd. es demasiado sensible a la maledicencia, olvidando que la verdad y la virtud siempre han triunfado de ella: que los hombres más grandes, los más ilustres benefactores de la humanidad, han tenido en todos tiempos enemigos y detractores; que el mismo Washington fué acusado de arbitrariedad, despotismo y aun de robos!!!

"Vd. se queja de la tibieza con que lo defienden sus amigos en Europa. Por mi parte ofrezco a Vd. enmendarme. Permítame Vd., sin embargo, hacerle algunas indicaciones: 1º Los hechos de Vd., la existencia de tres naciones y las notorias circunstancias en que Vd. se ha hallado y se halla, son su mejor defensa. 2º Cuanto más imparciales y, por supuesto, menos acalorados se muestren los defensores de Vd. en sus escritos, mejor efecto producen éstos. 3º Yo me encuentro a veces embarazado por falta de datos y no hay en Londres un solo individuo que pueda proporcionármelos; he estado mucho tiempo fuera de Colombia y lo mismo ha sucedido a los pocos compatriotas que hay aquí. Además he tenido la desgracia de estar siempre enfermo. Continuaré valiéndome de los medios que me parecen más adecuados. Las cartas particulares que se suponen venidas de Colombia y los artículos editoriales que se tienen como escritos por ciudadanos ingleses, hacen más impresión que las cartas o discursos que se atribuyen a los agentes del gobierno de Colombia o a los amigos de Vd. En la "Star" encontrará Vd. algunos pequeños artículos editoriales extendidos por mí como el que sirvió de introducción a las cartas de García del Río, y el que precede al discurso que pronunció el ministro americano, Mr. Moore al entregar sus credenciales. En fin, cuente Vd. con que cumpliré con el deber sagrado de defender a mi jefe injustamente calumniado, y con el dulce deber de emplear mis débiles fuerzas en servicio de mi glorioso amigo y defensor.

"Ya he remitido a la "Star" una carta en que extracto las importantes noticias de la paz con el Perú, derrota y muerte de Córdoba, restablecimiento del orden en Antioquia, restablecimiento de la salud de Vd. y su regreso para la capital, que me anuncia Juan de Francisco Martín: mañana se publicará dicha carta, pero no podrá alcanzar al correo.

"He comenzado a escribir unas cartas sobre los negocios de la América española en general y sobre la cuestión de Cuba y Puerto Rico en particular, que iré publicando sucesivamente. Desgraciadamente mis enfermedades me hacen caer la pluma de la mano con demasiada frecuencia".

Esas enfermedades eran tan graves que pocos meses después de haber trazado las líneas preinsertas, el doctor Madrid descendió al sepulcro a la temprana edad de cuarenta y tres años.—Serrezuela, 1870. P. Fernández Madrid.

1.881.—Blanco y Azpurua, XIII, 604).

Guayaquil, 17 de agosto de 1829.

Al señor general D. F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

A poco de haber salido de un furioso ataque que he sufrido y de que me hallo todavía bastante débil, me impongo de la carta de Vd. del 7 de julio adicionada el 8 con la noticia de la libertad de Santander. Ahora crecerán en superlativo grado las detracciones, las calumnias y todas las furias contra mi. ¡Qué no escribirá ese monstruo y su comparsa en el Norte, en Europa y en todas partes! Me parece que veo ya desatarse todo el infierno en abominaciones contra mí. Sólo me consuela la esperanza que Vd. y Wilson hagan frente y me defiendan. Conciliando esto con los intereses de Colombia, le he destinado a Vd. de ministro a los Estados Unidos donde seguramente procurarán despedazarme más mis enemigos, y donde debo necesitar más quien me defienda. Le ruego, pues, a Vd. que lo haga y le encargue lo mismo de mi parte al coronel Wilson. Por comunicación del señor Madrid he visto la defensa que se me ha hecho en Londres y de que Vd. me habla. Me ha parecido bien fría y le he rogado al mismo señor Madrid que se informe de cuanto desee con Wilson que está bien instruido de todo, para que lo haga con más calor y fundamento que sería de desear. Le agradezco infinito la remisión que me dice haber hecho Vd. a Wilson del "Démenti Formel" para que se publique.

Anoche ha llegado el señor Gual de Quito, y hoy mismo el edecán Demarquet de su comisión a Lima, quien me ha traído comunicaciones del general La Fuente y varios amigos, bien interesantes y lisonjeras. Al general Urdaneta le remito una copia de la carta particular que me hace La Fuente; por ella podrá Vd. inferir cuán a mi favor está todo aquello. Demarquet ha sido recibido co-

mo un embajador, y hasta del contralmirante francés que ha llegado al Callao con una pequeña escuadra, ha recibido obsequios.

Adiós, mi querido O'Leary, que sea Vd. feliz en su nuevo destino diplomático, y que tenga Vd. constancia y acierto en la viñdicación del honor de su mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

1.882.—De una copia).

(Guayaquil), 19 de agosto (1829).

Señora Rosa Icaza de Olmedo.

Señora mía!

Vd. es tan bondadosa que la linda prenda que su adorado Olmedo le ha presentado, tiene Vd. inconsideración de pasarla a otro de alguna especie de ingratitud. Pero esto mismo realza la fineza de Vd. y me hace concebir alguna rivalidad con el amante esposo.

Vd. me habla de pequeñez, y a mis ojos es una grandeza verdadera. Yo no tengo nada que se le parezca.

En fin, yo quedo altamente reconocido la amable expresión del cariño de Vd.

Mientras tanto, quedo como el más reconocido y afmo. amigo Q. B. L. P. de Vd.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador. Copiada con las faltas que se notan en el original. No dice el año. Nota de la copia existente en la colección de Pérez y Soto.

1.883.—Del original).

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

Al Exmo. señor general en jefe Rafael Urdaneta, etc., etc.

Mi querido general:

Por el correo de ayer he recibido juntas las dos apreciables de Vd. del 9 y 15 de julio, incluyéndome en la primera la del general Soublette, que le devuelvo, y en la segunda una de Córdoba que también le regreso. De éstas como de las más que Vd. me ha incluido y del contenido de las suyas quedo bien impuesto.

Me alegro infinito de lo que Vd. me dice de la escuadra y de los electores, que por todas partes van saliendo buenos.

Ya voy restableciendo de la enfermedad que sufrí ahora días; pero como he quedado muy débil y nos debemos mezquinar un poco a los trabajos, porque no estamos ya para gracias, pienso irme por San Buenaventura para Bogotá cuando sea tiempo para ahorrar camino y el insalubre clima de Patía.

El 17 regresó Demarquet de Lima. El le escribirá particularmente a Vd. dándole razón del estado militar del Perú, y al señor Vergara del político. Me aseguran que hay mucha opinión por mí en aquel país, y que Gamarra será presidente y no será muy enemigo. Por las copias de cartas de éste, de La Fuente y otros amigos, que le incluyo igualmente, lo conocerá Vd. bien. Le remito también las dos últimas gacetas que tenemos de Lima. No van ya las de esos otros amigos que le digo, porque no hay tiempo para copiarlas y las de los generales dan bastante idea de como está aquello con respecto a nosotros. El señor Gual también ha llegado y estamos esperando los ministros del Perú que no han venido con Demarquet, porque no se había podido reunir el congreso por falta de tres o cuatro representantes, que debe dar

la base y confirmar el nombramiento. Tenemos, sin embargo, por casi seguro que vendrá el señor Larrea, un grande y constante amigo nuestro en aquel país.

Todo va bien por acá. Sólo sí, ya no sabemos como hacer para sostener este ejército constante de más de 9.000 hombres, sin un real y en unos departamentos tan asolados como éstos y cuyas rentas presentes y futuras se han empeñado para poderle formar.

Saludo con todo mi afecto a su familia, y quedo como siempre de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

En el copiador se halla la siguiente minuta de esta carta:

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

Al general Urdaneta.

Que le manda unas cartas del Perú—que se alegra de lo que le dice de la escuadra y de los electores que van saliendo buenos de todas partes y que se va restableciendo de su enfermedad y como ha quedado muy débil piensa irse por San Buenaventura por ahorrar camino.—Demarquet le escribirá particularmente dándole razón del estado militar del Perú y al señor Vergara del estado político.—Que hay mucha opinión por mí: que Gamarra será presidente y no será muy enemigo. Que este ejército pasa de 9.000 hombres y no hay un real porque estos departamentos están asolados y para formarlo han empeñado todas las rentas presentes y futuras.

1.884.—De una copia).

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

Acabo de tener la apreciable de Vd. fechada en 15 de julio. Yo estoy aún bastante débil de mi pasado mal, y no podré hablar con toda la extensión que merece la de Vd.

Siento mucho lo que Vd. me dice con respecto al poco miramiento que se tiene con el consejo, lo que no sé a que poder atribuir, porque creo haber hecho todo lo que ha dependido de mí para hacerlo respetar y no habiéndole yo faltado nunca. Al contrario, he procurado desde por acá hacer que los súbditos y los miembros se mantengan unidos con el gobierno; pero todo esto seguramente nace de la diferencia de opiniones y del fastidio con que ven mis enemigos las autoridades que me son fieles y me ayudan; y si no es esto, el consejo solamente podrá explicarlo. Yo he indicado a Vd. siempre que se maneje con mucha energía para que se haga respetar, pues con esta conducta no se deja uno despreciar de ninguna manera.

Celebro que las elecciones vayan saliendo tan buenas por todas partes, para que este congreso sirva de algún consuelo a esta desgraciada patria.

El coronel Demarquet llegó el 17 del corriente de su comisión a Lima. Me ha traído comunicaciones muy lisonjeras del general La Fuente y varios amigos de aquella ciudad. Parece que todo aquéllo está muy convertido a nuestro favor y enteramente dispuesto a la paz. Por no haberse reunido el congreso, por falta de tres o cuatro miembros, no han venido los negociadores con Demarquet; pero no dilatarán, teniendo por casi seguro que vendrá el señor Larrea, nuestro constante amigo en aquel país. Por los detalles que aquél envía particularmente al general Urdaneta y al señor Vergara, del estado militar y político del Perú, se impondrá Vd. más extensamente de todo lo que me reste por decirle con respecto a esto.

Yo me hallo bastante restablecido, pero no enteramente repuesto de mis fuerzas, porque fué muy grande la tormenta que descargó sobre mí, la que me ha dejado tan acobardado que pienso verificar mi regreso a esa capital por San Buenaventura, así para ahorrar camino, como para evitar el insalubre tránsito por el Patía.

Tenga la bondad de ponerme a los pies de su señora, y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Minuta del copiador:

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

Al señor Castillo. Recibo de su carta del 15 de julio. Que siente mucho lo que dice con respecto al poco miramiento que se tiene con el consejo pero que no sabe a qué atribuirlo habiendo hecho todo lo que ha dependido de S. E. para hacerlo respetar y no habiéndole faltado nunca, por el contrario procurado desde aquí hacer que los súbditos y los miembros se mantengan unidos con el gobierno. Todo esto nace de la diferencia de opiniones y del fastidio con que ven mis enemigos las autoridades que me son fieles y me ayudan; y si no es esto, sólo el consejo puede explicarlo. Yo he indicado a Vd. siempre que se maneje con mucha energía para que se haga respetar y con esta conducta no se deja uno despreciar de ninguna manera.—Me alegro que las elecciones vayan saliendo bien para que sirva el congreso de algún consuelo para la patria.

1.885.—Blanco y Azpurua, XIII, 610).

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

Al señor don José Manuel Restrepo.

Mi apreciado amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. fechada en 15 de julio, al regreso de Vd. a esa ciudad, de su convalecencia en Guaduas. Celebro infinito su reposición y quisiera que Vd. se cuidase bastante para que no tenga que hacer el sacrificio de separarse de su familia y de emprender viajes. Yo también acabo de salir de una grande enfermedad de bilis negra, que me redujo a la cama algunos días; pero ya voy restableciéndome poco a poco.

Siento que me hayan informado mal sobre la navegación del Magdalena con bandera extranjera, pero el canal no me dejaba duda.

Ya he dicho a Vd. del horrible ataque que he sufrido, pues, mi amigo, puedo asegurar a Vd. que me vino del grito simultáneo contra mi, de uno al otro polo; ¿y quiere Vd. que yo continúe haciendo el papel de Jesucristo sin ser Dios? Esto es muy duro, mi amigo. Esto supera mis fuerzas.

Ha regresado de Lima el edecán Demarquet, quien ha sido recibido como un embajador, y me ha traído comunicaciones muy lisonjeras del jefe de aquel gobierno, y de varios amigos. Nos dicen que están decididos por la paz, y esperamos por momentos los comisionados que deben ajustarla aquí con el señor Gual, que ha venido con este fin hace cuatro dias.

Pienso verificar mi regreso a esa capital por San Buenaventura, para ahorrar camino y el clima de Patia, pues ya no estamos para hacer muchas gracias con esta máquina de tantas maneras estropeada.

Tenga la bondad de ponerme a los pies de su señora y soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Minuta del copiador:

Guayaquil, 20 de agosto de 1829.

Al señor Restrepo.

Que se alegra se haya repuesto—que se alegra que el decreto sobre la navegación del Magdalena haya sido tan bien recibido por el comercio.

Que ya verá lo que dice Demarquet sobre el Perú con quien se hará la paz probablemente, porque parece que la opinión es favorable.

Siento que me hayan informado mal sobre la navegación del Magdalena con bandera extranjera pero el canal no me dejaba duda. Yo he estado algo malo de bilis negra y me estoy reponiendo poco a poco. Este mal humor me ha venido del grito simultáneo contra mí de uno al otro polo y ¿quiere Vd. que yo continúe haciendo el papel de Jesucristo sin ser Dios? Esto es muy duro, mi amigo. Esto supera a mis fuerzas.

1.886.—Del original).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

Al señor general Pedro Briceño Méndez, etc.

Querido don Perucho:

He tenido mucho gusto al recibir su apreciable del 7 de junio, así porque hacia muchos días que no veía letra suya como por todo lo que en ella me comunica.

Hace muy poco que he salido de una grande tormenta de bilis que me tuvo en cama doce días y me ha dejado todavía muy débil. Por esto no seré tan largo como quisiera.

Me han gustado mucho las elecciones de Venezuela. Por todas partes van resultando igualmente buenas.

Se hará la paz con el Perú, donde hay muy buena opinión por mí, según me escriben y asegura Demarquet, que acaba de llegar de su comisión a Lima; pero, sin embargo, necesitamos siempre que venga la escuadra para asegurar la paz, porque los peruanos cumplirán mientras tengan miedo y este país no puede mantener un grande ejército.

Vd. y el general Soublette han sido llamados, uno en primer lugar, y otro en segundo, para que venga a desempeñar el ministerio de la guerra en lugar de Urdaneta que tiene que entrar en el congreso, pues hasta el general Córdoba está ya nombrado para el mismo congreso. Es menester que uno de los dos venga porque en estas circunstancias es de suma necesidad.

Celebro infinito que Benigna nos haya dado ese robusto sobrino. Doy a Vd. las gracias por el obsequio que me hace de poner mi nombre a su hijo, lo que me es tanto más satisfactorio, cuanto que nadie podrá llevarlo con tanto honor y dignidad como el vástago del mejor padre, del mejor esposo, del mejor patriota y de mi mayor

y más digno amigo. Yo me felicito, pues, por la vinculación de mi nombre en el hijo de Vd.

Para fines del año podré estar en Bogotá, porque todo el mes entrante lo pasaremos en las negociaciones con estos señores peruanos y en hacer tiempo para dejar la escuadra en esta ría, si es posible, y dejar asegurado bien todo esto. Mi regreso será por la Buenaventura para evitar el paso por Patía y ahorrar camino. En Bogotá espero tener el gusto de abrazarle; y, mientras tanto, quedo como siempre su amigo que más lo ama.

Bolívar.

Minuta del copiador:

21 de agosto.

Al general Briceño y Soublette.

Acuso de recibo. Que se alegra de las buenas elecciones de Venezuela. Que por acá va todo muy bien. Que se hará la paz con el Perú donde hay muy buena opinión por mi según escriben y asegura Demarquet que acaba de llegar de su comisión a Lima, pero que es preciso que venga la escuadra para asegurar la paz, pues los peruanos cumplirán mientras tengan miedo; y este país no puede mantener un grande ejército. Ambos a dos han sido llamados, uno en primero y otro en segundo lugar, para que desempeñen el ministerio de la guerra por el general Urdaneta que tiene que entrar en el congreso, pues hasta el general Córdoba está nombrado para el mismo congreso; por lo mismo, es menester que uno de los dos venga y mucho más en estas circunstancias. A Briceño: gracias por el nombre que ha puesto a su hijo y enhorabuenas.

1.887.—Del original).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi querido amigo:

He tenido el mayor gusto de ver sus apreciables de 28 de mayo y 7 de junio que me han sido remitidas oportunamente por nuestro amigo Urdaneta, quien también me ha dirigido la que Vd. le hizo el mismo 7 de junio.

Quedo impuesto de todas, y le doy las gracias por todas las buenas noticias que nos da de la escuadra, de las elecciones y demás.

Yo acabo de salir de un fuerte ataque de bilis negra, y estoy aún algo débil porque estuve a líquidos muchos días y ahora me voy reponiendo; por esto, y porque estoy alcanzado en el despacho de los negocios urgentes, no podré ser tan largo como quisiera.

Me alegro mucho de las buenas elecciones de ese departamento. Las de todas partes van también resultando muy buenas, como irán Vds. viendo.

Por acá vamos muy bien. Se hará la paz con el Perú donde hay en el día la mejor opinión por mí. El gobierno y los amigos me han escrito con el edecán Demarquet muy satisfactoriamente, y esperamos de un instante a otro sus comisionados para los tratados; mas, no por esto se disminuye la necesidad de la escuadra, porque estos señores peruanos cumplirán mientras tengan miedo, y no podemos mantener un ejército grande en este país porque está enteramente arruinado.

Vd. en primer lugar, y Briceño en segundo, han sido llamados para el desempeño del ministerio de la guerra, pues el general Urdaneta tiene que entrar en el congreso, Córdoba también, y en estas circunstancias es de extrema necesidad que uno de los dos venga.

Saludo afectuosamente a su familia y soy de Vd. su amigo de corazón.

Bolívar.

Adición.—Salúdeme Vd. al general Páez y dígale que tenga ésta por suya y que hace cuatro o cinco correos que no recibo letra suya, lo que me tiene con cuidado por su salud.

1.888.—Del copiador).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

Señor general D. F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

A un tiempo he recibido las dos apreciables de Vd. de 9 y 15 de julio y quedo bien enterado de cuanto Vd. dice en ellas.

Me han gustado mucho las noticias que contienen y todavía más su indicación sobre que yo no debo ir a Bogotá durante las sesiones del congreso, para que no se diga que yo he influido en sus deliberaciones o lo he oprimido con mi poder. Esto es juiciosísimo y tiene Vd. mil veces razón para decírmelo. Ya antes de ahora me habían aconsejado personas de mucho respeto esto mismo, y mi cabeza me lo ha dicho mucho más que nadie, pero la multitud, que no se contenta con ninguna seguridad ni juzga con elevación, pretende constantemente que yo me vaya volando para Bogotá. Desearía yo, y se lo suplico a Vd., que procure generalizar esta opinión de Vd. como cosa suya y de personas sensatas. La verdad es que si me quieren estrechar demasiado me han de desesperar más de lo que estoy. Allá va una idea para que Vd. le de vueltas y la considere bien: ¿no sería mejor para Colombia y para mí, y aun más para la opinión, que se nombrase un presidente y a mí se me dejase de simple generalísimo? Yo daría vueltas alrededor del gobierno como un toro alrededor de su majada de vacas. Yo lo defenderia con todas mis fuerzas y las de la república. Este gobierno sería más fuerte que el mío, porque añadiría a mis fuerzas propias las intrínsecas del gobierno y las particulares del personaje que lo sirviera. La administración general estaría siempre completa, acabada, sin mengua de legitimidad ni de autoridad. El gobierno sería fuerte por sí mismo y por el apoyo que yo le diera. Tendría unidad, estabilidad y continuación. No se vería obligado

a estar dando saltos como yo, y dejando vacíos inmensos por detrás. En lugar de moverse trastornando toda la administración y todas las cosas con su marcha, como me sucede a mi a cada instante, formaría un sistema de acción que llevaría adelante sin variaciones y sin pasar por las manos diferentes como acontece ahora, lo que tiñe todo de diferentes colores y de una manera extravagante. Yo correría los departamentos; impediría los desórdenes; entraría en campaña sin necesidad de abandonar el gobierno. Mi atención se dedicaría toda entonces al ejército y a la aplicación de la fuerza armada. Mi movilidad sería admirable para acudir con prontitud y oportunamente a donde quiera que la necesidad o el peligro me llamara. Con esto se evitarían todas las insurrecciones y todos los ataques repentinos, y el gobierno estaría sentado sobre su silla gozando de plena tranquilidad y seguro de que yo me presentaría por todas partes como un muro dentro del cual se salvarían el orden público y la paz doméstica. La administración marcharía sin obstáculo; los ciudadanos reposarían gozando del curso de las leyes; y mi opinión recobraría el lustre que ha perdido. Con ella ganaría Colombia mucho; y yo gloria, libertad y dicha. Si no se adopta este partido, o me pierden a mí, o pierden a Colombia; y en ambos casos nos perdemos todos. Yo no puedo vivir bajo el peso de la ignominia que me agobia, ni Colombia puede ser bien servida por un desesperado, a quien le han roto todos los estímulos del espíritu y arrebatado para siempre todas las esperanzas. ¡Por Dios, O'Leary, por Colombia y por mí! propague Vd. este pensamiento. Insinúelo Vd. en el espíritu de los legisladores; y yo le autorizo, además, para que dé un papel a la imprenta lleno de fuerza y de elocuencia probando la utilidad de la adopción de esta medida.

Demarquet ha llegado y me ha traído comunicaciones muy satisfactorias del general La Fuente y de todos aquellos amigos. Vd. puede ver en donde el general Urdaneta unas copias de las cartas que me han dirigido La Fuente y Gamarra, pues no tengo tiempo para más, y aun

estoy bien débil de la enfermedad que he sufrido y de que voy reponiéndome ahora.

Saludo con el mayor cariño a su esposa, y soy su amigo.

BOLÍVAR.

El último párrafo y las tres primeras líneas de esta carta los hemos tomado de la versión de la obra "Vida pública del Libertador &", Devisme, XX, 216. Caracas, 1829, copiada probablemente de la original. Por error esta carta ha sido reproducida por Blanco y Azpurua, XIII, 600, con fecha 6 de agosto.

Entre el borrador y las versiones citadas hay ligeras diferencias que pueden ser correcciones hechas al pasarlo a limpio. Por ejemplo en lugar de "Yo no puedo vivir bajo el peso de la ignominia que me agobia", dice en las copias a que nos referimos: "Yo no puedo vivir bajo el peso de la supuesta ignominia que me agobia", etc.

1.889.—Del copiador. Minuta).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

Al general Sucre.

Recibo de su carta. Que esta es muy larga para poder hablarle de ella ahora. Algunas noticias sobre la venida de Demarquet.

1.890.—Del copiador. Minuta).

Guayaquil, 21 de agosto de 1829.

Al señor Salvador.

Que ya habrá visto lo que ha resuelto en vista de su carta que no había podido contestar por su enfermedad.

1.891.—Del original).

Guayaquil, 22 de agosto de 1829.

Al Exmo. señor general José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

Persuadido como estoy de la buena actitud y honradez del señor Gabriel Camacho y penetrado de la miserable situación en que se encuentra cargado de familia, me tomo la confianza de recomendarlo a Vd. para que le proporcione un empleo en las rentas de que pueda vivir compatiblemente a sus circunstancias y deseos, pues yo querría que se conciliasen ambas cosas, si es posible, a fin de favorecer del mejor modo a este honrado ciudadano y antiguo patriota cuya desgraciada suerte nos debe interesar, tanto más cuanto que sus cualidades de honradez, actividad y exactitud, unidas a su conocimiento en negocios de todo género nos promete el mejor desempeño del que se le confiera. Vd. debe conocer muy bien a Camacho y que de una gran fortuna ha descendido a la pobreza en que se ve. Pero puedo asegurar a Vd. que su misma honradez lo tiene en ese estado. Tan convencido estoy de ello, que he puesto a su cargo, como Vd. lo ve, todos, todos mis asuntos e intereses. Le suplico, pues, querido general, le conceda su protección al pobre y virtuoso Camacho, proponiéndole en la primera y mejor oportunidad para alguno de los destinos en rentas, como dejo dicho, pues la protección que Vd. le dispense será un nuevo favor a que le será reconocido su amigo.

BOLÍVAR.

1.892.—Del original).

Guayaquil, 25 de agosto de 1829.

Al señor Anacleto Clemente.

Mi querido sobrino:

He recibido tu apreciable carta de 14 de junio en que me incluyes una copia de la sentencia sobre el mayorazgo de la Concepción. Ella es demasiado justa, pero falta ver el resultado de la corte. Siga Vd., pues, trabajando mucho, adelantando las haciendas y portándose bien, que yo le haré oportunamente la donación intervivos. (*)

Recibí también en oportunidad la que me hiciste en enero acompañándome otras varias, y no me fué posible contestarte entonces porque me hallaba atosigado con las ocupaciones y las marchas. Ahora te diré que desde entonces he descansado del fastidio que me causaron aquellos informes, que ¡Dios quiera no se me repitan jamás!

Celebro la buena salud de tu familia, a quien retorno sus expresiones. Yo he sufrido un grande ataque de bilis que me tuvo en cama algunos días, pero ya estoy bueno, y me voy reponiendo de mis fuerzas que se debilitaron mucho con el mal y los líquidos. En un campo muy cerca de aquí, adonde me voy pasado mañana, creo acabar de

---

(*) José Ignacio Lecumberri, descendiente de una tía del Libertador, le disputaba el mayorazgo de la Concepción desde 1822. Obtuvo sentencia favorable en primera instancia, pero los tribunales, en segunda y tercera instancia, fallaron a favor de Bolívar, subiendo los autos a la alta corte de justicia de Bogotá por recurso de nulidad que interpuso Lecumberri, y no considerándose justos ni legítimos los motivos de dicho recurso, la alta corte de justicia declaró, el 20 de julio de 1824, que no había nulidad alguna en las expresadas sentencias.

Concluida en todas instancias la cuestión suscitada por Lecumberri sobre si el Libertador debía o no poseer el mayorazgo de la Concepción, habiendo heredado de su hermano Juan Vicente el mayorazgo de Aroa y San Mateo, se presentó Anacleto Clemente pretendiendo se le declarase sucesor legítimo del primero de dichos mayorazgos, como descendiente mayor de don Juan Vicente Bolívar y Ponte, en el caso de que Bolívar renunciara su posesión. El tribunal lo declaró sucesor legítimo, en 1º de junio de 1829.

reponerme, porque dicen que es muy fresco, y es un temperamento tal el que yo necesito y apetezco.

Nuestros asuntos con respecto a la guerra van bien, y haremos muy pronto la paz. Yo espero poder ver a Vds. a principios del año entrante, y mientras soy tu tío que te ama de corazón.

BOLÍVAR.

1.893.—*Del original).*

Guayaquil, 25 de agosto de 1829.

Al señor Pedro Pablo Díaz.

Mi estimado amigo:

He tenido mucho gusto al recibir la apreciable de Vd. del 7 de junio, así por las noticias que me comunica y papeles que incluye, como porque hacía tiempo que no recibía ninguna de Vd. Le doy, pues, las gracias por este recuerdo y sus noticias; y le suplico que no me escasee tanto sus cartas, aunque yo no le corresponda con la misma frecuencia porque esto nunca será por falta de mi voluntad, sino por sobra de ocupaciones y falta de quien me escriba. Esto mismo tendrá Vd. la bondad de decir de mi parte al amigo Carabaño, de quien no recibo una letra hace meses, acaso porque le deba alguna contestación, y me hará el favor de saludarlo.

Son otra cosa los actuales peruanos. Los mandatarios del día son lo contrario que La Mar, que, ya Vd. sabrá, fué derrocado de la noche a la mañana con todo su gobierno, y en que se montó provisoriamente de jefe supremo el general La Fuente, que me es muy adicto. Así, éste, como el general Gamarra, que manda el ejército, han afeado la conducta de la anterior administración como nosotros no podemos desearlo más; han reprobado altamente la injusta guerra a que se nos provocó; y, en fin,

se han decidido por la paz, celebrando un armisticio, en que nos hallamos para negociarla. Nos encontramos actualmente aguardando los comisionados para los tratados. Mi edecán Demarquet que fué a Lima con mis primeras comunicaciones al nuevo gobierno, regresó ahora ocho días con contestaciones muy satisfactorias, y con una gran correspondencia de todos aquellos amigos sumamente lisonjera. El general Santa Cruz ha restablecido la boliviana en Bolivia, y se maneja muy bien a la cabeza de aquel gobierno. En fin, por acá todo sigue perfectamente. Los diputados del Ecuador son inmejorables, lo mismo que cuantos han salido desde aquí hasta Tunja; de modo que también tenemos el consuelo de que se formará un buen congreso. Sólo la pobreza, y la dilación de la escuadra nos molesta; y acaso por ésta, tendré que demorar mi regreso para no dejar esto sin toda la seguridad necesaria.

Yo tuve ahora días un ataque terrible de bilis negra, pero me curé, y me voy reponiendo de la debilidad en que me (*) pusieron la enfermedad y los líquidos.

Le repito que no olvide con sus cartas a su amigo

BOLÍVAR.

1.894.—Del original).

Guayaquil, 26 de agosto de 1829.

Al Exmo. señor general José Antonio Páez, etc., etc.

Mi estimado general:

Hace más de un mes que no recibo una letra de Vd. Yo lo he hecho, sin embargo, por todos los correos, a excepción del anterior en que alcanzado por el despacho urgente y teniendo que escribir al general Soublette, a quien debía la contestación de dos o tres, me conformé

(*) El original dice: "en que pusieron la enfermedad y los líquidos".

con dirigirle a Vd. una posdata y remitirle el contenido de aquélla en cuanto a las noticias; y aunque ahora sólo podré repetir lo que dije en la de Soublette, pues nada ha ocurrido de nuevo posteriormente, lo haré para que Vd. sepa de nosotros con frecuencia.

Mi edecán Demarquet regresó de su comisión a Lima desde el 17 del que rige. Fué divinamente recibido por el general La Fuente y por todos; y me trajo contestaciones muy satisfactorias. Los informes verbales han sido mejores aun, y todo me ha convencido que aquello ha cambiado enteramente a nuestro favor. Ansian por la paz, y no vinieron con Demarquet los comisionados para tratarla porque faltaban tres o cuatro miembros para la reunión del congreso, que debe dar sus basas y su confirmación; pero les aguardo de un momento a otro. Muchos de los mismos representantes visitaron a Demarquet y le hablaron favorablemente. Bolivia también se maneja bien con respecto a nosotros.

Nos tiene Vd., pues, esperando aquellos señores para tratar, y la escuadra para que los peruanos cumplan lo que se trate, y para regresarme enteramente seguro de todos estos negocios.

Yo acabo de salir de un ataque furioso de bilis negra que me debilitó en extremo; pero ya estoy bueno, y voy reponiendo mis fuerzas poco a poco. Mañana me voy a una isla frente a esta ciudad a pasar algunos días en una casa de campo que hay allí.

Tenga la bondad de no escasearme sus letras para evitar con ellas el cuidado que tiene sobre su salud.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición en 27 de agosto.—Ya no necesitamos más que una fragata porque los peruanos deben devolvernos los buques menores al hacer la paz, de lo que no hay duda; que venga, pues, la más grande solamente, pero bien equipada y pronto.

1.895.—Del borrador).

Guayaquil, 26 de agosto de 1829.

Exmo. señor general Don Antonio Gutiérrez de la Fuente.

Muy estimable amigo:

He tenido la complacencia de recibir la apreciable de Vd. de 8 del que rige. Por ella y por los informes que a la voz me ha dado mi edecán Demarquet me he instruido de las causas que compelieron a Vd. a encargarse de la ejecución del juicio nacional pronunciado contra la pasada administración, y de las medidas tomadas por el actual gobierno para llevar al cabo el nombramiento y envio de los comisionados diplomáticos que deben ocuparse próximamente de la celebración de los tratados pendientes. Siendo ésta una medida de salud para ambas repúblicas, la del Perú no podrá menos de reconocer en Vd. la mano bienhechora que le proporciona el goce de la paz; y Colombia hará siempre justicia a los nobles sentimientos que animan a Vd. y a sus dignos colaboradores.

Doy a Vd. particularmente las gracias por las distinciones que ha tenido la bondad de dispensar a mi edecán Demarquet, que ciertamente han excedido a las que eran de esperar en la actual crisis y por la naturaleza de su comisión.

El señor Castro, dador de ésta, es el primer negociante de Colombia que, después de los disturbios políticos, se atreve a dirigirse a Lima, adonde sus negocios particulares y mercantiles lo llaman con urgencia. Si estuviese perfectamente concluida la paz entre ambas naciones, sería superfluo hacer una recomendación especial del señor Castro; pero temeroso éste de que pudiera interpretarse su ida al Perú a miras siniestras, me ha interesado para con Vd. como lo hago por medio de ésta en obsequio de este honrado ciudadano.

Me es grato reiterar a Vd. mis anteriores protestas de amistad y perfecta consideración con que soy de Vd. cordial amigo.

Reproducida en la "Gaceta de Colombia" Nº 442, del domingo 6 de diciembre de 1829.

1.896.—De una copia).

Guayaquil, 31 de agosto de 1829.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable carta de 22 de julio y con ella la lista de los diputados de las provincias del centro. Por lo general me parecen muy buenos y respetables los sujetos que ella contiene. Vds. habrán visto ya los que han salido de esta parte, que no pueden mejorarse; y los de Caracas no serán tampoco malos, pues, los electores que sabemos han salido no pueden menos que darnos buenos diputàdos. Asi podemos lisonjearnos ya de que tendremos un congreso selecto y capaz de hacer el bien de la nación.

He recibido de oficio, como Vd. me anuncia, el asunto del señor Elbers, y vuelve despachado muy desfavorablemente, así porque no le hallo ninguna justicia, porque como Vd. dice, dependiendo el negocio de mi autoridad es asunto concluido; y además ya se han comunicado las órdenes consecuentes a mi revocatoria al general Montilla y a nuestros agentes en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Yo no me he opuesto a que naveguen el Magdalena buques norteamericanos, sino que lo hiciesen con banderas que no fuese la colombiana, porque de otro modo sería una degradación abominable.

Por acá tampoco tenemos ninguna novedad y todo sigue bien. Yo me hallo en mi isla, convaleciendo muy

bien; y sólo la miseria de estos pueblos nos hace sufrir bastante.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora; y quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Adición en 4 de setiembre.—Cuando se cerraba ésta recibí la de Vd. de 28 de julio con la lista de los diputados de Cartagena, Santa Marta, Mompox, Pamplona, Barinas, Mérida y Maracaibo: en lo general me parecen sujetos muy respetables; y doy a Vd. las gracias por las buenas noticias que me comunica en la misma. Por la secretaría le remito una circular, para que los pueblos y los colegios electorales emitan sus opiniones francamente sobre la forma de gobierno que les acomode, porque yo no veo esto muy claro y no quiero cargar con una responsabilidad como ésta inútilmente.

1.897.—Del original).

Guayaquil, 31 de agosto de 1829.

Al señor doctor Estanislao Vergara, etc.

Mi querido amigo:

En el último correo del 27 me llegó la apreciable de Vd. de 22 de julio, que no me fué posible contestar en el mismo, porque regresó al día siguiente por la mañana en que nos hallábamos de mudanza al campo donde me hallo convaleciendo muy bien y desde donde le escribo hoy.

Muchos e interesantes particulares contiene su carta, y sería no acabar contestarla con toda la prolijidad que quisiera. Lo haré, sin embargo, con la extensión que me permite mi situación y ocupaciones.

Celebro que haya Vd. ya recibido el tratado con los Países Bajos y cuanto sobre él me dice. Procuraremos despacharlo inmediatamente que llegue como Vd. encarga. Me es también sumamente satisfactorio el ventajoso estado de nuestras relaciones exteriores. Yo doy a Vd. las gracias por el acierto y eficacia con que las ha dirigido; y puede Vd. confiar en que no será relevado del ministerio hasta pasado el año para que recoja el fruto de su trabajo.

Están efectivamente muy buenas las elecciones del centro, pues aun de los tres malos que Vd. indica, el último no es de lo peor. Las del Sur hasta hoy han sido excelentes como habrán visto Vds. y las de Caracas serán lo mismo indudablemente; de modo que tendremos un congreso selecto.

Me dice Vd. que ansía por mi vuelta a Bogotá para que compongamos una constitución que debiera yo presentar al congreso contituyente ¡Ay! mi amigo, estoy ya desengañado de constituciones, y aunque están en moda en el día, todavía están en más rigor sus derrotas. Yo he compuesto dos, y en menos de diez años; la primera sufrió muchas alteraciones fundamentales, y últimamente ha sido abolida con fracaso; la segunda apenas duró dos o tres años; y aunque últimamente se ha vuelto a levantar de su caída, no durará más que una cuchara de pan. Por consiguiente, estoy demasiado desengañado para mezclarme nuevamente en semejantes obras. Yo no me excuso de contribuir con mis servicios, o por mejor decir, con mis opiniones, a lo que yo creo que es más conveniente a la república y en prueba de ello he mostrado mis opiniones pública y solemnemente en todas ocasiones. Si se quieren consultar no hay necesidad de que yo las repita, pues se pueden encontrar en los documentos de mi vida pública.

Aparte de esto, yo he convocado ese congreso y le he dado atribuciones y facultades para nombrar al jefe del gobierno. Sería, pues, repugnante y aun deshonroso para mí, que yo le dictase un código y que admitiese su

nombramiento: tanto más que veinte revoluciones sucesivas han atacado mis constituciones y mi autoridad. Este es un testimonio de que mis ideas están en oposición con las inclinaciones del pueblo, y que mi administración lo desespera hasta hacerle cometer los mayores atentados para librarse de mí. Me engañaban mis amigos; o más bien, ellos se engañaban creyendo que todos los actos hostiles contra mi gobierno eran efecto de las maniobras clandestinas de mis enemigos particulares. Cedí yo entonces a sus instancias porque me dejaba alucinar, mas, desengañado ahora, y bien desengañado, no me es posible creerlos otra vez ni ceder de nuevo.

Veo todo lo que Vd. me dice sobre el asunto de Elbers. Ahora, pues, dígame Vd. ¿puede sufrirse todo eso? y de las personas que más debieran interesarse en la felicidad del país, de su gobierno y de su gloria? Pues todo esto y cuánto no podría decirse en muchos pliegos, es más que bastante para desesperar a un santo. Sin embargo, yo sostendré mi revocatoria, porque no es dable convenir en semejante abominación, y porque son de mucho peso las razones que Vd. me indica en su posdata.

Volvamos a sus relaciones exteriores: quedo instruido de los términos en que ha reclamado Vd. el relevo de Torrens, y está bueno así.

No hay que pensar en el general Carabaño para la legación de Holanda, porque no es a propósito. Tampoco en Torices para secretario, aunque lo desee el señor Castillo, porque ese joven ha sido uno de mis enemigos, no se sabe que haya cambiado y podríamos llevar el chasco que con Vélez, Madiedo y Michelena. Cuando yo falte del gobierno tendrán lugar los protectores de mis enemigos para hacer lo que les parezca, mientras, no es posible que yo me deje burlar.

Saludo afectuosamente a su señora.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

¿Qué quiere Vd. que yo haga yéndome a Bogotá, cuando no puedo encontrar favorable al gobierno o más bien a su jefe, ni aun los ministros y grandes jueces? Vd. ha visto lo que ha pasado con Elbers!!! Primero Elbers que Bolívar, y la justicia y la utilidad y todo junto!!!

4 de setiembre.—Cuando se cerraba ésta me llegó su apreciable de 29 de julio, que contestaré por el siguiente correo. Ahora le envío de oficio una idea para con el gobierno de Haití. He ofrecido a mi edecán Demarquet mandarlo de secretario de la Legación de Holanda. El señor Gual está malo, pero no de cuidado.

Párrafo de la carta de Vergara:

"Muy incómodos están los señores Castillo y Restrepo con la revocación que V. E. ha hecho del privilegio de Elbers, sin considerar que esta medida ha sido necesaria para la libertad de navegación del Magdalena y para que aquel extranjero no se burle más del gobierno". Enseguida Vergara expone las faltas cometidas por Elbers como contratista de la navegación a vapor en el Magdalena, y la sinrazón de los ministros nombrados. O'Leary, VII, 202.

1.898.—De una copia).

Guayaquil, 2 de setiembre de 1829.

Señor general Pedro A. Herrán.

Mi querido general y amigo:

He tenido el mayor placer al recibir la estimable de Vd. de 22 de julio, por cuanto Vd. me dice con respecto al departamento de su mando y a lo satisfecho que está Vd. de la conducta de esos gobernadores, con todo lo demás a que se contrae, sobre el buen congreso que esperamos tener el año de 30, y el sublime propósito con que ha querido Vd. honrarme haciendo que la provincia de Bogotá, ennegrecida con la mortal mancha del 25, sea el más sólido apoyo del gobierno.

Doy a Vd. las más cordiales gracias por su celo, por sus noticias y, sobre todo, por tan inestimables sentimientos de amistad y deferencia con que tiene la bondad de favorecerme.

Nosotros seguimos en nuestro armisticio sin ninguna novedad y esperando los comisionados del Perú, para hacer los tratados. Continuamente recibo comunicaciones lisonjeras de aquellos amigos, y los gobernantes siguen en buen sentido.

Yo estoy también perfectamente repuesto de mis males, y pasándolo actualmente en una casa de campo, donde voy convaleciendo mucho.

Sólo la dificultad de mantener este ejército en medio de la mayor miseria nos tiene bien molestos. De resto, todo, todo va admirablemente bien.

Adios, mi querido general, no pasará mucho tiempo sin tener el gusto de abrazarle su amigo de corazón

BOLÍVAR.

Adición.—Saludo afectuosamente a toda su familia.

Otra.—4 de setiembre.—Cuando se cerraba ésta recibí su apreciable de 29 de julio, a consecuencia de las noticias que recibieron Vds. de esta parte hasta el 24 de junio. Las que habrán recibido posteriormente no les habrán causado menor placer, pues la recuperación de Guayaquil, las buenas cosas que hemos sabido del Perú y Bolivia y la próxima paz que vamos a celebrar no es poca cosa. Yo celebro haber podido dar a Vd. tan buenos ratos, y le doy las gracias por las felicitaciones que en ésta me hace.

1.899.—De una copia).

Guayaquil, 3 de setiembre de 1829.

Al señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

He recibido la dolorosa carta de Vd., en que todo manifiesta que no quiere Vd. conformarse con el decreto eterno del fin de los seres. En verdad, la destrucción es un mal horrible y desespera tanto más cuanto que también termina el inteligente y el virtuoso que hemos querido asemejar a la Divinidad. Vd. se duele de la vida humana y, por una contradicción notable, se empeña Vd. en un imposible que, al mismo tiempo, sería el suplicio de un hombre que merecía el reposo. Yo no querría decirlo, mas siempre he considerado tales penas con alguna relación con el egoismo. Los que quedamos sentimos a los qûe se van, aunque sabemos que la vida es un mal. Consuélese Vd., pues, con el bien que ha resultado al mejor padre del mundo. También yo le amaba, el dolor me sorprendió al principio; todo esto era el efecto maquinal de nuestro instinto, mas la razón me dijo luego que me alegrara, porque la muerte es la cura de nuestros dolores.

Lo que Vd. me dice sobre el problema de constituir a Colombia, es una prueba de lo que antes he dicho. Nada podemos hacer con esta patria en la cual los consejos de la razón son ataques mortales y producen proyectos de iniquidad. Bogotá en los años anteriores se había constituido en el cuartel general de la demagogia, y como este sistema era dañoso, lo acogieron las provincias con regocijo; ahora que han pretendido los próceres de aquel país corregir la opinión extraviada se ven, como Vd. dice, chasqueados.

Como alguna vez había de ser yo pueblo, he dicho y pienso como él sobre los puntos capitales que se deben tratar en el congreso, a saber: constituir a Colombia y

nombrar un gobierno. Mi opinión es que este congreso debe dividir la Nueva Granada de Venezuela, porque este es el deseo más vivo, y lo contrario la quimera más impracticable. Cuantos más hombres valgan en este país, tantos menos amarán a los jefes venezolanos, y como éstos tienen la capital de la república acá, no imaginan otro correctivo a esta preponderancia que el de obedecer a un gobierno presidido por un venezolano: he aquí renacer las antipatías más crueles. Vd. lo habrá visto patentemente de algunos jefes que no nombro y Vd. conoce.

Si no se hace esto, a lo menos debe el congreso admitir mi renuncia y constituir a Colombia conforme a las opiniones más reinantes. La federación puede ser uno de los sistemas favoritos del pueblo: que la adopten, pues, y no tendremos más reluchas que resistir con las tales provincias. Si quisieren la constitución de Cúcuta, o los veinte departamentos con sus asambleas departamentales, nada es más fácil, porque ni aun trabajo tendrán para su redacción. No quieren monarquías ni vitalicios, menos aun aristocracia ¿por qué no se ahogan de una vez en el estrepitoso y alegre océano de la anarquía? Esto es bien popular y, por lo mismo, debe ser lo mejor, porque, según mi máxima, el *soberano debe ser infalible.*

Por mi parte estoy distante de pensar en ir a Bogotá a influir en el congreso, del que no recibiré más la autoridad, considerando que habiéndolo convocado para que diese una constitución y nombrase un gobierno, no me es permitido aceptar la menor concesión de su parte, y menos aun indicarle su marcha legislativa.

Ha llegado el tiempo de que yo haga mi gusto y cumpla con mi honor. Ya la autoridad está de más en mis manos; yo me comprometí a combatir por la emancipación de Colombia; la España misma está pensando en reconocerla; con este paso queda para siempre asegurada.

Con mi vuelta del Perú todos los partidos se alarmaron, y aun el de Venezuela, que se hallaba en acción, todos se han apaciguado, no teniendo derecho para destruirlos.

La guerra del Perú se ha concluido y bien pronto la paz quedará sellada, aunque sin garantías, no poseyendo los medios para arrancárselas ni siendo posible que las dé un gobierno revolucionario. Esto es cuanto he podido ejecutar en veinte años de trabajos. Dudo que haya derecho para exigírseme que expire en el suplicio de la cruz: digo más, si no fuera más que la cruz, yo la sufriría con paciencia como la última de mis agonías. Jesucristo sufrió treinta y tres años esta vida mortal: la mía pasa de cuarenta y seis; y lo peor es que yo no soy un Dios impasible, que si lo fuera, aguantaría toda la eternidad.

Aquí tiene Vd., mi querido amigo, mi confesión general en propósito de la enmienda; Santander se encargará de la de mis pecados. ¿Podrá desearse más penitencia? Creo que no.

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de dispensarme esta fastidiosa carta: ella es hija de una atrabilis mortal que me devora y me ha tenido enfermo todos estos días; por lo que he salido a una milla de la ciudad a tomar el aire del campo, mas no sus ejercicios, porque estoy metido en una isla donde no hay para donde salir por las dificultades del terreno.

Estamos esperando de un momento a otro al ministro del Perú que debe concluir el tratado de paz con el señor Gual.

¿Por qué no hace Vd. que los de Popayán digan su opinión sobre gobierno? Muchos meses ha que escribí a los ministros para que mandasen que los colegios electorales diesen sus instrucciones escritas a los diputados. No lo hicieron, sin embargo escribí a Venezuela para que así se ejecutara. Ahora mismo mando convidar al pueblo para que hable y diga su opinión. Popayán puede hacerlo libremente.

Si le llega a Vd. dinero para mí, mándelo por el correo.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.900.—De una copia).

Guayaquil, 4 de setiembre de 1829.

Señor general Daniel Florencio O'Leary.

Por el correo que acaba de llegar he recibido juntas las dos apreciables de Vd. de 22 y 29 de julio, en que me habla Vd. a consecuencia de la mía de Samborondón y de las noticias que ya tenían Vds. de nosotros hasta la Barranca.

Celebro que hayamos podido dar a Vds. tan buenos ratos con aquellos sucesos y noticias; y supongo que las posteriores que les habrán ido llegando, como la toma de Guayaquil y buenos resultados de la comisión de Demarquet, habrán completado el contento. Las de Vd. han tenido de todo, es decir, de bueno y de malo, pero todo es bueno que lo sepamos, y yo le doy las gracias por su exactitud e ingenuidad. De todo quedo enterado e iré haciendo el uso que permitan las circunstancias.

Estoy también de acuerdo con Vd. en la medida que me aconseja de visitar a Venezuela con el objeto que me indica, pues lo que Vd. dice sobre esto es exacto.

Aun no ha llegado el comisionado del Perú, para los tratados. Se dice que el congreso se formaría el 28 de agosto próximo pasado, y como esto era lo que detenía al tal comisionado, es natural que esté ya navegando para acá.

Vd. tiene razón en lo que me aconseja para asegurar lo que pactemos con los peruanos. Yo lo querría también asi; pero ¿qué quiere Vd., si estas malditas fragatas no acaban de llegar, si la miseria nos desespera, y el tiempo no da tiempo? En fin, ahí veremos lo que se pueda, para asegurarnos.

Nada particular ha ocurrido después de mis anteriores. Una que otra carta que he recibido de los ami-

gos del Perú, nos confirma del aspecto favorable a nosotros que tiene aquello, y de que ellos están cada vez más en el aire.

Yo me hallo ya disfrutando de regular salud en mi casa de campo a una milla de la ciudad; pero sin poder hacer el ejercicio que apetezco, porque el lugar, que es una pequeña isla, no lo permite. Sin embargo, me va muy bien en ella y voy convaleciendo mucho.

Saludo afectuosamente a su mujer y cuñada, y soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.901.—Del original).

Guayaquil, 4 de setiembre de 1829.

Al Exmo. señor general R. Urdaneta, etc.

Mi querido general:

He tenido el mayor placer al recibir la apreciable de Vd. de 29 de julio, asi por el contento con que veo la ha escrito Vd. sabiendo ya los sucesos de esta parte hasta la Barranca, como por todo lo que, a consecuencia de aquellas noticias, me dice Vd., con todo lo demás a que se contrae, igualmente bueno. Yo celebro, pues, que hayamos podido proporcionar a Vds. tan buenos ratos como ese y los que han seguido, que seguramente habrán completado el gozo. También me es sumamente satisfactorio lo que Vd. me participa sobre lo entusiasmada que está ya toda esa gente por constituirse, o por hacer algo bueno con la exquisita mayoría de que se compondrá el próximo congreso, pero más que todo me complace la noticia que me da Vd. de la restitución que me ha hecho la nación de su aura como en los primeros días de mi gloria. ¡Quiera Dios, mi amigo, que no se engañe Vd. por el deseo de darme la vida con el único elemento que Vd. bien conoce

me la restituiría! Pero Vd. me lo dice, yo lo creo, y comienzo a saborear el néctar de mi salud.

Le agradezco infinito los esfuerzos que hace porque nos vengan socorros, pues la miseria de este ejército me tiene desesperado. Ahora nos anuncian el envío de unos cuatro mil pesos, pero no han llegado aún. No deje Vd., pues, de apurar al señor Tanco.

Recibí la carta que Vd. me incluye del general Clemente. Hasta este buen hombre nos trata de dilatar la venida de las fragatas con sus observaciones; pero siquiera es un consuelo lo que asegura Soublette y Vd. me indica. Haga, por Dios, que venga la fragata que he pedido últimamente, pero volando si es posible, para que esto pueda quedar asegurado.

Le incluyo una que me ha hecho el gobernador de Pamplona, Carrasquilla, para que Vd. vea lo que se pueda hacer en su favor. Yo le he contestado que ocurra a Vd. a quien efectivamente le recomiendo.

No ha llegado todavía el comisionado del Perú para los tratados. Dicen que formarían el congreso para el 28 del próximo pasado agosto. Si se ha verificado, es regular que el comisionado esté ya navegando para acá.

Yo sigo restableciéndome perfectamente en mi casa de campo a una milla de la ciudad, aunque no puedo hacer todo el ejercicio que apetezco porque el lugar es en una isla bien reducida.

Saludo con todo mi afecto a toda su familia, y quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Le devuelvo la carta del general Montilla que Vd. me adjuntó en su anterior del correo pasado.

1.902.—De una copia).

Guayaquil, 4 de setiembre de 1829.

Al señor José A. de Alamo.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir la apreciable de Vd. fechada en 28 de junio. Mucho celebro la tranquilidad y buena armonía que Vd. me asegura reina en todo eso y la conclusión de los partidos y de los chisperos, con todo lo demás que Vd. me comunica sobre buenos diputados, buenos proyectos, etc.

Doy a Vd. las gracias por tan buenas nuevas, cuyo premio lo habrá Vd. recibido ya con las que yo he dirigido también en mis anteriores.

Veremos esos proyectos que tiene Vd. entre manos con el general Páez para mejorar la suerte de Venezuela y sus rentas. ¡Dios quiera concederles el acierto en un fin tan loable!

Quedo enterado de lo que Vd. me dice sobre esa corte de justicia. También me dice Vd. que *hay noticias que las libranzas contra la sociedad de minas están pagas; pero que Vd. aun no lo sabe.* ¿Cómo entendemos esto? Si Vd. no lo sabe bien, a cuyo cargo están inmediatamente. ¿quién mejor podrá saberlo? Yo desespero por su realización, como repetidas veces lo he dicho a Vd. para llenar todos los objetos a que las tengo destinadas, y le ruego de nuevo a Vd. que acabe de realizar las tan cansadas letras.

Doy a Vd. las gracias por la eficacia con que me dice coopera a la conclusión del pleito y demás que para esto se sigue, como dinero y pasos listos. Siempre he contado con la cooperación del amigo Alamo en todos los asuntos que me pertenecen.

Tendré presente al cura de Turmero cuando haya caso.

Voy a hacer a Vd. un encargo, y es que influya con el general Páez y con Briceño para que se imprima en los papeles públicos el godismo y la perversidad de los Castillos, haciendo ver que han estado de *acuerdo* con los españoles; que han sido muy *godos* y *malvados;* y que últimamente han *desertado de aquellas banderas.* En fin, que se les *desacredite* por cuantos modos sea posible, porque esto además de ser justo es conveniente.

Dígame Vd. ¿qué ha tenido el general Páez? o ¿dónde está? pues no recibo letra suya hace tiempo. Temo que me hayan interceptado algunas de él, porque ni Vd. ni nadie de allá me dice que esté enfermo ni ausente, ni tampoco hallo ningún motivo para que me pudiera retirar su correspondencia. Si Vd. estuviese con él cuando reciba ésta, hágame el favor de decírselo así.

Yo sigo perfectamente bien en mi campo a una milla de la ciudad, convaleciendo mucho y aguardando al comisionado del Perú para los tratados y las fragatas para asegurarlos, porque estos peruanos no cumplirán si no tienen miedo. Afortunadamente, con una buena fragata solamente tendremos lo bastante para tenerlos en un zapato, y poder regresarnos dejando esto asegurado. Hagan, pues, que venga siquiera ese buque pronto. El congreso peruano se habrá instalado el 28 del próximo pasado. Como esto era lo que allí se esperaba para enviar el comisionado, consideramos que ya vendrá navegando, y en todo este mes se celebrará el tratado de paz.

Expresiones a todos los verdaderos amigos y lo soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.903.—Del original).

Guayaquil, 5 de setiembre de 1829.

Al Exmo. señor general José A. Páez, etc., etc.

Mi querido general:

Hace más de seis correos que no recibo carta alguna de Vd. No sé a que atribuir tal falta, pues de mi parte puedo asegurar que no habrán pasado dos correos sin llevar alguna mía para Vd., y los varios amigos que me escriben de esa ninguno me dice que se halle Vd. enfermo o ausente, lo que hasta ahora me mortificaba creyendo que esto fuese la causa; mas ya más bien creo que me hayan interceptado las comunicaciones de Vd. porque a tanto llega ya la inmoralidad y corrupción.

Parece que la gente pensadora de Bogotá se ocupa de pensar sobre el mejor modo de constituir a Colombia. A mí me provocan con la mayor tenacidad para que les de mis consejos y opiniones sobre el particular. Pero viendo yo que la opinión nacional no se ha pronunciado enteramente, como es de suma necesidad, y como estoy cansado de prevenir que se le invite, para que lo haga, por medio de la prensa y de los colegios electorales, sólo les he contestado que mis opiniones están emitidas en los documentos de mi vida pública, y que de resto nada más puedo hacer ni decir, especialmente habiendo yo convocado ese congreso para que dé una constitución y nombre un gobierno. Además, estoy muy distante de pensar en ir a Bogotá a influir en el congreso, como algunos quisieran, porque estoy resuelto a no recibir más la autoridad por aquellas razones y porque ya está de más en mis manos; siéndome aún menos permitido indicar la marcha legislativa de aquel cuerpo ni admitir la menor concesión de su parte.

Ha llegado el tiempo de hacer mi gusto y cumplir con mi honor. Yo me comprometí a combatir por la emancipación de Colombia: muchas naciones la tienen recono-

cida y la España misma está pensando en reconocerla, con cuyo paso queda asegurada para siempre; los partidos todos se han apaciguado; la guerra del Perú se ha concluido, y bien pronto la paz quedará sellada, aunque sin garantías no poseyendo los medios de arrancarlas ni siendo posible que las dé un gobierno revolucionario. Es cuanto he podido hacer en veinte años de trabajos: ¿por qué ha de haber todavía derecho para exigírseme que expire en el suplicio de la cruz? Y si no fuera más que la cruz yo la sufriría como la última de mis agonías. Jesucristo sufrió treinta y tres años esta vida mortal; yo paso de cuarenta y seis en ella, y lo peor de todo es que la he llevado sin ser un Dios impasible. No más, pues, mi amigo, no más puede ser mi martirio ni mi sufrimiento. Yo me alegraría que Vd. no se excusase de venir al congreso, si, como me aseguran, es Vd. nombrado, para que me defienda en él del horrible suplicio del mando con que acaso me quieren regalar todavía.

Por acá no tenemos ninguna novedad. Seguimos esperando el comisionado del Perú que venga a tratar la paz con el señor Gual, lo que se verificará pronto, porque habiéndose instalado el congreso peruano el 28 del próximo pasado, como se dice, y lo que sólo se esperaba para emprender su marcha el comisionado, es regular que esté ya navegando para acá. También esperamos con ansia la fragata que últimamente hemos pedido y que ¡ojalá llegase a tiempo de los tratados! porque nos sería bien importante presentar a los peruanos un argumento tan poderoso como sería para ellos éste y en estas circunstancias, y para mí de un inmenso consuelo, pues con este buque y las fuerzas sutiles que se nos devolverán al hacer la paz, dejaría esto enteramente seguro.

Yo voy restableciendo de la debilidad extrema en que me dejó el furioso ataque de bilis negra que sufrí; y me hallo en el campo a una milla de la ciudad, donde me va bien porque hay fresco y como con apetito; de modo que en los ocho días que llevo aquí me he repuesto mucho.

Sólo me falta terreno donde pasear a caballo, porque esto es una isla pequeña y muy cortada por los fangos.

Adiós, mi querido general; quedo de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.904.—De una copia).

Guayaquil, 6 de setiembre de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

He tenido la mayor satisfacción al leer la apreciable de Vd. del 29 de julio, asi porque en ella me dice Vd. que con la mía de Samborondón, que me contesta, le restituí la tranquilidad que le había hecho perder con la otra mía de Ríobamba, como por la multitud de frases consolatorias con que también Vd. quiere consolarme.

Estoy de acuerdo con Vd. en la oportunidad de las presentes circunstancias. Pudiera ser que se lograse, ahora más bien que nunca, constituir a Colombia. Es verdad que hoy concurren porción de circunstancias las más favorables para que se lograra este fin; pero no existe, amigo mío, la principal de todas, o a lo menos, yo no la veo tan clara como sería menester: la expresión de la voluntad general que hasta el día no sólo se mantiene muda, sino que ni aun se ha querido provocar a que se emita por las prensas o colegios electorales, como de antemano me he cansado de indicarlo y ahora expresamente lo prevengo en la circular que dirijo a las prefecturas y Vd. verá. Sin esto es imposible que yo ni el consejo ni nadie podamos dar el más mínimo paso de salud; y yo, al menos, estoy muy resuelto a no tomar ya sobre mis débiles fuerzas responsabilidades de tanta superioridad.

Doy a Vd. infinitas y cordiales gracias por la parte que tuvo la bondad de darme en su discurso a los alumnos del Rosario el dia del acto literario en que tuvieron Vds. tanta franqueza y satisfacción; mas, como los gustos nunca son completos, Vd. tuvo la desgracia de tener presente en el ambigú a sus venerables maestros. Esta mezcla, no obstante, pudo ser feliz para inspirar a Vd. los anatemas con que conjuró a los alumnos.

Tenga Vd. la bondad de hacer que se realice la contribución y que nos vengan auxilios con más prontitud y suficiencia. Mire Vd. que estamos desesperados con un ejército de más de 9.000 hombres en un país sin consuelo, porque además de estar enteramente destruido, sus rentas están empeñadas en mucho para lo presente y para lo futuro, todo lo que ha sido necesario para formar dicho ejército.

Estamos esperando el comisionado del Perú, de un instante a otro, porque como se dice que el 28 del próximo pasado agosto se formaría el congreso, es regular que ya venga navegando. El señor Gual se ha enfermado, pero no es de cuidado y esperamos que estará bueno para cuando llegue el comisionado.

Yo sigo perfectamente bien en mi casa de campo y estoy ya bien restablecido.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora, y quedo, como siempre, de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El original se halla en el archivo de Restrepo.—Nota de Pérez y Soto.

1.905.—De una copia).

Guayaquil, 10 de setiembre de 1829.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

Al cerrar mi anterior del correo pasado recibí la de 29 de julio, y que ahora voy a contestar, como le ofrecí a Vd., por una adición en aquélla.

Me es sumamente agradable ver a Vd. y a mis amigos tan briosos con la afortunada elección que en lo general ha resultado, y con que esperan asegurar una buena mayoría para el congreso constituyente. Creo como Vds. que conseguiremos por fin el mejor congreso que puede instalarse en Colombia, y sólo esta idea me hace también gustar de una esperanza halagüeña, por que ciertamente es de esperarse que un cuerpo tan selecto como ese, podrá hacer el mayor bien posible en nuestras actuales circunstancias. Por mi parte sólo podré ayudar a Vds. con mis consejos y con mi influjo y de la manera que sea más conveniente, pues el miserable período de cuatro o seis años, que será lo que me resta de vida, no es para ofrecer otra cosa, ni Vds. pueden esperar más de mí.

De oficio sabrá Vd. que ha llegado el negociador del Perú, y que éste es amigo íntimo. Sabrá Vd. también todo lo que hemos podido descubrir.

Consultamos con el señor Gual si se podía poner la fecha en Bogotá cuando estábamos en Guayaquil, y nos aconsejó que pusiéramos la fecha de aquí. Se borró el pergamino y se puso la verdadera fecha.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.906.—De una copia).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

Señor general Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido general:

He recibido su apreciable carta de Vd. de agosto, sin día, en que me habla de las elecciones y de lo bien que le han parecido a Soublette las opiniones de Vd. sobre gobierno.

Vd. desea saber mi opinión y se la mando en ese borrador que no he acabado ni corregido, porque Martel se ha ido en calidad de enfermo. Lo esencial de mi opinión está manifiesta en esa carta, que al fin tendrán que seguir, pésele a quien le pesare. *Yo no puedo hacer más de lo que he hecho.* Estas expresiones deben tomarse al pie de la letra.

Me alegro que las elecciones sean buenas, para que este congreso corte el nudo gordiano.

Véase Vd. con el general Urdaneta, y le contará cosas interesantes. Vd. puede leerle mi borrador.

Ha venido el señor Larrea de ministro del Perú a tratar de la paz, y nos ha referido todo lo que sabemos y algo más. Viene en calidad de amigo y a rogar que hagamos gracia al Perú.

La elección de este individuo nos embaraza bastante; lo peor es que la indicación fué hecha por Demarquet, creyéndolo hacer mejor. Nosotros pediremos lo esencial, y no dejaremos de hacer una paz regular, pero muy moderada, porque no hay tiempo para reclamos con 9.000 hombres que nos comen el alma, siendo las remesas de Bogotá muy pequeñas, y todas se quedan en Quito, porque dicen que están muy pobres por allá, como si en Azuay y Guayaquil hubieran los peruanos dejado mucho dinero y no estuviesen desolados por la guerra.

Gamarra es presidente y La Fuente vicepresidente provisorios del Perú. Todo el mundo teme allí nuevas revoluciones. El mensaje de La Fuente es excelente y habla de las defecciones de los departamentos del Sur. Este general se conduce muy bien con nosotros y Santa Cruz lo mismo. El general Gamarra hace otro tanto, mas con moderación, no sé si de buena fe. En Bolivia van bien. Santa Cruz es legislador y jefe absoluto, lo que no es bueno de ninguna manera, tanto más cuanto que nadie le ha dado este poder; además sus reformas no son muy acertadas.

De Buenos Aires no se sabe nada y Chile sigue bien.

Yo estoy cada día más descontento con las gentes que Vd. bien sabe. No hay cohesión en esta república. Yo me mato en balde y tontamente y lo mismo mis amigos. Mejor será cortar el lazo de horca en que estamos colgados como extranjeros. Yo no quiero sufrir más. Se acabó todo para mí. Mi borrador dice cuanto yo pienso. Vds. deben resolverse a pasar por el trance, no hay remedio.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

El borrador a que se refiere, fechado el 8 de setiembre se halla comprendido en la carta que sigue, de la misma fecha de la presente.

1.907.—Blanco y Azpurua, XIII, 629).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

Señor general Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Ya Vd. estará impuesto de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas.

No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida: y bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decandencia o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que me siento sin fuerzas para nada y que ningún estímulo puede reanimarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta me ha sobrecogido y me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes.

A primera vista aparecerá a Vd. y a mis amigos este acontecimiento bajo un aspecto extraordinario y funesto, y, sin embargo, nada es más natural y necesario, sea cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años, después de haber pasado la mayor parte de su juventud, y se verá que poco o nada le queda que ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada y aun prematura, que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años más son los que le restan de vida; cuatro o seis años de poca utilidad para el servicio y de muchas penas para el doliente. Yo juzgo sin preocupación, sin interés, y con cuanta imparcialidad me es dable; juzgo, digo, que por grande que fuera la pérdida no se debe sentir, y antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

Observemos el estado de la república, que presenta, desde luego, por una parte un caos próximo, y por otra un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú y a las facciones domésticas. Sin duda, todos convendrán, poco más o menos, en que hemos tenido derecho y razón para abatir a nuestros enemigos, que lo eran también de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que tienen el mando, la influencia y la preponderancia, son los mismos que me

han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor y fuerza moral: se hallan revestidos de la autoridad pública; poseen los medios necesarios para sostenerla; y la opinión más general les acompaña y ayuda a salvar la patria. Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el estado y su propio puesto. No será asi dentro de cuatro o seis años más; ellos serán entonces lo que yo soy ahora: la edad les aniquilará y les someterá a merced de sus enemigos, o bien de los sucesores. Llegada aquella época faltaria yo indefectiblemente, y conmigo todos los que me apoyan. Por consiguiente, faltarían de repente todas las columnas de este edificio y su caída seria mortal para los que estarían debajo. ¿Qué remedio habría que aplicar a tamaño mal? ¿No quedaba la sociedad disuelta y arruinada juntamente? ¿No sería esto el mayor estrago posible? En verdad que si; mejor, pues, me parece preparar con anticipación esta catástrofe, que no se puede evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

La fuerza de los sucesos y de las cosas impele a nuestro país a este sacudimiento, o llámese mudanza política. Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo. De contado las variaciones que se puedan hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias; porque hemos de convenir en que nuestra posición o estado social es puramente interino. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la cual debe faltar ahora o luego, cuando quiera la Providencia, o los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre: por lo mismo, toca a la prudencia precaverse para cuando llegue ese término. Muerto yo ¿qué bien haría a esta república? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida; entonces no habría mediador ni amigo ni consejero común. Todo seria discordia, encono, división.

Supongamos que la sabiduría del congreso constituyente que va a reunirse en enero lograra acertar en sus reformas legislativas, ¿cuáles pueden ser éstas? Consultemos la extensión de Colombia, su población, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del día, el continente en que se halla situada, los estados que la rodean y la resistencia general a la composición de un orden estable. Encontraremos por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra extensión exige una de dos especies de gobierno enteramente opuestas, y ambas a dos extremadamente contrarias al bien del país: la autoridad real, o la liga general son las únicas que nos pueden convenir para regir esta dilatada región. Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables, pues la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, ¿quién puede ser rey en Colombia? Nadie, a mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias; y los generales tendrían a menos someterse a un compañero y renunciar para siempre la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este gobierno. Los agitadores conmoverían al pueblo con armas bien alevosas y su seducción sería invencible, porque todo conspira a odiar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre sólo. La pobreza del país no permite la erección de un gobierno fastuoso y que consagra todos los abusos del lujo y la disipación. La nueva nobleza, indispensable en una monarquía, saldría de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte, y toda la altanería de la otra. Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza e ignorancia y animada de pretensiones ridículas.... No hablemos más, por consiguiente, de esta quimera.

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal: semejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien, es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más nada, sino echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, Méjico y Guatemala. También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen más que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes. Un estado civilizado a la europea presenta menos resistencia al gobierno de parte del pueblo y de la naturaleza que una pequeña provincia de América, por las dificultades del terreno y la ignorancia del pueblo; por lo mismo, nos veremos forzados a dar a nuestras instituciones más solidez y energía que las que en otros países se juzgan necesarias. Colombia no sólo tiene la extensión de un estado europeo, sino que puede contener en su recinto muchas de aquellas naciones. ¿Cuáles no serán nuestros embarazos y dificultades para manejar un dilatadísimo imperio con los brazos de un gobierno apenas capaces de gobernar mal una provincia?

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno ni administración ni orden siquiera. Es verdad que empezamos esta nueva carrera y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

El actual gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema y, las más veces, por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país, o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.

El congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situación de las cosas:

1ª—La división de la Nueva Granada y Venezuela.

2ª—La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

En el primer caso la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica. Declarada que sea, cada parte se reorganizará a su modo y tratará separadamente sobre los intereses comunes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva Granada debe quedar íntegra, para que pueda defenderse por el Sur de los peruanos y para que Pasto no venga a ser su cáncer. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión.

Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas ¿quién puede resistir al imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, estos son los grandes obstácu-

los que se nos oponen a la formación de un gobierno y un estado solo. Siempre hemos de venir a caer en este escollo, y toca a nuestro valor franquearlo con resolución. Fórmense dos gobiernos ligados contra los enemigos comunes, y conclúyase un pacto internacional que garantice las relaciones recíprocas: lo demás lo hará el tiempo, que es pródigo en recursos.

Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fué conveniente la creación de la república de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Ultimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la metrópoli.

El día que se selle este acto se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar y son los verdaderos móviles de la sociedad.

La erección de un gobierno vitalicio, o como se quiera, pero siempre conforme a la opinión pública, será el otro extremo que puede adoptar el congreso. Desde luego, la conservación de la república de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. La España nos respetaría más; el Perú cumplirá los tratos que celebre; y las naciones americanas en general continuarán sus miramientos. Los ciudadanos de ambos países hallarán menos estímulos que les inclinen a las discordias fronterizas; y la deuda nacional no será un gran motivo de desavenencia. Todo esto es de mucha importancia. ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

Es preciso que Colombia se desengañe y que tome su partido, porque no la puedo mandar más. Esto es hecho, y pasemos a los inconvenientes.

¿Qué hará, pues, el congreso para nombrarme un sucesor? ¿Será granadino o venezolano? ¿Militar o civil?

Los granadinos deben desear tener un presidente de su país; un venezolano los ha mandado más de diez años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos a la capital de la Nueva Granada y a la influencia de sus hijos y que la única esperanza que les queda es la de que un venezolano mande en jefe. Aquí se reunen muchos inconvenientes de una y otra parte, y, sin embargo, no son estos solos.

¿Mandarán siempre los militares con su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual república no se puede gobernar sin una espada, y, al mismo tiempo, no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el congreso que volver a la cuestión de dividir el país, porque, hágase lo que se quiera, la elección de presidente ha de ser reprobada.

Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla; velaré alrededor del gobierno con un celo infatigable; prestaré a la autoridad suprema toda mi influencia; volaré a las provincias a defenderlas con las armas que se me confíen para ello. El gobierno, en fín, sería fuerte en cuanto dependa de mi y de mis amigos, a quienes comprometeré por el bien de la causa.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Tomada por Blanco y Azpurua de "El Porvenir", de Bogotá, número 14, correspondiente al 18 de diciembre de 1855. Hemos corregido los cinco primeros párrafos por la versión de O'Leary del borrador incompleto a que se refiere el Libertador en la carta que antecede. O'Leary, XXXI, 516.

1.908.—De una copia).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd., la cual me manifiesta el buen estado de las cosas, de lo que me alegro mucho. ¡Ojalá que el congreso se reuna lo más pronto posible, para que decida de la suerte del país, conforme yo lo deseo y he dicho antes de ahora tanto a Vd. como al señor Vergara y Urdaneta! Mis sentimientos no varían por más que me hagan observaciones contrarias, porque las cosas me hablan más fuertemente que los hombres. A mí me parece que Vds. deben tomar una resolución final, para sobreponerse al torrente o darle curso. Al general Urdaneta enseñará Vd. mi carta y dos papeles inclusos, a los cuales les doy entera fe, después de todo lo que sabemos y hemos oído tanto tiempo ha. El estado de las cosas no puede permanecer así; mejor es conformarse con la opinión general. Aunque sea errada esta máxima, la he tenido siempre: que en los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más.

Ha venido el ministro del Perú y, por fortuna, es un grande amigo mío. Me ha dicho todo lo que yo puedo saber y nadie ignora. Tendremos la paz, según parece, pero sin garantías, porque en América no las hay para nada. Además estamos muy de prisa y urgidísimos por los gastos del ejército, para podernos detener en reclamos y consultas distantes. Es preciso la paz a todo trance y la haremos cueste lo que costare. Nuestra moderación nos dará crédito, y los sacrificios serán nominales, pues el Perú no tiene dinero que darnos y las tierras sobrantes que no ocupemos no son tan necesarias. Quedamos bien satisfechos, por lo demás, con todo lo que ha dicho aquel gobierno en nuestro favor y contra la antigua administra-

ción. El mensaje al congreso, del jefe supremo, es un documento muy honroso y nos colma de justicia. Nosotros no podríamos decir otro tanto; se le manda al ministro de relaciones exteriores y dará a Vds. satisfacción; también irán dos "Iris", de Bolivia, para que Vds. tengan una noticia de aquel país, y de lo que se está haciendo en él.

Tenga la bondad de decirle al señor Vergara que de oficio recibirá noticias de la legación peruana.

Estoy sin quien me escriba, porque Martel se ha separado por sus enfermedades, y esto me embaraza bastante, como Vd. se puede figurar, por lo que tendré más dificultades para continuar las correspondencias particulares.

Póngame Vd. a los pies de la señora, y acepte las expresiones de mi cordial estimación.

BOLÍVAR.

1.909.—De una copia).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir la apreciable de Vd. del 8 de agosto, incluyéndome la lista de los diputados para el congreso que bien necesita de hombres de juicio en estas circunstancias; por fortuna se ha logrado que la opinión pública tuviera acierto en escoger hombres buenos.

Yo vuelvo a insistir en que se consulte la opinión de Colombia sobre el gobierno que quiere. Yo veo que no hay nada muy decidido en esta parte, y, aunque es algo tarde, más vale tarde que nunca. El señor Mosquera no

parece satisfecho del impulso que se ha querido dar en Bogotá a la opinión, porque dice que las provincias están opuestas a la capital en esta parte, y, aunque yo no sé los fundamentos que ha tenido para decir esto, he querido convidar para que se pronuncien altamente. Yo no tengo ninguna idea propia sobre gobierno, ni quiero nada para mí; por consiguiente, mejor es someternos a la mayoría, como es prudente y necesario. Hay además un secreto, y es que entre las partes de esta república no hay *cohesión;* por el contrario, el general Urdaneta le mostrará a Vd. pruebas del conato constante de dividirla, lo que al fin debe suceder.

El señor Larrea, ministro del Perú, ha venido a tratar de la paz, es nuestro amigo y esperamos un resultado pronto y regular. No podremos ser muy exigentes, porque no tenemos tiempo que perder en reclamos y consultas lejanas. El ejército nos come por un pie si no tenemos plata, porque las remesas de Bogotá son chiquitas y se las cogen en Quito. En fin, saldremos del paso lo mejor posible.

¡Ojalá salgamos de todo como de este negocio!

Póngame a los pies de su señora, y quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.910.—Del original).

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

A S. E. el general J. A. Páez.

Mi querido general:

He recibido las apreciables cartas de Vd. del 21 y 27 de junio y del 7 de julio en las cuales me manifiesta el buen estado de Venezuela y su viaje a Apure. Mucho he celebrado tener cartas de Vd. después de tan largo silen-

cio que ya me incomodaba un poco, porque siempre me gusta saber directamente de Vd. las cosas y el estado de su salud. Doy a Vd. la enhorabuena por el estado de la opinión y las buenas elecciones. Esto es una prueba de que la opinión pública está con el gobierno, y es preciso convenir que es lisonjero para nosotros.

Las cartas de Vd. son muy amables. En ellas Vd. se manifiesta como hombre público y hombre privado; mi corazón se ha llenado de gozo al leer el ofrecimiento que Vd. me hace de su casa y bienes para cuando deje el servicio público. Como este periodo no está muy distante, siempre tendré el placer de abrazarle en el seno de la vida privada; mas no convendré con Vd. en que debe dejar el mando luego que yo lo deje, pues entonces es Vd. más necesario que nunca en Venezuela.

He mandado publicar una circular convidando a todos los ciudadanos y corporaciones para que expresen formal y solemnemente sus opiniones. Ahora puede Vd. instar legalmente para que el público diga lo que quiera. Ha llegado el caso en que Venezuela se pronuncie sin atender a consideración ninguna más que al bien general. Si se adoptan medidas radicales para decir lo que verdaderamente Vds. desean, las reformas serán perfectas y el espíritu público se cumplirá. El comercio abrirá sus fuentes y la agricultura será atendida sobre toda cosa. En fin, todo se hará como Vds. lo quieran. Yo no me atrevo a indicar nada porque no quiero salir responsable, estando resuelto a no continuar en el mando supremo. Como este congreso es admirable no hay peligro en pedir lo que se quiera y él sabrá cumplir con su deber decidiendo de los negocios con sabiduría y calma. Nunca se ha necesitado de tanta como en esta ocasión, pues se trata nada menos que de constituir de nuevo la sociedad o, por decirlo así, darle una existencia diferente.

Se nombrará al general Salom para que mande a Puerto Cabello; y si Vd. quiere puede representar al ministerio de hacienda sobre las reformas que Vd. me in-

dica en las aduanas; mas deben siempre consultarse los productos para los gastos, de los cuales Vd. mismo se queja. Hace Vd. bien de encargar al general Clemente de la intendencia.

Ha venido el ministro del Perú a tratar de la paz, es amigo mío, pronto la tendremos concluida, si no tan buena como es de desear, porque tenemos muchas tropas que nos comen el alma y, por lo mismo, no podemos dilatar la cosa en reclamos y consultas que nos harían perder mucho tiempo y nos causarían sacrificios que no podemos llenar porque este país está arruinado y las tropas son muchísimas; por lo demás se hará lo mejor que sea posible, a lo menos nuestros derechos quedarán perfectamente reconocidos y la parte que haya de indemnizaciones se hará cumplir en cuanto sea dable.

Bueno será que en estas circunstancias haya mucho cuidado con los revoltosos, pues a pretexto de *opinión pública* pueden intentar algún crimen que no debamos tolerar. Que digan con moderación al congreso lo que sea justo o se quiera, pero nada de acción y menos aun asonadas.

Yo no quiero el mando, mas si quieren arrebatarlo por fuerza o intrigas, combatiré hasta el último caso. Yo saldré gustosamente por el camino real y conforme se debe a mi honor. Dígalo Vd. así a todos, de mi parte.

En fin, he dicho esto porque se teme que con mi circular haya alborotos y hay gentes a quienes no les gusta el pronunciamiento del colegio de Caracas. Para mi todo es bueno con moderación y conforme a lo mandado.

Quedo de Vd., mi amado general, su *agradecido* amigo, digo agradecido, pues esta carta que contesto está muy noble y generosa para conmigo. Me ha enternecido la idea que Vd. me ha dado y ojalá pueda gozar con Vd. de la vida privada y compañía íntima.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.911.—Del original).

Guayaquil, 14 de setiembre de 1829.

(Al señor coronel J. E. Andrade).

Mi querido coronel:

Hemos tenido por acá algunas noticias muy desagradables sobre proyectos, que se dice se han formado en esa ciudad para arruinarnos con miras facciosas y crueles. Yo no sé más que lo que digo: Jiménez dirá a Vd. lo más que él sepa. Infórmese Vd. de todo y con *reserva* dando parte al general Urdaneta y a mí. Yo mando para allá dos batallones, y Vd. remitirá a Bogotá entonces el "Callao", pero espere Vd. la llegada de uno de los que están en marcha. Dígame Vd. dónde están Sarria y López; también lo que dicen y hacen.

Cuidado con ese departamento.

Quedo de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.912.—De una copia).

Guayaquil, 20 de setiembre de 1829.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la apreciable de Vd. del 15 de agosto, por la cual le doy a Vd. las gracias. Mucho celebro que los diputados vayan saliendo buenos, y que la opinión vaya mejorando mucho; la que ganará todavía más si la España vuelve a invadirnos como se asegura. Entonces el miedo hará los efectos de la sabiduría y sus votos de Vd. se cumplirán; por lo que hace a los españoles, no temo

más que por los sacrificios, pues son incapaces de vencernos, y delante de ellos yo vuelvo a mi juventud. Los negocios administrativos son los contrarios temibles, si yo me librara de ellos, seria más fuerte que nunca.

Vd. me pide la paz, y allá va, tan miserable como el armisticio, y todo esto debido a la moderación que tanto han deseado de mí. También debe considerarse la situación de las cosas: por una parte, la torpeza de nuestros enemigos que brutalmente, como los turcos, no entienden de derechos ni de diplomacia, y, por otra, nuestra generosidad en Girón nuestra miseria ahora. Tenemos un ejército muy grande, pero no tenemos una lancha cañonera y nos falta todo para hacer la guerra. Los contrarios saben esto, y han pretendido burlarse de nosotros: por mucha fortuna hemos logrado asegurar nuestros derechos más esenciales, pero esta seguridad es nominal, como todas las cosas de América.

El señor Vergara enseñará a Vd. lo que le digo con más extensión que a Vd. Yo no tengo quien me escriba y, al mismo tiempo, me hallo recargado de muchas cartas particulares que rara vez respondo, con mengua mía.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.913.—Del original).

Guayaquil, 20 de setiembre de 1829.

Al señor doctor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. del 15 de agosto, en que me habla del buen estado de la opinión pública, de lo que me alegro bastante, y doy a Vd. las gracias por su cuidado.

En efecto haremos la paz con el Perú, pero semejante al armisticio; quiero decir, que nosotros cederemos en todo y ellos no cumplirán nada. Las instrucciones del ministro Larrea son tan lacónicas y expresas como las de los esparciatas. Este señor ha venido ligado de pies y manos, sin dejar de traer pretensiones *exageradas*. Ya hemos convenido en un tratado en que se aseguran o reconocen los derechos más esenciales de Colombia. Hemos logrado *como un triunfo* la integridad del virreinato de la Nueva Granada. ¿Puede Vd. creerlo? pues es así. El ministro ha tenido que *excederse* de sus facultades para poder convenir en este punto. Se ha asegurado también el reconocimiento de la deuda; se ha establecido una liquidación que, al mismo tiempo, determine del modo y plazo en que se debe pagar. Deseo mandar una copia del borrador a la secretaria de relaciones exteriores para que Vds. se impongan del todo. Vd. verá que la ratificación no puede estar aquí antes de sesenta días y, por lo mismo, yo tendré que estar por acá ese tiempo, que no se perderá, pues que tengo que preparar, instruir y nombrar dos comisiones; la una para que fije los límites y la otra para que liquide la cuenta y reclame todo lo que nos tienen usurpado. Ya he pensado en las personas que hayan de componerlas. El coronel Mosquera irá a Lima *encargado de negocios*, y como es muy activo trabajará bien.

Yo no puedo abandonar el Sur sin dejar asegurados los intereses y los derechos de Colombia. Desde luego diré a Vd. que no es seguro que se ratifique este tratado, porque las pretensiones de los peruanos son extremadas y todavía más ridículas. Tienen la osadía de pedir, primero, la posesión de lo que ocupan; segundo, que borremos los decretos de gracia al ejército del Sur, y derribemos la columna de Tarqui; tercero, que demos amnistía a los comprometidos y otras muchas necedades de esta especie. En todos estos puntos se violan nuestros derechos más o menos gravemente; lo que es incompatible con nuestro honor y seguridad. Así estamos por acá pendientes de unos locos mentecatos.

Con respecto a expedición yo estaré alerta para mandar fuerzas al Istmo, pues por fortuna nos sobran fuerzas militares.

Es muy desagradable volver a entrar en luchas con la España; siendo lo peor que la Europa está irritada por nuestras revoluciones diarias y nuestro detestable sistema de gobierno que, a la verdad, no es más que una anarquía pura. Nosotros somos los que estamos mejor y, sin embargo, no gozamos un día de tranquilidad, siempre acosados por nuestros vecinos del Sur y del Norte. No hay nada más horrible que la conducta de nuestros paisanos de este continente. Esto aflige el alma porque, ¿quién puede curar un mundo entero? Los Estados Unidos son los peores y son los más fuertes al mismo tiempo.

En esta circunstancia vamos a reunir una asamblea para embarazarnos más y quitarme a mí el tiempo. Yo estoy resuelto a atender primero a la seguridad que a la formación. Vd. quiere que yo vaya volando mientras el peligro se acerca por acá. Yo obraré, sin embargo, conforme a las circunstancias y me dirigiré a donde sea más necesario luego que esté libre; pues en esta parte tengo un tacto muy delicado.

Vd. me habla de muchas reformas que debieran ser útiles. La baja de derechos en las aduanas, restablecimiento de crédito público, la extracción de mulas y ganados y el fomento de las minas. En esto último no sé que decir ni que hacer; el restablecimiento del crédito bajando los derechos, y la defensa del país llevándose las mulas y los ganados son cosas todas incompatibles entre sí; por lo menos yo no sé cómo combinarlo. Tenga Vd. la bondad de ponerse de acuerdo con el consejo para que éste, de acuerdo con el de estado, me propongan lo conveniente, a fin de ponerme a mí a cubierto de los males que preveo de estas medidas o para hacer bien, si su adopción es útil.

En cuanto al proyecto de Ouvrard hemos tenido la desgracia el señor Gual, Espinar y yo de no entenderlo. Lo peor es que la explicación nos ha parecido hipotética

por no decir arbitraria. Gual ha juzgado muy mal del proyecto y añade que el modo de presentarlo es indigno y además fuera de toda regla. Ouvrard no tiene garantías ni las ofrece; tampoco presenta el proyecto; y últimamente no podemos tratar con misterios y con un hombre cuyo crédito es muy incierto. Yo siento mucho que esta esperanza se me desvanezca. Vd. sabe que hemos sido víctimas de los bribones, y, por lo mismo, yo no me atrevo a juzgar de una cosa que no entiendo.

Deseo ardientemente con un deseo el más puro y vivo que autoricemos esta *convención* para que ejerza funciones constitucionales; que nombre a otro individuo presidente del estado, para que Colombia maneje sus intereses con más acierto y yo pueda servir mejor en el ejército, que es donde he tenido alguna fortuna. Trabajen Vds. por allá para persuadir a todos de que esto es lo que conviene, para que se haga sin mucha dificultad. No hay día en que no corrobore mis deseos, antes manifestados a Vd.

Esta maldita carta va muy mal dictada y no mejor escrita. No tengo quien me escriba.

Soy de Vd. de corazón

BOLÍVAR.

Las dos últimas líneas son de letra de Bolívar.

Este Ouvrard es el mismo arbitrista célebre en la Revolución y el Imperio, reducido a prisión por Bonaparte por sus manejos y enredos. Nació en 1770 y murió olvidado en Londres en 1846. Véase carta de Castillo de 8 de julio de 1829. O'Leary, VII, 64.

El señor Eduardo Restrepo Sáenz explica así el proyecto: "El contratista hacía avances al gobierno para adquirir bonos antiguos, los que debían pagarse con el producto de los nuevos, sin que esto privara al gobierno de sus entradas y sin que fuera responsable por el descuento de los bonos ni por la pérdida que hubiera en su cobro. Daba Ouvrard en préstamo al fisco el 40% de los nuevos bonos, el que debía ser colocado en rentas francesas para pagar con su producto el interés y amortización de los documentos de rentas que creyera conveniente crear el gobierno en el país, y la suma debía ser reembolsada a Ouvrard en concesiones perpetuas de tierras, bosques, lagos, salinas, etc." Véase el estudio de Restrepo Sáenz en la revista "Santa Fe y Bogotá", Nº 1.

1.914.—De una copia).

Guayaquil, 21 de setiembre de 1829.

Al señor don Francisco de Iturbe.

Curazao.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir una apreciable de Vd. de 15 de mayo en Curazao, en la cual me recomienda a Bernardo de la Rosa Bocanegra para que le atienda, y lo hago en este momento al general Urdaneta, que está en el consejo de Bogotá, y lo hará como se lo mando.

Pero, mi amigo, mi querido Iturbe, ¿cómo me ofende Vd. tanto estando fuera de mi país y fuera de mi dominio donde pudiera y debiera saborearlo? Véngase Vd., mi querido amigo, al seno de su familia a gozar del placer de vivir con su amable y buena esposa. No tema Vd. nada de nosotros y mucho menos cuando yo mando. Tampoco crea Vd. que los españoles nos puedan conquistar, ni porque lo intenten lo han de molestar a Vd. Yo marcho para allá, porque ya hemos concluido la paz con el Perú, y ahora nos ocuparemos seriamente en realizar bien a Colombia; por lo mismo, Vd. no debe temer nada, véngase sin cuidado alguno; yo se lo ruego por Dios, y por Vd. mismo, pues deseo abrazarle cuando entre en Caracas; y quedo de Vd. de corazón su más agradecido amigo.

SIMÓN.

"La Opinión Nacional", 27 de octubre 1877. Caracas.

1.915.—De una copia).

Guayaquil, 21 de setiembre de 1829.

Al señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

Sabrá Vd. que al fin hemos concluido la paz con el Perú. Ella no es como la de Girón *dictada* por nosotros; pero hemos logrado *libremente* lo más esencial. Yo no sé que garantías pueda tener, porque entre nosotros no las hay.

Vd. estará instruido de las noticias de Europa. Parece que ya se han cansado de nuestras revoluciones y vienen contra unos locos que no tienen orden ni concierto. La cosa es horrible, pero ¿qué haremos?

Escriba Vd. a Tomás dándole consejos sobre el modo con que debe conducirse en la misión al Perú que le voy a confiar. El llevará instrucciones políticas; mas un hermano mayor y ya práctico en estos asuntos, puede hacer otras cosas.

Me atrevo a dar a Vd. la comisión de aconsejar al general Silva, que va para allá con un cuerpo de tropas.

Se dice que hay motivos de recelar: ¡malo! y ahora ¡peor! pues vienen *otros* godos.

Obando se conducirá bien según creemos todos. Puede ser que sirva a paralizar los males que él mismo causó.

El buen Silva es hombre que hará todo lo útil, pero necesita de guías.

El gobierno inglés ha dicho a Madrid, que nada se puede esperar de un pueblo que ataca al presidente en su propio *lecho*. Que en vano se alegará que Bolívar es un héroe, y otras mil cosas más. El hecho es que la Europa no está bien con nosotros y que la España será auxiliada para conquistarnos.

Dentro de cincuenta días estaré libre para atender a todas partes con 9.000 hombres que tenemos en el Sur. Con esto se puede hacer mucho.

Del congreso no diré nada, sino que si Vd. y los mejores diputados no asisten, se perderá todo, asi como en Ocaña ¡y habrá otra Ocaña, aunque los diputados son selectos!

Quedo de Vd. amigo afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Al amigo Arboleda, que puede suceder que si Córdoba admite la misión a Holanda, deberemos dársela, a pesar de mi oferta, por lo *consabido*.

Yo no he sabido del dinero que Vd. me ha remitido por el correo. El Marqués no me ha dicho una palabra de ésto.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.916.—De una copia).

Guayaquil, 21 de setiembre (de 1829?).

Al señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Ya hemos concluido la paz con los peruanos. ¿Y en qué tiempo? Ya Vd. sabrá que la Europa se manifiesta sumamente descontenta con nosotros por causa de las revoluciones y falta de orden y permanencia. Además, la España se empeña de nuevo en continuar la guerra con América. Ahora nos dicen que tenemos que defender a Panamá, porque ellos se van sobre Guatemala. De manera que siempre hemos de estar en guerra y haciendo sacrificios dolorosos. Si a esto se añaden todos los disgustos interiores que casi diariamente sufrimos es no acabar *nunca jamás*, como dicen. En fin, ya podemos descansar por esta parte un poco, mas no enteramente,

porque los peruanos son muy canallas, según lo hemos visto antes. La paz estará ratificada y canjeada dentro de cincuenta dias *aquí.*

Entonces me iré para Bogotá a ver que hacemos para salvar la patria, pero muy mal me sabe el mal humor de la Inglaterra. Tanto el señor Madrid como mi edecán B. Wilson, que está en Londres, me escriben sobre lo mismo.

Se asegura que la España está de acuerdo con la Inglaterra y la Francia por oprimirnos. Esto no es creíble. Ya veremos con el tiempo lo que sale de positivo. Entonces conoceremos el horror de nuestra posición o bien no habrá nada de cierto.

Sin embargo, yo no temo a la España sola; temo sí la pobreza de nuestros ya tan afligidos pueblos que ¿quién sabe si se vuelven godos?, como dicen que están los de Méjico. Vd. sabe que no podemos contar con todos.

Mientras tanto nos aseguran que algunos jefes godos de Patía están queriendo obrar como facciosos, suscitados por patriotas conocidos y célebres. Yo tendré cuidado de todo. También hay proyectos divisorios; yo creo que ahora más que nunca debemos estar alerta, pues si nos dividimos, somos *perdidos.*

Yo me contentaré con decir y hacer mi deber, pero si esto no basta tendré paciencia, y *amén.*

Yo tampoco deseo mandar más. Adiós, mi querido general, quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Sociedad Latino Americana, 37 rue Boissy d'Anglas.

París, agosto 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca, D. de S. Sercy.—El secretario, Jorge Antich.

1.917.—"Gaceta de Colombia", Nº 442.
domingo 6 de diciembre de 1829).

Guayaquil, 22 de setiembre de 1829.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi estimado general:

Mucho hemos celebrado aqui la llegada del señor Larrea, por haber sabido la instalación del congreso, el nombramiento de presidente y vicepresidente y las disposiciones pacíficas del gobierno y pueblo peruano. Doy a Vd. la enhorabuena por el desenlace feliz que va tomando el gran paso que Vd. dió para el establecimiento de la paz entre nosotros. Ya hemos concluido un tratado en el cual abunda la moderación y la justicia, sin menoscabo del honor de las partes. Yo no he podido hacer más en obsequio de la reconciliación y de la armonía, como puede decirlo a Vd. el señor Larrea. Hemos procurado precaver por cuantos medios han estado a nuestro alcance, para impedir, aun en los casos remotos, la ruptura de nuevas hostilidades, sometiendo nuestras diferencias, en el caso de haberlas, a un gobierno extraño y amigo de Vds.

Yo le aseguro a Vd., mi querido general, que estamos muy distantes de pretender el menor daño a esa república y, por mi parte, no aspiro a otra cosa que separarme del servicio público. Los que me suponen otras miras no me han conocido nunca, muchos se han equivocado, atribuyéndome una ambición que sería insensata si yo la abrigase.

El general Santa Cruz y todos los ministros de aquel tiempo saben muy bien que yo les escribí, manifestándoles que no volvería más al Perú. Lo he jurado en el fondo de mi corazón y lo cumpliré como lo he jurado. Hago a Vd. esta explicación para que tenga Vd. la bondad de desengañar a los que otra cosa piensan. Mi único anhelo es establecer la amistad más sincera entre estos dos paí-

ses, a fin de que ambos sean dichosos; pues de lo contrario, sin la confianza recíproca, es imposible que estos pobres pueblos puedan respirar después de tantos desastres.

Ruego a Vd., mi querido general, que acoja con bondad la confianza que le hago de estos sentimientos y se persuada de que mi amistad hacia Vd. es la misma que antes le profesaba, renovada ahora por esos magníficos documentos que Vd. ha publicado contra nuestros enemigos y, de consiguiente, favorables a mi gloria y honor de Colombia.

Reciba Vd. por esto mi más sincera gratitud y perfecta consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

1.918.—De una copia).

Guayaquil, 22 de setiembre de 1829.

Señor general Blas Cerdeña.

Mi querido general:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. de 1º de setiembre, en la cual manifiesta sus deseos por el pronto restablecimiento de la paz que vino a negociar el señor Larrea, la que hemos concluido con la mayor satisfacción de ambas partes y mañana mismo parte el "Congreso" llevándola a Lima para que se ratifique allí, como lo espero, y devuelvan el tratado, para hacerlo cumplir religiosamente, que es el clamor de los pueblos y de los ejércitos. Este tratado está fundado sobre la justicia y la moderación, que, por supuesto, han alegado para no cumplir el de Girón. En adelante haremos más, luego que se restablezca enteramente la confianza; entonces se borrará hasta el último vestigio de nuestros disgustos y entonces también nuestra amistad será más dulce y entrañable sin ningún género de embarazo o escrúpulo.

Reciba Vd., mi querido general, los sentimientos de mi aprecio y consideración como su más fino y seguro servidor.

BOLÍVAR.

"Documentos Históricos del Perú". IX, 157. Lima 1877.

1.919.—De una copia).

Babahoyo, 28 de setiembre de 1829.

Señor general Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. última, del mes de agosto, en la cual me habla Vd. de los negocios públicos y de lo que sabía.

Por acá no hay novedad después que concluimos el tratado de paz. La calma sigue a la tempestad y así no es de extrañar que no tengamos noticias que dar.

El Norte y España nos dan bastante que decir, mientras nosotros descansamos. Yo mando tropas para el Norte con Silva, y pronto seguiré a colocarme donde más convenga.

Supongo que Vd. no se habrá olvidado de lo que he dicho antes, sobre mis opiniones y deseos. Me apuran mucho sin saber a que determinarme. Yo quisiera insistir en lo que he dicho a Vd.; pero sin decirlo, es decir, en secreto.

El general Sucre me ofrece ir a Bogotá, a representar en el congreso no más; por consiguiente, el proyecto del general Flores ha quedado en nada. El general Urdaneta explicará a Vd. esto, pues se le comunicó en el correo anterior o en el otro que le precedió.

Adiós, mi querido edecán, queda de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.920.—"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho". Antonio Flores, 387).

Babahoyo, 28 de setiembre de 1829.

Al Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Con sentimiento he sabido que la señora de Vd. sufre un mal cruel. Es muy molesto el tal mal, y espero que Vd. me dé mejores noticias en el correo que viene.

Me impondré del negocio de su tío de Vd., que no dudo tendrá toda la justicia de (*) pero hay mucho que decir en el asunto. Es honrado, pero no es para el caso. Yo no creo a mis tíos propios para estos ni para otros destinos; y así no pienso haya deshonor en el asunto.

¿Conque Vd. no quiere encargarse del mando? Esto es claro; yo lo veo también, pues no hay nada que temer y sí mucho que esperar en el actual estado de cosas.

A Vd. no le gusta la medida que he adoptado para consultar la opinión pública. También yo preveo los mismos males que se temen. Sin embargo, no me arrepiento del paso dado, pues ya yo también estoy pensando en mí.

Cada uno debe hacer lo que mejor crea que conviene: el congreso hará lo que él crea que conviene a todos. Si yo fuera congresista haría mi deber: me conformaría con la opinión pública. Vería lo que realmente desea mi país y lo haría sin pararme. Esto mismo es lo que me atrevería a decir a esos señores. Si no quieren ir por el país sino por ellos mismos, eso es otra cosa. *También soy liberal;* nadie lo creerá, sin embargo.

(*) Destruido por la polilla.

Sabrá Vd. que Córdoba anda de misionero de división y de rebelión. Por donde pasa deja escandalizados a todos. Dice entre otras cosas, que Vd. quiere hacerse rey del Perú!!! ¿Qué tal? Yo soy todo, todo lo malo; y luego quieren que continúe mandando. Siempre seremos de un nacimiento *punible:* blancos y venezolanos. Con estos delitos no se puede mandar por estas regiones. Yo pienso mandar a Silva con algunos cuerpos al Cauca. Yo me iré luego para esos infernales lugares, donde no hay más que odio por todas partes.

La España manda hasta 32.000 hombres contra nosotros. Ya han ido a Méjico 3.000. Ojalá nos incomoden más para ahogar la guerra civil en la gótica.

Yo no puedo ser muy largo, porque ya no tengo quien me escriba. Soy demasiado flojo para poder llevar mi correspondencia con mi mano; no sé tampoco y me canso.

No he vuelto a saber de los nuevos fanáticos de *federación santa*. Amigo, así está todo este continente, lleno de tontos conducidos por cuatro pícaros, y luego hágase caso de la opinión de los más. Confesaré que yo no lo haría si no fuera sino opinión; pero como esta opinión se arma, no se puede despreciar sin estar pronto a dar batallas: las he dado cuando era joven; ahora estoy cansado.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Insertamos la contestación de Sucre.

Del original).

Quito, 7 de octubre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi general:

Según la carta de Vd. de 28 del pasado que recibí antenoche parece que no es cierta la venida de Vd. aquí, tan pronto como se anunciaba, puesto que Vd. nada dice de ella. Con todo, se habla de esta venida y yo me alegro porque quizás servirá el ruido para algo en la

reunión de la asamblea electoral que se congrega pasado mañana. Dios quiera que en ella no se haga un mal, o mejor dicho, que el mal sea menor, pues indudablemente tendrá con el tiempo muy mal efecto la medida de Vd. por la reunión nueva de esta asamblea, y como suele decirse tan sin son ni ton. Aunque Vd. crea que de ella saldrá algo bueno, yo no lo pienso asi; y ya es un mal cierto el que las gentes opinen con mucha generalidad que Vd. ha vuelto el país con la circular esa al estado que tuvo en 1827. Sus enemigos dicen que es un premeditado designio de mantener las cosas en desorden para conservar el poder discrecional. Vea Vd., pues, si este principio de desconfianza respecto de la persona que forma el lazo de unión de Colombia, es en nuestras circunstancias un mal positivo, que no será indemnizado con nada de lo que hagan las tales asambleas. Es curioso ver la contradicción en lo que han dicho Cuenca, Imbabura y Riobamba. Es de apostar que tres provincias no irán perfectamente acordes.

El domingo le mandé a Vd. unos papeles que me vinieron de Popayán, en que me anuncian las mismas cosas que Vd. me indica respecto del general Córdoba. Avisé a Vd. las medidas tomadas de acuerdo con el prefecto, las mismas que dije al coronel Barriga para su ejecución. Las participé ayer a Andrade a Popayán, lo mismo que la colocación que tienen los cuerpos para atender a donde sea preciso, y de los que se acercan hacia Pasto; e igualmente de hallarse en marcha el general Silva con algunos cuerpos que siguen directamente a Popayán. Añadí a Andrade mis consejos de que en todo caso tome medidas fuertes, porque es preciso conservar el país en tranquilidad, para que en perfecta quietud lo entregue Vd. al congreso. Le digo que cuide de las cosas desde el río Mayo para allá, y que con dar avisos a esta parte tendremos cuidado de Pasto; que si es menester yo mismo iré a ponerme a la cabeza de las tropas.

Siento que Vd. no haya quedado satisfecho con mi contestación respecto a que tome mando. He ofrecido a Vd. cuanto creo que podía ofrecer aún con sacrificios. El puesto que Vd. me ofrece es malo para Vd., para mí y para muchos que lo desean. Si el resultado del congreso ofreciere en los negocios públicos una marcha regular, y Vd. se compromete a llevar al cabo un régimen fijo y estable, presentaré a Vd. mis servicios en cualquiera otra cosa. Yo no me niego a servir. Lo que trato es de servir sabiendo el sistema y el objeto, pues desde mucho tiempo no hay objeto ni sistema, y ya estoy un poco cansado y enfermo para trabajar a la ventura. Vd. dirá que lo mismo está Vd.; pero yo respondo que son diferentes nuestras situaciones y nuestros compromisos, como son diversos nuestros apoyos, nuestros alcances y nuestro poder.

También creo que la expedición española sea un refuerzo de orden para asegurar en la guerra gótica la guerra de partidos; pero aun de esto temo, después de lo que he visto en nuestros pueblos y en nuestros militares cuando la invasión del Perú, esto es, unos fieles y entusiasmados y otros fríos o indiferentes o traidores. Además, estamos consumidos, y sólo la paz y una marcha vigorosa y arreglada del gobierno puede convalecernos. Yo siempre lamentaré que para obtener esta paz interior y esta marcha firme, no se hubiera Vd. servido de su poder dictatorial para dar una constitución a Colombia que habría sido sostenida por el ejército, que es el que ha hecho en nuestros pueblos tumultos contra las leyes. Los pueblos lo que quieren es reposo y garantías; de resto, no creo que disputan por principios ni abstracciones políticas, que tanto daño les han hecho al derecho de propiedad y seguridad.

Mucha pena me ha dado la lectura de la reconvención de Vd. de que a sus tíos propios no ha querido considerarlos para ningún destino. Si mal no me acuerdo, creo que jamás he molestado a Vd. por empleos para mi familia, a pesar de que podía ser estimulado por las recompensas y sueldos que le he visto prodigar a los allegados a otros generales. Yo he querido siempre ser ligado a Vd. por los deberes de amistad; y con mi país por los del honor y patriotismo. Si ahora toqué la cosa de mi tío, fué para responder a lo que espontáneamente me habló Vd. de él aquí; y como Vd. lo tratase algo mal en cuanto a su aptitud, era preciso, con datos que no tuve entonces, justificar que si no es para el caso, es, a lo menos, mucho mejor que su antecesor, y *muchísimo más* que el sucesor por quien fué violentamente despojado. Si cuando se le destituyó escribí a Vd. desde Bolivia para pedir por él un acto de justicia, ahora únicamente intenté manifestar que no fué mi tío mal servidor de su destino; y que resulta que sólo fué honrado en lugar de ser audaz para conservarlo en Venezuela. Vd. me dijo, de motu proprio, haber ordenado que a mi tío le dieran un destino equivalente al que le quitaron; y ni hice siquiera mención de esta circunstancia, ni de la poca atención que han prestado a su mandato los funcionarios de Caracas. De resto, no recuerdo que en cosas de mi familia haya pedido otro favor que el que el gobierno recibiera un poco de dinero mío en Guayaquil para reintegrarlo a mis hermanos en Venezuela; y este servicio fué tan bien desempeñado, que habiendo el gobierno tomado mi dinero desde los años 25 y 26, es esta la fecha en que no ha pagado sino parte, no obstante los reclamos de los interesados.

En cuanto a mí, permita Vd. decirle que jamás lo he atormentado ni para contentarme ni para meterme en el buen camino. Mis grados militares los debo a regulares servicios en la guerra de la independencia; y mis recompensas pecuniarias han sido las designadas por las leyes. No he pedido más, no obstante que otros con menos títulos han agotado el bolsillo del gobierno; y Vd. sabe que he preferido algunos ratos de indigencia al disgusto de incomodar a Vd. con demandas de gracias y complacencias. Creo, pues, que no he merecido la reconvención de Vd.

Dispense Vd., mi general, este lenguaje si acaso le fuere enfadoso. Los amigos son tanto más nobles en sus procederes cuanto son más ingenuos para explicarse; y no sería bien, por tanto, que yo conservara en silencio la mortificación que me ha causado la injusta reconvención de Vd.

Mi mujer me pide que dé a Vd. muy encarecidas gracias por las bondades de su carta respecto de ella. Aunque no está del todo buena, va mejorándose. Mi familia lo saluda cariñosamente.

Yo soy siempre, mi muy querido general, su apasionado amigo atento servidor.

A. J. de Sucre.

A. D.—Creo que mi ayudante el coronel Alarcón habrá llegado a Guayaquil. Cuando fui herido le aprobé *su grado*, que tenía del Perú y Bolivia, en Colombia, en virtud de las facultades que tenía de Vd. y como recompensa a su patriotismo y fidelidad. No le firmé su despacho porque no tenía brazo con que hacerlo. Lo reclamará ahora y por eso lo aviso a Vd. Le di esa aprobación del grado de coronel el 18 de abril del año pasado.

Sucre.

Incluyo esa carta del general Braun, para que se imponga de ella y de una solicitud que hace.

1.921.—De una copia).

Bodegas de Babahoyo, (Guayaquil)
28 de setiembre de 1829.

Señor José Manuel Restrepo.

Mi amado amigo:

La carta de Vd. sobre los negocios públicos y reformas me ha llenado de gusto, pues veo que Vds. están llenos de amor a Colombia y a mí; mas, ¿qué haremos con estos generales conspiradores? Si los contengo, soy tirano; y si espero que delincan, para castigarlos, soy *cruel, asesino* ¿qué haremos? Vd. verá lo que hay con respecto a Córdoba y Popayán. Debemos sin embargo, impedir el mal, para que luego no sea mayor. El consejo hará lo que tenga por más conveniente. Yo no sé si todavía es dable mandar en misión a Córdoba. Si fuera posible emplearlo en Europa, haría menos mal, sin dejar de hacerlo. Vds. verán lo que hacen para que no nos acusen de dejar fomentar las conspiraciones para castigarlas o de impedir la *libertad.*

Lo peor es que cuantos jefes haya en la Nueva Granada harán lo mismo si se creen con partido, y éste no les faltará por su fe de bautismo. Lo mismo ha sucedido con los pardos y lo mismo sucederá en adelante. Yo tendré que ser víctima y tirano juntamente al fin en todo. Esto es horrible. Yo no sé cómo conducirme para dar gusto a estos señores. Si hago mucho, abusan; y *si no,* están quejosos. Ahora voy a hacer cuatro generales granadinos, y Vd. verá luego lo que hacen: no quedarán conformes. Esto no tiene remedio.

El general Urdaneta presentará al consejo un oficio en que autorizo al consejo para que obre según las circunstancias, o conforme a justicia, si la hay, para proceder.

Yo contestaré en otra ocasión lo que crea más conveniente sobre reformas. Ahora estoy muy molesto con este asunto.

Yo no he comunicado a Venezuela mi plan de división; no tenga Vd. ese cuidado.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.922.—Del original).

Babahoyo, 28 de setiembre de 1829.

Señor Estanislao Vergara.

Mi estimado amigo:

Con mucho gusto he visto la de Vd. sobre gobierno y reformas. Vd. me combate por lo que dije en una de mis anteriores. No deja Vd. de tener infinita razón; sin embargo, yo no sé que partido hemos de tomar para conservar reunida la actual república. Vds. hablan de cosas que no se parecen. Aquí hay muchas diferencias y además no tenemos amigos. Vea Vd. lo que nos aman los americanos y europeos. Granadinos y venezolanos, blancos y pardos, nos combaten. Yo estoy solo con Vd. Somos muy pocos, en tanto que los contrarios son infinitos y malos. Otra vez contestaré la de Vd. del 22 de agosto.

El general Urdaneta presentará al consejo una queja contra el general Córdoba. El consejo verá este asunto con *juicio.* Si todavía es tiempo de emplear a este sujeto en Holanda, Vd. puede hacerlo, pero *volando* sin perder un momento. No se pare Vd. por firmas ni por formas. Yo mando, no obstante, un papel con mi firma para que Vd. lo llene siempre que el consejo esté de acuerdo en que esta medida sea conveniente. Debe tenerse presente que

si no admite Córdoba y mañana se le acusa, él alegará esta oferta como prueba de inocencia y de confianza de parte del gobierno. El caso es delicado y puede empeorarse; sin embargo, no podemos descuidar una medida conciliatoria, aunque está probado que Córdoba no se arrepiente ni se cura. Vea Vd. la carta de González que tiene el general Urdaneta. Allí se alaba de que no lo he ganado con el ministerio de la marina.

Yo estoy loco con la locura de estos señores. ¿Qué más quieren? Díganlo. Separación y dominio: fuera Bolívar que es venezolano y tiene alguna autoridad.

Sería bien entregar el mando para que se contenten, pero Vd. y otros no quieren, ¿qué haremos, pues?

Lo que Vd. me dice de España no es tan malo. Si vienen serán bien recibidos, y si no, tendrán ocupados a los vecinos, que bien lo merecen. Yo no los temo; temo, sí, la locura nuestra. El general Sucre dice que irá a Bogotá pero que no se encargaría del mando si se lo dieran. Teme lo mismo que yo. Dígalo Vd. a esos señores para que no formen conceptos erróneos.

Mi circular ha causado algún mal efecto en Quito. Los fanáticos temen a los irreligiosos y piden federación para guardar la pureza de la virgen. Los pícaros son los promovedores; entre ellos, *Valdivieso, tío del consejero.* ¡Cuidado!

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.923.—De una copia).

Garzal, 3 de octubre de 1829.

Señor general Pedro A. Herrán.

Mi querido general:

Como considero al general Urdaneta en Casanare, tengo el gusto de copiar a Vd. la carta que le pongo con esta fecha:

"He sabido con mucho sentimiento por la última de Vd., de 29 de agosto, que se iba Vd. para Casanare, en un momento muy interesante para los negocios de esa secretaría. Por fortuna, añade Vd. que dejaría encargado de ella al general Herrán de lo que me alegraré mucho, por mil y mil razones. A consecuencia de esto, he mandado que se encargue dicho general de las secretarias de guerra y marina, para que las desempeñe durante la diputación de Vd. en el congreso. Desde luego, yo no quiero que quede otro ministro de guerra y marina, por ahora, que Herrán, tanto porque Vd. no quiere continuar, como porque esto conviene. El general Caicedo se encargará de la prefectura de Cundinamarca, y si hubiere algún inconveniente, que el consejo de gobierno nombre otro interinamente para dicho empleo".

He mandado que el batallón de Rifles marche a Popayán, y que "Vargas" y un escuadrón vayan a los Pastos a estar en observación de lo que pase por allá, para ocurrir a dondequiera que sea preciso. Ibarra es el portador de esta carta, y va hasta Popayán con órdenes relativas al estado de las cosas en aquel departamento. Luego que el batallón Rifles haya llegado a Popayán, el comandante general de aquel departamento marchará para el valle del Cauca con un batallón y un escuadrón, y deberá situarse a las inmediaciones de Cartago, para estar pronto a marchar a dondequiera que la necesidad lo llame. Llevará órdenes para hacer investigaciones por todo el territorio por donde transite, y dará parte al ministerio de la guerra de lo que sepa y haya adquirido. Mientras tanto, marcharemos todos para el Norte. El coronel Obando estará encargado de la comandancia general del Cauca, de cuya fidelidad ya no se puede dudar, por las reiteradas protestas que se nos han hecho. El general Silva quedará mandando una división de tropas que colocaré desde los Pastos hasta Antioquia, que es donde más se necesita esta división.

Yo marcharé para Quito y estaré allí hasta que se ratifique el tratado y entonces seguiré al Norte; pero si

antes fuere preciso marchar, marcharé también, en inteligencia de que estoy pronto a ocurrir adonde las circunstancias me llamen, y hacer todo lo que mi deber me dicte; mucho más después que los españoles se están moviendo contra nosotros, y los facciosos no se duermen. Yo había pensado retirarme absolutamente de los negocios públicos, luego que hubieran terminado las agitaciones, pero si los enemigos nos quieren echar a tierra, me encontrarán siempre en el campo, pronto a defenderlo hasta el último trance.

Esta es mi resolución final. Yo dejaré el mando siempre que haya prosperidad y reposo, mas procuraré conservarlo en los momentos más críticos para la república y para mi gloria. El papel anónimo que se incluye, le instruirá a Vd. de las últimas noticias que tenemos del Cauca; su contenido ha sido el móvil de muchas resoluciones más, tomadas con esta fecha.

Soy de Vd., mi querido general, su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.924.—De una copia).

Garzal, 3 de octubre de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 28 de agosto, por la cual quedo enterado del aspecto de las cosas con respecto a la opinión pública y a los negocios de la nación. Mucho me alegro de que todo vaya en progresión favorable. Yo me marcho de aquí a la sierra inmediatamente, con ánimo de esperar en Quito la ratificación del tratado de paz, para luego seguir al Norte, procurando

dejar al Sur tranquilo y arreglado en sus relaciones exteriores e interiores. Por el tránsito iré también procurando hacer cuanto se pueda, para dejar asegurado el departamento del Cauca, que está siempre amenazado de bochinches y de conspiraciones de todas especies.

Ya Vd. estará instruido de todo lo que se sabe de aquel departamento y de las medidas que yo he dictado para cortar los desórdenes que se meditan. En el correo anterior mandé a los ministerios una espada de dos filos para cortar el lazo que nos quieren tender: por uno de los filos corta, y el otro sana. Se mandó al ministerio de guerra una autorización muy fuerte, para que se tomen medidas que castiguen la culpa que el ministro de relaciones exteriores debía perdonar evitándolo. (*) Yo no sé lo que Vds. habrán hecho con mis invitaciones y órdenes positivas; pero de nuevo mando escribir a Vd. de oficio, autorizándole para que tome providencias concernientes a la naturaleza del anónimo que se remite; el que contiene una acusación formal de los hechos que, por otros conductos, sabíamos hace algunos meses. Mando igualmente un decreto nombrando secretario de marina y guerra al general Herrán, porque así conviene y así quiero que sea. De ninguna manera entiendo que dichos ministerios sean desempeñados por los propietarios que se hallen legítimamente impedidos para ellos, por muchas causas y muy diferentes.

Yo suplico a Vd., y lo espero, que el consejo tome resoluciones propias de las circunstancias y de la naturaleza de los negocios de que se trata. Vds. saben más que yo lo que se debe hacer en tales casos; y, por lo mismo, me parece inútil instar a Vd. para que se procure acertar y obrar al mismo tiempo con energía.

Yo he mandado varios cuerpos al Cauca con el general Silva a situar allí alguna tropa, con órdenes para que atienda a todas partes y observe más allá de Antioquia. Mientras tanto se ha dispuesto que el comandante gene-

(*) Así está en la copia.

ral del Cauca marche a Cartago con dos cuerpos, para estar allí en observación, procurando de paso investigar el estado de las cosas, para dar parte al gobierno.

Por aquí no hay nada de novedades ni se sabe cosa alguna de importancia de Chile, Buenos Aires y el Perú. Un edecán del general Sucre, que acaba de llegar de Valparaíso, asegura que todo está tranquilo menos Buenos Aires, que tiene una guerra horrorosa en las provincias internas y donde parece que el partido de Lavalle ha triunfado momentáneamente, aunque han dejado en el campo de batalla 900 muertos. ¡Viva la Federación!

Adiós, querido amigo, páselo Vd. bien, y mande a su afectísimo que pronto lo verá.

BOLÍVAR.

El original está en el archivo de Restrepo.

1.925.—Del original).

Garzal, 3 de octubre de 1829.

Señor Estanislao Vergara.

Mi estimado señor y amigo:

He recibido la apreciable de Vd. de 28 de agosto y quedo enterado de todo lo que Vd. me dice de relaciones exteriores. A la verdad, la amenaza de los españoles nos es un poco desagradable, pero quizás nos será útil, porque meterá en juicio a todos los americanos locos que nos quieren perturbar; por otra parte, se verá que la España no ha muerto, y que la Europa la protege contra unas repúblicas facciosas. En fin, mi amigo, se puede sacar partido en la opinión pública de este acontecimiento, sólo desgraciado para aquellos que lo sufran.

En este correo escribo al general Urdaneta y al señor Castillo todo lo que sabemos del Cauca, y las medidas

que he mandado tomar relativamente al estado de las cosas, a fin de evitar cualquier desorden que se pueda promover locamente. El señor Castillo dirá a Vd. la última medida que he mandado adoptar siempre que la anterior sometida a Vd. no haya surtido efecto, lo que mucho sentiré porque era el mejor partido que debíamos tomar por las circunstancias, aunque se ofendiera la vindicta pública; mas no sé hasta que punto llegarán estas cosas que se van precipitando neciamente para arruinar a su autor y no más que a él, pues es imposible que tenga consecuencia una demencia tan mal tramada y cuyos resultados serían funestos irremediablemente en todos los casos. Ahora, si se considera que estamos para constituirnos, y que los españoles quieren renovar la guerra, la cosa es más inexcusable, si añadimos a esto que los peruanos están todavía pendientes en todas sus relaciones con nosotros, de nuestra más o menos fuerza y tranquilidad, y que pueden renovar las hostilidades, considere Vd., pues, el horror de este crimen. Merece mil castigos por uno; pero luego se dirá que todo es efecto de delirio y muchachadas, sin contar que la de Bustamante nos ha perdido a todos y quizá para siempre.

Adiós, mi querido amigo, quedo de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.926.—De una copia).

Garzal, 4 de octubre de 1829.

Señor general Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido general:

He recibido las dos apreciables de Vd. de los últimos días del mes de agosto, por las cuales quedo enterado de sus ideas y de las noticias que me da.

Por acá no hay novedad alguna; todo marcha tranquilamente, mientras viene la ratificación del tratado de paz, que fué a Lima.

Infórmese Vd. en el ministerio de la guerra del estado de las cosas del Cauca. A consecuencia de esto, he determinado que el general Silva marche con una división de tropas para allá; y yo mismo seguiré a la sierra dentro de muy pocos dias.

El coronel Andrade, con los cuerpos de la guarnición marchará por el valle del Cauca hasta Cartago y allí obrará según las circunstancias y lo que sepa u observe por sí mismo. El lleva la comisión de investigar la verdad de los hechos, y dar parte al gobierno de Bogotá para que tome sus medidas en conformidad.

También procurará destruir todo germen de desorden, sea quien fuere el que lo promoviere.

Como es muy posible que el gobierno de Bogotá necesite mover algunas tropas hacia los puntos que puedan ser menos amenazados, considero de mucha importancia que Vd. se encargue de dichas tropas, para que marche a evitar cualquier desorden dondequiera que ocurra.

El general Herrán, que está encargado de los ministerios de guerra y marina interinamente, deberá ponerse de acuerdo con Vd. para todas las medidas militares, y muy particularmente yo deseo que se le instruya al coronel Andrade de todo lo que deba ejecutar, para investigar los hechos o para impedir el mal del cual haya el ministerio sido instruido, de todo, en fin, lo que deba hacer.

Yo despaché ayer a mi edecán Ibarra con pliegos para Quito, Cauca y Bogotá; pero como debe llevar desde Pasto hasta Popayán el batallón de Rifles, se demorará en el camino y no mandará los pliegos hasta que no haya llegado a Popayán. De consiguiente, es muy natural que llegue esta carta antes que dichos pliegos, y, por lo mismo, yo deseo que el ministerio sepa por este conducto, cuales

son mis intenciones en esta parte, para que obre en consecuencia de ellas. Es inútil decir a Vd. que presente esta carta a Herrán, para que la lea y observe las indicaciones que aquí se hacen para cumplirlas.

Vd. sabrá que el general Urdaneta me ha participado que se irá para Casanare y que Córdoba llegaría por allá en octubre. De aquí he juzgado que debía poner los ministerios en manos de Herrán, y a Vd. a sus órdenes, para que obrase todo lo conveniente.

De oficio se le escribe al ministerio de la guerra, para que se emplee a Vd., aunque sea mi edecán, y en esto no puede haber ofensa, porque es el único general de campaña que no tiene un destino urgente.

Advierta Vd. al general Herrán, que las instrucciones que se le den a Andrade, deben ir en posta con un oficial, por Quindio, pues él estará en las cercanías de Cartago con su columna y no conviene perder tiempo para nada.

Yo estaré en Quito hasta que llegue la ratificación del tratado; pero si las cosas urgen, me marcharé antes sin perder un instante.

Adiós, mi querido general; ayúdeme Vd. como siempre, y queda de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1.927.—De una copia).

Garzal, 4 de octubre de 1829.

Señor coronel José Escolástico Andrade.

Mi apreciado coronel:

Por este correo recibió la secretaría general el anónimo que Vd. remitió de oficio, y por la misma secretaría se comunican a Vd. las órdenes convenientes. Además

diré a Vd. en esta carta lo que quiero que se haga para mejor inteligencia de Vd.

Como el coronel Obando va a reemplazar a Vd. en la comandancia general de ese departamento queda Vd. expedito para moverse con la fuerza a donde sea necesario. Por ahora debe Vd. formar una columna del batallón Callao y de un piquete escogido del escuadrón Primero de Húsares y dirigirse con ella al valle del Cauca recorriendo sus pueblos y los lugares que convenga explorar. Hecho esto, Vd. se situará con la columna en Cartago para mejor observar a Antioquía y marchar hacia ella, siempre que allí aborte alguna conspiración o motín o que se turbe el orden por cualquier asonada. En cualquiera de estos casos Vd. obrará con actividad y energía para castigar a los facciosos y restablecer el orden. Si en su marcha por el valle trasluce Vd. que merece desconfiarse de algún pueblo, haga Vd. venir por su retaguardia el resto del escuadrón y déjelo destacado donde convenga o divídalo si fuere necesario para cubrir dos o más puntos.

A fin de que no se susciten recelos y alarmas en Antioquia con la permanencia de Vd. en Cartago, Vd. cuidará de decir que va a tomar un largo reposo para continuar su marcha por Quindío en razón de la falta de bagajes que hay en los pueblos.

Recomiendo a Vd. muy particularmente que se haga una saca en el batallón Callao de todos los oficiales que haya sospechosos y los dejé en Popayán con cualesquiera pretextos, pues que de ninguna manera aprobaré que marchen con su cuerpo. Tenga Vd. entendido que el general Córdoba escribió desde Popayán alabando mucho al batallón Callao y también tenga presente que el anónimo de Buga indica que Córdoba cuenta con este cuerpo. Yo no lo creo así; pero, al menos, sospecho que haya ganado unos pocos oficiales, es decir, aquéllos que hayan tenido su favor.

Escriba Vd. al consejo de gobierno todo lo que ocurra, duplique sus partes a él y a mí; y pregunte siempre al consejo lo que haya podido descubrir de la conspi-

ración que se atribuye a Córdoba. Procure Vd. descubrir con modo el autor del anónimo y exíjale una declaración de todo lo que sepa y haya oído. Conforme se vayan descubriendo las cosas, recoja Vd. por escrito todos los cargos que deban obrar en la causa que se forme al conspirador y remítalos al consejo de gobierno reteniendo Vd. en su poder una copia legalizada de ellas.

Si Vd. necesitare de más feurzas para obrar sobre Antioquia, puede Vd. reforzarse con el batallón Rifles, seguro de que este cuerpo será reemplazado en Popayán por el de "Vargas".

Aunque yo no creo ni remotamente que estalle una revolución tan fuerte que Vd. no pueda sofocar, siempre será bueno advertir a Vd. que en este raro caso espere nuevos refuerzos para no comprometer un combate desventajoso. Yo espero que Vd. obrará con acierto y resolución en los lances que puedan presentarse y que no excusará empeñarse de firme para destruir a los revolucionarios que se atrevan a señalarse.

Bueno es que Vd. diga a todos que su reposo en Cartago es para dar tiempo a que abran el camino de Quindío y lleguen los cargadores del bagaje de la columna.

Haga Vd. todo lo que le diga verbalmente mi edecán Ibarra.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.928.—De una copia).

Garzal, 5 de octubre de 1829.

Señor general J. J. Flores.

....

Adiós, mi querido general. Por más que diga de Vd., nunca diré bastante. En un brindis que he dado antes de ayer expuse "que tenía vergüenza de hablar de Vd.

porque lo reputaba como anexo a mi persona". Y a pesar de todo lo intitulé *ángel* y *joven héroe* con otras cosas de más sustancia y menos elocuencia. Por fortuna todos aplaudieron, porque una victoria es un gran crisol de virtudes, pues ahora reconocen todos que las levas, las exacciones y demás sacrificios arrancados a este pueblo son admirables servicios hechos a la patria. Agradezca Vd. a sus mismos enemigos que le han aplaudido en mi presencia y le han dado los epítetos que Vd. merece.

"La raison du plus fort est toujour la meilleure".

Al conceder Dios la fortaleza, siempre nos da todas las virtudes; pero sin hablar con hipérboles ni figuras, concluiré con decir a Vd. que es benemérito de la patria y de mi corazón que lo ama entrañablemente.

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—A. Flores.

"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho", pág. 583. Tanto en esta obra, como en la copia de A. Flores que seguimos, este fragmento está fechado así: "Quito, 5 de octubre de 1829". Puede ser error de lugar o de fecha. Hemos supuesto el primer caso porque en su contestación a las cartas de Quito, Flores no hace alusión a estos elogios. O'Leary, IV, 213.

1.929.—De una copia).

Garzal, 7 de octubre de 1829.

Al señor Rafael Arboleda.

Mi querido amigo:

Como ya se ha hecho la paz con el Perú veré a Vd. muy pronto a mi paso por el Cauca.

La conducta irregular que se le supone al general Córdoba ha dado lugar a que el gobierno tome medidas oportunas para precaver los pueblos de los males que los amenazan.

El general Sílva marcha a la cabeza de una división y probablemente recorrerá el Cauca y se situará en Cartago, a fin de mejor observar a Antioquia y marchar hacia ella siempre que lo pidan las circunstancias. Silva hará a Vd. una visita de mi parte y le pedirá sus consejos junto con las noticias que Vd. tenga de la conspiración: déselas Vd. y además instrúyalo del estado de las cosas, de lo que deba hacerse y de las personas con quienes deba contar tanto en el Cauca como en Antioquia. En fin, hable Vd. *en confianza* con Silva sobre todo, y tome Vd. por las operaciones que se emprendan el mismo interés que Vd. ha mostrado siempre por el orden y por todo lo que tiene relación conmigo.

Supongo que su cuñado de Vd. le habrá escrito sobre la variación que propuse en la legación de Holanda, a fin de cortar una guerra civil y ahorrar escándalos que tanto nos desacreditan. Al hacer esta variación conté con la indulgencia de Vd. y sobre todo con su patriotismo. Sin embargo, considero que bien sea porque el general Córdoba no haya querido aceptarla o bien porque el consejo de ministros no haya querido hacer la propuesta en razón de los alarmantes rumores que se han esparcido últimamente, Vd. queda siempre expedito para llenar esta misión.

El Sur está tranquilo, y todo marcha en él regularmente. A fines del presente mes estará de regreso en Guayaquil el bergantín "Congreso", del Perú, con la ratificación del tratado de paz. Todas las cartas que vienen de aquella república aseguran que desde el ejército hasta el último ciudadano están pronunciados por la paz y la desean a cualquiera costa. También dicen que todo camina al desorden y la instabilidad. Esta es la suerte de todos los estados americanos!

Adiós, mi querido amigo, hasta que tenga el placer de verlo su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.930.—De una copia).

Garzal, 7 de octubre de 1829.

Señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

Hecha la paz con el Perú debo marchar a Popayán para seguir a Bogotá donde deberé residir; asi es que muy pronto tendré el gusto de ver a Vd. y darle un estrecho abrazo.

El general Silva, portador de esta carta, marcha a la cabeza de una división para observar los movimientos del general Córdoba y obrar conforme lo requieran las circunstancias. Por tanto, suplico a Vd. dé sus consejos al general Silva, para que mejor acierte en las operaciones que emprenda, lo mismo que todas las noticias que Vd. haya podido recoger sobre las miras de Córdoba, sus planes y personas con que cuenta para realizarlos. Como Silva atravesará el valle del Cauca y se situará en Cartago para observar a Antioquia, bueno será que Vd. lo ilustre con sus opiniones sobre todas estas cosas, y que le indique los hombres de bien con quienes deba entenderse. En fin, yo espero que Vd. tome un vivo interés en el buen éxito de la expedición de Silva, que no tiene más objeto que la conservación del orden e impedir que se consume la obra de la iniquidad y el escándalo.

El Sur está tranquilo y todo marcha en él regularmente.

Para fines del presente mes estará de regreso en Guayaquil el bergantín "Congreso", del Perú, con la ratificación del tratado de paz. Según las últimas noticias que hemos tenido de aquella república, debemos esperar que sea bien acogido el tratado, pues desde el ejército hasta el último ciudadano están ansiosos porque se establezca una paz sólida.

Hoy he tenido el gusto de firmar el despacho de general para su hermano de Vd. El habrá dicho a Vd. que pienso mandarlo al Perú de ministro, para que forme allá la comisión que debe liquidar la deuda nacional y fijar los plazos en que deba pagarse.

Mientras tengo el placer de ver a Vd. me repito su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular". Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.931.—De una copia de la época).

Garzal, 9 de octubre de 1829.

Al señor general La Fuente, Vicepresidente del Perú.

Mi querido general:

Me tomo la libertad de introducir y recomendar a Vd. al señor general de división (*) Ignacio Torres, antiguo magistrado de estos departamentos y amigo mío, que, deseando visitar esa capital, marcha a ella en compañía de nuestro ministro el señor general Mosquera. No diré a Vd. nada de las recomendables cualidades de mi amigo el general Torres, pues él mismo tendrá cuidado de manifestar su noble y amable carácter.

Ruego a Vd. se sirva presentar este amigo a S. E. el presidente y de recomendárselo de mi parte, lo que me será sumamente satisfactorio y grato; así como ofrezco a Vd. con anticipación, mi reconocimiento por esta complacencia.

Mientras tanto, ofrezco a Vd. mi afectuosa amistad y perfecta consideración.

(*) Así está.

1.932.—De una copia).

Garzal, 9 de octubre de 1829.

A S. E. el Gran Mariscal Agustín Gamarra, Presidente del Perú.

Mi estimado Presidente:

Me permitirá Vd. que llegue a molestar su atención en un asunto que por su naturaleza es fastidioso porque causa embarazos. Voy a hablar a Vd. de nuestro amigo el señor Olmedo.

Vd. sabrá que yo soy el promotor de sus desgracias con su marcha a Europa, en la cual ha perdido la mayor parte de sus pocos haberes por varios accidentes de su comisión.

Durante su permanencia en aquel país opulento, gastó lo suyo y su crédito; y como parece que ha traído deudas muy urgentes, no puedo menos que interesarme por un amigo tan benemérito ahora afligido de sus acreedores, por haberme complacido en ir a Inglaterra a servir al Perú.

Es, pues, el caso, que yo ruego a Vd. con el más vivo encarecimiento para que dé sus órdenes relativas al pagamento de lo que se le debe al señor Olmedo, muy particularmente la cantidad de diez mil pesos, que le exigen de una manera horrorosa. Por lo demás el esperará a que le paguen mensualmente alguna suma con tal que salga desde luego del empeño en que se halla.

En este asunto me intereso tanto más, cuanto que hay algo de egoísmo de mi parte, por hallarse mi nombre comprometido en las deudas del señor Olmedo, que fué a Londres en calidad de ministro mío y por mi orden.

En fin, mi general, suplico a Vd. me perdone esta desagradable molestia y espero que así lo hará a su atento servidor y respetuoso amigo Q. S. M. B.

BOLÍVAR.

1.933.—Del original).

Quito, 22 de octubre de 1829.

Al señor general Rafael Urdaneta.

Ausente, al general Herrán.

Querido general:

He venido aquí después de haber sabido en el camino la insurrección de Córdoba; pero antes de saber esta noticia ya había dado providencias para impedir este desorden; y cada día tomo nuevas medidas a fin de que se evite cualquiera consecuencia funesta. Ahora mismo he dado orden para que sigan el batallón de Quito y el de Ayacucho para el Norte, a fin de estar prontos a ir a donde convenga. También mando nuevas instrucciones al general Silva para que se ponga de acuerdo con Vd. y se ataque a Antioquia por una operación combinada de parte de esa capital, del Magdalena y del Cauca. Vd. debe acercarse a la línea de operaciones como tenga por más conveniente. Yo espero que Vd. dirigirá el ataque simultáneo con tanta precisión y acierto que con dificultad escapen los rebeldes. Una vez que sea tomada Antioquia, o cualquiera otro punto en que se bata a Córdoba, es muy probable que las reliquias se dispersen en guerrillas y aun se retiren al Chocó. Ya sabrá Vd. que el general Silva lleva más de 2.000 hombres, de los cuales dejará 500 entre Popayán y el Cauca, mientras que se acercan estos cuerpos que salen últimamente de aquí. Con estas fuerzas y 2.000 hombres que tiene el general Montilla en el Magdalena, y 1.000 que debe haber en esa capital son 5.000, con los cuales debe quedar envuelto Córdoba, aunque no se empleen contra él más que 3.000, quedando el resto en guarniciones. A pesar de la superioridad de estas fuerzas, mi deseo es que nada se aventure para que no logren los facciosos alguna ventaja, y soy de sentir de que Vd. debe mandar que vengan algunas fuerzas de Venezuela a colocarse en Cúcuta o más acá. Mientras tanto se deben

aumentar los cuerpos donde quiera que sea posible pues debemos tener muchas bajas con esta nueva campaña.

Yo deseo también que mientras toma el mando el general Sucre que va para el Norte, si Vd. no se ha ido para Casanare, Vd. debe dirigir personalmente todas las operaciones. Ultimamente yo deseo que Vd. lo haga todo mientras yo llego por allá, me parece que el general Sucre se ha de dilatar mucho según tengo entendido y él me ha dicho. Y para hablar más claro, el general Sucre llegará después que yo al Norte, porque parece que tiene sus inconvenientes para salir de aquí.

Yo había pensado, en la suposición de que Vd. estaría en Casanare, que marchara el general Sucre a dirigir las operaciones del Norte, mientras yo me quedaba aquí a esperar la ratificación de la paz y mandarla cumplir conforme a su tenor, pero viendo la demora de este general, me he determinado a seguir adelante por si acaso fuere necesaria mi presencia por allá; y aunque conozco que hago mucha falta por el Sur, yo no me puedo hacer dos. Con respecto a la comisión de Austria y los documentos que él ha traído, lo único que puedo decir es que quedo enterado de todo y que meditaré la materia para darle mi dictamen al congreso luego que se reuna. Por ahora no tengo tiempo sino para obrar contra Córdoba y sus secuaces.

Adiós, mi querido general, pronto nos veremos, y mientras tanto quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Dígale Vd. a los señores ministros mil cosas de mi parte, que no les escribo porque estoy muy ocupado, fatigado y abrumado de negocios.

———

1.934.—Del original).

Quito, 23 de octubre de 1829.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Llegó Austria con su comisión del general Páez, y me ha traído la estimable carta de Vd. de 26 de julio, que he leído con mucho gusto por las noticias que me comunica y, sobre todo, por su buena salud y la de toda nuestra familia.

Relativamente a las consultas que se me hacen en las notas que me ha traído Austria, sobre lo que convenga que haga el congreso respecto de nuestra forma política, ya he dicho antes mi opinión. Sólo debe hacerse la voluntad del pueblo, y, por mi parte, estoy firmemente decidido a someterme a las deliberaciones de la nación representada en el congreso constituyente que debe reunirse, cualquiera que ella sea. El congreso fijará los destinos de Colombia, establecerá la forma que más convenga, hará el bien o el mal, y de cualquier modo yo obedeceré su voluntad soberana.

Celebro infinito que al fin haya salido de esos puertos nuestra escuadra, ella nos hará señores del Pacífico, y será la mejor garantía de la paz estipulada con el Perú.

No tengo lugar para escribir a Vd. tan largo como quisiera, porque tengo mucha correspondencia que despachar pero no dejaré de hacerlo en otra ocasión.

En este momento tengo noticias de que Santa Cruz, presidente de Bolivia, invade al Perú con 2.000 hombres; y que la presidencia del general Gamarra y sus primeros pasos tienen descontento al pueblo y al ejército. Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen muy tranquilos y fieles al gobierno, lo mismo que todo el Sur, sin embargo de la locura de Córdoba que será sofocada. Creo que pronto se pondrá Vd. en marcha para venir a desempeñar sus

funciones legislativas, y en la capital, hacia donde marcho yo también, tendré mucho placer de ver a Vd.: entre tanto ofrezca Vd. mi corazón a toda la familia, y créame siempre su muy afmo. amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

Adición.—Acabo de recibir la de Vd. de 21 de agosto último y quedo enterado, y muy satisfecho de sus descargos a la mía de 2 de junio. También lo estoy por el exterminio de esos malvados facciosos, lo cual proporciona muchos ahorros al erario; y sobre todo por la tranquilidad que gozan esos departamentos. No hay más lugar.

1.935.—De una copia).

Quito, 23 de octubre de 1829.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi querido amigo y señor:

Por su favorecida carta de 22 de setiembre, y por la nota oficial que también me ha dirigido Vd. me he impuesto de lo que les está dando que hacer el señor arzobispo de Caracas sobre la ley de Patronato. Yo he escrito a ese señor sobre el particular y confío que mi recomendación le haga rectificar su procedimiento y lo encamine a la razón y a la justicia: lo deseo muy de veras para que se excuse una funesta competencia. Nunca he dudado de la prudencia con que se habrá manejado el consejo en la materia.

Nuestros negocios con el Perú han terminado del modo que Vd. se habrá impuesto por las notas del secretario de mi despacho. Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen tranquilos, a pesar de la insurrección de Córdoba, y yo he dictado ya las providencias que he creído conve-

nientes para sofocarla, que, sin duda, coincidiendo con las que el consejo haya tomado, aseguran un resultado feliz.

Siento que su salud sea aún delicada, y deseo que se restablezca enteramente.

Soy de Vd. su afectísimo amigo atento servidor.

BOLÍVAR.

1.936.—Del original).

Quito, 23 de octubre de 1829.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Recibí con mucho gusto su estimable carta de 21 de agosto, aunque me es sensible el mal estado de su salud, que deseo se reponga prontamente.

La patria, mi amigo, exige cada día nuevos sacrificios, y es necesario darla hasta el último aliento de la vida. Vd. ha sido nombrado representante para el próximo congreso, y es necesario venir a hacer un buen legislador, después de haber sido un excelente guerrero. Yo me intereso en que Vd., de cualquier modo que sea, venga al congreso, lo exige el bien de la nación, y no creo que Vd. desprecie las confianzas del pueblo que lo ha nombrado. Mi salud ha estado también en mal estado y, sin embargo, no he desmayado en mis penosas tareas: trabajando por la patria me he repuesto, y esto mismo puede sucederle a Vd.

Marcho para el Norte dejando bien tranquilo el Sur. La rebelión de Córdoba no me da muchos cuidados; mas de 5.000 hombres han marchado sobre él, y Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen tranquilos, y fieles al gobierno.

Adiós, mi querido general, venga Vd. al congreso y tendrá el gusto de verlo su mejor amigo, y afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.937.—Del original).

Quito, 24 de octubre de 1829.

Al señor general José Antonio Páez.

Mi querido general y amigo:

He recibido la favorecida carta de Vd. de 22 de julio último, con las copias que la acompañan, conducida por Austria, y su lectura y todos los informes que me ha dado el mismo Austria me persuaden cada día más de su buen juicio y del acierto con que se maneja en todos los negocios.

Vd., como otros amigos, se interesan en saber cuales son mis opiniones y mi voluntad sobre lo que deba hacer el próximo congreso y sobre la forma de gobierno que deba establecerse en Colombia, y yo le digo a Vd., mi querido general, con toda la franqueza de un verdadero amigo, que mis opiniones y mi voluntad no son otras que las del pueblo, y que cualquiera que sea la constitución y la forma política que la soberanía nacional establezca en Colombia, yo me someto a ella; ésta es mi resolución irrevocable, y crea Vd. que es la que importa que tengamos todos los colombianos. Los bienes por que anhelamos deben partir de esa fuente inagotable de salud pública.

En todos los correos recibo cartas de nuestro amigo el general Urdaneta, y en todas ellas me habla de lo bien que se conduce Vd. y de las frecuentes cartas que le escribe, y esto es de mucha satisfacción. ¡Ojalá que entre todos los hombres importantes de la nación hubiese el acuerdo y la armonía que entre Vds! De este modo se

fijaría la opinión más conveniente y el sistema no sufriría vaivenes en ningún caso.

Me aprovecho de esta ocasión para contestar a Vd. también su carta de 27 del mismo julio relativa a un proyecto de Vd. sobre caminos que no he podido aún examinar, y sobre el cual, y los medios que me propone para que se lleve al cabo, hablaré a Vd. con más extensión después; pero, sin embargo, le autorizo a Vd. para que haga ese importante beneficio al país: con éstas y otras obras se inmortaliza el nombre de los magistrados. Puede ser que Vd. encuentre algunos obstáculos en su empresa, porque tengo noticias de que ese departamento está pobrísimo, que familias enteras tocan en la indigencia; y que, a pesar de esto, se aumentan las contribuciones y derechos, se estancan las especies y se pensiona de mil modos a los ciudadanos. Nada sé positivamente sobre esto, y espero de Vd. un informe muy circunstanciado. Austria me ha dicho que ciertamente hay bastante pobreza; pero que la causa está en la decadencia del comercio, y, por consecuencia, de la agricultura, y no en las medidas económicas de la administración.

Yo estoy en marcha para el Norte dejando al Sur en una perfecta tranquilidad, después de haber estipulado la paz con el Perú. Las locuras de Córdoba en Antioquia no merecen grandes cuidados: más de 5.000 hombres que han marchado sobre él ahogarán la facción y restablecerán el orden. Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen fieles al gobierno y han coadyuvado a exterminar la insurrección. Acabo de recibir noticias de que Santa Cruz, presidente de Bolivia, ha invadido el Perú con 2.000 hombres, en circunstancias en que ni los peruanos ni su ejército estaban del todo satisfechos con la presidencia del general Gamarra. ¿Qué dice Vd., general, de esta América?...

Suplico a Vd. que salude afectuosamente a todos mis amigos, porque yo no tengo lugar para escribirles. Ellos, sin duda, lo serán también de Vd., porque de lo contrario no lo serían míos.

Adiós, mi querido general, cuente Vd. siempre con su afmo. amigo que lo ama de corazón.

Bolívar.

1.938.—Del original).

Quito, 24 de octubre de 1829.

Al señor general Francisco Carabaño.

Mi querido general y amigo:

He tenido mucho gusto al saber que es Vd. uno de los elegidos del pueblo para representarlo en el próximo congreso constituyente. Mil circunstancias lo hacen a Vd. digno de esta confianza, y yo espero que Vd. venza cualquier obstáculo que pueda oponerse a su venida al congreso. Es necesario fijar los destinos de Colombia de un modo irrevocable, y que todo colombiano se decida a someterse y a sostener lo que la soberanía nacional delibere. En este sentido lo conceptúo a Vd., porque es lo que ciertamente conviene al país.

Yo me lisonjeo de que tendré el gusto de ver a Vd. en la capital, porque estoy en marcha dejando al Sur en perfecta tranquilidad, después de haber estipulado la paz con el Perú. Esta república está invadida por Santa Cruz, presidente de Bolivia, a la vez que la presidencia del general Gamarra no tiene muy satisfechos ni al pueblo ni al ejército. Mucho harán sufrir aquella pobre tierra estas nuevas ocurrencias.

Adiós, mi querido general, no falte Vd. en el congreso para que contribuya eficazmente al bienestar de su patria.

Soy de Vd. afmo. amigo,

Bolívar.

1.939.—De una copia de letra de O'Leary).

Quito, 25 de octubre de 1829.

(Al señor general Mariano Montilla).

....

Estoy ya en marcha para la capital de la república. El Sur queda perfectamente tranquilo después de estipular la paz con el Perú.

Nuevas agitaciones y trastornos sufrirá el Perú y a caro precio pagará la inexperiencia e insensato orgullo de los diferentes corifeos que han dirigido la política.

Las locuras de Córdoba serán sofocadas por más de 5.000 hombres que han marchado contra este enemigo de su patria. Pastos, Popayán y el Cauca se mantienen tranquilos y fieles al gobierno.

....

Bolívar.

1.940.—De una copia).

Quito, 26 de octubre de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi muy estimado amigo y señor:

He recibido la muy estimable carta de Vd. de 29 de setiembre último, y al leerla, confieso a Vd. que se ha exaltado la amistad, el afecto y la gratitud que tengo a Vd. Nunca he dudado de la sinceridad de su estimación, del interés que muestra por mi persona y reputación, de la lealtad de su amistad; y si en alguna de las cartas a que Vd. se sirve contestarme hubiese alguna frase o pa-

labra que desdiga la persuasión en que estoy respecto de Vd., le suplico que la dispense y la atribuya únicamente a defecto o indiscreción del amanuense; en fin, yo quedo perfectamente bien satisfecho con el contenido de su citada carta.

Ninguna consideración debe detener al consejo para obrar en el sentido que crea más conveniente respecto de lo que me dice Vd. en la posdata de su carta; que vuelva el señor Vergara al desempeño de su destino en Boyacá; que se separe a Mares, de Tunja; y, en fin, que se haga lo que se juzgue más útil, pues ni el consejo ni yo debemos tener más consideraciones que las del bienestar de los pueblos y la mayor utilidad pública.

El 29 continúo mi marcha para esa capital y el Sur queda muy tranquilo. El Perú ha sido invadido por Santa Cruz, presidente de Bolivia, con una división de 2.000 hombres en momentos que ni el pueblo ni el ejército están muy satisfechos de la presidencia del general Gamarra.

Las locuras de Córdoba serán bien pronto sofocadas; el acierto de las medidas que Vds. han dictado y la coincidencia de mis providencias por esta parte, contribuirán muy eficazmente a este objeto.

Adiós, mi querido amigo; soy siempre de Vd. su más afectísimo y atento servidor.

BOLÍVAR.

El original está en el archivo de Restrepo.—Nota de Pérez y Soto.

1.941.—De una copia).

Quito, 26 de octubre de 1829.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi estimado señor y amigo:

Con mucho gusto he recibido la muy atenta y estimable carta de Vd. del 9 del corriente.

Doy a Vd. las gracias por haber aceptado mi nombramiento de enviado cerca del rey de los Países Bajos. Estoy cierto que Vd. desempeñará este destino a toda la satisfacción del gobierno y que su conducta fuera de Colombia será tan patriótica como lo ha sido siempre.

Ya sabe Vd. cual es el estado de nuestras rentas y el entorpecimiento que alguna vez suele sufrir el abono de sueldos de los empleados diplomáticos; por consiguiente, no bastan mis buenos deseos para asegurar con la puntualidad que se apetece toda la asignación que se les tiene hecha: esto será arreglado del mejor modo posible.

El 29 continúo mi marcha para la capital, dejando estos departamentos en paz y tranquilidad y me lisonjeo que gozaré la satisfacción de ver a Vd. aunque sea muy de paso, entre tanto, sírvase Vd. aceptar la consideración y afecto con que me repito de Vd. muy amigo y atento servidor.

BOLÍVAR.

1.942.—Del original).

Quito, 26 de octubre de 1829.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo y señor:

A la vez voy a contestar las tres muy apreciables de Vd. de 22 de setiembre y la anterior del 9, que he recibido en su oportunidad.

Estoy muy satisfecho del acierto con que Vd. y sus compañeros han manejado los diferentes e importantes negocios del día. Sobre mis opiniones en las deliberaciones del congreso y forma política que deba darse a la nación, las he manifestado antes y las repito ahora a

mis amigos y a todo el mundo. Mi opinión es que se haga lo que los representantes del pueblo crean que es más conveniente. A ellos toca fijar los destinos de Colombia y examinar cuales sean los medios para engrandecerla, y a mí someterme a su voluntad soberana cualquiera que ella sea. Esta es, mi estimado amigo, mi resolución irrevocable.

Aun no he podido examinar detenidamente la correspondencia que me trajo Austria, la marcha continua en que he estado y los infinitos negocios de mi despacho no me han permitido hacerlo.

Las medidas tomadas para contener al frenético de Córdoba y sus cómplices, me han parecido muy acertadas; lo mismo que la energía con que Vd. se ha manejado con los extranjeros que han querido mezclarse en nuestros negocios, pero es necesario que esta energía se haga efectiva.

El 29 sin falta continúo mi marcha para el Norte, y el Sur queda perfectamente tranquilo después de la paz estipulada con el Perú. Esta república ha sido invadida por Santa Cruz, presidente de Bolivia, con una división de 2.000 hombres cuando ni el pueblo ni el ejército están contentos con la presidencia del general Gamarra.

Nada más ocurre por ahora.

Soy de Vd. muy atento amigo y afecto servidor.

BOLÍVAR.

1.943.—Del original).

Quito, 26 de octubre de 1829.

Al señor general Rafael Urdaneta.

Mi estimado general y amigo:

He recibido las dos cartas de Vd. de 22 y 29 de setiembre, y quedo enterado y muy satisfecho de sus contenidos.

Ya he escrito a Páez y a los demás amigos que me han preguntado mis opiniones sobre los trabajos del congreso y la forma política que deba dársele a Colombia, que no son otras que las que tengan los representantes del pueblo, y que cualquiera que sean sus deliberaciones, y el gobierno que quieran establecer, estoy decidido a someterme a la voluntad nacional emitida por aquel órgano soberano.

Estoy muy satisfecho de la actividad y del acierto con que Vds. se han manejado en las ocurrencias de Córdoba: todos los movimientos de tropa y demás medidas que se han tomado, y hasta la elección del jefe que hubiese de mandar aquéllas, están muy de acuerdo con las providencias que yo había dictado desde acá; y las tropas del Cauca y las demás que están en marcha coincidirán muy oportunamente a exterminar a los facciosos. Muy bien, muy bien ha obrado Vd., y yo no puedo excusarme de dar a Vd. muchas gracias.

El 29 sigo mi marcha para esa capital dejando todo el Sur en una perfecta tranquilidad. El Perú ha sido invadido por Santa Cruz, presidente de Bolivia, con una división de 2.000 hombres; y ni el pueblo ni el ejército están muy satisfechos de la presidencia de Gamarra.

Adiós, mi querido amigo, reciba Vd. todo el afecto de su mejor amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

1.944.—De una copia).

Ibarra, 2 de noviembre de 1829.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente, Vicepresidente del Perú.

Mi querido general y amigo de mi mayor estimación:

Con mucho placer, que no puedo expresar, he recibido la muy apreciable carta de Vd. de 16 de octubre y

la ratificación que, con previo acuerdo del congreso de esa república, ha dado Vd. al tratado de paz convenido por los dignos ministros del Perú y Colombia.

Con razón llamaremos siempre el día más venturoso de nuestra vida aquél en que hemos sellado la paz de dos pueblos hermanos, ella debe ser, y será, inalterable por todos los siglos, porque sólo por muy pocos momentos pudo alterarse.

El Perú, por medio de Vd., ha satisfecho la deuda de mi honor, y ninguna reparación colmará mis más cordiales deseos que el engrandecimiento, la prosperidad y la paz del pueblo peruano.

Ruego a Vd., mi muy estimado general, me recomiende a la memoria del ilustre presidente de esa república y que acepte los respetos que con la más alta consideración ofrece a Vd. su muy afectísimo amigo y muy obediente servidor.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional. Lima, Perú.

1.945.—Del original).

Ibarra, 2 de noviembre de 1829.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi querido general y amigo:

He recibido con mucho gusto su carta de 29 de agosto último, y quedo impuesto de que ha salido por fin nuestra escuadra para el Pacífico, reducida a la fragata "Colombia" y a la corbeta "Urica", después de todos los esfuerzos hechos en Cartagena y Venezuela. No he dudado un punto del interés que Vds. han tenido para lle-

nar mis deseos y cumplir mis disposiciones: han hecho Vds. cuanto se ha podido, y es lo que debe exigirse. Por el ministerio se comunicarán las órdenes convenientes relativamente a la "Cundinamarca".

Antes de anoche he recibido comunicaciones muy satisfactorias del Perú y entre ellas la ratificación del tratado de paz. Todo ha cambiado en aquella república, y nuestros enemigos han sido confundidos: la nueva administración procura de todos modos reparar las injustas ofensas que se nos prodigaron y revive la gratitud hacia mi persona.

Me alegro infinito que desaparezcan los facciosos que alteraban algo la tranquilidad de la provincia de Caracas; y, para conseguir su total exterminio, no debería omitirse paso alguno.

Estoy en marcha para la capital y me he detenido hoy sólo para despachar el correo; pero como no es Vd. sólo para quien he de escribir debo distribuir el poco tiempo que me queda.

Adiós, mi querido general y amigo; pronto tendrá el gusto de ver a Vd. su afmo. de corazón

Bolívar.

1.946.—De una copia).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi estimado amigo y señor:

He tenido el mayor sentimiento al recibir la apreciable carta de Vd., con el rótulo de *reservada.* Un asunto tan espinoso no ha podido menos de llenarme de dolor, el más profundo. ¿Cómo quiere Vd. que yo consien-

ta en su renuncia? ¿Cómo quiere Vd. que yo tome parte en la ruina de la república? Pues ésta sería infalible si el consejo lo perdiera a Vd. Y después, ¿qué haría el congreso?

Dice Vd. muy bien que de éstas cosas (*) saca el público consecuencias que favorecen los partidos y la oposición al gobierno. Convengo con Vd. en cuanto es relativo a sus justas quejas: ellas emanan de las diferencias de humores y caracteres. Nuestros militares son ardientes y prontos, y Vds. los civiles, prudentes y previsivos; así, hay antipatías físicas entre nosotros que no se pueden vencer sino separándose las partes :ésta es mi antigua opinión, que renuevo ahora con mucho pesar ciertamente, pero que es inevitable aunque nos cueste la vida.

Supongo que Vd. se habrá penetrado antes de ahora de esta triste necesidad y, por lo mismo, no debo insistir más en ella, y sigamos a otra cosa.

Yo ruego a Vd. por que continúe en su puesto hasta la reunión del congreso, al cual debe Vd. hacer un mensaje dando cuenta de toda nuestra administración, desde el principio de la reforma hasta el día de la instalación. También ruego a Vd. que se ocupe de la conspiración del 25 de setiembre para evitarme el embarazo de hablar de mí y de mis enemigos personales. También me parece conveniente que empiece Vd. su mensaje por la disolución de la convención, pues éste es el punto de partida de nuestro período. Yo haré otro mensaje separado dando cuenta de los negocios militares y políticos del Sur. Arreglaremos este asunto de modo que sea conveniente.

Vd. me invita a que le diga mi opinión sobre su conducta pública en estas circunstancias. Debe Vd. creerme, estoy altamente satisfecho de toda ella, desde su diputación en Ocaña hasta el día. Añadiré más, con toda

---

La copia dice: "que de éstas saca el público etc."

franqueza, que los enemigos que Vd. se ha echado encima en estos últimos días no se han fundado en otra cosa sino en su generosidad para con Santander. Esto es todo, y no más. Créame Vd., que tengan razón o no, no me toca a mí decirlo, porque yo soy el más interesado en el negocio; pero también Vd. ha sido interesado y se ha conducido con mucha generosidad con su mayor enemigo. En mi sentir esto responde a todo y calla la boca a los descontentos.

Acabo de recibir el manifiesto que Vds. han hecho contra Córdoba y, al mismo tiempo, todo un correo del Norte y otro del Sur, que deben seguir para el Norte y para el Sur. A todo esto estamos de viaje y en Pasto.

Adivinaron Vds. mi intención con este manifiesto y doy a Vds. las gracias por él y por su estilo.

He recibido la ratificación del tratado de paz y la remito con un oficial a Bogotá; en el Perú se ha recibido con entusiasmo y gratitud; de lo que me alegro mucho, para que no se quejen más, ni aleguen nuevos pretextos.

Entienda Vd., mi querido amigo, que nadie me ha escrito del asunto desagradable con Vd., ni de uno ni de otro sexo.

Ya Vd. habrá visto las magníficas proclamas del gobierno del Perú, lo que le será satisfactorio a Vd. y a todo el gobierno.

Mañana sigo mi marcha y pienso llegar a Popayán dentro de nueve días, porque los caminos están intransitables y los bagajes no sirven. Todas son demoras.

Yo me estaré algunos días en Popayán dejando descansar las bestias, que en Neiva no las hay; por consiguiente, yo llegaré un poco tarde a Bogotá; lo que no siento, porque tengo muy pocas ganas de llegar a esa capital, donde, aunque me obsequiarán bastante, también conspirarán mucho contra mí, si no con puñales con calumnias y dicterios. Dirán que yo le dicto al congreso proyectos de monarquía para mí, y mucho de ambición,

y mucho de tiranía y usurpación. Estoy cansado de estos renombres; por lo mismo, yo serviré a mi patria con mi espada; pero no más con el bastón: esto es hecho.

Permítame Vd. que no me extienda más, porque no tengo tiempo para nada.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Del archivo de Restrepo.

1.947.—De una copia).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la favorecida carta de Vd. del 14 del pasado, y agradezco mucho el interés que Vd. me manifiesta por mi salud: ella es buena y hasta ahora no he tenido ninguna novedad en mi marcha.

Es muy digna de agradecimiento, y doy a Vd. mil gracias, por mi parte, por su conducta en la contienda o diferencia que ha ocurrido entre el general Urdaneta y algunos miembros del consejo: el papel de mediador que Vd. ha hecho es muy propio de su prudencia y del acierto con que se maneja siempre. Tome Vd. todo el interés que le sugiera su patriotismo por sepultar en el olvido un acontecimiento que no debió tener lugar jamás: la más pequeña discordancia entre los miembros del consejo es funesta para la república.

Mañana continúo mi marcha, por lo que no tengo mucho lugar para escribir largo a mis amigos; pronto

nos veremos y, entre tanto, me repito de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Las noticias las sabrá Vd. por otros.

1.948.—Del original).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

Al señor general Rafael Urdaneta.

Mi muy querido general y amigo:

Con mucho gusto he recibido la apreciable carta de Vd. de 15 de octubre, y quedo impuesto de cuanto ella contiene. También estoy impuesto de los últimos sucesos contra Córdoba y del miserable y trágico fin de su caída. O'Leary me escribió desde Marinilla dándome parte de su victoria contra los facciosos en el Santuario, y, sin duda, así él, como Vd. principalmente, son muy dignos de la gratitud nacional, y yo les doy las gracias y también a la división que se ha batido: mil bienes se han reportado con el esfuerzo de Vds. y sobre todo con los felices resultados. Puede Vd. proponerme los ascensos que juzgue merecen los que han combatido.

He recibido la ratificación por parte del Perú del tratado de paz convenido, y con ella mil cartas de los ministros y personas más respetables de aquel país: todas respiran una inmensa gratitud hacia mi persona y hacia el ejército; me vuelven a llamar su salvador y me titulan clemente, heroico y de mil otros modos ciertamente lisonjeros: redoblan sus protestas de eterna amistad con Colombia, y, en fin, todos me dicen, y aun el mismo Vicepresidente me anuncia, que el congreso se ocupaba en dictar decretos en honor de mi persona y del ejército colombiano: todo, todo ha cambiado en aquel país respecto de

nosotros. Queda, por consiguiente, el Sur perfectamente asegurado y tranquilo y Flores me dice en sus comunicaciones que puedo disponer de todo el ejército que ocupa esta parte de la república; por último, por acá todo marcha tan bien como puede apetecerse.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

No soy exacto ni largo porque estoy loco de asuntos y en Pasto.

1.949.—De una copia).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

Al señor J. R. Revenga.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la estimable carta de Vd. de 31 de agosto último y quedo impuesto de cuanto contiene.

Me parece muy bueno el proyecto de Vd. sobre el pago de la deuda extranjera y me gusta infinito que trabaje Vd. sobre un asunto que nos aflige; pero me parece que el proyecto de que habla su citada carta, se ha mezclado con lo halagüeño de su matrimonio. Cásese Vd. con esa preciosa niña y sean Vds. tan felices como yo deseo.

El general Escalona me habla algo sobre la mortuoria de su hermano J. José, y yo espero que Vd. sea el más interesado en que se cumpla el reglamento o decreto que Vd. mismo trabajó.

Hoy despacho dos correos cruzados, y mañana sigo mi marcha para la capital, por esta razón no puede ser más largo su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Sociedad Latino Americana. 37 rue Boissy d'Anglas.

París, agosto 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca, D. de S. Sercy.—El Secretario, Jorge Antich.

1.950.—De una copia).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi estimado general:

He recibido con sumo gozo la ratificación del tratado y la apreciable carta de Vd. Hemos vencido nuestros enemigos por una victoria de flores. Hasta ellos quedarán satisfechos con nuestra paz; pero la gloria será para Vd., porque Vd. es el que ha sabido manejar hasta el cabo este negocio con una nobleza y una franqueza digna de los tiempos heroicos, cuando la virtud se mostraba con la sencillez de la naturaleza misma.

Vd. no se ha conducido como negociador, sino como amigo magnánimo y usando de una franqueza desconocida entre los diplomáticos y, sin embargo, necesaria para llegar pronto al fin. Su noble proceder ha pagado a Colombia todas las deudas que tenía pendientes con el Perú. Con respecto a mi, Vd. me ha ligado con mil cadenas a ese país y a Vd. mismo. Por esta consideración siento infinito lo que Vd. me dice del deseo que abriga de retirarse del mando. No, amigo, no haga Vd. esta falta a su país y a su propia reputación, que crece cada día con los servicios nuevos que le hace a la causa pública.

Vd. es necesario en ese gobierno para mantener la paz y la armonía con Colombia; a Vd. toca mantener el bien que ha creado.

Yo estoy en marcha para Bogotá y, al mismo tiempo, recargado de correos que van y vienen, por esta causa me veo privado del placer de continuar esta carta, como lo deseara, con el afecto más sincero de su atento y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima. Perú.

1.951.—Del original).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto su apreciable carta de 15 del pasado y agradezco infinito las expresiones finas y de pura amistad con que se expresa.

Va el tratado de paz ratificado por el Perú. A la vez he recibido mil cartas de los ministros y personas más respetables de aquel país; todas ellas están animadas por la gratitud y el reconocimiento, y contienen palabras muy escogidas y muy expresivas en nuestro favor. El tratado lo han visto como magnánimo y grande por nuestra parte; y se me anuncia, hasta por el vicepresidente La Fuente, que el congreso se ocupa en dictar decretos en honor de mi persona y del ejército colombiano que pronto verá el mundo en reparación de los ultrajes pasados. El Sur queda bien asegurado y tranquilo y el general Flores me dice que puedo disponer de todas las tropas que tenemos por acá y sin el menor motivo de temor por ninguna parte.

Mañana continúo mi marcha y pronto tendrá el placer de verle su amigo y afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Estoy de viaje y con dos correos cruzados.

1.952.—De una copia).

Pasto, 10 de noviembre de 1829.

Al señor José Larrea y Loredo.

Mi estimado amigo:

He recibido con sumo gozo la apreciable de Vd., la ratificación del tratado y las cartas inclusas de los amigos del Perú, que se muestran contentos por tan fausto suceso. El Perú se ha mostrado realmente generoso conmigo, y noble con Colombia, reconociendo nuestra moderación como generosidad y nuestra política como simple benevolencia. A Vd. se le debe todo en este negocio por lo cual le doy a Vd. las gracias más expresivas y también la enhorabuena por haberse rehabilitado Vd. y sus amigos por este acto de justa moderación.

El general La Fuente está loco de contento y se ha cubierto de gloria con su paz. Yo me alegro mucho de todo esto porque hemos triunfado de los enemigos haciendo bien al mismo tiempo: ésta es una victoria de flores.

El Dr. Villarán me ha escrito, y déle Vd. mil expresiones de mi parte. Haga Vd. lo mismo con el Dr. Estenós que también me escribió; haga Vd. lo mismo con Echenique y con López Aldana, a quienes amo muy cordialmente.

Contesto por esta vía al Sr. La Fuente y a los ministros Ribadeneira y Armas que me han escrito muy amablemente.

Ya Vd. sabrá la muerte del general Córdoba y la destrucción de toda su partida, que la mayor parte ha muerto y el resto de los individuos quedan heridos y prisioneros; la cosa ha sido completa, y O'Leary, que mandaba nuestras tropas, se ha cubierto de gloria.

Remito a Vd. una exposición de los ministros contra Córdoba; si Vd. quiere hágala publicar en Lima.

Mi marcha va bien aunque lentamente porque tengo mucho que despachar y ahora mismo se cruzan dos correos y mañana parto para adelante. Mientras tanto, quedo de Vd. su mejor amigo y afmo. servidor.

BOLÍVAR.

NOTA.—Es copia fiel del original, perteneciente a la señora María Francisca Ramos de Caballero.—Jorge Guillermo Leguía.

1.953.—De una copia).

Popayán, 21 de noviembre de 1829.

(Al señor general Bartolomé Salom).

Mi estimado general y amigo:

Con mucho gusto he recibido la apreciable de Vd. de 14 de setiembre último, contestación a la mía de 6 de mayo; y las noticias que Vd. me comunica en ella me han llenado de satisfacción. Doy a Vd. la enhorabuena y las gracias por el feliz éxito que Vd. ha tenido en la destrucción de esas facciones que aniquilaban esa provincia. Vd. ha hecho un servicio importante a la república, pero aun más importante a los habitantes de ese territorio, los que creo jamás se olvidarán de su benefactor.

Me alegro mucho que Vd. haya complacido al general Páez quedándose los dos meses más en ese país, pues de este modo conseguiremos su perfecta tranquilidad.

Soy de Vd., mi apreciado general, afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

La copia, por error, tiene fecha 16 de noviembre.

1.954.—De una copia).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

(Al general Pedro Alcántara Herrán).

Mi querido general y amigo:

He recibido con mucho gusto la estimable carta de Vd. de 8 del corriente, y me es bien satisfactorio el franco lenguaje con que se explica en todo su contenido.

El buen estado de la opinión de Bogotá y la tranquilidad que goza ese pueblo se debe en gran parte al buen comportamiento de Vd. en su destino. Vd. se ha conducido muy bien y la reputación que goza es justamente adquirida. Si Vd. ejerce un destino a toda la satisfacción del gobierno y del pueblo no es prudente que Vd. lo abandone, en estas circunstancias principalmente: mucho nos resta que hacer aún, como Vd. mismo me dice en su citada carta; es, pues, necesario concluir la obra. Por esta causa, no dudo que Vd. difiera su viaje a Europa hasta mejor oportunidad. Hablaremos sobre sus proyectos, como Vd. me indica, cuando tenga el gusto de ver a Vd. en esa capital.

Pienso detenerme en esta ciudad algunos días, y luego pasar al Valle a donde me convidan con instancia sus vecinos y de allí continuaré la marcha para esa.

Páselo Vd. bien, mi querido general, y disponga de su afectísimo amigo que lo aprecia.

BOLÍVAR.

Tomada de un recorte de periódico.

1.955.—De una copia).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi muy querido amigo y señor:

Con bastante satisfacción he recibido la apreciable carta de Vd. de 7 del corriente, que me apresuro a contestar en cuatro palabras porque el correo va a marcharse.

Mucha ha sido la utilidad y mucho el acierto con que se han manejado los negocios de Córdoba, y a ello se debe la pronta y feliz terminación de la rebelión; y ciertamente, Vd. y sus compañeros del consejo, son acreedores a mil y mil gracias por mi parte. Ya Vd. sabrá también que fué sofocado el grito del Chocó y que su miserable caudillo fué preso, y si se agregan las manifestaciones de fidelidad y adhesión al gobierno que he recibido de Pastos, Patía y otros pueblos, que nos excitaron algún cuidado, debemos gloriarnos de que el congreso va a reunirse bajo los auspicios más favorables y cuando la nación entera goza de una paz y de una tranquilidad absoluta.

De oficio contesto al consejo, impelido por Vds. mismos, sobre el negocio iniciado con los gobiernos de Francia e Inglaterra. Al congreso toca fijar de un modo irrevocable los destinos de Colombia; él llenará sus deberes y nosotros de ningún modo debemos coartar sus atribuciones ni usurpar sus facultades.

Me repito de Vd. siempre afectísimo amigo y atento servidor.

BOLÍVAR.

Varias cartas para Restrepo, desde la de 7 de marzo de 1825 hasta la presente, de la colección Pérez y Soto, tienen esta nota al pie: "Copia de las cartas que faltan en la colección O'Leary, tomadas por mí de las originales autógrafas del archivo del historiador Restrepo.—Juan B. Pérez y Soto".

1.956.—Del original).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo y señor:

He recibido con mucho gusto la estimable carta de Vd. de 8 del corriente contestación a la mía de 28 de setiembre, y también recibí en Patía la en que Vd. me acompaña copia de la que recibió el señor Campbell de su gobierno.

Me parecen exactas y muy razonables las observaciones que Vd. se sirve hacerme respecto de la opinión de los pueblos en favor del orden, y de la baja considerable que ha sufrido el partido de los turbulentos. El brillante triunfo adquirido sobre Córdoba, la terminación de la miserable facción del Chocó, las manifestaciones de Pastos, Patía y otros pueblos, de quien llegó a temerse, son un comprobante de aquellas opiniones de Vd. Nadie podrá dudar que en el progreso de tantas ventajas ha tenido Vd. y el consejo de gobierno mucha parte: no cesaré de dar a Vd. mil y mil gracias.

Dirijo a Vd. original una carta que he recibido del señor Harrison con el objeto de que Vd. se sirva presentarla al consejo para que delibere sobre ella, si lo estima conveniente. Este señor, siendo un ministro extranjero, pretende mezclarse de un modo muy directo y por una nota semi-oficial en nuestros negocios. Algo me parece que debería decir el consejo sobre esta conducta irregular, pero en el caso de que nada acuerde en el particular, espero que Vd. me devuelva la carta original.

De oficio hablo a Vd. sobre el negocio que se ha iniciado con los gobiernos de Francia e Inglaterra, el es muy delicado y se ha adelantado demasiado: el congreso será el árbitro de Colombia y obrará en el sentido de la volun-

tad nacional, a la cual debe estar todo sometido. Me he visto obligado a dar este paso porque Vds. me han compelido (*) de oficio.

No dudo que el consejo se manejará con firmeza y mucha precaución en todos los negocios que tengan relación con nuestros obispos y Su Santidad. La religión debe gozar de una absoluta protección por parte del gobierno, pero esto no quiere decir que dejen de evitarse los males que la intriga española pueda hacernos por este órgano.

He tenido un viaje muy lluvioso y, por consiguiente, muy molesto, sin embargo, me siento con mucha salud y robustez. Aquí descansaré algunos días y luego iré al Valle, adonde me convida con mucha instancia su vecindario; de allí seguiré para la capital donde recibiré el placer de ver a Vd. y demás amigos.

Páselo Vd. bien y disponga de su siempre afmo. amigo.

Bolívar.

1.957.—De una copia).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

Señor general José Antonio Páez.

Mi querido general y amigo:

He recibido con mucho gusto sus apreciables cartas de 7 de octubre último, y contestaré a Vd. muy de prisa porque el correo debe marchar dentro de muy pocos momentos.

Para el destino que Vd. se sirve recomendarme a Guzmán y a Briceño en la administración de aduana de

(*) El original trae en abreviatura "compdo."

La Guaira me ha propuesto el consejo de gobierno al señor Agustín Loynaz, a quien se ha nombrado como persona de bastante capacidad para este desempeño. Otras también se me insinuaron en favor de Guzmán, y yo sin duda deseo su bienestar; y aunque no lo considero tan apto para ejercer aquel destino, sería preferible a Briceño; pero no estamos ya en el caso de elegir porque está hecha la elección.

He traído un viaje muy molesto porque nos ha llovido desde Guayaquil; sin embargo, yo me siento con bastante salud y robustez: pienso descansar algunos días en esta ciudad y seguiré por el Valle para la capital.

No hay más lugar, mi querido general, que para repetirme siempre de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Es copia fiel de su original.—Alejandro Loynaz.

Publicada por error en los "Papeles de Bolívar" como de 1827.

1.958.—Del original).

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

Señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

He recibido ayer aquí al llegar la carta de Vd. de 8 de noviembre y quedo enterado de todo su contenido que, a la verdad, es bien lisonjero. En todo el negocio de Antioquia se ha obrado con mucha actividad y celo, por consiguiente, todo ha salido maravillosamente bien. O'Leary me ha escrito de todo: ha pedido un indulto para Salvador, y lo he concedido.

Ya Vd. sabrá el buen resultado del Chocó que ha sido completo. Por todo merece Vd. mil y mil gracias y las reitero de nuevo.

He dado orden para que los batallones Rifles y Granaderos marchen por Quindío para Bogotá, espero, pues, que Vd. les mande dinero y ruegue a Tanco de mi parte que se los remita por Quindío.

Yo siento mucho el disgusto de Vd. con el señor Castillo, porque estas cosas pueden tener consecuencias muy funestas en el día. Este disgusto ha disuelto el gobierno verdaderamente. Le ruego a Vd. encarecidamente que termine este negocio y se reconcilie con el señor Castillo para que el gobierno marche. Tanto más es necesario esto cuanto que vamos a concluir nuestro gobierno el 1° de enero. ¡Por Dios, vuelvo a rogarlo!

He traído un viaje muy malo desde Guayaquil, porque nos ha llovido constantemente y todo ha estado muy malo en el camino. Yo tendré que quedarme aquí algunos días por varias razones: descansaré, despacharé muchos negocios retenidos, dejaré pasar el mal tiempo, y descansarán mis bestias que están muertas. Además, los habitantes del Valle quieren verme con mucho empeño y yo tendré que ir a contentarlos en cuanto quieran, que lo merecen. Todo esto retardará mi viaje a la capital.

Con respecto al negocio entablado con los gobiernos de Francia e Inglaterra, me parece que nos hemos empeñado ya demasiado y la cosa es muy peligrosa e inevitable. No debemos, pues, dar un paso más adelante, y dejar al congreso que haga su deber y lo que tenga por conveniente. Todo lo demás es usurparle sus facultades y comprometernos demasiado; así lo escribo al señor Vergara de oficio porque el gobierno me ha dado parte de oficio.

Soy de Vd. como siempre, mi querido general, su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Mi nota va un poco durita porque estoy en una atmósfera muy *liberal.*

1.959.—De una copia).

Popayán, 26 de noviembre de 1829.

Señor doctor José Angel Alamo.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la estimable carta de Vd. de 7 de octubre último y doy a Vd. mil y mil gracias por el interés que toma en mis negocios y por su incansable oficiosidad.

Pesa bien en mi consideración todo el contenido de su carta, y confieso que, por desgracia, contiene mil verdades a que es forzoso ocurrir oportunamente; pero Vd. no dejará de conocer que la naturaleza de las cosas aleja algunas veces aquella oportunidad que se desea. Contraído yo a los asuntos de la guerra y llamada mi atención a radicar la paz y la tranquilidad en la nación, como un punto vital para ella, a la vez que pocos me ayudan y, por el contrario, muchos conspiran, no ha bastado mi voluntad para que los pueblos reciban los beneficios a que son acreedores. Venezuela es el ídolo de mi corazón y Caracas es mi patria; juzgue Vd. cuál será mi interés por su prosperidad y engrandecimiento.

Nada ocurre de particular que comunicar a Vd.: el congreso y sus deliberaciones es el único objeto de nuestras meditaciones y cuidados. Por mi parte, he concluido mi obra presentando a Colombia en paz y tranquilidad después de una guerra y de una anarquía que parecía un volcán que iba a reducirlo todo a cenizas. Toca ahora a los escogidos del pueblo fijar del modo más sólido sus destinos futuros.

Adiós, mi querido amigo, escríbame Vd. mucho y largo, porque recibo mucho placer cuando tengo sus cartas.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.960.—De una copia).

Popayán, 28 de noviembre de 1829.

(Al general Pedro Alcántara Herrán).

Mi estimado general:

He recibido el impreso del señor Rufino Cuervo, que me parece en muy buen sentido. Yo le doy la enhorabuena por el servicio que acaba de hacer a la patria. También el de García ha obtenido mucho aplauso de los más liberales de aquí. Yo no puedo disponer de la legación de Holanda porque ya está dada a R. Arboleda, que parte para Europa pronto; además de que aquí necesitamos a Cuervo para veinte cosas; después será mejor su viaje.

Ya mando de nuevo a entregar a Vd. el ministerio de guerra, y a Cuervo lo propongo para otro destino al consejo. Vd. lo sabrá si lo admiten.

La opinión de todo el país está muy buena.

Viene Sucre y los otros diputados del Sur. Pronto tendremos congreso. Yo me voy para el Cauca, que me desea con ansia para pedirme gracias y yo para dárselas por su noble conducta.

Mucho celebro que Vd. esté contento con su nuevo destino.

Diga Vd. al general Vélez que no he contestado su carta, porque no sé como darle gusto sin comprometer el tesoro, que se halla muerto; que piense otro arbitrio menos chocante y que yo estoy también ocupado en encontrarlo para servirlo como lo necesita y yo lo deseo de todas veras, pues merece eso y mucho más el pobre y heroico general.

Soy de Vd. amantísimo amigo.

BOLÍVAR.

De un recorte de periódico, perteneciente a la colección de O'Leary. En el impreso no consta a quien es dirigida la carta, que, por error, tiene fecha 20 de noviembre.

1.961.—De una copia).

Popayán, 28 de noviembre de 1829.

Al Exmo. señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. de 15 de noviembre y contesto que todo va bien por allá y por acá.

Devuelva Vd. los milicianos a su país que yo he remitido un batallón a Antioquia y dos para Bogotá.

Lo del Chocó se acabó.

Me parece muy bien que Vd. entregue el ministerio, como se ha ordenado, al general Herrán, tanto para estar expedito para desempeñar las funciones de legislador, como para renunciar enteramente ese destino, pues Vd. dice bien que ni Vd. ni yo debemos seguir más en el gobierno estando nuestro honor comprometido y nuestro reposo también. Esto es hecho y decidido: reciba Vd., pues, la enhorabuena con anticipación. Podrán preguntarnos que qué haremos después, a lo que contestaremos que gozar de nuestro honor indignamente atacado, y vengarnos de nuestros enemigos en medio de la alegría que les causará nuestra separación: nunca será mayor que la nuestra.

Yo creo que el señor Castillo debe quedar encargado del ejecutivo desde el momento que se instale el congreso, hasta que este cuerpo nombre un nuevo presidente; para esto es indispensable que desde luego se determine los que quedan en el ministerio, a fin de que se encuentren, desde luego y con tiempo, sobre el nuevo consejo. Todo esto deben Vds. arreglarlo allá amigablemente y como debe ser, contando para ello con mi consentimiento.

He mandado que el consejo presente al coronel Urdaneta, porque estoy cansado de hacer generales ineptos cuya promoción me compromete con oficiales de mérito.

He mandado a la secretaria general que cese sus trabajos, y que en adelante remita todo al consejo para su resolución.

Si el señor García del Río no entra en el congreso por el señor Castillo, debería encargarse interinamente del ministerio del señor Vergara.

El general Sucre y los diputados del Ecuador llegarán dentro de pocos días aquí, pero el tiempo está tan malo y los bagajes tan escasos, que no sé como seguiremos para adelante. Entre otras causas por ésta pienso marchar por el Cauca, mas la principal es el deseo que tienen esos habitantes de verme y pedirme gracias que yo les daré con gusto.

He encontrado aquí la "Cuarta Meditación" del señor García del Río. Obando y sus amigos la han aplaudido mucho porque no es poca ventaja.

Me ha parecido bien el proyecto de constitución de "El Eco", que, con algunas mejoras, sería útil adoptarlo, y quizá se adoptará. Aunque las provincias del Sur y otras quieren monarquía, no tenemos sujeto; más fácil es nombrar un presidente que un príncipe. Cuente Vd. con que yo no seré ni uno ni otro, y el 1º de enero se acabarán mis funciones suceda lo que sucediere, reúnase o no el congreso.

Mientras tanto, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D. Mucho siento la muerte de mi grande amiga (*). Cedo la pensión a Mariano.

(*) La señora Genoveva Ricaurte de Paris, tía de Antonio Ricaurte.

Esta carta fué reproducida en las "Memorias de Urdaneta", p. 552, suprimiéndole el párrafo referente al coronel Francisco Urdaneta, ascendido en esos días a general de brigada.

1.962.—"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho". A. Flores, 383).

Popayán, 28 de noviembre de 1829.

Señor general J. J. Flores.

....

La "Cuarta Meditación Colombiana" que Vd. habrá visto ya, ha sido muy bien recibida; y aun aquí, que reina una atmósfera liberal, ha tenido aceptación. Muchas personas me han hablado con interés sobre ella, principalmente Obando que lo ha hecho como un entusiasta de todas las reformas que se proponen.

....

BOLÍVAR.

1.963.—Del original).

Popayán, 28 de noviembre de 1829.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi estimado amigo:

He recibido con suma satisfacción la última de Vd. de 15 del corriente en la cual me informa sus pesares domésticos, que siento como debo, y doy a Vd. el pésame desde luego.

Se extiende Vd. sobre negocios políticos sobre los cuales he contestado por medio de la secretaría general. Pero mi dictamen decisivo es que el consejo haga y deshaga lo que le parezca mejor; tanto más que he mandado cerrar los trabajos de dicha secretaría, a fin de que podamos marchar libremente por el Cauca, donde pensamos trabajar una memoria y un mensaje para remitirlo al congreso, pues ha de saber Vd. que yo no pienso ir a Bogotá hasta que el congreso no haya hecho su nueva

constitución y le dé nuevo presidente a la república. Sobre este punto y otros véase Vd. al señor Castillo, a quien escribo largamente.

El señor R. Arboleda dice que aceptará la misión a Holanda luego que esté en Europa, pues va a curarse mientras tanto, antes que le pueda llegar la comisión. El señor Rufino Cuervo nos es necesario por acá y es mi opinión que se mande de prefecto a Boyacá, si se admite la renuncia del tío de Vd., y si no es necesario para desempeñar interinamente algún ministerio vacante. Todo esto y lo más que ocurra debe decidirlo el consejo; al cual me refiero en todo, todo, todo, pues estoy resuelto a no mandar más. Por lo mismo, deseo ardientemente (*) de todos los negocios públicos dependientes del ejecutivo. Serviré hasta de verdugo si nombran un nuevo magistrado; y *si no, ni de Dios.* Esto es hecho, mi amigo: no porque tema nada, sino porque se debe esperar todo del buen estado de las cosas y del buen estado de la opinión que no puede ser nunca mejor. Hemos vencido moros y cristianos; mis amigos son los vencedores; yo le ofrezco mis servicios y mi vida a la patria. Si fuere preciso la salvaremos nuevamente con mi autoridad, con mis amigos y con el ejército. Además de que ¿qué más ejército que la opinión?

Adiós, mi querido amigo, quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil cosas amables a la señora.

(*) Así está.

1.964.—Del original).

Popayán, 29 de noviembre de 1829.

Exmo. señor general José A. Páez.

Mi querido general y amigo:

He recibido la muy estimable carta de Vd. de 14 de octubre último que, aunque es muy cortita, me proporciona el placer de saber de Vd.

Nueve días hace que he llegado a esta ciudad, después de una marcha muy molesta porque nos ha llovido constantemente y hemos encontrado los caminos intransitables, en términos que nuestras bestias han llegado casi destruidas y con necesidad de reponerse. Por esta razón no he despachado a Austria, pero marchará dentro de pocos días.

Yo me dirigiré a la capital pero por la vía de los valles del Cauca, así por la mayor facilidad de las cabalgaduras como porque quiero satisfacer el empeño que han tomado sus habitantes por verme. Estos pueblos merecen toda la consideración del gobierno y la mayor gratitud de mi persona.

Hablaré a Vd del estado de la opinión de toda esta parte de la república porque he tenido ocasión de observarla. Ella no dado muy favorable acogida a las ideas publicadas en estos últimos días en algunos impresos que han circulado, muy particularmente en la "Cuarta Meditación Colombiana", y en el nº 6 de "El Eco del Tequendama", que Vd. habrá visto ya, como también en "El Colombiano del Guayas", publicado en Guayaquil y la "Gaceta de Quito". Los puntos cardinales de nuestra reforma social están en discusión pública, las actas de los colegios electorales de todo el Sur piden una forma tan sólida y vigorosa cuanto pueda ser; y, en general, casi todas opinan por un gobierno justo, liberal y fuerte. Yo debo a Vd. una amistad sincera y también debo manifestarle mis

opiniones francamente, que son las mismas que acabo de decir a Vd. Colombia necesita ponerse a cubierto de la disolución que está indicada en la mayor parte de las secciones de América, y, por ahora, demanda imperiosamente justicia, liberalidad, y fuerza en su gobierno.

Veremos lo que se resuelve, con el parecer del consejo, sobre las indicaciones que Vd. me hace de Maturín, teniendo a la vista el medio que Vd. propone oficialmente.

Adiós, mi querido general y amigo; soy siempre de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.965.—De una copia).

Popayán, 30 de noviembre de 1829.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi estimado y digno amigo:

Todavía el tiempo continúa malo, por eso y porque he tenido que despachar muchas cosas no me es posible salir como lo deseo para el Cauca. En el correo que viene diré el dia de mi partida.

Mientras tanto es mi más ardiente deseo que Vd. sufra menos, ya que no podemos esperar tan pronto un restablecimiento inmediato.

Ruego a Vd. me ponga a los pies de la señora y que me considere siempre como el mejor y más amante de sus amigos.

BOLÍVAR.

Arboleda se hallaba en su hacienda de Japio.

1.966.—De una copia).

Popayán, 30 de noviembre de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi estimado amigo:

El señor García, diputado por Cuenca al congreso, sigue a esa capital en cumplimiento de su misión. Y siendo la primera vez que sale de su casa, necesita de contraer relaciones sociales en un país extraño. Con este objeto, y siendo el señor García un joven caballero adornado de bellos sentimientos y de modales apreciables, me tomo la libertad de recomendarlo a Vd. y a sus amigos por esta carta de introducción. Yo espero de la bondad de Vd. se dignará dispensar a mi recomendado todos los oficios de amistad y de benevolencia propios de su carácter.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Del archivo de Restrepo.

1.967.—De una copia).

Popayán, 30 de noviembre de 1829.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi estimado y digno amigo:

Sabrá Vd. que hemos concluido una paz que no ha dejado que desear a nuestros enemigos. ¿Será esto bastante para que no nos calumnien más? Sobró moderación para que no nos pidieran más, y nos dejen los miserables charlatanes.

El Sur queda muy bien con sus vecinos y, por lo que hace la opinión pública, todos quieren un gobierno inglés o semejante. Los escritos de García del Río han hecho fortuna. La última Meditación es aplaudida de los mismos demagogos. El congreso se compone de los aristócratas o los mejores, como dicen, de Colombia. Hará, pues, lo que más convenga: así lo esperamos todos.

Yo me guardaré de ingerirme en nada: ellos son admirables y no han menester mi auxilio. Además de que ya me retiro de la política. Serviré en las armas hasta la muerte; influiré en la mejora y sostenimiento del nuevo gobierno; apoyaré con mi brazo y con mis amigos los militares al magistrado que nos den; me gloriaré de prestarle ciega y dócil obediencia; lo defenderé dentro y fuera de la república; no excusaré mi reputación y vida en este servicio. Yo haré todo, hasta todo, seré hasta vasallo!!! Vd. sabe que no soy de la opinión de la monarquía; mas en adelante me honraré en sostenerla si la imponen para bien de la patria: no lo creo, sin embargo, porque no me parece *à propos*.

Yo he convidado a todos los colombianos para que digan y manden al congreso sus más íntimas opiniones. Los colegios electorales del Sur se han inclinado a la monarquía excepto uno, y otro que deja todo a discreción del congreso. En Bogotá han mudado mucho de principios: los más moderados piden vitalicio y senado hereditario.

Ahora, pues, es mi triunfo: dejo el mando en las manos de mis amigos y la opinión corregida. No será ni la anarquía ni el temor los que me desalienten o alejen. Mi gloria me lo exige y la oigo con placer. Sea enhorabuena mi relevo para que Vd. se alabe de haberme amado y defendido.

De corazón.

BOLÍVAR.

El original es todo de letra y puño del Libertador.—Pedro Fernández Madrid.

1.968.—Del original).

Popayán, 1º de diciembre de 1829.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general y amigo:

He recibido la estimable carta de Vd. de 3 de setiembre último, y quedo impuesto de cuanto se sirve comunicarme.

Los buenos informes de Vd. en favor del señor Simón Burgos y los que me han dado otras personas de igual respetabilidad, me hacen sentir bastante la suspensión que ha sufrido este buen empleado en la posesión de su destino. No sé lo que haya dicho sobre el particular el general Páez, porque no ha venido a mis manos su informe. En su oportunidad se resolverá el asunto, teniendo en consideración todas las circunstancias del interesado.

Desde Quito tuve el gusto de escribir a Vd. participándole el estado de las cosas: todo ha seguido bien, y mucho mejor después del total exterminio de los facciosos.

Nada me dice Vd. de su venida al congreso; mucho, y muchísimo la deseo, y si sus males no le permiten a Vd. hacer este nuevo sacrificio por la patria, será ciertamente una desgracia. Por todos títulos me son sensibles, tanto más cuanto que yo quisiera hacerle a Vd. inmortal.

Adiós, mi querido general y amigo, reponga Vd. su salud, y créame siempre su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1.969.—"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho". A. Flores, 383).

Popayán, 5 de diciembre (*) de 1829.

Al señor general J. J. Flores.

....

Es inútil ocuparse de otra cosa que de nuestra salud y además crea Vd. que haremos demasiado si salvamos la patria y el pellejo, mucho más cuando vamos a entrar en una nueva era por el nuevo gobierno y el nuevo magistrado que nos ha de dar el congreso. Yo estoy no solamente cansado del gobierno, sino hostigado de él; por consiguiente, haré todo lo que sea posible para separarme del mando, quedándome sólo con el del ejército, si me lo quieren dar. Mucho siento dar a Vd. esta noticia; pero debo hacerlo para su gobierno. Probablemente será el general Sucre mi sucesor, y también es probable que lo sostengamos entre todos; por mi parte ofrezco hacerlo con alma y corazón.

Yo me voy por el Cauca para ver el Valle y sus habitantes. Mientras tanto quedo de Vd. su mejor amigo,

BOLÍVAR.

1.970.—De una copia).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

Al señor coronel Miguel Arismendi.

Mi querido coronel y amigo:

He recibido la estimable carta de Vd. de 13 de octubre último. Por ella y por la solicitud que Vd. me ha dirigido veo su penosa situación; quisiera mejorarlo y com-

---

(*) Dice noviembre.

placer a Vd. accediendo a lo que pide, pero persuádase Vd. que me es absolutamente imposible. No bastan mis buenos deseos en su favor cuando hay una regla para todos los que están en igual caso, establecida por un decreto del gobierno, y cuando el estado de atraso de nuestro erario tiene reducido al ejército a una media paga que percibe con mil y mil dificultades.

En otras circunstancias y en cualquier otro asunto de Vd. yo me lisonjearía de servirle, pero por ahora tengo la pena de no poderlo hacer.

Soy de Vd. siempre afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

Recuérdeme Vd. a la memoria del digno general Arismendi, mi amigo antiguo.

Copiada del original por Arístides Rojas.

1.971.—Del original).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

(A S. E. el general Rafael Urdaneta).

Mi estimado general:

El correo que ha llegado hoy me ha traído correspondencia de Venezuela. Alamo y Guzmán me dicen que no conviene que el congreso haga lo que piensan en Bogotá. Añaden otras cosas más que no sirven de nada bueno, pero que confirman su opinión. Lino dijo lo mismo. El Consulado de Francia fué más fuerte que el Imperio. Pero ni uno ni otro nos servirán más que de prolongar el *suplicio.* Esta patria no tiene remedio: el *hombre* no quiere más que *absoluto:* ni en la república ni en nada hará sino *impedir.* Divídase el país y salgamos de compromisos: ¡nunca seremos dichosos, nunca!

Popayan 6 de Diciembre
1829.

Mi Estimado Gl.

El correo qe. ha llegado hoy me ha traido correspondencia de Venezuela. Mariño y Gusman me dicen qe. no conviene qe. el congreso haga lo qe. piensan en Bogotá. ~~Añaden~~ otras cosas mas qe. no sirven de nada bueno; pr. qe. confirman su opinion. Sino dejo lo mismo. El Consulado de Francia fue mas fuerte qe. el imperio: Pero ni uno ni otro nos serviran mas qe. de prolongar el suplicio. Esta patria no tiene remedio: el hombre no quiere mas qe. absoluto: ni en la Republica ni en nada hara bien sino impedirlo. Dividase el pais y salgamos de compromisos: nunca seremos dichosos: Nunca!

Remito la carta de Gusman pa. qe. Vm la lea y la rompa.

Carta autógrafa a Urdaneta

2/3 del original.

Yo espero a Sucre pa. verlo y luego me
voy pa. Caly: me esperan con deseo.

Yo no se qe. efecto habrá he
cho mi anterior carta sobre mi
resolucion final. Pero sea el
qe. fuere no desisto de mi renuncia.

El Sr. Castillo me ha escrito
con mucha moderacion y gracia,
espero pues qe. ya habran cesado
los disgustos. Vmd. debe ser justo
ya qe. todo esto no dicta y es
grande y bello. Lo demas prueba
poquedad de animo. Yo lo haria
asi ya qe. no lo hubiera ejecutado
antes: todo lo demas no es digno de
Vmd. Ademas, la Patria!

El Sur va bien y el Peru
mejor con respeto a mi. Todos
me alaban pr. qe. no pido mucho.
Esto es necesario pa. obtener justicia:
digo mas, debemos ser victimas pr. qe. no
seamos tiranos, seamos los pobres!

Estoy bastante molesto con otra ocurrencia doméstica. De Venezuela me dicen q. mis propiedades no son legítimas y q. no hay ley p.a un hombre como yo. Esto quiere decir q. soy un canalla. Se me despoja de la herencia de mis abuelos y se me deshonra. Diga Vd. si tengo motivos p.a desear salir de esta infame vida política. Ya esto es demasiado: no quiero mas estar empleado, ni aun vivir en Colombia.

Adios mi pobre y buen amigo.

Soy de Vd. con todo mi corazon.

Bolivar

P.D.
El tiempo está tan malo q. Vd. no lo puede imaginar: no cesan [illegible] y los caminos y [illegible] aguas bestia estan horribles. Se me

Olvidaba decir a Vmd q.e tenga la bondad de cobrar de Franco mil pesos a cuenta de mis sueldos p.a q.e Manuelita se alivie de mi tersia. Remito la orden

[signature]

Remito la carta de Guzmán para que Vd. la lea y la rompa. Yo espero a Sucre para verlo y luego me voy para Cali; me esperan con deseo.

Yo no sé que efecto habrá hecho mi anterior carta sobre mi resolución final. Pero sea el que fuere no desisto de mi *renuncia.*

El señor Castillo me ha escrito con mucha moderación y gracia, espero, pues, que ya habrán cesado los disgustos. Vd. debe ser justo ya que ofendió; esto no daña y es grande y bello; lo demás prueba poquedad de ánimo. Yo lo haría así, ya que no lo hubiera ejecutado antes: todo lo demás no es digno de Vd.; además, ¡la patria!

El Sur va bien y el Perú mejor con respecto a mí. Todos me alaban porque no pedí mucho. Esto es necesario para obtener justicia; digo más, debemos ser víctimas para que no seamos tiranos: ¡seámoslo, pues!

Estoy bastante molesto con otra ocurrencia doméstica de Venezuela. Me dicen que mis propiedades no son legítimas y que no hay ley para un hombre como yo. Esto quiere decir que soy un canalla. Se me despoja de la herencia de mis abuelos y se me deshonra. Diga Vd. si tengo motivos para desear salir de esta infame vida política. Ya esto es demasiado, no quiero más estar empleado ni aun vivir en Colombia.

Adiós, mi pobre y buen amigo, soy de Vd. con todo mi corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El tiempo es tan malo, que Vd. no lo puede imaginar: no cesan las aguas y los caminos y las bestias están horribles. Se me olvidaba decir a Vd. que tenga la bondad de cobrar de Tanco mil pesos a cuenta de mis sueldos, para que Manuelita se alivie de miseria. Remito la orden.

De letra del Libertador. Se reproduce en facsímile.

1.972.—Blanco y Azpurua, XIV, 16).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

Al señor Antonio L. Guzmán.

Mi querido amigo:

Con muchísimo gusto he recibido su estimable carta venida en el último correo, y doy a Vd. mil y mil gracias por todo cuanto se sirve decirme. Las opiniones de Vd. están muy de acuerdo con las mías, y antes de ahora y mucho antes he dicho a Vd. cuanto pienso respecto a nuestras instituciones. Si algunas personas interpretan mi modo de pensar y en él apoyan sus errores, me es bien sensible, pero inevitable: con mi nombre se quiere hacer en Colombia el bien y el mal, y muchos lo invocan como el texto de sus disparates. No son pocos los que me han hablado de un sistema monárquico y en diferentes épocas, pero siempre he dicho francamente lo que pienso en tal asunto. La nación puede darse la forma que quiera, los pueblos han sido invitados de mil modos a expresar su voluntad y ella debe ser la única guía en las deliberaciones del congreso; pero persuádase Vd. y que se persuada todo el mundo que yo no seré el rey de Colombia ni por un extraordinario evento, ni me haré acreedor a que la posteridad me despoje del titulo de Libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición.

Páselo Vd. bien, mi querido amigo, y créame siempre

Su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.973.—De un facsímile).

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

Sr. Dr. José Angel de Alamo.

Caracas.

Mi querido amigo:

Recibo con mucho gusto la apreciable carta de Vd. sobre las minas. Siento que Vd. y otros amigos se maten en agenciarme ese negocio; y siento más que haya quien tema hacer justicia conmigo. Esta es una conjuración cruel contra mi honor. Abandone Vd., pues, mi defensa, y que se apoderen de mi propiedad el enemigo y el juez. Yo los conozco.

¡Infame godo!

No haga Vd. más en el asunto. Yo moriré como nací: desnudo. Vd. tiene dinero y me dará de comer cuando no tenga. Pronto llegará el momento, pues estoy resuelto a no mandar más. Ya no puedo con el oprobio que me causa esta maldita causa de la patria.

No tema Vd. nada por lo que hace el ruido de *monarquía.* Esta cosa la conozco yo más que nadie; que diga Guzmán lo que le dije en Lima cuando fué con su *embajada.* A propósito, dígale Vd. que le agradezco lo que me dice sobre esto; pero que él sabe mejor que yo lo que pienso y por esto no debía dudar de mi partido.

Yo he convidado *dos* veces para que Colombia diga su opinión sobre gobierno. ¡Que lo diga, pues, Venezuela! Todo el Sur lo ha hecho como ha querido. Uno dijo que popular, electivo, alternativo; y otros que monarquía; y otros locuras.

Haga Venezuela la suya: que se separe; o federación; o lo que quiera. Yo no me opongo a nada, nada, nada,

pues no deseo más que mi *licencia*, o la *libertad* como los soldados o esclavos.

Muchas gracias por sus bondades y servicios que no los olvidará el que le ama con todo su corazón.

BOLÍVAR.

"El Cojo Ilustrado", Nº 476, del 15 de octubre de 1911. Caracas.

1.974.—Del original).

Popayán, 12 de diciembre de 1829.

Exmo. señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable de Vd. de 27 de octubre por la cual me manifiesta Vd. sus amables sentimientos hacia mí, y me habla de la instalación que iba a ejecutarse el día de mi santo, de la "Sociedad de amigos del país". Mucho espero de dicha sociedad en favor del fomento de la industria de nuestra desgraciada Venezuela, que bien lo necesita. Para lograr este mismo fin piensan algunos diputados del congreso proponer que se establezcan en los *grandes* departamentos cámaras legislativas, a fin de que promuevan las leyes convenientes al país, a fin de que cada departamento sea representado según sus intereses y opiniones y además aminorarán (*) los abusos de la autoridad y de las leyes. Este proyecto no me parece malo y sobre todo debe ser popular y agradable a las provincias.

Yo insisto de nuevo, mi querido general, en que el pueblo de Colombia *pronuncie* su voluntad y sus deseos; para que el congreso ejecute lo que quiera la nación; en la inteligencia de que para mí todo será *igual* y de ninguna manera me opondré a cuanto determine el congreso.

(*) Esta palabra está confusa, parece como si dijera "amiaran".

No diré tampoco mi opinión política, no iré a Bogotá para que no se diga que influyo en el congreso, ni admitiré ningún nombramiento que el congreso haga en mí. He ofrecido y ofreceré a la representación nacional en mi mensaje, obedecer ciegamente sus decisiones y servir en el ejército en lo que se me quiera destinar. Mientras tanto yo sigo pasado mañana mi marcha por el valle del Cauca, y la continuaré por Ocaña a Cúcuta, donde esperaré la resolución final del congreso. ¡Ojalá tenga el gusto de abrazar a Vd. en esta ocasión! Si Vd. no viene a encontrarme, yo iré adonde Vd. a saludarlo, ya *libre* del peso de la presidencia. No seremos más que hermanos de armas y generales de la república; a menos que Vd. quiera admitir la presidencia de Colombia, para lo que seria conveniente que Vd. lo hiciera entender a sus amigos. Yo he asegurado que Vd. no quiere, y sólo sirve para darme gusto. Mas como esto puede convenir al bien general, debe Vd. pensarlo mucho y *resolver pronto*. Le juro a Vd. y le prometo con la más pura sinceridad que tendría el mayor gusto y me haría un honor en sostener su autoridad. En este caso, tendría Colombia *dos* grandes apoyos: el gobierno sería tan fuerte como el ejército y ambos se apoyarían mutuamente con beneficio del estado. Sobre este punto he meditado mucho, por lo que estoy resuelto a no desistir de esta resolución. Pero si se empeñan en volverme a cargar del mando, bien pueden contar con que no lo admito, aunque por ello resultara la ruina de la república. Mi honor y mi gloria exigen este acto solemne de absoluto desprendimiento, para que el mundo vea que en Colombia hay hombres que desprecian el poder supremo y prefieren la gloria a la ambición. Por otro lado, con esto dejaré burlados a mis enemigos; y también mis compañeros de armas verán que no han seguido a quien no lo merecía, y se jactarán de que no he sido lo que me han acusado.

Quedo de Vd., mi querido general, su mejor y afecto amigo.

BOLÍVAR.

1.975.—De una copia).

Popayán, 13 de diciembre de 1829.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi estimado amigo:

Pasado mañana, aunque el tiempo está cada día peor, parto para ir a tener el gusto de ver a Vd. y de ofrecer mis respetos a la señora. Pero no llegaré hasta el 18, pues no hay medio de andar por la tarde sin agua y, por esta razón, nos meteremos antes de medio día en puerto de salvamento. ¡Está demasiado!

Soy de Vd., con la mayor consideración y aprecio, su más atento y seguro servidor.

BOLÍVAR.

1.976.—Del original).

Popayán, 15 de diciembre de 1829.

Al Exmo. señor general José Antº Páez.

Mi querido general:

Hoy mismo parto para el valle del Cauca con ánimo de seguir mi marcha hacia el Norte, y aunque Austria se ha retardado demasiado, no se ha perdido el tiempo, porque he podido meditar con detención el objeto de la consulta que vino a hacerme de parte de Vd. manifestándome, al mismo tiempo, los sentimientos patrióticos y generosos de que Vd. está animado en la presente crisis de la república. El parte y dirá a Vd. verbalmente todo lo que hemos hablado sobre esta materia. Mientras tanto repetiré lo que antes he dicho con respecto a la política que se debe adoptar para conservar la república que he-

mos creado a costa del heroísmo de los bravos y del sacrificio de los pueblos.

Todos han querido saber que es lo que yo pienso que debe hacer este congreso: mi contestación ha sido constante, que habiéndolo convocado yo, señalándole al mismo tiempo las atribuciones que el consejo de estado ha querido darle, y habiéndosele conferido la atribución de componer una constitución y nombrar un magistrado supremo, yo debía abstenerme de influir con mis opiniones en sus próximas deliberaciones. He dicho más, que yo no debía concurrir al lugar de las sesiones para que no se pensase nunca que yo podía tener la menor parte en la conducta legislativa de los diputados; y ni aun siquiera manifestar en mi mensaje mi dictamen sobre la forma del gobierno y las mejoras que en esta parte necesita la patria. También me he resuelto a no admitir el nombramiento que esta corporación haga en mi de presidente de la república, para que tampoco se pueda decir que yo he dado estas facultades a esos señores para que me elijan a mí mismo. Por todas estas consideraciones y otras muchas de que no hago mención, es mi determinación irrevocable renunciar la presidencia del estado y no admitirla más nunca, aun cuando se me elija de nuevo y se me inste con el mayor empeño para que la vuelva a ejercer; pero estoy también determinado a continuar mis servicios a la república en mi empleo de general en jefe del ejército y prestarle toda mi obediencia al nuevo magistrado, apoyándolo con toda mi autoridad, influencia y recursos de que pueda disponer; en la inteligencia de que mi celo por el servicio público será más eficaz y activo que lo que ha sido hasta el día, para suplir en esta crisis mi separación del gobierno, y evitar, si me es posible, la disolución del estado por medio de la guerra civil y por otras causas más o menos lamentables. Yo he contado, para tomar esta deliberación, con la ayuda muy importante y la amistad de Vd. hacia mí para que juntos salvemos la patria en conflicto tan extraordinario, bien sea Vd. elevado a la presidencia o bien, si su desprendimiento de Vd. no la admite o no la desea, como camaradas y compañeros de ar-

mas que somos, pues sin esta cooperación de parte de Vd. yo no me lisonjearía de contribuir a obra tan saludable. Asi, pues, mi querido general, Vd. debe decidirse desde luego a salvar la patria mandando o sirviendo, mas también no debe Vd. perder tiempo en hacer conocer a los amigos què tenemos en el congreso, si Vd. aceptará o no la presidencia si ese cuerpo se la confiare, porque una vez hecha la elección, es absolutamente necesario que el escogido entre a desempeñar inmediatamente su destino para impedir vaivenes políticos y militares, que no faltarán en esta oportunidad. Digo a Vd., bajo mi palabra de honor, que serviré con el mayor gusto a sus órdenes si es Vd. el jefe del estado; y deseo que Vd. me haga la misma protesta de su parte en el caso de que sea otro el que nos mande. Yo no he querido influir en esta parte, porque no quiero que graviten sobre mi nuevas responsabilidades políticas; toca, sin embargo, a los candidatos hacer conocer sus sentimientos y deseos para que los legisladores no se equivoquen por no conocer las disposiciones de los que pueden sucederme en el mando.

El coronel Austria explicará a Vd. extensamente la utilidad que resultará a la república de mi separación y las consideraciones que he tenido presente para adoptar esta medida. Va igualmente encargado de decir a Vd. cual será mi marcha en estas circunstancias y de recoger, de paso en Bogotá, todas las nociones que puedan ilustrar a Vd. del estado actual de las cosas, para que Vd. pueda juzgar con más acierto y determinarse en consecuencia.

Por mi parte sólo ruego a Vd. una cosa: que me comunique con toda franqueza todo lo que Vd. piense o quiera ejecutar en estas circunstancias, para lo cual me acercaré a Cúcuta tan pronto como pueda. Ninguno ama a Venezuela más que yo; ninguno conoce más sus verdaderos intereses, y como el de Vd. y los míos están íntimamente ligados con el suelo que nos dió la vida y nos dió gloria, debemos formar una liga la más sincera y cordial entre Venezuela, Vd. y yo; pero tenga Vd. entendido para siempre que la suerte de Colombia está

pendiente de la de Venezuela y la de Venezuela de Colombia.

Mucho y mucho más podría añadir a Vd. en esta carta que sería nunca acabar. Por lo mismo, me refiero en todo a lo que diga a Vd. Austria, que va bien empapado de mis ideas que se reducen a dos palabras *sostener al congreso.*

Quedo de Vd., mi querido general, su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

De la obra "Colección de Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la historia de la Independencia de Suramérica", Devisme y hermano, tomo XXII, pág. 15, tomamos las siguientes instrucciones al coronel José Austria:

"Al despacharme S. E. el Libertador desde Popayán el 15 de diciembre último, después de haber cumplido con la comisión que tuvo a bien confiarme S. E., el jefe superior de Venezuela, contrajo sus instrucciones y especiales encargos a dos puntos principales.

Primero: manifestar a S. E. el jefe superior, y a sus demás amigos, los insuperables inconvenientes que había para establecer en Colombia una monarquía, y que, por consiguiente, estaban muy equivocadas las personas que deseaban un cambiamiento en nuestra forma política como la única mejora que exigía la crítica situación de la patria.

Que nada había dicho la opinión pública sobre esta transformación, y que se debía estar en la persuasión que los pueblos, cuya voluntad sería la guía única, no cambiarían sus formas republicanas por una monarquía, cuya palabra sola debía alarmarlos y revivir el entusiasmo patriótico que nació con el primer grito de libertad, dado el primer día de nuestra revolución, tras del cual fueron inmensos los sacrificios del pueblo y heroicos los esfuerzos de los ciudadanos.

Que si en otras épocas había S. E. indicado sus opiniones en favor de un gobierno más o menos enérgico y estable, no ha debido aducirse jamás que estaban en el sentido de esta violenta mudanza, que juzgando de las costumbres, de la moral, y de la ilustración del país, ha podido consignar al criterio de sus conciudadanos sus pensamientos, siendo su único norte en todos tiempos las libertades públicas y la mayor suma de garantías individuales que fuese dable.

Que había llegado el día en que los pueblos en general, y los hombres en particular, pudieran pronunciarse libre y legalmente sobre las formas que debían establecerse, o las mejoras que exigía la patria, a consecuencia del decreto de 16 de octubre, cuyo pronunciamiento debía ser la norma de las deliberaciones del congreso constituyente, por lo cual se había abstenido S. E. de dar opinión alguna en la materia, a fin de que los diputados no reconozcan otros principios que aquéllos que emanen de la fuente pura de la nación.

Que S. E. ha dicho antes que jamás cambiaría su título de Libertador por el de emperador ni rey, y que éste ha sido y es el voto más sincero de su corazón; y por último, que, aun cuando Colombia entera, del modo más decidido y resuelto, quisiera un rey, S. E. no sería el monarca.

Segundo: Persuadir a S. E. el jefe superior las ventajas que reportaría Colombia de la separación del mando supremo de la república por el Libertador. En este punto se detuvo S. E. bastante, demostrando razones incontrastables, y haciendo muy evidentes las ventajas que reportaría la patria por este desprendimiento, tanto más útil y necesario, cuanto que el augusto y formidable tribunal de las opiniones del viejo y nuevo mundo habían abierto sus juicios acerca de la conducta política de S. E., y cuando Colombia y otros pueblos hermanos habían turbado la paz y alterado sus instituciones, influidos en la apariencia por el inmenso poder que una conflagración de males inauditos, y que fortuitas circunstancias obligaron a los pueblos a depositar en las manos de S. E. y a S. E. aceptarlo, y a ejercerlo al través de mil conjuraciones.

Que las opiniones que se dejaban traslucir en favor de un cambiamiento político y de traer el país a una forma monárquica, hacía más irrevocable su resolución de precipitarse de la presidencia del estado a confundirse entre sus conciudadanos, y a lanzarse el primero ante el congreso constituyente que iba a reunirse y ante el nuevo magistrado que eligiese, a jurar su obediencia, y a ofrecer toda su influencia, todos sus recursos para afianzar su autoridad y para conseguir el triunfo y la estabilidad de esta regeneración basada exclusivamente en la más espontánea y libre voluntad del pueblo.

Que después de sofocadas mil revoluciones interiores que reconocieron principios diferentes y contradictorios, y de celebrada una paz honrosa con el Perú que satisfizo la vindicta del honor colombiano, y de reunida la soberanía nacional en toda su plenitud, era necesario este grande acto de moral por parte de S. E., como el término más espléndido de su vida pública. ¿Quién habría, después de esta elocuente lección, que intentase usurpar los derechos del pueblo? No habría jamás tiranos en Colombia.

Que mediante la universal opinión que había para que no se ausentase del país, estaría conforme por ahora en que se le aceptase su renuncia del mando supremo, y ofrecía prestar sus servicios como general, si se creían necesarios, redoblando su celo y sus esfuerzos hasta ver planteado el imperio de la constitución y de las leyes, y apartado para siempre la hidra feroz de la anarquía. Mil veces me repitió S. E. que era irrevocable su resolución, que quería erguir un día su cabeza agobiada con atroz e incesante calumnia.

Que el bien o el mal que hubiese producido su administración en Colombia había refluido exclusivamente en su reputación, cuando habría tal vez partido de otros órganos, pues nunca fué absoluto en la parte administrativa del país: siempre rodeado de un ministerio y oyendo la voz de un consejo nunca pudo titularse autor exclusivo del bien ni origen del mal, aunque su nombre presidía a mil actos, que ni tuvo ni habría deseado tener parte en ellos; y, en fin, que rogaba a S. E., el general Páez, y a todos sus conciudadanos, que cooperasen con él a salvar su gloria, porque esta gloria no era la propiedad exclusiva de su persona, que pertenecía a Colombia, y que siendo de Colombia debía conservarse inmaculada".—*José Austria.*

1.977.—De una copia).

Japio, 18 de diciembre de 1829.

Señor general Daniel F. O'Leary.

Mi querido general:

Ayer recibí la apreciable carta de Vd. que me trajo Pérez Gómez, cuya respuesta la verá Vd. en la que escribo al general Urdaneta.

Mientras tanto, Vd. me habla de su marcha a Estados Unidos, la que apruebo, como es muy natural, por las mismas causas que Vd. me indica; pero si he de decir a Vd. la verdad, yo no sé a quien va Vd. a representar, porque las cosas están para variarse de un momento a otro de una manera bien notable y fundamental; sin embargo, Vd. debe irse siempre, según creo, y, por lo mismo, no perderá su viaje: ésta es mi opinión, que yo creo que Vd. entenderá muy bien. Por lo demás, yo he tomado mi partido, y suceda lo que sucediere, no lo variaré, pues no es cosa de estar toda la vida enderezando tuertos y atajando potros. Que se me vitupere, o que se me alabe, el 2 de enero yo no soy presidente; por lo que el congreso tiene que nombrar un nuevo gobierno, o disolver la república, que será lo más cierto.....

Adiós, mi querido amigo, yo continúo mi marcha, y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

———

1.978.—De una copia).

Cali, 24 de diciembre de 1829.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi estimado amigo:

Mucho siento la indisposición que priva a Vd. de venir a ver los buenos hijos de Cali, que me han recibido demasiado bien. Lo mismo ha sido en Palmira.

Doy a Vd. las gracias por su fineza y espero que hoy nos regalaremos con ella.

Espero que Vd. me hará el honor de ponerme a los pies de la señora y de creer que deseo a par de mi vida la buena salud de Vd., de quien soy de corazón amigo afmo.

BOLÍVAR.

1.979.—Del original).

Buga, 27 de diciembre de 1829.

(*A S. E. el general J. A. Páez.*)

Mi querido general:

Muy irritado me pusieron los pasquines y las torpezas que se publicaron en Caracas contra mi reputación, calumniándome con pensamientos indignos de mi gloria y de un hombre que lleva por título *guerra a los tiranos*, que es lo mismo que *Libertador*. Pero ya estoy contento, al saber que la publicación de *mi* carta confidencial a O'Leary ha desmentido a mis enemigos, y que Vd. los ha contenido, reprimiendo sus pretensiones. Nunca dudé que así seria, porque en Venezuela nadie es capaz de levantar su voz contra la autoridad que Vd. sostiene; bien persua-

dido de que yo soy incapaz de degradarme aspirando a fundar el mismo gobierno que he destruido; pues de ello tiene Vd. pruebas irrefragables y las daré todavía mayores luego que deje la presidencia que aborrezco, sólo porque juzgan que me puede servir de escala al trono. Bien pronto se verá cual es mi desprendimiento en esta parte: dentro de muy pocos días se verá de bulto lo que yo soy.

Yo sigo mi marcha con buena salud y muy satisfecho por las demostraciones de júbilo y cariño que me muestran los pueblos del Sur; y aunque me he detenido demasiado por el invierno, ya marcho con rapidez hacia la capital, donde estaré dentro de quince días; y pasaré a Venezuela a verme con Vd. para tratar sobre la suerte futura de la patria, y ponerme de acuerdo en lo que debemos hacer. Mucho deseo verlo y abrazarlo, pero todavía tengo más ganas de hablar con franqueza sobre todo lo que nos interesa, para ver en que quedamos con esta república que tanto nos da que hacer y me obliga a andar de Herodes a Pilatos. Hablando con Vd. y manifestando al congreso lo que verdaderamente quieren los pueblos, quedará decidido todo definitivamente. Es preciso poner un término a esta revolución, poniendo en reposo los espíritus y las cosas, de otro modo este es un infierno abreviado, del cual es preciso salir a todo trance.

Mucho deseo ir a Caracas por ver en que quedan mis minas de Aroa; pues no quiero perderlas, quedándome en la calle como un indigente y tramposo, después de haber tenido toda mi vida con que comer. Además, no sé con que me he de ir de este país el día que sea preciso. ¡Esto es horrible, mi amigo! Sin embargo, creo que no podré ir tan lejos de Bogotá; puesto que el congreso durará algunos meses y quizás me obligarán a ser presidente mientras no se haya dado la constitución; y aun temo que dejarán el nombramiento del nuevo magistrado al voto nacional: todo por atormentarme. Así, ruego a Vd. que venga a encontrarme por Mérida o Trujillo para evitarme idas y vueltas. De otro modo tendré mucho que sufrir o lo sufrirá la patria. Espero que a Vd. será agradable esta

entrevista, pues tengo muchas cosas importantes que hablar con Vd. que son interesantes para todos y no dejarán de agradarle por su naturaleza.

Adiós, mi querido general: ansío por el momento en que nos reunamos. Y entre tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Memorias a los amigos. A fines de enero estaré en Mérida.

1.980.—De una copia).

Buga, 27 de diciembre de 1829.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi estimado amigo y señor:

Meditando constantemente sobre la suerte de Colombia y los próximos trabajos del congreso, no he podido menos, vista la situación actual de las cosas, que decidirme al fin a ir a la capital, sin detenerme en consideraciones que pudieran tener resultados fatales; pero no por esto he mudado de resolución de hacer la renuncia de la presidencia para siempre.

No remitiré el mensaje que había preparado, porque considero que podría ser inoportuno, no sabiendo a punto fijo cual es la situación del momento. Iré, pues, a Bogotá revestido de mi autoridad, con ánimo de componer allí un mensaje nuevo, consultado con Vd. y mis amigos. Yo llegaré antes del 15 de enero, para cuyo día deseo que Vd. haya instalado el congreso, para que dé Vd. allí un estado conveniente de la situación de la república. El que yo haga debe ser muy ligero y consecuente con el de Vd. Digo esto para que Vd. se extienda en todos los ramos y con libertad entera.

Después que vino el último posta que me trajo noticias de Venezuela, he cavilado infinito buscando un medio saludable para conservar la unión y los intereses más esenciales de Colombia. Diré a Vd., en suma, algunas de mis ideas.

El congreso debería ser muy circunspecto y detenido antes de deliberar sobre la nueva forma de gobierno y esperar que se muestren bien a lo claro las verdaderas voluntades públicas y los intereses de los partidos, que son los que guían estas voluntades. Con el Sur se puede hacer todo lo que se quiera; mas no es así con el centro y Venezuela. Esta última me parece inclinada a una cisión más o menos marcada. Del centro se puede asegurar que hay de todo: muy bueno, malo y regular. La moderación es el carácter distintivo de este país, en lo general.

Vd. conoce muy bien que es preciso hacer concesiones, más o menos amplias, en conformidad de las exigencias. Estas pueden ser muy grandes o moderadas; por consiguiente, he llegado a discurrir que será indispensable darle al nuevo gobierno la antigua forma que recibió por la ley fundamental de Angostura, dando a Venezuela y al Sur dos vicepresidentes nombrados popularmente, con sus cámaras de representantes y atribuciones muy extensas a los vicepresidentes de esos dos grandes departamentos, o más bien estados soberanos y confederados. Si logramos siquiera contentar los extremos con semejante organización, lograremos la ventaja de conservar la república unida y preparada para la división final. Esto, se entiende, si todavía no han ocurrido motivos de temer mayores pretensiones; pues en este caso tendremos que recurrir a expedientes más dolorosos. Yo pienso que en el último extremo la Nueva Granada puede quedar unida, sin mucha dificultad, porque la situación del Sur es demasiado angustiada bajo de todos aspectos.

En todas las suposiciones posibles, yo me ofrezco como mediador y conciliador; y si las partes convienen en ello, no tendría inconveniente en quedar con la autoridad de generalísimo del ejército unido. Con este cargo puedo

ejercer una mediación armada, la que sería bastante fuerte además por mi influencia personal, que será tanto mayor, cuando se me vea libre por mi renuncia aceptada de toda imputación de tiranía. Me confirmo en esta idea por lo que observo en estos pueblos, y por el conocimiento que tengo de Venezuela.

Con respecto a la deuda nacional, comunicaré a Vd. largamente en Bogotá algunos expedientes, que serán aceptados por los acreedores, cuando se aflijan más por mi separación del mando y por los temores que conciban con este motivo.

Animado de los deseos de conciliarlo todo, me propongo seguir a Mérida, para tratar con el general Páez todo lo conveniente después de haber consultado en esa capital lo que se juzgue debemos proponerle para que la constitución se forme en virtud de nuestros arreglos definitivos; porque, en fin, mi querido amigo, yo creo que este congreso debe obrar de firme, y ordenar lo que no encuentre obstáculo en su ejecución; lo demás sería muy peligroso.

He dicho a Vd. lo principal de lo que pienso, reservándome para después explicar los detalles y lo que es menos importante, pero necesario para el arreglo general. No debo omitir ahora que la base principal de todos mis proyectos es mi salida del mando supremo; y que si en este punto no convenimos, yo no me presto a nada.

Ruego a Vd. que no comunique esta carta sino a los generales Sucre y Briceño, porque entre los tres solamente conviene que se trate sobre las opiniones y los intereses, que ellos conocen de las tres secciones; y esto con el más inviolable secreto, porque la menor indiscreción bastaría para aumentar pretensiones excesivas. Bien entendido que todo mi plan rueda sobre la idea de que sea absolutamente necesaria esta nueva reforma en nuestros principios centrales; pues si no ha llegado este caso, no hay nada de lo dicho.

Escribo por separado al general Urdaneta remitiéndole una carta para el general Páez convidándolo para la entrevista que considero siempre muy útil, bajo todos respectos: ella sola es capaz de producir ventajas inmensas. Sin embargo, puede Vd. decirle su opinión sobre esto, de acuerdo con los generales Sucre y Briceño si han llegado ya a Bogotá.

Dentro de veinte dias nos veremos; y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Del archivo de Restrepo.

1.981.—Del original).

Buga, 27 de diciembre de 1829.

Al Exmo. señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Al fin me he decidido ir a Bogotá, y con este objeto envío a mi edecán Iturbide, para que así lo tenga Vd. entendido, lo mismo que el congreso y el consejo. No desisto, sin embargo, de mi renuncia, porque mi salida del mando es irrevocable, pero llevo ideas consolatorias (*) para conservar unida a Colombia, siempre que fuerzas superiores no decidan otra cosa.

Cavilando noche y día sobre el modo de evitar la ruina de la patria he concebido ideas que pueden ser buenas, si hay lugar a ello; y si no producirán el menor mal posible. Me ofrezco como mediador y generalísimo, en el caso de que haya necesidad de mi persona para semejantes empleos. Llevo también la esperanza lisonjera de verme con el general Páez en Mérida para tratar con él los puntos que sean más útiles y convenientes. Cuando

(*) Probablemente el Libertador dictó "conciliatorias". Así califica estas medidas, más adelante, en la página 230.

Páez venga y me oiga hará lo que debe a la patria y a su propio bien. Muy difícil sería que él desechase mis razones, mucho más al acercarnos, porque ambos sabemos lo que valemos y podemos hacer; por consiguiente, es muy natural que mi marcha a Venezuela sea saludable y de firmes apoyos al nuevo gobierno que se establezca.

Envío a Vd. esa carta para el general Páez que deberá llevarla Pérez Gómez o el oficial que más vuele, si el primero está ausente. Yo lo convido para que venga a Mérida a verse conmigo, en términos generales y sencillos; le digo que, *sabiendo el buen efecto que ha producido la impresión de mi carta a O'Leary y deseando ponerme de acuerdo con él sobre la suerte futura de Colombia y su nuevo gobierno, es indispensable que yo lo vea y que me evite el llegar hasta Caracas acercándose al punto que le señalo.* En una palabra, esta será mi carta y nada más.

No dé Vd. conocimiento de esta carta a nadie; diga Vd. solamente que yo aviso mi marcha para Bogotá y que llegaré antes del 15 de enero. Escribo al señor Castillo sobre lo mismo pidiéndole el secreto.

Escriba Vd. al general Páez en el estilo que convenga al estado de las cosas más o menos encarecido y hablado según Vd. lo juzgue mejor.

Yo voy muy bueno y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Nada he sabido de nuevo después de la venida de Pérez Gómez.

Ya los tres cuerpos habrán pasado la montaña de Quindío y marchan hacia Bogotá. Deseo que el batallón de Tiradores de Occidente se conserve y marche a Bogotá para seguir donde convenga. Haga Vd. que la orden se dé en estos términos por la secretaria de guerra y dígalo Vd. así de mi parte a Herrán. Si este cuerpo ha marchado a alguna otra parte, que le ordenen volando que se detenga

en Ocaña o en Cúcuta, o bien donde lo alcance la orden. Necesitamos dinero para estas tropas, y dígalo Vd. así de mi parte al señor Tanco.

Esta carta fué publicada en la colección O'Leary, por error, como de 1827. XXX, 533.

1.982.—De una copia).

Cartago, 4 de enero de 1830.

Al señor José María del Castillo Rada.

Mi estimado amigo:

Ayer he recibido la horrible noticia que ha venido de Venezuela, más por el modo que en la esencia: esto puede tener resultados muy fatales capaces de disolver la república.

Vd. sabe que yo he pensado siempre, y que lo he dicho a los de la convención de Ocaña y repetido ahora, que Venezuela debía dividirse de la Nueva Granada, pero si este país no se une entre sí y con el Sur, Colombia se arruina completamente. Yo no sé hasta qué punto puedan llegar las cosas ni de lo que hará el congreso ni haré yo. Todo está corriendo un azar muy peligroso. En fin, hoy mismo parto por Quindio, y en Ibagué sabré lo que haya ocurrido de nuevo.

Yo he perdido mucho con este movimiento, porque se me ha privado del honor de dejar el mando espontáneamente. Además, la infamia de mi país nativo me recuerda los crímenes de Atenas; y esto unido a los desastres que temo, me despedaza el corazón. Aseguro a Vd., mi querido amigo, que nunca he sufrido tanto como ahora, deseando casi con ansia un momento de desesperación para terminar una vida que es mi oprobio.

Tenga Vd. la bondad de decir a los señores Restrepo y Vergara que no les escribo porque no sé que decirles, pero que he recibido sus cartas y oficios, todos más o menos desagradables.

Mientras tanto, quedo de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Del archivo de Restrepo.

1.983.—De una copia).

Bogotá, 22 de enero de 1830.

Señor J. Rafael Arboleda.

Mi querido amigo:

Después de un viaje penoso por el estado de los caminos y del tiempo he llegado aquí el 15 del corriente. Ya los diputados del congreso me esperaban para instalarlo, lo que se efectuó el día antes de ayer. Vd. verá mi mensaje y proclama que son muy republicanos. Según entiendo, estos documentos han sido bien recibidos por el público.

He cambiado nuestro ministerio: el general Caicedo ha sucedido al señor Vergara; el doctor Osorio, a Restrepo; y el general Herrán, al general Urdaneta. Los nuevos secretarios gozan de bastante popularidad. Todo este país está tranquilo y, a pesar de los trastornos de Venezuela, nadie aquí desea la separación. Felizmente el mejor espíritu reina en el congreso y sus miembros desean de buena fe propender a la prosperidad de Colombia.

El general Páez continúa escribiéndome sus cartas muy amistosas. Creo que pronto tendremos una entrevista y quizá de ella resultará la paz.

Me pongo a los pies de su señora y me repito de Vd. su sincero amigo

BOLÍVAR.

1.984.—De una copia).

Bogotá, 23 de enero de 1830.

Señor general Jacinto Lara.

Mi querido general:

Hace ocho días llegué a esta capital, bastante estropeado por el mal camino, aunque con mucha salud.

Hace cuatro días instalé el congreso, y le presenté a este cuerpo mi mensaje, y me han asegurado que tanto a él como al pueblo les ha parecido bueno. También he dado una proclama, la cual remito a Vd. y adjunto mi mensaje.

El general Páez me escribe en todos los correos muy amistosamente, pero la revolución continúa su marcha.

La Nueva Granada se halla toda en una perfecta tranquilidad.

He sentido mucho la enemistad de Vd. con el coronel Paredes, como también su separación del mando.

Páselo Vd. bien, y mande a su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Es copia exacta.—M. I. Samuel: Barquisimeto, 28 de octubre de 1878.

1.985.—"Suplemento a la Gaceta de Colombia", Nº 450. 31 de enero de 1.830).

Bogotá, 27 de enero de 1830.

Al Exmo. señor Presidente del Congreso Constituyente.

Exmo. señor:

Las ocurrencias que últimamente han tenido lugar en el departamento de Venezuela me han inducido a creer que será oportuna la medida de acercarme a aque-

lla parte de la república con el objeto de procurar transigir amistosamente unas desavenencias que desgraciadamente turban el orden y tranquilidad de la nación. A este propósito tengo invitado anteriormente para una entrevista al jefe superior de Venezuela, pero no he juzgado conveniente avanzar más este paso importante, sin someterlo antes al conocimiento del congreso general, no solamente para obrar de acuerdo con la voluntad de los representantes del pueblo, sino también por recibir, en caso de que el congreso asienta, una autorización de su parte que puede influir en el mejor éxito de esta medida conciliatoria.

Si el congreso hallare que mi marcha pueda propender al restablecimiento de la tranquilidad, no menos de aquellos departamentos que de toda la nación, el gobierno quedará encargado en mi ausencia al consejo de ministros, dirigido por su presidente el señor José María del Castillo, o por la persona que el congreso quiera designar; mas, si en su sabiduría acordare otra cosa; yo habré siempre manifestado que no me ocupa otro pensamiento que el bien de la república.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de V. E. muy obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

1.986.—Del original).

Bogotá, 7 de febrero de 1830.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Después de escritas las anteriores pongo a Vd. ésta porque tengo buenas noticias que darle. El general Páez me ha mandado un edecán con una exposición en la cual

me piden que interceda con el congreso para que no haya guerra y que les concedan la separación. El edecán trae orden de decirme todo cuanto yo le pregunte. El asegura que el motivo de la insurrección es la pretendida corona, pero que luego que se sepa allá lo contrario el general Páez y todos los exaltados entrarán en transacción bajo un gobierno liberal y que no impida la prosperidad de aquel país.

Yo creo por esto y por otras noticias que las cosas de Venezuela se arreglarán amigablemente con la comisión que manda el congreso a este fin compuesta del general Sucre, el Obispo de Santa Marta y García, (*) lo que será muy satisfactorio para todos los amigos de la unión; y, por fortuna, son muchos o casi toda Colombia.

No he querido perder el correo sin comunicar a Vd. esto para animarlo a obrar más activamente en la causa común.

Quedo de Vd. de corazón

BOLÍVAR.

El original pertenece a la familia Ustáriz Francia.

(*) El congreso nombró de comisionados al general A. J. de Sucre, presidente del congreso, al vicepresidente, Dr. José María Esteves, obispo de Santa Marta, y al diputado por Cartagena, Juan García del Río. Por excusa de éste quedó la comisión reducida a los dos primeros, pero luego el diputado Francisco Aranda fué agregado a ella. Restrepo, IV, 288, 297.

1.987.—De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE

etc., etc., etc.

A nuestro Grande y Buen Amigo el Presidente de los Estados Unidos de América.

Grande y buen amigo:

Deseando conservar y fortalecer en cuanto estuviere a nuestro alcance las relaciones que felizmente existen entre los Estados Unidos y Colombia, hemos nombrado de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de vuestro gobierno al señor general de brigada, Daniel F. O'Leary, uno de nuestros más distinguidos conciudadanos. Instruido del interés que tenemos por la felicidad y ventajas de los Estados Unidos y de los sentimientos de amistad y benevolencia que nos animan hacia esa nación y hacia vuestra persona, no podemos dudar de que el general O'Leary, tanto por esto como por sus excelentes cualidades, os será agradable, y su misión ventajosa para ambos países. Os rogamos, por tanto, deis entera creencia a cuanto os dijere de nuestra parte, y especialmente cuando os asegure de nuestros íntimos deseos por la prosperidad de esa nación, y porque vuestro gobierno haga para ella una época de dicha y de gloria. Suplicamos a la Divina Providencia os conserve en su santa y digna guarda.

Dado en Bogotá, a 12 de febrero de 1830, vigésimo de la Independencia.

SIMÓN BOLÍVAR.

Por S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia. El Ministro Secretario de Relaciones Exteriores.—*Domingo Caicedo.*

Es copia, *Miranda.* Oficial mayor.

———

1.988.—De una copia).

Bogotá, 13 de febrero de 1830.

Señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

He recibido en estos días las comunicaciones de Vd. del 11 y 20 de noviembre, en las cuales me habla Vd. de su entrevista con el ministro de relaciones exteriores y del estado de la venta de las minas de Aroa. Con respecto a lo primero incluyo a Vd. una gaceta que explica todo, pues ahí se trata largamente del asunto de la monarquía como es en sí y sin el menor rodeo.

El autor principal de este proyecto ha sido el general Páez en el año de 26. Para ello movió todos los resortes y, sin embargo, yo rechacé sus ofertas, desdeñando una corona que me hubiera cubierto de ignominia. Desde entonces se ha agitado esta cuestión con más o menos calor, sin que yo le haya dado el menor oído en ninguna época, pero también sin que haya dejado de continuar su marcha a mi pesar. Por desgracia el 25 de setiembre amenazó la ruina total de la república por medio de un crimen espantoso, y entonces todo el mundo se creyó perdido si no aseguraba el gobierno por mil lazos y dándole una base inmutable.

Durante mi ausencia de la capital se sintió más que nunca la necesidad de que el congreso concentrase las formas republicanas bajo la dirección de una monocracia. Mientras tanto yo no sabía nada de lo que se trataba y cuando lo supe lo desaprobé confidencialmente, y después de oficio hice lo mismo y con más severidad. Ya con anticipación había mandado y escrito que el pueblo se pronunciase libremente sobre estas cuestiones; mas el consejo de gobierno no creyó conveniente que los colegios electorales mandasen sus instrucciones a sus diputados, co-

mo yo se lo había ordenado por una carta al general Páez. Caracas, sin embargo, ejecutó esta orden privada en su colegio electoral, y dió una prueba en ello de la liberalidad de mis principios, que nadie puede contestar sino con calumnias. En fin, el partido de Páez, renegando su propio proyecto, nos lo ha atribuido pérfidamente para combatirnos y disolver la república. En este estado, yo he dado la proclama que adjunto desmintiendo los pérfidos ambiciosos que quieren levantarse sobre mis ruinas.

El congreso se ocupa de estos negocios con madurez y juicio, y no dudo que con su sabiduría y las fuerzas que tenemos disponibles, es muy probable que restablezcamos el orden legítimo.

Con respecto a las minas diré a Vd. que si se venden tenga la bondad de mandar pagar al señor De Pradt nueve mil pesos asegurándole de mi parte que ya no puedo continuar más la pensión, porque todos mis bienes se han acabado y he renunciado ya la presidencia de Colombia, la que no volveré a admitir más nunca aunque perezca la patria, para desarmar a mis enemigos o a lo menos desmentirlos; sin dejar por esto de servir a la patria con todas mis fuerzas hasta el último término.

Esta carta es la sustancia del estado de las cosas. Mientras tanto, mi querido amigo, consuélese Vd. con la esperanza de que todo no se ha perdido aún, y menos todavía la amistad que le profeso con todo mi corazón.

Póngame a los pies de la señora y en el corazón de Vd.

Bolívar.

La frase final o antefirma está en el original de puño y letra del Libertador, y el nombre del señor De Pradt escrito Deprat.—P. Fernández Madrid.

1.989.—De una copia).

Bogotá, 15 de febrero de 1830.

Señor J. Rafael Arboleda.

Mi querido amigo:

Con mucho gusto he recibido la favorecida de Vd. de 29 de enero último desde Popayán.

Me es muy satisfactorio que Vd. emprenda su viaje a Europa, pues yo estoy firmemente persuadido que allí se restablecerá Vd. de sus males.

Sobre la petición del coronel López para un destino en alguna comisión que marche a Europa, yo le ofrezco a Vd. que en la de Holanda lo destinaré. Sobre el doctor Cuervo me es imposible, pues ya le he dado otro destino.

La revolución de Venezuela continúa su marcha y se ha aumentado con la insurrección del departamento del Zulia, pero el congreso trabaja incesantemente, a fin de ver que medidas se toman para tranquilizar ese país.

Remito a Vd. la carta de introducción para el señor Madrid; en ella recomiendo también al señor Manuel María Mosquera.

Las cosas por acá van tan mal como Vd. puede pensarlo, pero el congreso y el gobierno van de acuerdo, lo que no deja de ser consolatorio.

Yo no sé lo que será de Venezuela, se cometen tales actos que no pueden menos que chocar a mis propios enemigos. Yo conservo todavía muchos amigos en el país y la ingratitud monstruosa los desespera saludablemente.

Quedo de Vd. y a los pies de la señora afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.990.—De una copia).

Bogotá, 23 de febrero de 1830.

Señor general Daniel F. O'Leary.

Mi querido general:

Por este correo mando a Vd. órdenes para que se entienda con el general Sucre sobre todo lo que Vd. deberá ejecutar en esa frontera. Explicaré a Vd. esta idea: la comisión del congreso que va a Venezuela, tiene órdenes de tratar con aquel pueblo y gobierno; por consiguiente, no debemos dar motivo para que nos llamen falsos y pérfidos. El congreso nos ha dejado en libertad de obrar como el gobierno quiera; pero nosotros no debemos obrar sino prudentemente hasta que se concluya la misión que ha ido a desengañar al pueblo de los errores en que los han hecho caer.

Como el general Sucre debe examinar y conocer la naturaleza de las cosas por allá durante su misión, es él quien está en estado de dar a Vd. consejos útiles y convenientes.

Así es que he ordenado que Vd. siga sus instrucciones tanto a la ida como a la vuelta de su comisión; todo esto lo hago en estos términos por lo que llevo dicho, y porque mi cabeza no está en estado de entrar en el laberinto de la política y de la guerra.

He sufrido un gran ataque de bilis que me ha dejado muy postrado; sólo para escribir estas cuatro líneas y para ordenar al general Montilla lo que Vd. verá por la secretaría, me he ocupado en los negocios públicos. Ruego a Vd. que se entienda con él directamente en todo y para todo.

Mientras tanto quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Lea Vd. al general Sucre cuando lo vea todo lo que Vd. ha recibido de oficio, confidencialmente, del gobierno.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 95.

1.991.—De una copia).

Bogotá, 27 de febrero de 1830.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi querido amigo:

Con mucho gusto he recibido la apreciable de Vd. de 6 del corriente, de Popayán.

Me es muy placentero el saber el buen efecto que ha surtido en ese departamento mi mensaje y la proclama.

Hace cinco o seis días que marcha para Venezuela la comisión que nombró el congreso compuesta del general Sucre y el Obispo de Santa Marta, de la cual hablé a Vd. muy largo en mi carta anterior, y vuelvo a decir a Vd. ahora que si ésta no corta de un todo la revolución, al menos hará mucho.

Remito a Vd. las cartas de recomendación que Vd. me pidió para el señor Manuel María Mosquera.

Hace algunos días que me atacó una fuerte enfermedad provenida de revolución de bilis, y aunque ya estoy bueno, la debilidad con que he quedado me tiene bastante molesto, por cuyo motivo no soy más largo.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.992.—Del original).

Bogotá, 28 de febrero de 1830.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

He dado orden al ministro de guerra para que por este correo avise a Vd. las nuevas disposiciones que debe tomar, para que cesen las hostilidades hasta tanto que la comisión que ha marchado para Venezuela hace seis días regrese a esta capital.

Me parece bien que Vd. aconsejase al doctor Rocha a fin de que no diera por ahora más papeles públicos que tratasen sobre monarquía, pues si continúa, podrá alarmar los ánimos en Venezuela más de lo que están, y aqui me figuro sucedería lo mismo.

El Sur se mantiene perfectamente tranquilo, según las últimas noticias que tengo de allí.

Un fuerte ataque bilioso atacó a mi salud en estos días y aunque ya estoy casi bueno, la debilidad con que he quedado me tiene molesto, por cuyo motivo no hablo a Vd. sobre los asuntos de Venezuela, y porque me supongo lo harán algunos amigos de los que Vd. tiene aquí.

Deseo que Vd. me mande todos los cuerpos que le sean posibles a Ocaña para que de alli pasen a Cúcuta, con lo que quedará Vd. aliviado de gastos. Los demás deben quedar de Rio Hacha a Santa Marta para hacer uso de ellos cuando convenga.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El original pertenece a Gonzalo Ustáriz.

1.993.—De una copia).

Bogotá, 2 de marzo de 1830.

Señor general Daniel F. O'Leary.

Mi estimado general:

Yo estuve malo hace algunos días, pero ya me he restablecido en parte; sin embargo, tendré que irme al campo a la quinta de Caicedo que está cerca de la ciudad. Yo he nombrado a este general presidente interino del consejo, para darle más popularidad al gobierno, y me aseguran que el pueblo está muy contento con el nombramiento. El es una garantía general para todos los partidos y todos los individuos, porque es incapaz de dañar a nadie.

La opinión pública está en buen estado y aunque la han querido alterar con las locuras de Mariano París, nadie ha querido tomar parte con este majadero. También éste se ha tranquilizado, porque le hemos hecho conocer su deber y se le ha aconsejado bien.

Diré a Vd. que aunque nadie quiere la división, muy pocos hay decididos por la guerra con Venezuela y temen los más que si se dispara un tiro, entre ambos partidos quedará un odio irreconciliable para después; el mismo Urdaneta me ha asegurado esto y otros me lo han dicho a mí mismo.

El congreso se ha conducido y se conduce muy bien, de manera que no hay que temer de él la menor cosa.

He sabido que la carne vale en Cúcuta 3 pesos y a este tenor lo demás; temo, pues, que la subsistencia de las tropas cueste muy caro, por lo que será bien que Vd. las distribuya donde convenga y se consigan alimentos baratos; de todos modos, haga Vd. en esta parte lo que mejor le parezca, aunque reciba Vd. órdenes diversas, pues esas serán redactadas lejos de las circunstancias.

Antes he dicho a Vd. que no conviene romper las hostilidades mientras esté pendiente la comisión del congreso; y ahora lo repito.

Los departamentos Magdalena y del Sur van muy bien sin dar la menor novedad. Las tropas del Sur van llegando a Cartagena.

Es muy posible que el general Montilla se haya movido hacia Río Hacha porque así me lo anuncia; mas no sé si habrá intentado algo o no, porque las últimas órdenes son de estar a la defensiva.

El batallón del Callao no podrá ir por ahora a Cúcuta; sin embargo, otros cuerpos de por allá del Magdalena, los que han venido del Sur, apenas montan a 1.000 hombres, de manera que Montilla tendrá poco menos de 3.000. Vd. tendrá poco más de 1.000 y por acá otros tantos; por consiguiente, debemos contar con 6.000 hombres más que menos, sin incluir a "Vargas" que está en Popayán y que no vendrá por ahora.

Mucho cuidado con el "Occidente", y bien lo merece por todos motivos, sin dejar de atender a "Rifles".

Escriba Vd. siempre al general Sucre que todo va bien, para que no lo engañen con mentiras por allá.

Mientras tanto queda de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Si de Boyacá no saca Vd. recursos, no hay esperanza de que este país los mande, pues no hay plata.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 96.

1.994.—De una copia).

Fucha, 6 de marzo de 1830.

Señor José Fernández Madrid.

Mi estimado amigo:

Recibí a su tiempo la última carta de Vd. del correo pasado, y por la cual quedo instruido de que los señores que han comprado las minas piden nuevos documentos, los que Vd. no me indica ni yo puedo adivinar. El hecho es que mi situación se está haciendo cada día más crítica, sin tener esperanza siquiera de poder vivir fuera de mi país de otro modo que de mendigo; pues no vendiéndose las minas puedo sufrir alguna confiscación de parte del gobierno de Venezuela, porque tal es el encono que hay contra mí de parte de aquellos jefes. Todo esto considerado, me atrevería a indicar a Vd. que tiente a ese caballero para ver si se logra que él represente mis derechos como nuevo propietario de las minas, dándose como ya posesionado de ellas a virtud de haberse cumplido el contrato por ambas partes: y como dicho comprador posee un contrato muy anticipado a esta revolución, nadie tendrá derecho de oponer obstáculos a esta venta perfecta.

Es en vano advertir a Vd. que debe consultar el punto con un abogado para que se den los documentos correspondientes en favor de cada parte, tomando nosotros cuantas seguridades sean dables para no dejarnos engañar de modo alguno y cobrar a su tiempo el valor correspondiente.

El congreso sigue sus tareas y ya ha concluido el proyecto de constitución, que es muy republicano y liberal, propio para agradar a todos los partidos moderados. Dentro de un mes debe estar sancionada la constitución, y para entonces se harán nuevas elecciones de presidente y vicepresidente de la república. También para entonces se sabrá el resultado de la misión que ha mandado el congreso a Venezuela, la que probablemente no traerá

ningún resultado de importancia sino repeticiones de los actos anteriores. El congreso en vista de esto decidirá si se decide o no la separación de ambos países; en lo que habrá poca duda, porque parece que la opinión pública está por evitar la guerra.

Desde luego debe Vd. contar con que yo no seré más presidente, sea lo que fuere, y que me pondré en posición de no sufrir más vejaciones saliendo del país, con ánimo de seguir adonde pueda, según mi escasa fortuna. Sobre este punto sabrá Vd. más el correo que viene.

Había pensado remitir a Vd. los documentos de mi vida pública, pero he sabido por el coronel Wilson que el general, su padre, tiene la obra en dieciséis volúmenes, y que puede Vd. pedírselos prestados para poder responder a las calumnias que están prodigando contra mí.

No vacile Vd. en negar positivamente todo hecho contrario a lo que Vd. conoce de mi carácter.

Primero, nunca he intentado establecer en Colombia ni aun la constitución boliviana: tampoco fuí yo quien lo hizo en el Perú; el pueblo y los ministros lo hicieron espontáneamente. Sobre esto lea Vd. el manifiesto de Pando de aquel tiempo, y éste es un canalla que no ocultaría nada por favorecerme.

Segundo, todo lo que es pérfido, doble o falso que se me atribuya, es completamente calumnioso. Lo que he hecho y dicho, ha sido con solemnidad y sin disimulo alguno.

Tercero, niegue Vd. redondamente todo acto cruel contra los patriotas, y si lo fuí alguna vez con los españoles fué por represalia.

Cuarto, niegue Vd. todo acto interesado de mi parte, y puede Vd. afirmar sin rebozo que he sido magnánimo con la mayor parte de mis enemigos.

Quinto, asegure Vd. que no he dado un paso en la guerra, de prudencia o de razón que se pueda atribuir a cobardía. El cálculo ha dirigido mis operaciones en esta

parte, y aun más, la audacia. El hecho de Ocumare es la cosa más extraordinaria del mundo: fui engañado a la vez por un edecán del general Mariño, que era un pérfido, y por los marinos extranjeros que cometieron el acto más infame del mundo dejándome entre mis enemigos en una playa desierta. Iba a darme un pistoletazo, cuando uno de ellos (Mr. Bidau) (*) volvió del mar en un bote y me tomó para salvarme. Este hecho necesita de una explicación detallada.

En fin, mi querido amigo, los documentos de mi vida dan bastantes medios de defensa, aunque faltan la mayor parte de los primeros períodos de mi historia; mas, como son los últimos años los que más atacan, encontrará Vd. siempre argumento en los hechos que se han visto y están escritos.

Remito a Vd. la gaceta de hoy, por la cual se informará de algunas explicaciones satisfactorias y verá, al mismo tiempo, que he dejado el mando al señor Caicedo con motivo de los males que padezco, aunque no son graves. No volveré a tomar más el mando, porque ya me es insoportable bajo de todos respectos. Por fortuna, no se dirá que he abandonado a la patria, siendo ella la que me ha renegado del modo más escandaloso y criminal que se ha visto nunca. Yo no soy tan virtuoso como Foción, pero mis servicios me igualan con él; y sin embargo de que no me creo tan desgraciado como aquél, algo se parece la ingratitud de nuestros conciudadanos.

El general Ibarra acaba de llegar de Venezuela, donde ha podido observar la opinión pública con bastante detención. Me asegura que todo el pueblo está en mi favor, no siendo más que unos pocos intrigantes favorecidos del terror los que han causado la revolución. Esto no parecerá creíble sino a los que conocen el pueblo ame-

(*) ¿Bidau o Bidot? De la última manera lo escribe J. J. Revenga en carta de San Tomas, 12 de agosto de 1816, a Martín Tovar Ponte. Boletín de la Academia de la Historia, del 30 de setiembre de 1913, p. 215. ¿Será el mismo comandante Videau, compañero de Bermúdez en la heroica defensa de Soro, y quien prendió y destituyó a Piar en Güiria el 6 de febrero de 1815? Véase "Historia de Venezuela" por Austria. I, 344.

ricano. Eche Vd. la vista sobre todo nuestro continente y verá la misma cosa; antes la historia nos había enseñado el influjo de los oclócratas de la Grecia y de Roma. Con estos ejemplos, no hay nada que esperar más.

Adiós, mi querido amigo, conserve Vd. su salud y créame su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Copia de Pedro Fernández Madrid.

Reproducida en el tercer volumen, página 685 de la "Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada", por José Manuel Groot, Bogotá, 1870, sin la expresión referente a Pando "y este es un canalla".

1.995.—Del original).

Fucha, 8 de marzo de 1830.

(Señor general José María Obando).

Mi estimado general:

Muy sensible me ha sido la carta de Vd. sobre el negocio de Pasto y el del coronel de "Vargas". Con respecto a lo primero he dicho a Vd. antes lo que había y lo que pensaba, por consiguiente, no tengo nada que añadir a esto.

Me molesta todavía más lo que Vd. me dice del coronel de "Vargas", que verdaderamente me sorprende, pues tenía muy buena opinión de dicho jefe, según me lo habían alabado los superiores; Vd. sabe muy bien lo que yo le escribí de Cartago, por consiguiente, no me queda otro partido sino aconsejar a Vd. que tome cuantas medidas crea convenientes al buen servicio de esa plaza y departamento y que haga su deber con toda severidad para impedir desórdenes que no deben tolerarse. (*)

(*) En este punto en el original hay una frase añadida escrita con letra distinta a la del amanuense que escribió esta carta. Es esta: "Esto es respecto al coronel de Vargas". También es distinto el color de la tinta.

La presente carta, que existe hoy original en el archivo del Libertador, fué obtenida por el señor Juan Bautista Pérez y Soto con muchos otros documentos pertenecientes a José María Obando.

Vd. debe estar entendido de que yo he dejado el mando al señor Caicedo con ánimo de irme del país, luego que el congreso nombre otro presidente; por esta causa debe Vd. dirigirse al señor Caicedo siempre que tenga que quejarse o tomar medidas contra cualquier persona, en la inteligencia de que yo no me mezclo en nada, nada, nada. Yo he muerto políticamente y para siempre.

Vd. haga lo que tenga por más conveniente con "Vargas" o su jefe, bien persuadido de que yo nada tengo que hacer en los negocios públicos. Deseo sí el acierto de Vd. en todo y que mande a su mejor amigo y afmo. servidor.

BOLÍVAR.

1.996.—De una copia).

Fucha, 8 de marzo de 1830.

Señor Joaquín Mosquera.

Mi estimado amigo:

He recibido la favorecida de Vd. de 22 de febrero último, y he tenido un gran placer al ver que la carta era escrita por Vd.; por esta fineza doy a Vd. mil gracias.

Ya Vd. sabrá que sufrí un ataque bilioso en días pasados, por cuya causa he tenido que venirme a la quinta del general Caicedo, para ver si, mudando de aires, consigo restablecerme de un todo. He tenido que encargar interinamente de la presidencia del consejo de ministros al dicho general Caicedo, que es tan excelente.

Dentro de un mes sabremos el resultado de la comisión que marchó a Venezuela; el que, si no es muy bueno, tendrá el congreso que adoptar la opinión de Vd. sobre la separación, pues éste es el voto general, según entiendo.

El congreso continúa sus tareas, y ya tiene formado el proyecto de constitución, y es muy probable que antes

de un mes esté sancionado, sin que haya alguna oposición, porque es muy liberal y adecuado a las circunstancias.

Me alegraré infinito de que los males de Vd. cesen enteramente, para que sea menos desgraciado y pueda servir útilmente a su patria, que bien necesita de sus eminentes talentos.

Yo estoy resuelto a irme de Colombia, a morir de tristeza y de miseria en los países extranjeros. ¡Ay! amigo, mi aflicción no tiene medida, porque la calumnia me ahoga como aquellas serpientes de Lacoonte.

Adiós, mi querido amigo, mil expresiones a los parientes; póngame Vd. a los pies de la señora.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.997.—Del original).

Fucha, 9 de marzo de 1830.

Al señor coronel Carlos Castelli.

Mi estimado coronel:

Con sumo gusto he leído la favorecida de Vd. de 16 de febrero desde Ocaña.

Con esta misma fecha escribo al general O'Leary a fin de que dé una orden general a mi nombre, prometiéndole a la columna de su mando licenciarla inmediatamente que se concluyan los asuntos de Venezuela, o al instante que lleguen a su país. Me es satisfactorio el saber que los oficiales de dicha columna se manejen tan bien, por lo que doy a Vd. las gracias.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.998.—De una copia).

Fucha, 9 de marzo de 1830.

Señor general Daniel F. O'Leary.

Mi estimado general:

No apruebo la idea de Vd. de pasar el Táchira, pues, según mis instrucciones, es necesario estar a la defensiva mientras se decidan estas cosas, tanto en la comisión de Venezuela como en el congreso. Ya he dicho a Vd. antes cuales son mis planes.

Tengo entendido que la antipatía con los extranjeros se aumenta cada día, y mucho más contra aquéllos que se han comprometido de un modo chocante.

El que hirió a Córdoba después de herido, y Cropfton están execrados; por lo mismo, sepárelos Vd. de su división y mándelos Vd. a Cartagena a las órdenes del general Montilla, para que se libren ellos mismos de alguna atrocidad que comprometa este país con la Inglaterra. No deje Vd. de cumplir esta orden, y dígale Vd. a Montilla cual es la causa porque se los remite.

Por lo demás todo va aquí muy quietamente en todas partes: reina la tranquilidad. Vd. sabrá mejores noticias que yo de Venezuela; por aquí corren muchas favorables, con fundamento o sin él. El consejo de gobierno se conduce bien; el señor Caicedo está muy amado; el congreso continuará mañana sus sesiones para examinar el proyecto de constitución ya concluido y presentado.

Adiós, mi querido general, tenga Vd. paciencia mientras que Dios quiera acordarse de nosotros....

Acabo de recibir una carta de Castelli en que me habla muy bien de la columna y de los oficiales, y me indica que para impedir la deserción será conveniente que yo les mande a ofrecer en mi nombre que les licenciaré luego al punto que lleguemos a su país, o bien que se acaben

las turbaciones que nos agitan. Dé Vd. una orden del día, a mi nombre, ofreciendo esta o cosa semejante en términos halagüeños y honrosos para la columna; últimamente añádales Vd. que son incapaces de abandonar al Libertador, pues son demasiado leales para un paso semejante.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 98.

1.999.—De una copia).

Fucha, 15 de marzo de 1830.

Al señor Joaquín Mosquera, etc., etc.

Mi querido amigo:

He tenido el sentimiento de recibir algunos informes, que me participan que el prefecto de Popayán y el general Obando no están en buena armonía; que por éste y otros motivos que se ignoran, parece que hay algunos descontentos, y que las cosas no marchan como debían, y que hasta la guarnición sufre mucho de este estado de confusión.

Yo deseo que Vd. me imponga con ingenuidad qué es lo que hay sobre el particular, para buscar con tiempo los medios de remediar estos males.

Entre tanto, acepte Vd. las seguridades de mi aprecio y amistad.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

2.000.—De una copia).

Fucha, 16 de marzo de 1830.

Al señor general Daniel F. O'Leary.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. de 2 de marzo; y las noticias que ella contiene me han llenado de bastante placer. No deje Vd. de continuar participándome siempre lo que ocurra en la división, y lo que Vd. sepa del otro lado de la línea.

Aquí estamos preparando unas medidas que estimamos convenientes a mejorar el triste estado de la patria; no se las comunico a Vd. porque aun no se han determinado definitivamente.

Ya se ha hecho lo posible por remitir lo más pronto a la división los recursos de dinero que Vd. pide con tanta urgencia.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 99.

2.001.—Del original).

Fucha, 21 de marzo de 1830.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. participándome el acontecimiento del batallón Boyacá. Yo he experimentado igual sentimiento al que Vd. me manifiesta por esa infausta nueva; pero creo que lejos de desanimarnos en

el proyecto de sostener el orden y mantener la integridad de la nación, sólo debe servirnos como un ejemplo para excitar más resolución y más vigilancia.

Yo aconsejo no tener muchos cuerpos reunidos en un lugar, y mi opinión es que Vd. conserve los mejores en Cartagena, donde Vd. se halla, como el mejor medio de evitar cualquier acontecimiento y aparecer a los enemigos formidable, apoyado en una fuerza que se hará respetar.

Aquí nos hallamos en una crisis bastante desagradable, pero no podemos menos que esperar un triunfo cuando la opinión del pueblo está en nuestro favor. Algunos canallas de los del proyecto de monarquía han creído poder perderme para salvarse: pero yo estoy resuelto a mantener mi dignidad, mi honor y gloria, a pesar de sus pérfidos proyectos.... El congreso se porta como debe en estas circunstancias, acreditando las esperanzas bien fundadas en los individuos dignos que lo componen.

Deseo que Vd. lo pase bien, y cuente siempre con el afecto y amistad de su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Urdaneta y Castillo están contra la unión y contra mi y contra el congreso.

2.002.—Del original).

Bogotá, 23 marzo de 1830.

Señor coronel Carlos Castelli.

Mi querido coronel:

He recibido la apreciable de Vd. y me ha sido muy grato cuanto en ella me comunica. Yo deseo que Vd. no deje siempre de participarme lo que sepa y lo que ocurra, tanto en el cuerpo que está a su mando como en el resto de la división.

Nada tengo que encargar a Vd. en estas circunstancias, pues lo espero todo de su celo y capacidad y su entera adhesión al bien de la patria.

La conducta que debe observarse en estos momentos, creo que no se le ocultará a Vd., ella debe llevar por guía la prudencia y la política del gobierno. Yo confío que la de Vd. corresponderá enteramente a mis deseos.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2.003.—De una copia).

Bogotá, 23 de marzo de 1830.

Señor general Daniel F. O'Leary.

Mi querido general:

He tenido el placer de recibir la última de Vd. en la que me participa que estaba para llegar a esa el general Sucre.

Las indicaciones que Vd. me hace han merecido mi atención, y confieso a Vd. ingenuamente que no me parece la conducta que Vd. observa la más conveniente en las presentes circunstancias. El acontecimiento de Ramírez lo he sentido infinito, y la medida que ha tomado con el auditor me ha parecido muy fuerte. Los momentos críticos en que nos hallamos exigen que Vd. trate a esos habitantes con la mayor dulzura y lenidad, inspirándoles confianza y amor al gobierno.

Las medidas que Vd. tome es preciso que sean las más prudentes, consultando siempre las circunstancias y las ideas del día. Estas son mis instrucciones; y si Vd. no quiere el mando con estas trabas, mejor será que se

venga para acá, pues es menester que se convenza Vd. de que, prescindiendo de otras mil razones, hay además aquí mucha prevención contra los extranjeros.

En estos días ha habido un amago de revolución que tenia por objeto proclamar la federación, de un modo tumultuoso. Los sediciosos trataban de intimidar al congreso y precipitarlo a esta resolución; pero la actitud imponente del gobierno disipó la sedición.

Este triunfo ha comunicado nuevo vigor al gobierno y al congreso y creado un vínculo más entre los dos cuerpos. El pueblo se ha manifestado en favor del orden, y entre los representantes, no ha habido uno que se atreva a oponerse a la política que se ha observado.

Algunos de los amigos de aqui no dejarán de escribir a Vd. sobre este negocio, e impondrán a Vd. más detallamente.

Páselo Vd. bien como lo desea su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Vd. extrañará el estilo, pero esto depende del redactor, pues yo no he podido dictar la carta por ocupación. La sustancia es la misma, pero yo no pienso ofender a Vd. nunca, nunca, nunca. Perdone Vd. la dureza del estilo.

"Anales de Venezuela", 1er. periodo, V, 100.

2.004.—Del original).

Bogotá, 30 de marzo de 1830.

Señor coronel C. Castelli.

Mi querido coronel:

Ya sabrá Vd. que se ha dado orden para que venga el cuerpo que está a las órdenes de Vd. la mitad a Soatá, y

la otra a la Concepción. El coronel Lacroix está encargado de reunirse con Vd. y tiene órdenes de auxiliar la tropa lo mejor que se pueda. Yo confío mucho en el celo y la experiencia de Vd. para conservar ese cuerpo en el mejor estado de disciplina y moral, y que llene las esperanzas del gobierno.

Por el señor Revenga tenemos noticias muy auténticas de Venezuela. El se halla en Curazao, y hace muy poco que salió de Caracas que, según nos dice, se halla en un estado de gran confusión, porque ya no saben como seguir adelante la revolución; que Páez está sin recursos y sin gente, porque los llaneros se le han desertado y los pueblos están desesperados y amenazando una contrarevolución; Vd. puede hacer trascendentales estas noticias porque son muy ciertas.

El congreso sigue portándose muy bien y muy decididos por la unión, ahora más que nunca, porque la opinión general está en su favor.

Encargo a Vd. que me escriba participándome todo lo que ocurra, entre tanto soy de Vd. afectísimo amigo.

Bolívar.

2.005.—Del original).

Bogotá, 17 de abril de 1830.

Señor coronel C. Castelli.

Mi querido coronel:

El general Vélez va enviado por el gobierno a ese departamento encargado de una comisión especial. En consecuencia ruego a Vd. lo ayude en cuanto esté a su alcance y dependa de su autoridad, a fin de que este amigo mío logre el objeto que el gobierno se ha propuesto.

Ofrezco a Vd. los sentimientos de mi consideración y amistad.

Bolívar.

2.006.—De una copia).

Bogotá, 18 de abril de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Con motivo del mal estado de los negocios por falta de energía de nuestra parte y por sobra de la ajena o de los contrarios, estamos resueltos a tomar un partido que salve la patria, formando una reunión de todos los hombres influyentes que, de acuerdo con el gobierno, hagan lo que se determine. Con tales propósitos me he atrevido a contar con Vd. para que coopere al fin. Yo ruego, pues, a Vd. para que se venga volando y procure, por su parte, contribuir a la ejecución de lo que se determine. Yo ofrezco a Vd. toda mi amistad antigua y además una reconciliación absoluta y de corazón.

BOLÍVAR.

Mi querido general:

Con mucho placer tomo la pluma para felicitar a Vd., a la patria y a mi mismo por este paso que nos da la vida; me parece tontería dudar que Vd. se deniegue a acompañarnos y marchar con el Libertador como siempre ha marchado. Quedo con ansia aguardando a Vd. para comenzar a trabajar tan bien como Vd. sabe hacerlo.

Soy como siempre suyo de corazón.

D. Ibarra.

Saludos a Lacroix y Dolores, que por el correo escribiré.

2.007.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 20 de abril de 1830.

Al señor Maxwell Hyslop.

Mi apreciado amigo:

He tenido el placer de recibir la muy grata de Vd. de 20 de enero a que contesto. Siempre he hecho lo mismo con todas las que he tenido de Vd. Sin embargo, no juzgo difícil que algunas se me hayan pasado con motivo de mis ocupaciones y de las circunstancias. Si esto ha sucedido algunas veces, nunca ha sido por falta de voluntad para escribir a Vd., pues los servicios que Vd. ha prestado a Colombia y a mí personalmente, son objetos de reconocimiento que nunca olvidaré y que me hacen apreciar altamente su amistad. Me ha sido muy sensible saber la mala suerte que le ha tocado a Vd. en sus negocios e intereses. Vd. debe contar conmigo como un amigo en cualquiera circunstancia desgraciada y debe estar satisfecho que yo haré lo que esté a mi alcance para servir a Vd. y mejorar su suerte.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2.008.—Del original).

(Bogotá, 22 de abril de 1830).

(Señor general P. Briceño Méndez?)

Mi querido general:

Yo creo que Vd., de acuerdo con el general Caicedo y Herrán deben tomar cuantas medidas sean convenientes.

1º—Que se dé una proclama excitando a la quietud pública o si no que se mande a todas las autoridades que velen sobre ella.

2º —Que se hable a García para que vaya a disuadir al general Urdaneta que influye sobre París y lo demás que sabemos.

3º —El señor Restrepo podría hacer lo mismo, por medio de Vergara, con los Arrublas y Montoyas haciéndoles ver los peligros que corren.

4º —Si hay datos para creer que se puede probar algo, sería bien detener algunos que fueran muy peligrosos.

5º —El presidente del congreso podría acordar con el gobierno medidas de prudencia y precaución y aun dejar la sesión para después, si el riesgo puede ser grande.

6º —Mandar a ver la milicia de los campos y hablar con Domínguez.

7º —Hacer que todos los hombres de bien obren en contra de la revolución con su persona y consejos; y aun asistan mañana al congreso con sus amigos.

8º —Llamar a los del estado mayor y hacerles saber que se mezclan en lo que no deben: emplearlo como sea mejor para impedir su influencia.

9º —Informarse de las opiniones del congreso y moderar a sus exaltados de uno y otro partido.

10—Verse con Aranzazu, que es caballero, para que impida por su influencia el desorden espantoso que sobrevendrá.

11—Ceder en lo que sea conveniente, por parte del congreso, o si no, no tener *sesión* mañana ni pasado mientras se arreglan las cosas.

12—Decirle a los diputados que, como se me juzga peligroso para el país o por lo menos embarazoso, yo estoy pronto a salir, y que propongan *ellos* la admisión de mi *renuncia,* pues yo no puedo agitarla cuando se amenaza con peligros y motines; que yo me iré si el congreso me lo permite y nombra un sucesor. El señor

Castillo o Aranda, o Aranzazu pueden hacer la moción de la admisión de mi renuncia, más mientras tanto *moriré con honor en mi puesto.*

Toda de letra del Libertador. No siendo esta carta para Caicedo ni para Herrán ni para Urdaneta, mencionados en el texto, creemos que fué escrita a Briceño Méndez, quien desempeñaba el cargo de comandante general de Cundinamarca. No puede ser para Sucre, quien se hallaba en Cúcuta, ni para Carreño y Silva, miembros del congreso.

Groot describe así los sucesos de ese día: "La efervescencia seguía en la capital con la cuestión elecciones. Los liberales movían todos los resortes posibles para desacreditar al Libertador: nuevas publicaciones por la imprenta aparecieron repitiendo cargos contra él. Se les vió cortejando al general Urdaneta, de quien se decía estar resentido con el Libertador desde el día de la instalación del congreso, en que dijo que Sucre era el más digno general de Colombia. Los bolivianos, por otra parte, trabajaban en sentido opuesto; y en uno de esos días hubo alarma y grande agitación porque se dijo que se estaban recogiendo firmas para pedir al congreso la reelección del Libertador, y que el coronel español Demetrio Díaz, que era uno de los que recogían firmas, iba a proclamar, al frente de un escuadrón de milicias, al general Bolívar como dictador. El vicepresidente Caicedo salió por las calles para restablecer la confianza y calmar la alarma, porque ya se habían cerrado las tiendas de la calle real y la gente se encerraba en las casas. Hizo prender a Díaz, que, en efecto, era el principal de los alborotadores y lo mandó preso para Cartagena. En el camino lo mató el oficial conductor, y aunque se le mandó seguir causa, nada se hizo. Estaban ya los liberales encima".

"En este estado de cosas el Libertador pasó al congreso su último mensaje en que decía:

Conciudadanos!

Concluida la constitución, y encargados como os halláis por la nación de nombrar los altos funcionarios que deben presidir la república, he juzgado conveniente reiterar mis protestas repetidas de no aceptar otra vez la primera magistratura del estado, aun cuando me honraseis con vuestros sufragios. Debéis estar ciertos de que el bien de la patria exige de mí el sacrificio de separarme para siempre del país que me dió la vida, para que mi permanencia en Colombia no sea un impedimento a la felicidad de mis conciudadanos.

Venezuela ha protestado, para efectuar su separación, miras de ambición de mi parte; luego alegará que mi reelección es un obstáculo a la reconciliación, y al fin la república tendría que sufrir un desmembramiento o una guerra civil.

Otras consideraciones ofrecí a la sabiduría del congreso en su instalación, y unidas éstas a otras muchas, han de contribuir todas a persuadir al congreso que su obligación más imperiosa es la de dar a los pueblos de Colombia nuevos magistrados, revestidos de las eminentes cualidades que exigen la ley y dicha pública.

Os ruego, conciudadanos, acojáis este mensaje como una prueba de mi más ardiente patriotismo y del amor que siempre he profesado a los colombianos.

SIMÓN BOLÍVAR.

Bogotá, 27 de abril de 1830".

"Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada". III, 561.

2.009.—De una copia).

Bogotá, 28 de abril de 1830.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi estimado amigo:

Mucho sentimiento tendrá Vd. al recibir ésta que le lleva la noticia que entre un par de días ya yo no seré presidente de Colombia, pues hoy mismo he hecho mi última renuncia para que el congreso nombre a otro individuo para este puesto. Este paso lo he dado, porque estoy persuadido de que es imposible que un hombre solo sea capaz de contener la inmensa anarquía que devora al Nuevo Mundo. La serie de vicisitudes rápidas y continuas no ofrecen esperanza de término alguno por efecto de medios e instrumentos del país mismo. Vd. es poeta y me entenderá con la imagen siguiente: éste es un navío combatido por las tempestades y las olas: sin timón, sin velas, sin palos ¿qué podrá hacer el piloto? necesita de quien remolque al buque y lo lleve al puerto. Yo soy este piloto que nada puedo.

Todavía no sabemos quien será el electo para presidente, probablemente será el señor Caicedo, actual presidente del consejo; es candidato mío y del pueblo, pero parte del congreso lo repugna por su mensaje último, en que habla de separación y otras cosas semejantes.

Las comisiones del congreso y de Venezuela han tenido sus sesiones en Cúcuta y su resultado es casi ninguno,

aunque privadamente proponen federación de estados con algunas otras garantías reciprocas y un presidente para las relaciones exteriores. Yo todavía no se lo que decidirá el congreso en este asunto, pues este cuerpo se ha manejado con una dignidad y energía dignas del senado romano. Todo el congreso está empeñado en reelegirme de presidente, sin embargo, yo no creo que debo aceptar porque debo dejar la revolución en el punto en que se encuentra, sin comprometerme más inútilmente y perdiendo cada día más mi opinión y mi nombre, por los mismos medios que empleo para conservar a Colombia y conservar mi gloria. La mayor parte del pueblo y la mejor está enteramente decidida por mí; sólo los intrigantes están en contra, pero logrando triunfos espantosos: la juventud sobre todo está furiosa contra el poder y contra el orden.

Yo no sé todavía lo que haré de mi persona, se empeñan muchos en que me quede aquí, y mis inclinaciones me llevan fuera. Muy posible es que pronto nos veamos por allá.

Remito a Vd. parte de una carta que me escribe el señor Camacho sobre la transacción que le han propuesto sobre la venta de las minas. Participo a Vd. que accedo a la proposición y condescenderé a rebajar cuatro o cinco mil libras por tal de concluir este negocio, especialmente si no se puede conseguir de otro modo.

El señor Camacho dice lo siguiente: "Al fin de muchas propuestas he enviado a decir al señor W. Ackers, agente del señor Badams, en sustancia que él puede transigirse con los que hacen y forman el pleito de las minas sin ninguna intervención de V. E. ni mía, como su apoderado; que hecho esto, y con el pago de todas las costas por él, avisaría a V. E. de ello y para el caso creía que V. E. para tranquilizar el negociado, podría muy bien rebajar hasta tres mil libras esterlinas del total de las treinta y ocho mil en que habían vendido las expresadas y encantadas minas. No aceptó el señor Ackers menos que fuesen cuatro mil libras: nada de hecho por ahora, y

quedó en avisar a Londres, y yo a V. E., así es que V. E. puede disponer lo que guste".

Agrega también que siendo la propiedad única e indisputablemente mía pueden confiscarla, y que mientras esté litigiosa no pueden bajo ningún pretexto. Esto debemos evitarlo a todo trance por el único medio que se presenta. También es preciso estipular al que le toca pagar la alcabala. Y haga Vd. en esto lo que le parezca más conveniente.

Los señores Powles & Co. me reclaman lo que les debo de aquella letra protestada del señor Lancaster que Vd. sabe, y deseo que Vd. mande pagar desde el momento que se reciba el primer dinero y que en el caso de que no se lleguen a vender las minas el señor Powles recibirá el arrendamiento de ellas hasta cubrir sus veinte y dos mil pesos, y la orden para la compañía la remitiré a Vd. en el próximo correo con las condiciones del caso, es decir, que si no se han vendido las minas, sirvan sus arrendamientos para dicho pago. Tenga Vd. la bondad de avisarlo asi a esa casa para tranquilizar sus cuidados sobre esa cantidad.

Mientras tanto, mi amado amigo, póngase Vd. bueno, que yo lo estoy, y le deseo la misma dicha, y cuente con el corazón de

BOLÍVAR.

Copiada por Pedro Fernández Madrid.

2.010.—Del original).

Bogotá, 3 de mayo de 1830.

Señor general José Félix Blanco.

Mi apreciado amigo:

He recibido con mucho placer la muy grata de Vd. de 19 del próximo pasado, y doy a Vd. por ella mis más expresivas gracias.

Yo continúo en mi resolución de irme a Europa, y se lo comunico a Vd. para su gobierno. Allá y en todas partes seré siempre el mismo para con mis verdaderos amigos; y puede Vd. estar cierto que los titulos que Vd. posee para ser acreedor a contarse en ese número, los recordaré siempre con placer y gratitud.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Mañana será la elección y Urdaneta está conmigo.

2.011.—De una copia).

Bogotá, 4 de mayo de 1830.

Señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

Hoy ha sido Vd. elegido, por los votos de los representantes del pueblo, para ocupar el primer lugar entre sus conciudadanos y presidir los destinos de su patria. No será extraño que Vd. oiga que yo me opuse a esta elección, pues siempre he creído que Vd. no aceptará un puesto tan lleno de molestias y de azares.

Sin embargo de que me mantengo en mi concepto, me es satisfactorio ofrecer a Vd. mis congratulaciones por tan distinguido honor.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2.012.—De una copia).

Bogotá, 7 de mayo de 1830.

Señor general don Andrés de Santa Cruz.

Hace tres días que dejé la presidencia de la república, y mañana parto para Cartagena con ánimo de salir fuera del país, o quedar en él, según las circunstancias, aunque estoy bien resuelto a no volver a mandar más. En el tropel de acontecimientos que han ocurrido y están ocurriendo, y que el señor Molina referirá a Vd., no me es posible entrar a contestar en detalle las muy apreciables cartas de Vd. de fines del año pasado. Me ceñiré solamente a manifestar a Vd. el profundo reconocimiento que me ha inspirado la benevolencia con que Vd. me ha mirado en todas las épocas y más particularmente en los últimos sucesos. Las muestras nada equívocas de su bondad se han grabado en mi corazón de tal manera, que nunca podrán salir de él.

El señor Molina manifestará a Vd. con cuanto aprecio he recibido su misión, y los deseos de que he estado animado con respecto a ella, pero esta América es un caos: no se puede hacer lo que se piensa ni pensar lo que se debe, es preciso dejarse arrastrar por el torrente de las calamidades sin objeto y sin plan.

Marchar, en una palabra, a ciegas... He indicado, sin embargo, al señor Molina que Bolivia debe ponerse de acuerdo con los jefes del Sur de Colombia que son tan adictos a esa república como a su propio país, para que no sean arruinados sucesivamente ambos estados. Por lo demás, mi querido general, yo no puedo otra cosa que desear a Bolivia con los más fervientes votos una felicidad imperturbable, y a su noble y digno jefe la gloria de dirigirla en la carrera de su libertad e independencia absoluta. No puedo dejar de recomendar a Vd. el interés celoso con que se ha manejado el señor Molina en su comisión. Es uno de los más bellos bolivianos que co-

nozco, y, por lo mismo, me apresuro a manifestarlo a Vd. así para que sirva a ambos de satisfacción.

Mientras tanto, mi querido amigo, ofrezco a Vd. los sentimientos de mi más distinguido aprecio y consideración.

BOLÍVAR.

Publicada por Luis S. Crespo en "El Diario", 7 de mayo de 1926, La Paz, Bolivia.

2.013.—Blanco y Azpurua, XIV, 212).

Guaduas, 11 de mayo de 1830.

Señor Gabriel Camacho.

Mi querido amigo:

Al fin he salido de la presidencia y de Bogotá, encontrándome ya en marcha para Cartagena con la mira de salir de Colombia y vivir donde pueda; pero como no es fácil mantenerse en Europa con poco dinero, cuando habrá muchos de los sujetos más distinguidos de aquel país que querrán obligarme a que entre en la sociedad de alta clase, y después que he sido el primer magistrado de tres repúblicas parecerá indecente que vaya a existir como un miserable. Por mi parte, le digo a Vd. que no necesito de nada, o de muy poco, acostumbrado como estoy a la vida militar. Mas el honor de mi país y el de mi carácter me obligan imperiosamente a presentarme con decoro delante de los demás hombres, mucho más cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna y que tengo pendiente todavía la venta de las minas heredadas de mis padres y cuyos títulos son los más auténticos y solemnes.

Yo no quiero nada del gobierno de Venezuela; sin embargo, no es justo, por la misma razón, que este gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscación o por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para exigir del jefe de ese estado que ya que he dejado el mando de mi país sólo por no hacerle la guerra, se me proteja a lo menos como el más humilde ciudadano. Mucho he servido a Venezuela, mucho me deben todos sus hijos, y mucho más todavía el jefe de su gobierno; por consiguiente, sería la más solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como a un enemigo público. No lo creo, sin embargo, y, por lo tanto, le ruego a Vd. se sirva hacer presente todo lo que llevo dicho y todo lo que Vd. sabe en mi favor al general Páez y al doctor Yanes, porque éstos deben ser los que más influyan, sea directa o indirectamente, en este negocio. Se sabe que tengo justicia y que estoy desvalido. Con estos títulos solos me creo ya en seguridad contra los tiros de mis enemigos.

No sé todavía a donde me iré, por las razones dichas; no me iré a Europa hasta no saber en qué para mi pleito, y quizás me iré a Curazao a esperar su resultado, y si no a Jamaica, pues estoy decidido a salir de Colombia, sea lo que fuere en adelante. También estoy decidido a no volver más, ni a servir otra vez a mis ingratos compatriotas. La desesperación sola puede hacerme variar de resolución. Digo la desesperación al verme renegado, perseguido y robado por los mismos a quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros. Diré, no obstante, que no les aborrezco, que estoy muy distante de sentir el deseo de la venganza, y que ya mi corazón les ha perdonado, porque son mis queridos compatriotas y, sobre todo, caraqueños....

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de escribirme a Londres por medio de Sir Robert Wilson, y a Jamaica por el señor Hyslop. Ambas cartas deben ser duplicadas, para que me llegue alguna, aunque se pierda otra, y porque las primeras las recibiré en las Antillas.

Escriba Vd. además al señor Madrid sobre todo lo que ocurra en el pleito.

En el correo anterior escribí a Vd. diciéndole que había aprobado la transacción propuesta por el señor Ackers, debiendo yo pagar por ella las cuatro mil libras esterlinas, pues quiero terminar el negocio de cualquier modo, y sobre esto he escrito ya también al señor Madrid.

El congreso ha mandado que se me pague fielmente la pensión y me ha dado las gracias por mis servicios; a pesar de todo, no puedo contar con esta gracia, porque nadie sabe los acontecimientos que sobrevendrán y las personas que tomen el mando. Por lo mismo, lo más seguro es mi propiedad que reclamo una y mil veces, para vivir independiente de todo el mundo.

Salude Vd. a su mujer y a mis hermanas.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.014.—Del original).

(11 de mayo de 1830?)

(A Manuela Saenz).

Mi amor:

Tengo el gusto de decirte que voy muy bien y lleno de pena por tu aflicción y la mía por nuestra separación. Amor mío, mucho te amo, pero más te amaré si tienes ahora más que nunca mucho juicio. Cuidado con lo que haces, pues si no nos pierdes a ambos perdiéndote tú.

Soy siempre tu más fiel amante.

BOLÍVAR.

Toda de letra de Bolívar.
Al margen dice con otra letra: Written from Guaduas, 1830.

2.015.—De una copia).

Honda, 13 de mayo de 1830.

A S. E. el general Domingo Caicedo, Vicepresidente de la República.

Mi estimado amigo y señor:

Acabo de recibir la carta con que Vd. me ha honrado, que me ha traído José de regreso de su comisión. Al embarcarme ya para Cartagena he debido dirigir a Vd. estas cuatro letras para manifestarle mi agradecimiento por su noble y generosa conducta hacia mí en estas circunstancias. Puede Vd. creerme uno de sus más finos amigos y que haré, por mi parte, cuanto dependa de mis facultades para probarle la cordialidad de mis sentimientos y los vivos deseos que me animan de contribuir al éxito del gobierno de Vd. Haré, como ofrecí a Vd., cuanto sea posible para que el general Montilla conserve la integridad nacional y obedezca a los nuevos magistrados. Sobre este punto escribiré a Vd. francamente lo que yo discurra.

Estoy lleno del mayor sentimiento al saber que el señor J. M. Montoya ha dicho que yo llamé *heroica* la insurrección de los "Granaderos": no puedo creer esta falsedad, porque no creo que el señor Montoya sea un canalla embustero. Vd. lo sabe, mi querido amigo, yo soy incapaz de apoyar una indignidad tan escandalosa. Cuando no hubiera otra razón para que yo abandonase a Colombia, ésta me bastaría, pues no quiero que me atribuyan todo lo que pasa.

Me tomo la libertad de recomendar a Vd. de nuevo al coronel Santana, que, según he oido en esta ciudad, ha sido adorado (*) en su gobierno, y, por lo mismo, es digno de la atención del gobierno y de la bondad de Vd.; con-

(*) Así está.

forme me lo ofreció. En las relaciones exteriores puede servir con provecho. Conozco su capacidad y honradez.

Mientras tanto, he de concluir, ofreciéndome de Vd., con la mayor consideración, su muy distinguido amigo.

BOLÍVAR.

2.016.—De una copia).

Turbaco, 26 de mayo de 1830.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

Mi querido general y buen amigo:

La apreciable carta de Vd. sin fecha, en que Vd. se despide de mí, me ha llenado de ternura y si a Vd. le costaba pena escribírmela ¿qué diré yo? yo que no tan sólo me separo de mi amigo sino de mi patria! Dice Vd. bien, las palabras explican mal los sentimientos del corazón en circunstancias como éstas; perdone Vd., pues, la falta de ellas y admita Vd. mis más sinceros votos por su prosperidad y por su dicha. Yo me olvidaré de Vd. cuando los amantes de la gloria se olviden de Pichincha y de Ayacucho.

Vd. se complacerá al saber que desde Bogotá hasta aquí he recibido mil testimonios de parte de los pueblos. Este departamento se ha distinguido muy particularmente. El general Montilla se ha portado como un caballero completo.

Saludo cariñosamente a la señora de Vd. y protesto a Vd. que nada es más sincero que el afecto con que me repito de Vd. mi querido amigo, su

BOLÍVAR.

La carta de Sucre es esta:

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi general:

Cuando he ido casa de Vd. para acompañarlo, ya se había marchado. Acaso es esto un bien, pues me ha evitado el dolor de la más penosa despedida. Ahora mismo, comprimido mi corazón, no sé que decir a Vd.

Mas no son palabras las que pueden fácilmente explicar los sentimientos de mi alma respecto a Vd.; Vd. los conoce, pues me conoce mucho tiempo y sabe que no es su poder sino su amistad la que me ha inspirado el más tierno afecto a su persona. Lo conservaré cualquiera que sea la suerte que nos quepa, y me lisonjeo que Vd. me conservará siempre el aprecio que me ha dispensado. Sabré en todas circunstancias merecerlo.

Adiós, mi general, reciba Vd. por gaje de mi amistad las lágrimas que en este momento me hace verter la ausencia de Vd. Sea Vd. feliz en todas partes y en todas partes cuente con los servicios y con la gratitud de su más fiel y apasionado amigo.

A. J. de Sucre.

2.017.—Blanco y Azpurua, XIV, 229).

Turbaco, 26 de mayo de 1830.

Señor prefecto Juan de Dios Amador.

Mi estimado amigo:

Permítame Vd. que me tome la libertad de participarle que he llegado hoy aquí con el ánimo de irme fuera del país; pero con el deseo al mismo tiempo de expresar a Vd. mi reconocimiento por la benevolencia con que me ha tratado la autoridad departamental y todos los pueblos del Magdalena, de lo que doy a Vd. las gracias más expresivas.

Mi sobrino Fernando Bolívar va encargado de cumplimentar a Vd. de mi parte y manifestarle los sentimientos de estimación y respeto de que estoy animado.

El gobierno me entregó en Bogotá una libranza de ocho mil pesos contra la tesorería de este departamento,

y como estoy pobre y necesito de este dinero para mi partida, suplico a Vd. muy encarecidamente la mande pagar; y si no hubiere fondos disponibles, me atrevería a esperar que Vd. diese providencia para que algunos deudores del tesoro me la pagasen, aunque fuese con algún descuento.

Me lisonjeo que la bondad de Vd. me servirá en esta ocasión, como siempre lo ha hecho Vd. con todos los desgraciados. Mi sobrino Fernando presentará a Vd. la libranza, y él se encargará de dar todos los pasos.

Mientras tanto reciba Vd. los sentimientos de mi más distinguida consideración.

BOLÍVAR.

2.018.—Blanco y Azpurua, XIV, 230).

Turbaco, 31 de mayo de 1830.

Señor Juan de Dios Amador.

Mi apreciado amigo:

Recibí la muy apreciable carta de Vd. en la cual me comunica que Vd. había conseguido el dinero de la libranza. Yo estoy satisfecho de lo que Vd. me asegura con respecto a la dificultad de conseguir dinero en estas circunstancias; y, por lo mismo, agradezco más la bondad de Vd. y la eficacia con que me ha servido en esta ocasión.

Mi sobrino va encargado para recibir el dinero cuando Vd. lo tenga listo y lleva mi recibo para el efecto.

Ofrezco a Vd. los sentimientos de mi distinguido aprecio y cordial amistad con que soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2.019.—De una copia).

Turbaco, 31 de mayo de 1830.

Señor José Fernández Madrid.

Mi estimado amigo:

Incluyo a Vd. una orden para el director de las minas de Aroa, para que ponga a la disposición de Vd. todo el rédito de dichas minas, después que haya cubierto las libranzas que giré a favor del señor R. Wilson. Esta orden tendrá efecto siempre que no se haya verificado la venta, y como avisé a Vd. anteriormente que yo he destinado esos arrendamientos para pagar la letra del señor Lancaster, puede Vd. avisar a la casa de Powles e Illingworth que ya está en su poder la orden para percibir el dinero que debe pagarles y ejecutarlo en efecto, sean con dichos réditos o con parte del capital, si se ha verificado. Espero que Vd. habrá comprendido bien todo lo que debemos ejecutar en este negocio que para mi es obligatorio y muy urgente, como que mi honor está comprometido, sin pensar, en ello.

Tendrá Vd. el dolor de saber que el congreso concluyó sus sesiones después de habernos dado una constitución regular y unos magistrados también regulares, pero que no ofrecen garantías a la república; porque la revolución de Venezuela lo ha trastornado todo sin dejarnos ni esperanza siquiera.

Yo nunca habría abandonado la patria, aunque deseaba ardientemente dejar el mando, que me era enojoso y perjudicial. Sin embargo, fué necesario instar por mi renuncia, pues mi país nativo me había renegado, los locos de Bogotá me fastidiaban con su torpes calumnias y los facciosos de todas partes pretendían oprimirme con sus actas amañadas. Me restaban, no obstante, grandes recursos: toda la iglesia, todo el ejército, la inmensa mayoría de la nación estaba por mí. A pesar de todas estas ventajas ya se había probado repetidas veces que cuando me alejaba del Sur para marchar al Norte y viceversa, el país que dejaba a la espalda se perdía y nuevas guerras civiles

arruinaban el país. Desde luego, yo pensé en ir a Venezuela con los medios suficientes para restablecer el orden; no quise ejecutar esta medida sin consultarla con el congreso que temió desórdenes en la capital y en el Sur y la disolución del mismo congreso. Como todo esto era probable y más peligroso aun que lo que pasaba en Venezuela, fué preciso ceder a las circunstancias para no reagravar la suerte de la república y conservarla por medio de una constitución y de magistrados legítimos. Mientras tanto Venezuela organizó la revolución y el pueblo de Cundinamarca se opuso a la guerra, aunque nada tenía que temer de ella y se libraba de los gastos de mantener el ejército que la guarnecía. El espíritu de división, la antipatía provincial y todas sus consecuencias se exaltaron a los cielos. No querían la guerra con Venezuela y, sin embargo, nos hostilizaban para que yo no mandara y me sucediera otro aunque fuera a costa de una guerra civil y se disolviese completamente la república. El Sur debía perderse y entregarse a los peruanos o a la anarquía; Cundinamarca se ha de subdividir; el Magdalena lo mismo, sin que haya probabilidad que con el tiempo queden unidas dos provincias. El espíritu de federación empieza, y acabará con todo; las tropas se han rebelado y se irán a Venezuela; Cartagena ha corrido riesgo de levantarse. Yo aconsejo la unión, pero temo que no se logre. Mosquera no vendrá al mando porque temerá ser la víctima de los colegiales de Bogotá, que oprimen aquella ciudad, porque entre nosotros los niños tienen la fuerza de la virilidad, y los hombres maduros tienen la flaqueza de los chochos. Todavía no sé si me iré para Inglaterra, pues espero mi pasaporte y no sé cuándo vendrá; esta es mi intención decidida y allá abrazaré a Vd. con todo mi corazón, deseándole mientras tanto la más perfecta salud como que le amo con toda mi vida.

BOLÍVAR.

Cuando esta carta llegó a Inglaterra el señor Madrid no existía. Murió el 28 de junio de 1830.—Pedro Fernández Madrid.

2.020.—De una copia).

Turbaco, 1º de junio de 1830.

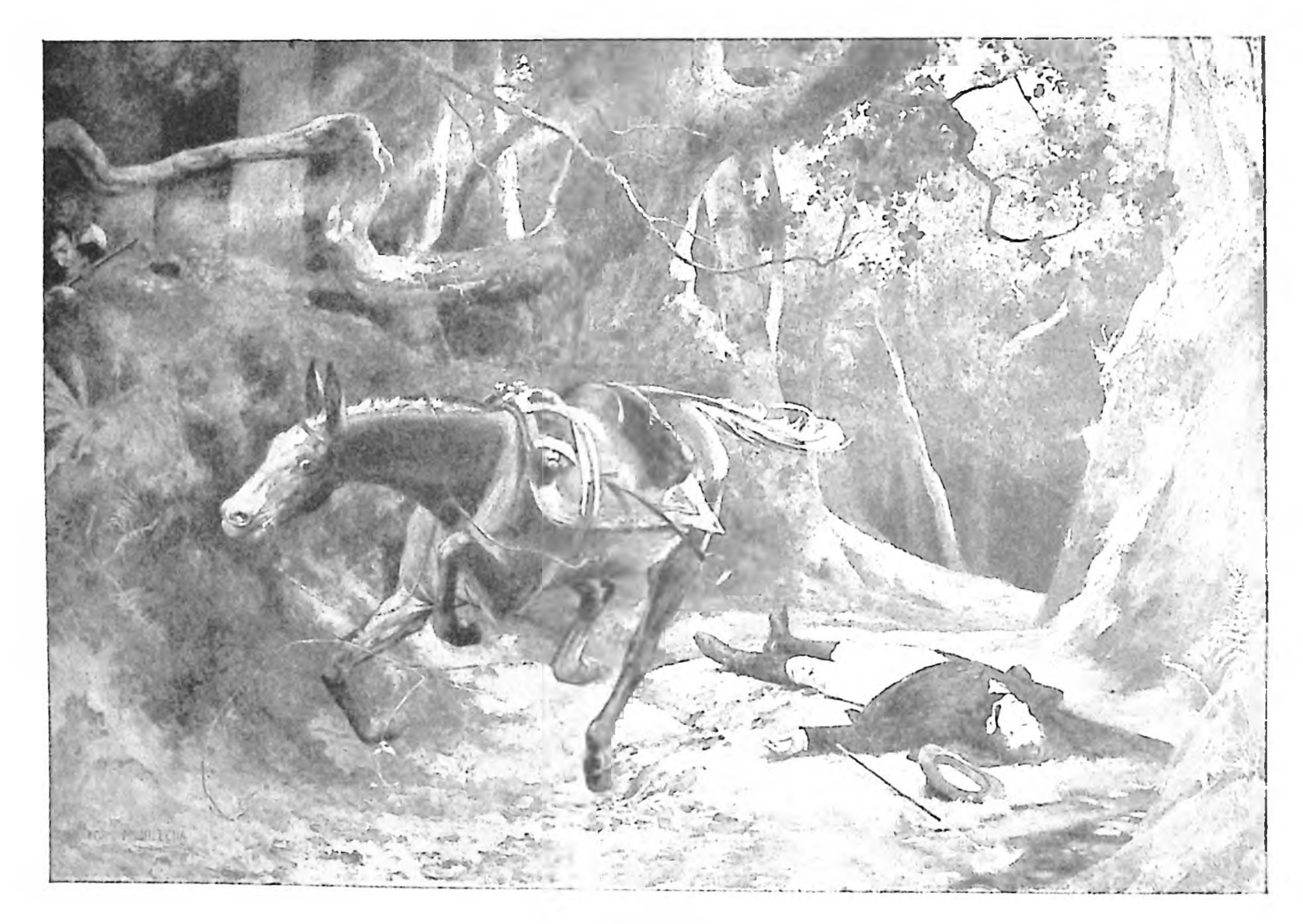
Al Exmo. señor Domingo Caicedo.

Mi estimado amigo y señor:

Todavía me tiene Vd. aquí, porque no he recibido el pasaporte que Vd. me ofreció, a pesar de que han venido muchos amigos y dos correos después de mi salida. Desde Mompox recordé a Vd. de nuevo este olvido, pues es imposible que verifique mi marcha sin el permiso del gobierno. No hay un solo documento por el cual conste que puedo salir de Colombia: así es que tendré que esperar aquél hasta que lo reciba; mientras tanto estaré impaciente y molestísimo con su retardo, pues las desgracias se multiplican y las calumnias con ellas. Ultimamente ha venido una "Aurora" llena de groserías infames, y cuando yo estoy trabajando noche y día en mantener el orden público y predicar la unión se me supone un vil conspirador. A nadie consta más que a Vd. lo que ha pasado en Bogotá con el batallón Granaderos y, por lo mismo, yo esperaba que no se me dejase calumniar impunemente.

He recibido carta del general Flores en que me dice que la acta o representación de Popayán había gustado mucho en Quito y que el espíritu de división se había exaltado; que de Pasto lo llamaban y él marchaba con dos batallones. Esto quiere decir que ya se habrán roto las hostilidades entre Quito y Popayán. Ahora también me atribuirán a mí esta gracia, (*) y esta verdadera locura que no puede menos que hacer sucumbir el Sur, entre Pasto y los peruanos Al general Flores le he escrito, por el Istmo, repetidas veces repitiéndole mis consejos por la unión con Cundinamarca y la obediencia al gobierno. Después me corresponderán esto con nuevas calumnias.

(*) Otra copia dice "desgracia".



BERRUECOS

Cuadro de Arturo Michelena.

No será extraño que sucedan mil diabluras y que también se me atribuyan, por lo cual ruego a Vd. nuevamente me envíe cuanto antes mi pasaporte para salir del país.

Cartagena está muy tranquila y tanto el prefecto como el comandante general, resueltos a cumplir su deber: creo que así lo harán si el genio del mal no dispone otra cosa.

Nada sabemos de Silva ni de las tropas que se hallaban en Pamplona. Suponemos que se habrán ido para Venezuela.

Queda muy sinceramente de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Si Vd. escribe al señor Mosquera dígale Vd. lo que contiene mi carta, y añádale la estimación que le profeso.

Tomada de "El Mercurio Peruano". Lima 8 de marzo de 1831, que la tomó de "El Baluarte", Nº 5.—Arístides Rojas.

Corregida por otra copia existente en el archivo de Pérez y Soto, tomada también de "El Baluarte", Nº 5.

Véase carta del general Caicedo, Bogotá, 28 de junio de 1830. O'Leary, VII, 517.

2.021.—De una copia).

Turbaco, 9 de junio de 1830.

A S. E. el Presidente Joaquín Mosquera.

Mi querido Presidente:

Acabo de saber, no sin sorpresa, que Vd. admitió la presidencia del estado, de lo que me alegro por el país y por mí mismo; pero lo siento y lo sentiré siempre por

Vd., porque no puedo perder la idea de que Colombia marcha tras de Buenos Aires. Vd. me perdonará la franqueza, que ya es demasiada, con un primer magistrado. Mas ¿podré yo usar aún de la franqueza antigua? ¿No estará Vd. sentido porque pensé para Vd. lo que pensaba para mí? Quizás habrán dicho a Vd. que yo no quería que se le nombrase. No los crea Vd., no los crea; porque no dicen la verdad.

Tampoco es cierto que yo haya contribuido a la insurrección de los cuerpos. Tengo hoy mismo documentos de mi inocencia en todo esto. Yo he predicado el orden y la unión; he procurado dar, además, ejemplo. He dicho a todo el mundo lo que *pienso;* y yo pienso siempre lo mismo. Estoy por la unión y la integridad. No estoy por las divisiones ni partidos. Soy, en fin, el hombre que Vd. ha conocido desde el año de 14, y siempre amigo sincero y leal de mi presidente, como lo fuí cuando yo lo era.

Siempre de corazón,

BOLÍVAR.

P. D.—No me he ido porque no he recibido el pasaporte, pero me voy sin falta cuando venga.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2.022.—"Gaceta de Colombia", Nº 474.
18 de julio de 1830).

Turbaco, 16 de junio de 1830.

Al Honorable señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Señor Ministro:

He tenido la honrosa satisfacción de recibir la apreciable nota de V. S. de 28 de mayo último, comunicándome un decreto del congreso constituyente, del mismo mes,

por el cual se ha dignado darme las gracias a nombre de la nación y ratifica la concesión que me hizo el congreso de 1823 de una pensión de treinta mil pesos anuales durante mi vida.

Tanta generosidad y benevolencia hacia mí de los poderes supremos, por servicios que todo ciudadano debe a su patria, y que, por mi desgracia, han quedado imperfectos, me confunde y humilla, sin que pueda ofrecer a la república más que lealtad y gratitud eterna.

Yo me lisonjeo de que los distinguidos magistrados que el congreso ha tenido la sabiduría de elegir, cumplirán con la gloriosa obligación de mantener la unión, la paz y la libertad, para cuya obtención dirijo al Ser Supremo los votos más ardientes, y tributo al gobierno el reverente homenaje de mi sumisión a la ley y profundo respeto al ilustre presidente que la Providencia ha concedido a nuestras esperanzas.

Acepte V. S., señor ministro, las gracias que le debo por la atención con que me ha favorecido, y sírvase V. S. acoger las expresiones de mi distinguida consideración con que soy muy obediente servidor.

BOLÍVAR.

2.023.—De una copia).

Cartagena, 24 de junio de 1830.

A S. E. el Presidente de la República, don Joaquín Mosquera.

Mi estimado Presidente:

Me permitirá Vd. que le moleste aún su atención por esta vez, que no he podido dispensarme, por remitir a Vd. un documento auténtico y *muy confidencial* de la incul-

pabilidad de las tropas que se han ido a Venezuela. Por la carta del coronel Andrade se impondrá Vd. de que yo no he sido cómplice en semejantes desórdenes y perfidias como lo ha dicho "La Aurora", en virtud de las calumnias levantadas por hombres viles incapaces de conocerme. Espero, mi estimado Presidente, que Vd. tendrá la bondad de devolver esta carta al general Montilla, luego que la haya visto, pues este caballero ha tenido la bondad de prestármela sólo para desengañar a Vd., delante de quien he querido parecer inocente y honrado.

He recibido por el último correo mi pasaporte para salir de Colombia, y luego al punto, me vine con la mira de embarcarme en un paquete inglés que está fondeado aquí, pero ya la cámara estaba ocupada con una porción de señoras. Además, el tiempo era demasiado angustiado para arreglar todo, y no me pareció decente marchar en medio de una emigración de mujeres: sólo huyendo pudiera parecer esto natural.

Por lo demás, los días que quede en Cartagena no pesarán al gobierno, pues estoy muy lejos de conspirar contra mis mayores enemigos; y como he tenido el honor de contar a Vd. entre los que fueron mis amigos, me será grato poder influir de alguna manera en el éxito de la presidencia de Vd., que deseo sea tan gloriosa como lo merecen sus virtudes y sus talentos.

Mientras tanto me ofrezco de Vd. respetuoso amigo y servidor Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

———

2.024.—Del original).

Cartagena, 29 de junio de 1830.

Mi querido general:

La llegada aquí del señor Miguel Machado nos ha traído el consuelo de saber que los pueblos de Venezuela han vindicado mi honor, volviéndome a reconocer como jefe de la nación, y que Vd. está a la cabeza del movimiento popular al cual debo la restauración de mi gloria empañada con los sucesos infaustos que empezaron a fines del año pasado, pero gracias al valor y patriotismo de Vd. y de mis compatriotas, hemos recobrado, si no todos los bienes perdidos, *el honor* a lo menos.

Vd. sabrá por el comisionado con que gozo ha recibido este departamento, y sobre todo Cartagena, el movimiento patriótico de esos pueblos y el valor con que Vd. y sus compañeros han acometido la empresa. Lo mismo sucederá en la mayor parte de Colombia, pues la inmensa mayoría de todos los ciudadanos está decidida a sostener la integridad nacional, a mantener la paz y a defender en común la libertad y la independencia. Así como en Venezuela no hay más que cien individuos que se empeñan en dividirnos y perdernos, en la Nueva Granada hay muy pocos más, y cuyo número es compuesto de muy pocos ambiciosos y de algunos jóvenes y niños locos que no saben lo que se hacen. Yo estoy seguro de que el nuevo presidente de la república, señor Joaquín Mosquera, se alegrará infinito de volver a reunir las partes dislocadas de esta patria querida. Lo conozco mucho porque ha sido siempre uno de mis más distinguidos amigos, y mil veces le he oído repetir que la única tabla de salvación para Colombia es la integridad nacional.

Pueden Vds. contar de que el gobierno de Colombia hará los mayores esfuerzos por sostener a Vds., tanto porque estos son los sentimientos del primer magistrado, como porque el congreso constituyente que Vds. han reco-

nocido, lo ha ordenado así y ha insistido fuertemente en conservar la unión de la república. También puedo yo ofrecer a Vds. la ayuda más eficaz de mi parte, haciendo entender al gobierno la justicia y razón que asiste a Vds. en la hermosa causa que han promovido. Además de haber sido primero venezolano que colombiano, la naturaleza me ha impuesto el deber de servir con todas mis fuerzas al país en que nací. Así, pues, reciba Vd. y todos sus compañeros de armas las gracias más expresivas de mi parte por los heroicos servicios que Vds. están haciendo de libertar a Venezuela de todos los horrores a que la habían condenado y, desde luego, reciban Vds. igualmente las seguridades de que todos haremos nuestro deber para que se logre el efecto benéfico y glorioso que de las manos de Vds. se esperan.

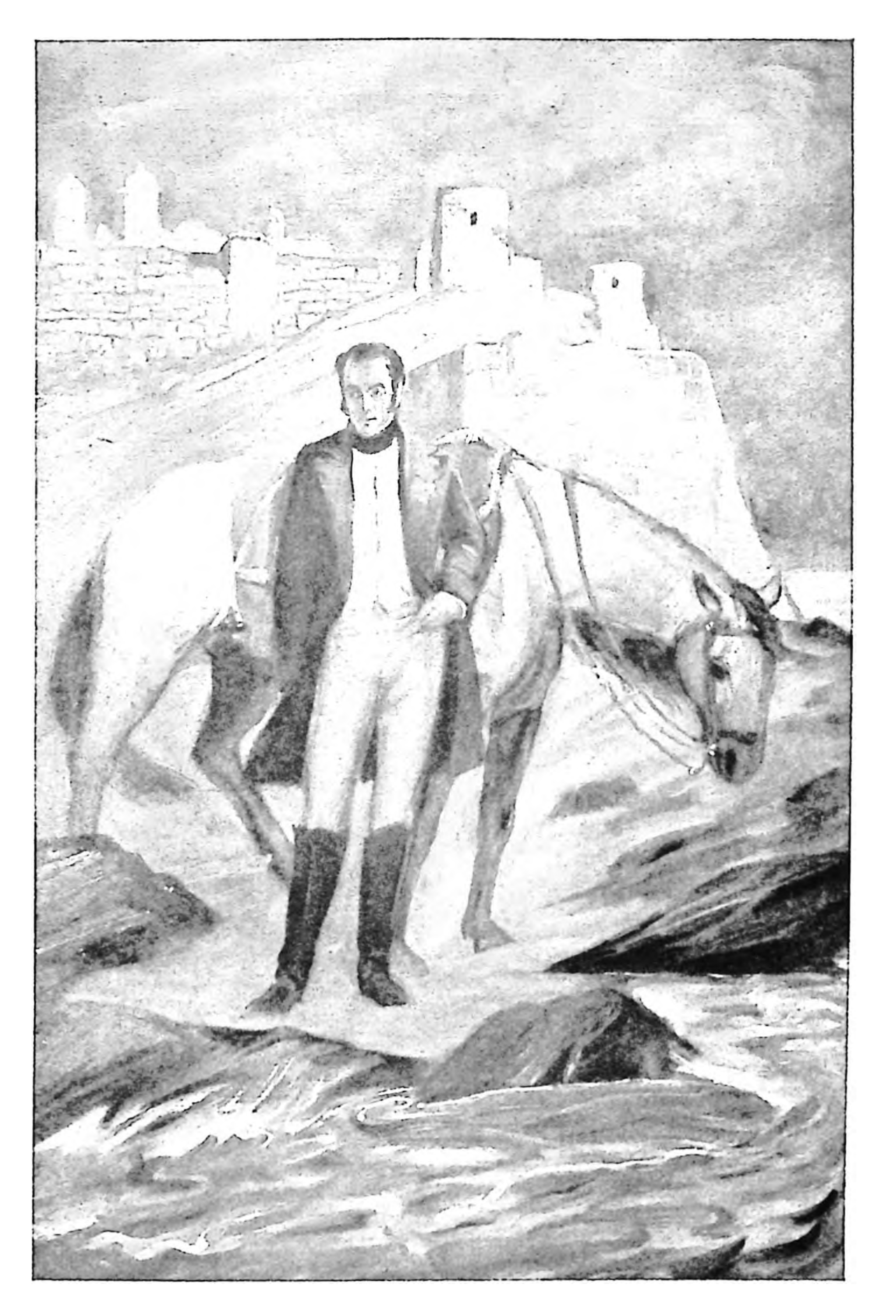
No han vacilado los generales Briceño, Ibarra, y otros oficiales a marcharse inmediatamente a unirse con sus compatriotas con el ánimo de ofrecer sus servicios, en cuanto se les quiera emplear. Estos generales informarán a Vd. y a los amigos de todo lo que quieran saber de esta parte de la república: ellos dirán a Vd. que, cansado de oírme llamar tirano y fastidiado de tantos desagrados, hice todos mis esfuerzos para que el congreso constituyente llamase otro ciudadano al mando de la república, como lo hizo en efecto a su pesar, pues su empeño era reelegirme según aseguraban casi todos los miembros que me honraron hasta el último momento con las mayores muestras de confianza y benevolencia.

Recomiendo a Vd. mucho a los generales Briceño e Ibarra, y quedo de Vd. su reconocido amigo y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Nota de letra de Briceño Méndez:

Esta carta era dirigida al jefe que dirigiese la reacción de Río Chico y el Llano; y yo debía dirigirla. No se hizo, y la conservo en prueba de que el Libertador ni dispuso ni hizo aquel movimiento sino tarde y no se alucinó con él.



MURIO COMO ABEL!

Composición do Tito Salas.

2.025.—De una copia de la época).

(Cartagena, 1º de julio de 1830).

Al señor general Juan José Flores, etc., etc.

Mi querido general:

Ya tenía escrita para Vd. la que adjunto, al tiempo que recibo por el correo de Bogotá la carta de Vd. de 20 de mayo en Pomasqui y la muerte del general Sucre cerca de Pasto. Esta noticia me ha causado tal sensación, que me ha turbado verdaderamente el espíritu, hasta el punto de juzgar que es imposible vivir en un país donde se asesinan cruel y bárbaramente a los más ilustres generales y cuyo mérito ha producido la libertad de la América. Observe Vd. que nuestros enemigos no mueren sino por sus crímenes en los cadalsos o de muerte natural; y los fieles y los heroicos son sacrificados a la venganza de los demagogos. ¿Qué será de Vd., qué será de Montilla, y de Urdaneta mismo? Yo temo por todos los beneméritos capaces de redimir la patria. El inmaculado Sucre no ha podido escaparse de las asechanzas de estos monstruos. Yo no sé que causa ha dado este general para que atentasen contra su vida, cuando ha sido más liberal y más generoso que cuantos héroes han figurado en los anales de la fortuna, y cuando era demasiado severo hasta con los amigos que no participaban enteramente de sus sentimientos. Yo pienso que la mira de este crimen ha sido privar a la patria de un sucesor mío y dejar a Vd. en el Sur solo en la arena, para que todos los golpes y todos los conatos se dirijan únicamente a Vd. Destruido que Vd. sea, conquistarán el país con los pastusos y patianos, y los infernales serán los conquistadores de ese buen país que tanto amo.

La antecedente carta, debe apreciarse según las circunstancias y sentimientos del momento, pues yo estoy muy lejos de comprometerme a sostener una unión que parece que se desgarra con puñales, y mucho menos aun

a aceptar el mando general de estos pueblos. Yo había deseado ardientemente contribuir a la paz doméstica por todos los medios posibles, pero cuando veo que el desprendimiento más sublime y la inocencia más pura no salvan a los bienhechores de morir como tiranos, no, no, yo no serviré a país tan infame, a hombres tan ingratos y tan execrables!! Yo me iré a Venezuela y serviré a mi país nativo, como ciudadano y patriota honrado, con la intención bien decidida de no admitir mando alguno aun cuando se me quiera forzar a ello. Vd. será víctima, mi querido Flores. Sucre fué llamado el hombre de la fortuna. La de Vd., pues, no lo salvará a Vd., por lo mismo, es necesario que Vd. se cuide tanto como una niña bonita.

Sírvase Vd. manifestarles esta carta a los amigos Sáenz y Larrea, y expresarles cuales son mis sentimientos; asegurándoles al mismo tiempo cual ha sido mi dolor por esta calamidad, y por la cual les doy el pésame tierno que merece la memoria de tan ilustre amigo.

Las excusas de la carta de Vd. sobre el acta de Quito, explican perfectamente la situación del país, y sin aprobarla, porque a mí no me toca dar opinión en esta parte, aseguraré a Vd. con la más grande franqueza, que ni ahora ni nunca he dudado de la acendrada amistad de Vd. hacia mí y de su heroica fidelidad a quien le ama con todo su corazón y le ofrece los sentimientos más puros de amor y consideración.

BOLÍVAR.

Adición:—Déle Vd. de mi parte mil expresiones a todos mis amigos del Sur con la manifestación de mi eterno y agradecido cariño.

Esta carta es copia del original.—Wright.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.482. En el archivo existe otra copia, también antigua.

2.026.—De una copia).

Cartagena, 2 de julio de 1830.

A la señora del Gran Mariscal de Ayacucho, Mariana Carcelén de Sucre.

Muy señora mía:

Cruelmente afligido con el rumor espantoso que corre sobre la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho y dignísimo esposo de Vd., me aventuro, quizás indiscretamente, a comunicar a Vd. los dolores agudos de mi corazón que la esposa, el hijo, la patria y la gloria han de participar.

No concibo, señora, hasta donde llegará la opresión penosa que debe haber causado a Vd. esta pérdida tan irreparable como sensible; únicamente me atrevo a juzgar por mí mismo lo que pasará por una esposa que lo ha perdido todo de un golpe y del modo más bárbaro. Todo nuestro consuelo, si es que hay alguno, se funda en los torrentes de lágrimas que Colombia entera y la mitad de la América deben a tan heroico bienhechor. Por mi parte, reciba Vd. la expresión más sensible y menos explicable de mi profundo dolor por la muerte de un amigo, el más digno de mi eterna gratitud por su lealtad, su estimación y los servicios que le debíamos.

Dispénseme Vd., señora, que deje de continuar esta carta, porque no sé cómo exprese lo que mi ternura siente por Vd. y por mí.

Con sentimientos del más profundo respeto y perfecta consideración.

Soy de Vd., afectísimo servidor Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

"La Opinión Nacional", Caracas, 28 de octubre de 1879. Nº 3.128.

2.027.—Del original).

Cartagena, 24 de julio de 1830.

Al señor coronel Leandro Palacios.

Mi apreciado amigo:

He recibido las favorecidas de Vd. del 18 de abril y 14 de mayo, dándome noticia de la impresión que ha hecho en París mi mensaje y mi renuncia, de lo que doy a Vd. mis más expresivas gracias. También he recibido los diferentes artículos honrosos y agradables para mí, por ser su contenido obra de la benevolencia de mis amigos. El del abate de Pradt es más que un elogio, es un delirio amistoso. Ruego a Vd. se sirva darle las gracias de mi parte por su benevolencia.

Ya Vd. sabrá que nuestra pobre Venezuela está en revueltas, pues lo mismo sucede en el resto de la república. El Sur se ha separado, los jefes de Pasto han hecho asesinar al general Sucre y todo, todo marcha a la disolución más completa.

Por mi parte no se que hacer; mis amigos me quieren detener, lo que yo repugno porque no veo objeto en esta retención. Así es que mi más grande ansia es la de irme de este país para Europa, porque estoy muy bien convencido de que nadie puede hacer el bien contra una oposición casi general. Nadie se entiende, nadie absolutamente.

Quedo de Vd., mi querido primo, su mejor amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 104.

2.028.—De una copia).

Cartagena, 24 de julio de 1830.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi apreciado amigo:

Con mucha pena veo que los males de Vd. no le abandonan, lo que me hace pensar que mientras no salga Vd. de Inglaterra, la salud de Vd. le hará sufrir más y más. Por esta consideración me atreví a aconsejar a Vd. que saliese de ese país tan pronto como le sea posible, a fin de salvar su importante vida. Mucho tiempo ha que debió Vd. haber pedido permiso para ir al continente; pero, por desgracia, no se ha hecho este pedimento en tiempo en que yo mandaba; sin embargo, no dejaré de dar mis pasos para que Vd. logre este alivio. Escribiré al señor Mosquera y al ministro de estado rogándoles para que autoricen a Vd. a ejecutar el viaje a Niza. Ojalá que ese temperamento le dé a Vd. una salud que me interesa tanto como la mía.

El empeño en favor del secretario de Vd. ya no puede tener lugar, pues Miranda estará con Vd. días ha.

He leído las cartas del abogado en el negocio de las minas. Dios quiera que se haya terminado.

No sé si Vd. podrá sustituir mi poder en otro individuo, para que durante la ausencia de Vd. reclame mis derechos. Confio, sin embargo, de que Vd. hará lo mejor en el caso de ausentarse de Londres y no será extraño que yo remita nuevo poder; si yo mismo no parto pronto para Inglaterra, como lo deseo ardientemente.

Diré a Vd. que nuestra Colombia se está embrollando cada día más; en Venezuela se ha vuelto a levantar un partido en mi favor; y, si no me equivoco, es fuerte. El Sur se ha separado de la Nueva Granada. Pasto es objeto de disputa entre estas dos secciones. Hay sus dificultades en el departamento de Boyacá para reconocer la

constitución; y la confianza en general se ha perdido. El general Sucre ha sido asesinado en Pasto por orden de algún jefe militar de los que allí mandan; aunque quieren decir que fué por orden de Flores, pero esto es falso. El señor Mosquera parece decidido a emplear los demagogos; y esta medida puede traer disturbios al departamento del Magdalena, donde el orden tiene su asilo. Yo no le veo esperanzas a la patria.

Sírvase Vd. ponerme a las órdenes de la señora; y acepte Vd. las expresiones de mi cordial afecto.

BOLÍVAR.

Adición:—Muchos días he estado por decir a Vd. que del primer dinero que se reciba mande Vd. pagar todos los gastos que se han hecho de porte, consultas, etc. del negocio de las minas; y si acaso se retardare el pago, avíseme Vd. para mandarle abonar en Londres mismo. Ruego a Vd. que me perdone la distracción que he padecido no cumpliendo con este deber antes.

Copiada por P. Fernández Madrid.

2.029.—De una copia).

Cartagena, 31 de julio de 1830.

Sra. Manuela Garaycoa de Calderón.

Mi apreciada amiga:

He tenido la gran satisfacción de recibir la muy grata de Vd. que me ha causado los sentimientos más vivos de placer y gratitud.

La bondad ilimitada que Vd. me dispensa y el desinteresado afecto que me ha profesado siempre, me traen con frecuencia a la memoria recuerdos de Vd. los más agradables, que nunca permitirán que me olvide de su amistad, aunque la fortuna me conduzca a los países más remotos.

Todavía no sé si las circunstancias me obligarán a dejar a Colombia para siempre; sin embargo, aquí y en todas partes puede Vd. estar cierta que el fino aprecio con que distingo a Vd. siempre lo conservará mi corazón.

Sírvase Vd. saludar de mi parte afectuosamente a su señora madre y las niñas, y entre tanto reciba Vd. un tierno adiós de su afectísimo amigo Q. S. P. B.

BOLÍVAR.

2.030.—Del original).

Cartagena, 14 de agosto de 1830.

Señor coronel Leandro Palacios.

París.

Mi querido Palacios:

Aprovecho de la ocasión del señor Lesca que vino en comisión remitido aquí por el señor Ouvrard y el señor Torres. Este caballero es un excelente sujeto, por lo que le he encargado haga a Vd. una visita de mi parte, para que se informe Vd. de mi actual situación y de las cosas de Colombia. Yo estoy todavía aquí sin saber lo que haré, esperando únicamente un resultado favorable en Venezuela para arreglar allí mis bienes antes de irme a Europa. La opinión pública se ha pronunciado abiertamente en mi favor en las tres secciones de Colombia. En el Sur es universal y sin oposición: en Venezuela combaten por mí de (*) una manera heroica. En la Nueva Granada la inmensa mayoría del pueblo, toda la iglesia y sobre todos los militares son afectos a mí. Los del 25 de setiembre son mis enemigos en Bogotá, y nada más; así es

(*) El original dice "combaten por mi en una manera heroica".

que se espera de un día a otro una revolución contra el nuevo gobierno. En este departamento no hay veinte enemigos y el resto me estima con entusiasmo. No me quieren dejar salir, por lo que no sé como lo haré cuando llegue el caso; mientras tanto esos canallas del congreso de Venezuela han cometido, por miedo, la abominación de proscribirme, cuando seis días antes habían negado esa misma proposición treinta votos contra siete.

Remito a Vd. algunos papeles públicos con el señor Lesca para que los lea y haga publicar lo conveniente.

Doy las gracias al señor Maillefer por medio de una carta muy fina y respetuosa. No dejaré de remitirle alguna expresión de mi parte si yo mismo no la puedo llevar tan pronto como deseo. (*)

El señor Lesca lleva un retrato para Mad. Dervieux, puede Vd. sacar una copia en mi nombre y dársela en mi nombre al señor Maillefer. Para esto le entregará a Vd. el señor Lesca seis onzas: salimos así del paso por ahora.

Adiós, mi querido Leandro; quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.031.—Del original).

(Cartagena, agosto de 1830).

Mi querido O'Leary.

Tenga Vd. la bondad de traducir *muy* claras las dos cartas de Camacho que remito, para mandarlas a Lon-

---

(*) P. D. Martín Maillefer, notable escritor francés, autor del poema "Los Novios de Caracas", obra que publicó con notas de política muy importantes. En una de ellas dice: "Bolívar no ha restringido nunca la libertad, sino por interés de la libertad misma". Véase la edición castellana, traducción y preámbulo del Dr. Santiago Key Ayala. Caracas, 1917. Biblioteca Venezuela, bajo la dirección del señor Manuel Segundo Sánchez.

dres al señor Wilson, que nombro ahora de apoderado porque murió Madrid. Todas deben ir en un pliego para no aumentar porte.

Mañana sale el correo.

De letra del Libertador. No está firmada.

2.032.—Del original).

Cartagena, 1º de setiembre de 1830.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Desde la salida de Vd. no hemos tenido ninguna noticia sobre su viaje y paradero. El teniente Carreño, que hemos sabido que venía con pliegos, tuvo la desgracia de ahogarse saliendo de Jamaica y por este fatal acontecimiento ignoramos de un todo la situación de Vd. y los demás amigos que le acompañaban.

Yo he tenido cartas de Caracas, de personas allegadas y fidedignas, que me aseguran que por Venezuela todo va bien, pues nuestro partido es tan extenso, que quizás no tendrá quien se le oponga y, por consiguiente, se evitarán hasta los desastres de la guerra civil. Estas son sus palabras:

"Ahora mismo claman por Vd. todos los pueblos de Calabozo, Río Chico, hasta Guarenas y Ocumare con el general Monagas e Infante a la cabeza. El clero es decidido por Vd. y cada cura es un general en su pueblo. El Obispo padece mucho. Las deserciones son considerables, la paga ninguna y los montes de todas partes están llenos de desertores armados que dicen que no quieren a nadie sino a su Padre y Libertador. P... está loco y mu-

cho más el congreso, de modo que todo está en completa anarquía. Arismendi y Valero presos. El congreso se compone de monarquistas y republicanos que se baten continuamente. Mariño ya quiere separarse, si no lo hacen poder ejecutivo, con las tropas y parte de las que trajo Silva, que están en Barquisimeto, y no obedece a nadie. Lo cierto es que esto es un fandango de locos que no se entienden ellos mismos que hicieron su revolución".

Esta carta tiene fecha de 11 de julio y me ha inclinado a creer que Vd. se habrá ido para Río Chico a reunirse con el general Monagas. Si fuere así, sírvase Vd. darle las expresiones más finas de mi parte, asegurándole que yo pongo grandes esperanzas en su influjo, valor y capacidad; y como nunca he dudado que él sea amigo mío y de Colombia, confío que ahora nos dará las más evidentes pruebas, haciendo al mismo tiempo un servicio eminente al país.

En el último correo de Bogotá que llegó el 25 del próximo pasado trajo noticias las más interesantes, sobre el estado en que se hallaba la capital. Habiendo querido el gobierno hacer salir de la ciudad el batallón Callao, que manda Jiménez, los orejones, que de antemano parece tenían un plan combinado se apoyaron con este pretexto justo, para pedir al gobierno que cambiase de ministerio, que echase de todo destino público a los que tuvieron parte en la conspiración del 25 de setiembre, y que castigase a los escritores públicos y demagogos que oprimían la capital. Una orden del gobierno, mandando al batallón Callao que siguiese su marcha e hiciese fuego a cualquiera que se opusiese, fué la señal de desobedecer al gobierno. Este mandó tres diferentes partidas a batir aquel cuerpo y los patriotas que se le habían reunido, que eran en número de 3.000, y entre ellos los Parises, el coronel Johnson, el coronel Acero, Benavides, Piñeres, los Arjonas y todo lo principal y más rico de la Sabana con los jefes adictos que habían quedado en Bogotá. Hasta la salida del correo antedicho no había sucedido más sino la derrota de esas tres expediciones mandadas su-

cesivamente por el coronel Gaitán, el general Vélez y el coronel Vargas. Esto es lo que sabemos hasta ahora, pues la capital estaba sitiada, en gran consternación y sólo dos o tres particulares han escrito. Estas noticias las verá Vd. más detalladas en los papeles públicos que remito a Vd. El correo que debió llegar ayer no ha venido todavía, lo que nos anuncia o que el gobierno ha caído ya o que está sitiado por todas las milicias de las Sabanas de Bogotá. Los patriotas no me nombran a mi más que en una de sus representaciones al gobierno en que pedían que se me respetase; y cuando cargaron al enemigo dando el grito de viva el Libertador.

Acaba de llegar el correo de Honda, y dice que el de Bogotá no había llegado dos días después del señalado para su llegada. Sólo se sabía allí que el gobierno estaba muy afligido. Mosquera ha abandonado la capital antes de estos sucesos, porque ya los temía, y temía por su vida: Caicedo despachaba interinamente. Los ministros odiosos han salido y piden los amigos a Castillo, Urdaneta, Gual y Vergara para reemplazarlos. Pero se cree que no se contentarán con todo esto. Dicen que lo tentarán todo y que mis amigos son los que fomentan este partido. Urdaneta manda las tropas. La religión y el Libertador son victoriados y el triunfo final puede ser muy completo. Aquí se trata de un pronunciamiento que por milagro no se ha ejecutado ya. Me quieren comprometer y yo rehuso, lo que ha parado todo. Memorias finas a todos los generales amigos, particularmente a Diego y sus hermanos, Aranda, etc.

Adiós.

SIMÓN BOLÍVAR.

2.033.—De una copia rubricada por el Libertador).

Cartagena, 1º de setiembre de 1830.

Al señor Robert Wilson.

Mi estimado y digno amigo:

El paquete que llegó me ha traído la funestísima noticia de haber muerto nuestro ministro el señor Madrid y mi más querido amigo. Esta pérdida lamentable me es muy sensible bajo todos aspectos, pues Colombia se ha privado de uno de sus mejores ciudadanos y yo tendré que llorar siempre a un amigo tan distinguido. Semejante acontecimiento me ha colocado en la penosa situación de tener que ocurrir, sin que yo lo pueda remediar, a molestar la atención de Vd. y a privarle de un tiempo que la Inglaterra y el mundo entero necesitan para su defensa. Pero tenga Vd. la bondad de disculparme, hallándome reducido a no tener en esa capital otro amigo de mi entera confianza en quien pueda depositar las reliquias de mi pequeña fortuna. En fin, mi querido amigo, yo me he atrevido a remitir a Vd. un poder legalmente extendido y en forma para que Vd. se sirva hacer reclamar, por sí mismo o por otro individuo, el cumplimiento de la venta celebrada con el señor Badams, comerciante de esa capital y con el señor Madrid, que era mi antiguo apoderado, de las minas de Aroa, de mi propiedad, en la cantidad de treinta y ocho mil libras esterlinas.

El abogado Mr. Plumptre informará a Vd. extensamente de la naturaleza del contrato y de la situación actual de este negocio. Mas como yo no conozco a este caballero no sé hasta que punto podamos tener en él entera confianza. Sin embargo, yo creo muy conveniente que Vd. se informe de él, y del señor Casas, empleado en la legación de Colombia, para que Vd. quede perfectamente instruido de todo y forme un juicio recto del estado de

este negocio, el que ha cambiado mucho de aspecto, después que mi apoderado en Caracas ha concluido una *transacción* legal y formalmente con el señor Lazo y sus compartes, que son los únicos contrarios que injustatísimamente han hecho un reclamo contra mi propiedad del valle de Aroa. Incluyo a Vd. dos copias de las cartas de 10 y 11 de julio de este año, que he recibido del señor Gabriel Camacho, mi apoderado en Caracas. Por ellas se informará Vd. de la transacción concluida y de los términos y condiciones con que se ha puesto fin al pleito pendiente con el señor Lazo y compartes. Observará Vd., desde luego, que la dicha transacción me viene a costar ocho mil libras o cuarenta y dos mil quinientos pesos de la moneda de macuquina que corre en Caracas (Venezuela). También puede Vd. ver por la carta del 10 de julio, dirigida por el señor Camacho al apoderado del señor Badams, que yo no le autoricé sino para ofrecer cuatro mil libras, deducibles de las treinta y ocho mil que se me debían entregar por el valor de las minas, para que el comprador acomodase y transase con mis contrarios el contrato que debía poner término a todo litigio sobre esta materia. Es, pues, consiguiente que Camacho no ha debido excederse de la suma que yo le había señalado y que la dicha transacción me es sumamente onerosa; mas como yo deseo poner término final a este complicado negocio, me he determinado a sancionar y cumplir el contrato de transacción de que tratamos; bien entendido de que es absolutamente indispensable que el comprador de las minas señor Badams o su apoderado en Caracas se entienda con el señor Camacho de buena fe y sin exigir excesivos requisitos; pues de otro modo la venta no se verificará nunca no pudiendo yo ir personalmente a aquella ciudad a transigir las dificultades que hasta ahora han parecido oponerse a la entrega de las minas y de su valor. He aquí mis proposiciones al señor Badams:

"1º—El general Bolívar se obliga a entregar todos los documentos legales, que exijan las leyes y los tribunales de Colombia, para *sanear* la venta del valle de Aroa

y minas de Cocorote, por medio de su apoderado, el señor Gabriel Camacho, residente en Caracas. 2º—Conviene el general Bolívar en aprobar y firmar la transacción concluida entre el señor G. Camacho, o en su lugar el apoderado del señor Badams en Caracas, con el señor Lazo y sus compartes, siempre que inmediatamente que se haya recibido en Londres dicha transacción y se le haya presentado al señor Badams, él la apruebe sin restricción y se obligue a darse por satisfecho, por lo que hace a la litis que estaba pendiente con los contrarios del general Bolívar. 3º—El señor Badams mandará recibir las minas de Aroa en el término de tres meses, después que se haya recibido en Londres el documento de transacción, y empezará a cumplir la contrata, concluida con el señor Madrid por la cual compró las minas de Aroa en la suma de treinta y ocho mil libras. 4º—Habiéndose hecho la contrata de la venta en Londres, deberá pagar los derechos de alcabala aquella parte a quien, según las leyes británicas, le corresponda. 5º—El general Bolívar no aprueba el arreglo que quedó pendiente con el señor Badams al acto de morir el señor Madrid. Nota: sobre este arreglo informarán a Vd. el señor Plumptre y el señor Casas. 6º—El general Bolívar sacrificará la suma de cuarenta y dos mil pesos de la moneda sencilla de Venezuela, para cumplir la transacción de que arriba se habla, sólo por evitar más retardos, y, por consiguiente, si el curso de este negocio vuelve a prolongarse, no es su intención sufrir semejante menoscabo inútilmente y por lo mismo se denegará a dar cumplimiento a la referida transacción, porque su apoderado el señor Camacho no tenía facultad para traspasar los términos de la orden que recibió de rebajar la suma de cuatro mil libras del valor de las minas, para lograr el efecto de acelerar el fin de este negocio y siendo cierto y constante al mismo señor Ackers, apoderado del señor Badams, que éstas fueron las órdenes del general Bolívar, es evidente que el contrato de Camacho no es obligatorio, por no tener facultades para duplicar la suma ofrecida. Además de que mientras este negocio se prolonga sin necesidad el gene-

ral Bolívar tendrá tiempo de concluir su pleito pendiente y presentar los documentos que se le exigen por parte del señor Badams".

Ultimamente, mi querido general, diré a Vd. en dos palabras que estoy pronto a sacrificar la suma de ocho mil libras esterlinas poco más o menos, con tal que se concluya todo luego al punto; pero si no es así, mejor es continuar el pleito y preparar los documentos que se me piden para que la venta de las minas se realice conforme al tenor de la contrata primitiva que firmó el señor Madrid en el año de 28 o a principios del de 29, de cuya fecha precisamente no me acuerdo; pero que Vd. debe pedir al abogado o a Casas para examinarla y hacerla cumplir.

Me parece bien advertir a Vd. que los abogados españoles que aconsejan al señor Badams, son enemigos míos y de Colombia; y además no están instruidos de las nuevas leyes colombianas. Por estas consideraciones sería bien indicar al señor Badams que mandase su poder a Caracas para que allí se terminase *todo*, conforme a nuestras leyes y delante de nuestros tribunales. De otro modo este asunto se hará infinible, porque en cada consulta se gastará medio año. Si logramos esta ventaja los gastos serán menores, ahorraríamos tiempo y Vd. no tendría tanto que hacer, reduciéndose simplemente a exigir el cumplimiento de la contrata de venta de Madrid y percibir el dinero.

Ruego a Vd., mi querido general, que pida a los señores Miranda y Casas todos los papeles concernientes a este asunto de las minas, para hacer uso de ellos y conservarlos. Igualmente tengo que recomendar a Vd. la penosa obligación de mandar pagar una letra de veinte y cuatro mil pesos, poco más o menos, en favor de la casa del señor Powles & compañía, luego que se haya recibido el primer dinero del valor de las minas, y si esto no se verificase pronto, se servirá Vd. hacer cumplir una orden que yo mandé al señor Madrid para que percibiera

los arrendamientos de las minas de Bolívar para ir pagando por semestres la parte de los arrendamientos que entregará dicha compañía, a fin de cubrir con este dinero el valor de la letra de Powles y compañía. La misma compañía de minas debe conocer ya este asunto si se cumplieron las órdenes que mandé. Puede ser también que el señor Casas sepa de estas órdenes. Yo escribiré a este caballero para que se imponga a Vd. de todo lo que él está impuesto.

Ruego a Vd. que los gastos de porte y todo lo demás que exige mi negocio los haga pagar del dinero que Vd. tiene en su poder.

Luego que Vd. haya recibido parte o el todo del valor de las minas, y pagado a los acreedores Powles y al señor Feliciano Palacios siete mil pesos que giré a su favor, el resto del dinero tendrá Vd. la bondad de depositarlo en el Banco de Inglaterra, o donde le parezca mejor, en mi nombre.

Lo más sensible para mí y molesto para Vd. es que yo he tomado tan poco interés en mis negocios, que ignoro las fechas de los sucesos y no sé donde existen los papeles que lo comprueban, de lo que resulta un caos para Vd. bien difícil de arreglar.

Soy de Vd., etc.

S. Bolívar.

Nota.—Resulta de la transacción ya comenzada entre el señor Ackers y la señora Sagarzazu y compañía que el señor Badams debe pagar de cuenta del Libertador la cantidad de 42.500, pero se debe entender explícitamente que dicha suma se paga en macuquina, que pierde en Caracas un 20 por ciento reduciéndolo a fuertes.

La compañía de minas le carga al general Bolívar la libra esterlina a razón de cinco y medio pesos macuquina.

Vale.

Copia Nº 2.

Lista de los documentos que exige el señor Badams:

Una copia plena del testamento de Don Pedro de Ponte Andrade, que creó el vínculo de las minas y hacienda de Aroa y también el testamento del padre del general Bolívar. Una copia de la sentencia datada en agosto de 1824, consignando a la posesión del general Bolívar las minas; y copia del auto de posesión con fecha de 17 de setiembre de 1824; y copia de la decisión de 25 de febrero de 1825 confirmando la sentencia de agosto de 1824. También una comprobación de que la hermana del general Bolívar, señora María Antonia Bolívar, tenía la sucesión inmediata al mayorazgo de las minas y que el general Bolívar y ella poseían autoridad para destruir tal vínculo, y particularmente que no existía impedimento para que destruyese el vínculo, por motivo de que poseyese el mayorazgo de cualquiera otra propiedad, y en particularidad, la que parece haber sido creada por el testamento de don Juan Félix Aristeguieta, y finalmente un documento que describa los límites y extensión de las minas y haciendas que se contratan para venderse.

Es copia traducida.

Rúbrica del Libertador.

2.034.—Del original).

Cartagena, 2 de setiembre de 1830.

Señor Gabriel Camacho.

Mi estimado amigo:

He recibido las dos apreciables de Vd. del 10 y 11 de julio, por el paquete que vino de Jamaica por las cuales

he quedado instruido de la transacción que Vd. ha concluido por la suma de 42.500 pesos; lo que me ha parecido exorbitante, pues Vd. sabe muy bien que yo no lo autoricé ni aun para la mitad. Lo que más me ha sorprendido en este negocio es que Vd. me escribe el 10, haber recibido la orden de ofrecer las 4.000 libras y me ofrece al mismo tiempo procurar no dar más de dos mil; y luego sale el 11 diciendo que se había concluido la transacción por la suma duplicada de la que yo había ordenado, y esto sin indicar siquiera que causas han podido inducir esta mutación espantosa. Vd. mismo me había anunciado antes que Ackers no pedía más que 4.000 libras y cuando se le concede la petición salimos con que se necesita el doble. Yo no he podido entender esto; y mucho menos cuando he sabido que en la misma época, mis enemigos empezaban a temer la pérdida de su influencia. Yo ignoro lo que se haya hecho con esos cincuenta y tantos esclavos de la Zagarzazu y, por lo mismo, tampoco sé, que razón hay para que yo responda de ellos; pues, según parece, yo indemnizo a los amos de esta pérdida. En fin, diré a Vd. que nada me ha gustado la tal transacción y que si hubiera medios de anularla me alegraría mucho que Vd. lo hiciera, pues debe Vd. estar entendido que si llego a enajenar esas minas en los términos de la transacción, a mi no me quedará sino la tercera parte de su valor, cuando la renta que ahora me da es de trece mil pesos.

Incluyo a Vd. una carta que escribo al general Wilson remitiéndole mi poder para que reclame allí mis derechos conforme a las instrucciones que le doy relativas a esta materia; por dicha carta verá Vd. que, a pesar de lo onerosa que me ha sido la tal transacción, llego a conformarme con ella, bajo las condiciones que expreso en la citada carta. Estas condiciones en sustancia son: que yo no entregaré más documentos de venta que los que exijan nuestras leyes y tribunales; y segundo, que inmediatamente debe darse Badams por satisfecho y empezar a concluir la contrata, mandando recibir las minas dentro del término de tres meses después de haber aceptado la transacción en Londres, pero que, si ha de haber nue-

vos retardos, yo prefiero continuar el pleito y entregar todos los documentos que se me piden y que no hay ninguna dificultad para exhibirlos en buena forma. Vd. verá largamente este negocio por la copia que le incluyo de la que he escrito al general Wilson.

El abogado que teníamos en Londres el señor Plumptre, me escribe la muerte del señor Madrid y me insta para que mande nuevo poder y además insiste en que no se puede verificar la venta sin que se remita al apoderado nuestro en Londres los documentos que hallará Vd. bajo la copia Nº 2. Sobre este particular ruego a Vd. muy encarecidamente que saque luego al punto estos documentos en toda forma de derecho bien legalizados por el cónsul inglés.

Con respecto al penúltimo autorizo a Vd. para asegurar que yo he cedido al señor Anacleto Clemente el mayorazgo del Dr. Don Juan Félix Aristeguieta y que yo me comprometo a dar instrumento público que solemnice esta cesión inmediatamente que haya ganado el pleito sobre Aroa, o transado debidamente este negocio; porque me es absolutamente imposible ceder formalmente el un mayorazgo sin tener asegurada la parte que me he reservado del de mi padre y hermano. Este instrumento puede Vd. hacerlo tan solemne como lo exijan las leyes y los magistrados.

Tenga Vd. entendido, mi querido amigo, que en todos los casos posibles es indispensable documentar bien la propiedad en cuestión para que no haya más retardos en su enajenación. Vd. me dice que el general Páez está pronto a servirme en muchas cosas, y yo me contentaré con que me haga hacer justicia pronta y debidamente en este maldito pleito. Si Vd. logra deshacer esta maldita transacción por falta de autorización mía, por renuencia del señor Badams o por cualquiera otra causa, espero que Vd. lo haga y me dé parte; y también al señor Robert Wilson, el nuevo apoderado que acabo de nombrar en Londres. En este caso, debe Vd. hacer nuevos esfuerzos y más poderosos aun que los anteriores para termi-

nar la litis pendiente. También autorizo a Vd. para que llegado el caso de romper la transacción y de empezar de nuevo el pleito, pueda Vd. prestarse a una nueva por la suma de diez mil pesos cuando más, y se le devuelva a esa señora sus esclavos, a menos que los hayan arrendado en las minas, pues entonces se le devolverán cuando termine el arrendamiento. Mas Vd. mismo dice en su carta que sólo cinco esclavos estaban en las minas y, por consiguiente, esto es una bicoca que se indemnizará con los diez mil pesos. Mi hermana Antonia pide una copia de esa transacción: Vd. se la dará siempre que quede subsistente.

Si mis amigos han decaído absolutamente y no se puede ganar el pleito y, además, el señor Badams se conforma con la transacción y empieza a cumplirla; si todas estas circunstancias se reunen de una manera positiva, clara y distinta; en este caso *único* deberá Vd. empeñarse en cumplir la transacción. Por el contrario, si todas estas circunstancias no *coinciden*, yo le ordeno a Vd. positivamente para romper la transacción que Vd. me ha anunciado y de que hablamos.

En todos los casos posibles, yo ruego a Vd., mi amigo querido, que haga cuanto dependa de sus facultades para poner un pronto término a esta mortal agonía en que me hallo, porque no veo delante de mí más que miseria, vejez y mendicidad cuando nunca he estado acostumbrado a semejantes calamidades.

Tenga Vd. la bondad de saludar de mi parte a su querida esposa y de darle un beso a mi ahijado; salude Vd. de mi parte a toda la familia y quedo de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Entiéndase Vd. con el señor R. Wilson en Londres dándole parte de cuantos pasos dé sobre este negocio.

Doy a Vd. gracias por sus buenas y generosas ofertas.

P. D.—Setiembre 3.—Acaba de llegar el coronel Austria que me ha referido el estado de las cosas por allá y el término que se ha puesto al negocio de las minas; el que, según él me ha explicado, no es tan oneroso para mí, pues que la transacción no me cuesta más que lo que yo ofrecí y que el resto, hasta los 42.500 pesos deben ser pagados por cuenta del comprador señor Badams. Si esto es así, quedo completamente satisfecho del buen servicio que Vd. me acaba de hacer, y, desde luego, me conceptúo obligado al más justo reconocimiento.

También he sabido por Austria que había sido yo mal informado con respecto a mis contrarios; y que han sido éstos los que más se han interesado en que se termine esta transacción; y que mis enemigos personales, lejos de sufrir decadencia su influjo, están más potentes que nunca. De donde debo inferir que la transacción de cualquier modo que se haya concluido no deja de serme ventajosa y, por lo mismo, la apruebo, dando a Vd. de nuevo las gracias, y revocando lo que en el cuerpo de esta carta había expresado.

Quedo de Vd. de nuevo su mejor amigo

BOLÍVAR.

Tenga Vd. la bondad de decir al tío Chano que he dado orden, para que se le paguen los siete mil pesos, al señor Robert Wilson. El, pues, debe ocurrir con mi letra a Londres; que no le contesto por no comprometerlo.

2.035.—Del original).

Cartagena, 4 de setiembre de 1830.

Señor general Justo Briceño.

Mi querido general:

Devuelvo a Castrillón que me trajo el oficio y la carta de Vd. y el pronunciamiento del Socorro. Aquí lo han imitado después de la llegada del tal posta, y aunque me

han nombrado también de general del ejército, yo no he debido admitir una comisión que indudablemente debía arruinar mi crédito; pues a Vd. no se le oculta cuáles son las desgraciadas circunstancias que me han reducido a ser el juguete del deshonor y la fortuna. Si yo diera de nuevo este paso sería un nuevo triunfo para mis enemigos y quizás no lograríamos sino embarazos y mayores dificultades que vencer: siendo constante que los que influyen sobre el gobierno me temen y me aborrecen más que a todos sus contrarios.

Si hubiera un servicio útil a la patria y conveniente, yo lo haría en el acto; este servicio no podía ser otro que el de mediador entre tan crueles adversarios; pero para esto era necesario que ambos partidos tuviesen por mí alguna consideración, lo que no sucede, como Vd. sabe muy bien y, por consiguiente, es inútil pensar en tal cosa.

Hay tantas otras causas que me impiden aceptar la invitación de Vd., que sería minucioso detallarlas. Por otra parte, yo creo que para lo que Vds. exigen, basta para conseguirlo la voluntad pública bien pronunciada; y, por lo mismo, yo sería superfluo (*) para alcanzar este objeto, porque sobran los medios que Vds. han empleado: y si sucede lo contrario, yo no añadiría nada en favor de la fuerza que obra. También pienso que Vds. habrán transado ya todo, para cuando llegue esta mi respuesta.

Con respecto a los sentimientos de Vd. y del amigo Fernández, yo estoy satisfecho de la benevolencia con que Vds. me han honrado siempre, de lo que estoy muy obligado, como es justo.

Mientras tanto, mi querido general, reciba Vd. las expresiones afectuosas de mi sincera amistad.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil y mil cosas a don Tomás y a toda la familia.

(*) El original dice aquí: supluerfo.

2.036.—De una copia).

Cartagena, 8 de setiembre de 1830.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Pensaba escribirte más largo, pero con la intención de darles a Vds. las últimas noticias, he aguardado la llegada del correo que acaba de entrar y nos ha traído las agradables nuevas que verás en un impreso y una carta original que te remito.

Nada más de noticias puedo agregar a las que Vds. verán en los impresos que van bajo el sobre para el general Briceño.

Dile a Briceño que me escriba sobre la transacción de las minas, pues yo no estoy bien impuesto de como ha sido eso.

Vds. harán el uso que les parezca de esos impresos que todos son auténticos.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

2.037.—Del original).

Cartagena, 9 de setiembre de 1830.

Al señor E. Vergara.

Mi querido amigo:

Hemos recibido ayer el correo del 29 del pasado por el cual hemos sabido la catástrofe que ha tenido lugar en Bogotá, entre los dos partidos que se combatían tiempo ha. Los seudo liberales han perdido en el Santuario y en

el tribunal de Dios que, como Vd. sabe, es el que decide de los combates. He visto la capitulación firmada por el señor Mosquera, y también he sabido las dificultades que se ofrecían para cumplirla, porque, según parece, los comprometidos se habían ocultado todos. Esto a mi ver va a renovar las sangrientas escenas que ahora deploramos, porque habiéndose encarnizado los partidos beligerantes y comprometido del modo más extremoso, juzgo que la guerra civil durará mucho tiempo. Desde luego, me figuro que cada uno se refugiará adonde encuentre asilo. Unos irán al Cauca, otros a Casanare y otros a Venezuela, y por todas estas consideraciones me compadezco de Vd. y de todos mis amigos; a menos que usando el señor Mosquera de alguna prudencia y de alguna rectitud, logre aplacar el volcán de las pasiones.

Aquí también han hecho unas actas reforzando el partido de Jiménez. Estos señores me nombraron de general en jefe del ejército, lo que no he admitido por mil razones y a pesar de muchas instancias. Vd. puede concebir fácilmente los inmensos motivos que he tenido para no aceptar una comisión de esta naturaleza.

Aquí se dice que Vd. será ministro y, si es así, me alegraré infinito, y, en este caso, aconsejo a Vd. mucha energía, para no sucumbir infaliblemente bajo la cuchilla de los demagogos, que si triunfan lo destruirán todo, convirtiéndose cada uno de ellos en un Robespierre, en un Marat, y si Vd. no se mezcla en nada no se lo que será del país y de sus pobres compatriotas, porque hay muy pocos ciudadanos como mi amigo Vergara.

Tenga Vd. la bondad de manifestar al general Urdaneta esta carta, y persuádalo Vd. de mi parte a que me crea su amigo y pronto a servirle en lo que pueda. Añádale Vd. que yo estoy muy lejos de pretender el mando, sea militar o civil y que yo deseo muy sinceramente que nuestros compatriotas lo coloquen en el más alto puesto de la república.

En sustancia diré a Vd., mi amigo, que he roto en esta vez mi silencio con esa capital, para saludar a Vd. y

darle la enhorabuena por haber salido de ese gran conflicto sin la menor lesión, y asegurar a Vd. que he rehusado el mando militar que aquí querían darme, para que Vd. lo haga saber a todo el país, y sepan mis amigos y mis enemigos que yo no aspiro a nada y que veré con gusto a cualquiera de mis amigos en el primer puesto. En este caso ofrezco servir de cualquier cosa, pues lo que yo aborrezco más es la presidencia.

Mientras tanto, mi querido amigo, salude Vd. de mi parte a los antiguos ministros, mis compañeros, y a los valientes que se han conducido con honor y nobleza.

Me pondrá Vd. a los pies de la señora y reciba mi corazón.

Bolívar.

2.038.—Del original).

Cartagena, 10 de setiembre de 1830.

(Señor general P. Briceño Méndez.)

Mi querido general:

He recibido la carta de Vd. y las noticias que trajeron Austria y los demás oficiales que, a la verdad, son las más desagradables; pero como remitimos a Vd. otras que son muy satisfactorias, puede ser que el mal se compense. Otros dirán a Vd. todo lo que ha pasado por acá y yo me reduciré a hablar a Vd. de lo que me concierne. Vds. instan mucho porque yo me vuelva un faccioso y me ponga a la cabeza de unos rebeldes; a lo menos éste es todo el sentido de una carta muy larga del señor Aranda. He leído esta carta que ciertamente me ha llenado de disgusto, en lugar de animarme a cometer una acción criminal. No están ellos contentos todavía de haberme

perdido en la apinión pública por los consejos de Ocaña y las infames actas y los proyectos de monarquía; sino que también se me quiere privar del honor personal, degradándome a la especie de los enemigos de la patria. Aranda dice que yo soy ingrato con mis amigos, débil, y me tacha hasta de cobardía. Vd. sabe muy bien, que el único carácter que hay en Colombia enérgico es el mío, pues es el único título que he tenido para mandar a todos los demás, y Vd. sabe también que mi aborrecimiento al mando ha sido tan sincero como todo mi carácter. Me exigen que yo sacrifique mi nombre de ciudadano honrado, sólo para llevar a cuatro emigrados a sus casas. Pues bien, no lo haré y le juro a Vd. que jamás volveré a tomar el mando, para no volver a ser ingrato con mis amigos ni cobarde con mis enemigos. No se podrán quejar de esta abnegación de mi parte. Yo dejo a mis amigos el campo libre para que realcen su valor, su carácter y sus talentos. Con esto les proporciono el único bien que ellos necesitan; y los alivio de la carga de amar y de servir a un ingrato. Tenga Vd. la bondad de preguntarle a Aranda cuáles son esos amigos a quienes he correspondido mal. Yo entiendo bien esta frase, que perdono, porque es el grito de la desesperación y de la torpeza.

Remito a Vd. una carta para que tome mucho interés en que llegue a las manos de Camacho, de quien apenas he recibido una carta diciéndome que había transado el pleito a costa de cuarenta y dos mil quinientos pesos; y como Austria me dice y Vd. también que el valor que ha dado Camacho son cuatro mil libras esterlinas, quiero saber esto claro y distintamente para poder decidir definitivamente esta cuestión, aunque ya creo que está bien decidida.

Espero por la vuelta de este buque noticias bien claras y extensas del estado de este asunto de las minas y las noticias que haya de Venezuela. Creo que estas se mejorarán cada día más y más por la influencia y acción de los sucesos de Cundinamarca. El espíritu de los vencedores está altamente pronunciado por la integridad nacional:

también aquí participan eminentemente de este sentimiento.

No sabemos quien manda en Bogotá ni que ministros se han nombrado, ni aun si Urdaneta está a la cabeza del cuerpo militar. Sin embargo, no debemos temer mucho, porque la buena opinión se propaga y hace rápidos progresos: todo Boyacá ha seguido a Cundinamarca; probablemente Antioquia, el valle del Cauca y Neiva habrán hecho lo mismo.

A Diego que tenga esta carta por suya, que no le escribo porque el otro día lo hice mandándole las mejores noticias. Mil memorias a los otros hermanos y emigrados amigos.

Tenga Vd. la bondad de no leerle esta carta a Aranda, que no lo quiero molestar a pesar de que él me ha molestado bastante. ¡Pobre del que desespera!

Aquí me han querido nombrar de general del ejército a imitación de una acta del Socorro y de una proclamación de Justo Briceño. Es inútil añadir que no he admitido semejante impertinencia. Ahora me llamarán ingrato porque no he querido ser el vil instrumento de los que se llaman amigos; mas yo me río de todo y los conozco además. Cada uno quiere arrimar la brasa a su sardina, sacrificándome a mí; porque cada uno de ellos vale más que yo.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. el corazón de su amigo, abrace Vd. a Juanica y a Benigna y dígales Vd. mil cariños de mi parte.

Bolívar.

P. D.—Por la vía de Jamaica remití a Vd. todos los papeles públicos y noticias que había, no lo hago ahora porque supongo que otros lo harán.

Mándeme algunas frutas de esa isla, pero mejor acomodadas que las del otro, pues no llegaron.

2.039.—De una copia).

Cartagena, 14 de setiembre de 1830.

A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz, Presidente de Bolivia.

Mi querido Presidente y amigo:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable de Vd. del 11 de abril en La Paz; incluyéndome, al mismo tiempo, comunicaciones oficiales para el señor Molina, ministro de Bolivia cerca de este gobierno. Devuelvo los pliegos con el general Urdaneta, que pasa al Sur, para que los dirija convenientemente.

Doy a Vd. las gracias por la excesiva bondad con que se sirve explicarme los justos motivos que le han asistido para acoger con benevolencia al general Herrera. Yo conozco muy bien que este paso ha sido político y conveniente en el puesto que Vd. ocupa, y además como amigo y consecuente. Las circunstancias que rodean a Vd. le obligan a tomar todas las medidas que tengan conexión con el Perú. Yo he juzgado siempre ésta una de ellas.

Con respecto al general Braun, diré a Vd. que me parece muy bien la elección, pues Vd. necesita un hombre como él. También me ha escrito él pidiéndome su pase, mas como no he podido dárselo, me he adelantado a aconsejarle que se quede en Bolivia; y le añado las razones que tengo para ello.

Nuestra Colombia marcha dando caídas y saltos, todo el país está en guerra civil, de manera que o triunfa el orden o los demagogos antes de muchos meses. La gran masa del pueblo, los selectos de él, la iglesia y el ejército son enemigos de los seudo liberales. Estos han sufrido fuertes derrotas en estos últimos días, y, según parece, el gobierno va a caer en manos de los vencedores, pues ya no queda ni simulacro de gobierno. A mí me han nom-

brado de generalísimo, pero yo no he aceptado por mil motivos que Vd. puede concebir fácilmente. Aunque el partido mejor, el de la integridad nacional, es el más fuerte y está triunfante, tengo mis dudas sobre el restablecimiento final del orden. Buenos Aires está a nuestra vanguardia y la seguimos. Dios quiera que Vd. no haga parte en nuestra política de este gran ejército de locos. El general Braun me asegura que todo marcha bien bajo la autoridad de Vd. y que Bolivia está en calma. Doy a Vd. enhorabuena por tan bello prodigio, el que espero dure tanto como la presidencia de Vd.

No dejaré de hacer mención a Vd. del general Flores, que manda en Quito y Guayaquil: en él tendrá Vd. un amigo y un gran hombre. Cultive su amistad y crea Vd. que adquiere un tesoro. Este joven es la esperanza del día: tiene capacidad para todo y ambición para todo, con un corazón más generoso y una bondad mayor que su ambición. Puede Vd. creerme sobre mi palabra en esta parte.

Reciba Vd. las expresiones respetuosas de mi amistad y consideración.

Bolívar.

Mil cariños de mi parte a mi Bolivia.

El original se halla en poder del señor Oscar de Santa Cruz en La Paz.

2.040.—Del original).

Cartagena, 15 de setiembre de 1830.

Señor general Justo Briceño, etc.

Mi querido general:

He recibido las comunicaciones que me trajo Meléndez y el amigo Logan hasta el 4 del corriente, fechadas en Bogotá.

Me ha parecido muy bien que Vd. haya ido hasta la capital a examinar el estado de las cosas y a dar su opinión. Este paso ha sido muy acertado y ha correspondido a las miras que Vd. se propuso en esa marcha, pero lo que más me gusta es que Vd. haya vuelto prontamente al departamento de Boyacá para observar a Cúcuta y la frontera de Venezuela. Este punto es muy capital y digno de toda atención. No se separe Vd. de él sino por causas muy fuertes, hasta que llegue el general Blanco con dos batallones que van a obrar de Ocaña a Cúcuta o donde Vd. los crea más necesarios. El general Montilla se ha decidido a mandar hacia esa parte cuatro batallones y un escuadrón, pero para ello es necesario que Vd. trabaje en preparar bagajes, víveres y dinero para estas tropas. El general Blanco escribirá a Vd. sobre estos puntos. Se trata de hacer la guerra en Venezuela para llenar el voto público de reintegrar a Colombia, pero esto será siempre que asi convenga, de otro modo no; mientras tanto las tropas siguen adelante.

Yo pienso irme muy pronto para Ocaña y de allí iré a Bucaramanga, o a Cúcuta.

Todavía no he recibido la acta de Bogotá ni la comisión que la trae. En la anarquía en que hemos quedado, yo estoy obligado como los demás ciudadanos y soldados a contribuir a salvar la patria, y, desde luego, ofreceré mis servicios a la república para que me emplee como soldado: con esto ayudaré a restablecer el orden y sosteniendo al gobierno actual, hacemos un servicio no poco importante hasta que las elecciones se hagan legalmente.

Estoy persuadido que el general Urdaneta está muy bien a la cabeza de la administración en Bogotá: a él debemos obedecer todos y yo mismo daré el ejemplo de esta obediencia.

Muy pronto tendré el gusto de abrazar a Vd. y estaremos juntos en el campo del honor. Yo no seré más que un compañero, lejos de pretender el mando; mas si es indispensable que alguno lleve el nombre no me negaré a ello.

Mientras tanto, tenga Vd. mis cartas como consejos de un amigo que se interesa en su suerte y la de todos los comprometidos.

Yo escribiré a Vd. continuamente lo que me parezca y espero que Vd. obrará con el mejor acierto como hasta ahora.

Tenga Vd. la bondad de hacer mil expresiones de mi parte a sus compañeros de armas y al general Carrillo, si está por allá.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.041.—De una copia).

Cartagena, 17 de setiembre de 1830.

Señor Santiago Izquierdo.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que me da parte del heroísmo con que se han conducido los sabaneros, que con tanto brío han acabado con esos locos demagogos. Vaya que se han portado Vds. como unos valientes soldados que defienden la causa de la patria y de la religión.

Supongo que esa buena gente estará contentísima de su triunfo y que los párrocos se habrán portado como hombres que defienden la causa del cielo.

No he dejado de sentir las desgracias que han ocurrido en esa contienda, porque han sido víctima de élla los más inocentes y fieles soldados. También me ha sido muy sensible el considerar el compromiso en que esos mu-

chachos locos pusieron a los mejores sujetos del mundo y a mis antiguos amigos, Mosquera y Caicedo. Sólo una fatalidad tan ciega ha podido causar semejantes desgracias.

Vd. me insta mucho en nombre de los buenos bogotanos y del suyo a que vaya pronto a hacerme cargo del gobierno. Doy a Vd. las gracias por esta benévola prueba de su amistad y de la indulgencia con que me ven esos habitantes. Yo no puedo negarme a servir a la patria en tan desgraciadas circunstancias; mas todo no se puede hacer en una hora. Dentro de quince días estaré en Ocaña y marcharé por tierra hacia Bucaramanga para atender a donde sea más necesario. Crea Vd., mi querido amigo, que hago un gran sacrificio en volver a la vida pública, porque ya yo estoy cansado de todo, y cuando todo lo que hago lo interpretan a mal, pero iré a ayudar con lo que pueda, procurando restablecer el orden público a lo que alcancen mis facultades.

Tenga Vd. la bondad, mi querido Izquierdo, de hacerle mil cariños a todos los amigos que tengo por allá y sobre todo a los guapos de la Sabana, que han perdido su sangre o sus bienes en esta reyerta; en fin, a todos los buenos.

Muy pronto estaré por allá y tendré el gusto de abrazarlo a Vd. y darle las gracias a todos por sus cariños y bondades hacia mi.

Adiós, mi querido amigo, quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2.042.—Del original).

Cartagena, 18 de setiembre de 1830.

Señor coronel C. Castelli.

Mi querido coronel:

He recibido la apreciable carta de Vd. participándome los sucesos que han tenido lugar en esa capital durante la reacción que terminó por la victoria del Santuario y la ocupación de la capital. La nota de Vd. describe muy al vivo las razones que asistieron a los de la división del Callao para acometer una empresa tan extraordinaria y que, a la verdad, no estaba en el orden de los sucesos. Sólo el valor extraordinario de los antiguos soldados de la patria ha podido lograr un prodigio como éste que ha causado la mudanza de la república. Todo lo sabia antes de ahora, aunque no he dejado de oír con interés los detalles que me han dado los señores comisionados por el gobierno de Bogotá para poner en mis manos las actas de la capital.

Vd. verá por mi proclama que he respondido al grito de la patria; y además marcho a la cabeza de 2.000 hombres a restablecer el orden donde quiera que esté turbado. Mis antiguos compañeros me volverán a ver a su lado participando de sus peligros y de sus trabajos: muy pronto me tendrán Vds. por allá. Mientras tanto reciba Vd. las congratulaciones que son debidas a su pluma y a su valor.

Quedo de Vd. su mejor amigo que le aprecia y desea servirle.

BOLÍVAR.

2.043.—Del original).

Cartagena, 18 de setiembre de 1830.

A S. E. el general R. Urdaneta, Encargado del Poder Ejecutivo de la República.

Exmo. señor:

He tenido la honra de recibir la misión de los señores coroneles Vicente Piñeres y Julián Santa María, que se han servido presentarme las actas del 2 y 5 de setiembre del corriente año, por las cuales me llama esa capital para que vaya a presidir los destinos de la república, que desgraciadamente ha quedado sin gobierno por haberse disuelto el que la regía, quedando así acéfala y en completa anarquía.

Tan lamentables sucesos han contristado mi ánimo más profundamente que nunca; porque ya he visto sufrir mi patria los horrorosos azotes que pueden afligir a una sociedad civil; pero la ley primera de la naturaleza, la necesidad de existir, ha proveído a lo más urgente por medio de las voluntades públicas, pronunciadas del modo que las circunstancias lo han permitido.

V. E. ha sido colocado a la cabeza de la nueva administración que ha sucedido a la que el congreso había nombrado; y que, por una fatalidad inexplicable, ha dejado la república en orfandad. El pueblo en tales crisis no se engaña. V. E. estaba indicado por la opinión pública, para salvar la patria del caos en que iba a sumergirse. V. E. unido a los ministros que componen hoy la administración, están destinados por la providencia a aliviar cuanto sea dable los dolores públicos y las heridas de la guerra civil.

Por mi parte, Exmo. señor, no debo excusarme a contribuir, en cuanto dependa de mis facultades, al restablecimiento del orden, a la reconciliación de los herma-

nos enemigos; y a recuperar la integridad nacional. Para lograr fines tan santos, ofrezco a la patria y a la administración de V. E. todos los sacrificios de que soy capaz y que sean compatibles con mis deberes.

Desde luego me pondré en marcha para esa capital a reiterar mis protestas solemnes de obedecer las leyes y las autoridades actualmente constituidas, hasta que las elecciones constitucionales nos proporcionen los beneficios de un cuerpo legislativo y los nuevos magistrados que nos den los sufragios de la nación. Hasta que llegue aquel momento deseado serviré únicamente como ciudadano y como soldado. Espero que, restablecido el orden legal, me será permitido volver a la vida privada, de la que ahora me arrancan los peligros de la patria; y a la que inmolo el precioso bien que he poseído durante la existencia de Colombia.

Acepte V. E. las seguridades de mi consagración ilimitada al servicio público, y mi consideración y respeto a V. E. de quien soy atento y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Publicada en las "Memorias de Urdaneta", Adicionadas &, Caracas, 1888, pág. 478.

El original nos ha sido regalado por el señor Antonio Sánchez Hurtado.

2.044.—"Memorias de Urdaneta", 481).

Cartagena, 18 de setiembre de 1830.

Señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Ayer llegaron los comisionados trayéndome el acta y dándome parte de todas las ocurrencias más notables de esa capital. Por más que he querido rendirme a los ar-

gumentos y exhortaciones de los mismos comisionados, de los amigos que hay en este país, y aun de las cartas recibidas de Bogotá, no me ha sido posible decidirme a aceptar un mando que no tiene otros títulos que dos actas de dos consejos municipales. Además, el señor Mosquera no ha renunciado su título y mañana se hará reconocer en otra parte de presidente legítimo. Este caso no está muy remoto, pues al llegar a Popayán tiene lugar, porque Obando y López se empeñarán en esto, y el señor Mosquera no ha tenido hasta ahora otras inspiraciones que la de estos dos monstruos. Entonces él será presidente legítimo y yo usurpador. Yo no puedo reducirme a esta situación, por más que me esfuerce a dominar mi repugnancia.

Santa María me dice que si no acepto el mando habrá infaliblemente una espantosa anarquía, pero ¿qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la presidencia? Esta barrera es el derecho: no lo tengo ni lo ha cedido el que lo poseía; por consiguiente, esperaremos a las elecciones. Llegado este caso, la legimitidad me cubrirá con su sombra o habrá un nuevo presidente; se habrá despejado el horizonte político, y sabremos, en fin, si hay patria o no hay patria. Entonces, y solo entonces, podré entrar en el poder ejecutivo, suponiendo siempre que las elecciones se hacen conforme a la ley.

No se me podrá culpar de haber abandonado mis conciudadanos a la anarquía, puesto que ninguna parte he tenido en sus conmociones; y que además Vd. está a la cabeza del gobierno y revestido de todas las cualidades necesarias para crisis semejante. Como ciudadano y como soldado ofrezco mis servicios a la república: ninguno será más celoso en servirla; y sostendré al gobierno con toda mi influencia y todas mis fuerzas. Hay también una circunstancia que me hace inútil en esa administración: primero es existir que modificar; debemos antes crear de nuevo esta patria que se ha disuelto y, por consiguiente, hasta que no esté reunida por las armas no se puede gobernar bien. Yo me ofrezco para servir en la parte más difícil y peligrosa; así evitaré que me culpen de egoísmo.

Remito una proclama que contiene expresiones propias para lisonjear a los que más me desean. Con esto se evitará algún disgusto; mientras tanto, se les puede decir a todos esos caballeros que yo marcho para allá a la cabeza de 2.000 hombres a contribuir al restablecimiento del orden público y a sostener el gobierno existente; y que cuando llegue se sabrá definitivamente si acepto o no. Aquí entrarán los ruegos y los empeños, y todo se conseguirá. Austria tiene orden de decir todo esto para consolar esa gente, y salvar yo, mientras tanto, mi responsabilidad, sin dejar de ser útil en este tiempo.

El oficio de respuesta al de Vd. debe publicarse para que se vea que estoy pronto a sostener la nueva administración. Yo escribiré también a todos mis amigos que sostengan a Vd., porque Vd. es el hombre necesario en ese país. Yo haré además de modo que la esperanza pública se entretenga y no se pierda enteramente.

No debe Vd. quejarse de que no hago cuanto puedo por el bien de la cosa pública, pues el último paso no lo puedo dar, porque para mi es imposible.

Ahora me toca a mi rogar a Vd. que no nos abandone a la merced de anarquía tan horrorosa. A Vd. no le pueden culpar de ambición en vista de que Vd. es el más empeñado en que yo vaya y que nunca ha rivalizado al gobierno. Vd. se halla en una necesidad más forzosa que la mía, porque Vd. estaba ya de ministro cuando se acabó el gobierno, porque lo ejerce por pocos días, y porque es interino, en fin, mientras yo llego. Yo marcho para esa capital, lo que debe suponer que puedo admitir el mando: también es verdad que si llego a poner los pies en Bogotá, no sé que será de mí, acosado por todas partes, con la iglesia por un lado, con el ejército por otro, y el pueblo por todas partes! Allí perdería la cabeza, mi amigo, y no respondería de mí. Estas lisonjas y otras muchas, pueden servir para mantener el espíritu público, marchando Vd., mientras tanto, con toda rectitud y firmeza, como lo exigen imperiosamente las crueles circunstancias del día. Los gobiernos deben ser inexorables

cuando las circunstancias son horribles; y si Vd. salva a Colombia del caos en que se halla, se llena de una gloria inmortal y se acredita para siempre.

Creo que no ha gustado mucho a los próceres de Cartagena la elección del actual ministerio; sólo Vergara dicen que es bueno. Yo sé que Vd. no lo podía componer mejor, por consiguiente, no sé lo que Vd. hará en esta parte. Desean los amigos que Vd. emplee a García del Río, y a mi me parece hombre de mucha importancia para cualquier destino, y particularmente para el de relaciones exteriores, pues conoce estos negocios y es muy propio para ello. Lo mismo se quejan con la tolerancia que suponen va a haber con los traidores y asesinos. Sobre esto no añadiré nada, porque Vd. debe saber lo que se hace y es además el responsable.

Yo creo indispensabilísimo mandar un excelente jefe con oficiales, armas y municiones al valle del Cauca. Si Vd. hace general a Jiménez, es el mejor, y si no a Mugüerza o Castelli. A todos estos señores los recomiendo mucho, lo mismo que a todos los que se han distinguido. Las tropas que vayan a Antioquia pueden llevar un buen refuerzo al Cauca. Popayán y Patía nos harán la guerra por mucho tiempo; pero el Valle es una excelente base. Atienda Vd. exclusivamente a esa parte, que yo haré lo demás del Magdalena a Venezuela, incluyendo a Boyacá. Pero repito que necesitamos de dinero en Cúcuta. Este va a ser el gran milagro de Vd. Los malvados deben pagar con algunos sacrificios, y los buenos deben hacerlos para salvarse: todos deben pagar para mantener la vida política y aun la física.

Si acaso ocurriere algo más, volveré a escribir a Vd. por el correo que parte esta noche.

Aquí desean los magistrados que el gobierno los revista de las facultades extraordinarias de que él goza por el acta que señala la constitución como regla, pero con las excepciones indispensables para continuar el nuevo orden. Aquí se van a quedar sin tropas, y, por lo mismo,

necesitan de mucha fuerza en la autoridad; para que el respeto impida las tentativas criminales.

Póngame Vd. a los pies de la señora y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—A pesar de lo que digo arriba, he considerado que influirá mucho el señor Borrero en que el Cauca se una a Cundinamarca; por lo mismo no debe salir de su puesto sino muy voluntariamente; yo le escribo instándole para que se quede en el ministerio.

2.045.—Del original).

Cartagena, 19 de setiembre de 1830.

Señor general Justo Briceño.

Mi querido general:

He recibido su apreciable comunicación del 30 de agosto y los documentos que me acompaña. En ella me anuncia Vd. lo que pensaba hacer llegando a la capital, y como de allí he recibido cartas de Vd. y las he contestado, nada tengo que agregar en esta ocasión a lo que ya he comunicado a Vd. anteriormente y que remití con Pedro Meléndez, que regresó para el Socorro llevándole a Vd. pliegos y todas las noticias que teníamos.

Por el coronel Austria, que salió ayer en comisión para Bogotá, he contestado el oficio que me han pasado acompañándome las actas de aquella capital y llamándome a hacerme cargo del gobierno. En mi contestación les anuncio que me marcho de aquí hacia la capital a reiterar mis protestas de obedecer la ley y las autoridades constituidas y, en efecto, antes de quince días saldré para

Ocaña llevándome cerca de 2.000 hombres de este departamento para ocurrir donde mi presencia sea necesaria y poner en acción todas mis facultades para el completo restablecimiento del orden.

He aprobado sobre manera la resolución de Vd. de regresarse para el departamento de Boyacá, inmediatamente que verificó el objeto que lo había llevado a la capital. En esos lugares creo que no habrá la menor novedad mientras que Vd. se mantenga ahí: y que dispondrá todo lo necesario para auxiliar las tropas que marchan con el general Blanco, y de lo cual ya se ha dado a Vd. parte. Estas tropas marchan por Bucaramanga, y por Botijas van los equipajes de los dos batallones. Sírvase Vd. arreglar sus preparativos acorde con esta disposición.

Muy pronto me prometo tener el placer de ver a Vd.

Entre tanto quedo de Vd. su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2.046.—De una copia).

Cartagena, 20 de setiembre de 1830.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Antes hemos mandado la diligencia a llevar a Vds. noticias muy buenas y ahora remitimos otro buque con otras mejores. No pueden Vds. quejarse de que los abandonamos y no les damos buenos ratos; mientras que Vds. las únicas noticias que nos han mandado son las más desagradables. Sin embargo, Vds. estarán allá maldiciéndonos y quejándose, porque este es el gusto de los conde-

nados y de los desgraciados. Por acá estamos todos muy alegres, aunque no tanto como Vds. pensarán, porque es la desgracia del hombre el no contentarse nunca. Todos exigen de Urdaneta que declare la guerra a muerte a los demagogos mientras que él está obrando con mucha clemencia. Quien sabe si esto no será útil.

Ya sabrás por la carta que escribo a Briceño que se trata de recuperar la integridad nacional; para lo que está marchando un ejército hacia Ocaña con Blanco a la vanguardia. Montilla ha ofrecido todos sus cuerpos veteranos: Urdaneta ofrece 3.000 hombres de nueva creación; de todos modos no dejaremos de poner en Cúcuta 2 ó 3.000 hombres prontos a marchar adelante, porque tú sabes muy bien las deducciones que hay que hacer en tales casos, pero esto no podrá verificarse si no ofrece Venezuela probabilidades de triunfo, removiéndose el Oriente para poder obrar por el Occidente. Monagas, Bermúdez y toda esa gente puede ser convidada a tomar parte y los otros amigos deben hacer su deber. También esperan de ti todos los que te conocen la parte de cooperación que te toque. Se ha dicho que Bermúdez ya estaba en campaña, Flores ya lo estará con 3.000 hombres que trae contra Pasto. También yo haré mi deber, porque soy venezolano y esa es mi tierra. Antes de ocho días me iré para Ocaña precedido de dos batallones, y otro y un escuadrón que me llevo yo. En aquel punto veré lo que hago y hacia donde marcho. No iré a Bogotá, donde Urdaneta queda mandando. No he admitido el mando porque es de bochinche y no quiero mezclarme con asesinos y traidores. Pienso que Urdaneta lo hará mejor que yo, porque le temen algo y él no puede emigrar, por consiguiente tomará medidas de salud.

Adiós, mi querido Diego, dale mil abrazos a tus hermanos y a tu mujer si la tienes a tu lado. Mientras tanto recibe el corazón del que más te ama.

BOLÍVAR.

2.047.—Del original).

Cartagena, 20 de setiembre de 1830.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

El buque que conduce esta carta le llevará a Vd. grandes noticias que le darán a Vd. mucho gusto, pues al fin es un gran consuelo para un desesperado ver un rayo de luz y de esperanza. Sabrá Vd., pues, que se consumó la revolución de Bogotá y que el pobre señor Mosquera ha tenido que salir como ha podido abandonando su puesto bastante trágicamente. Dicen que la opinión pública estaba contra él porque se había dejado dominar completamente por los demagogos o más bien por el miedo a sus puñales. Mi héroe se ha convertido en una calabaza, lo que no ha dejado de ofender un poco mi pobre juicio. En fin, me han nombrado de jefe o de presidente; y a Urdaneta encargado del ejecutivo mientras yo llego. El Socorro se levantó con Justo a su cabeza, y Mares hizo lo mismo en Tunja. A esta hora estará toda la Nueva Granada decidida; pues no había pueblo que no estuviese animado del mismo espíritu. Unase a esto la determinación en que está Flores de unirse a mi para salvar la patria. El viene con 3.000 hombres sobre Pasto: ya se le había pasado el batallón Vargas, y todo el Sur estaba animado de un solo sentimiento con los asesinos de Sucre.

Todos esos documentos y noticias las recibirá Vd. del prefecto.

El general Montilla les remitirá a Vds. comunicaciones diciéndoles lo que suponen acá que deben Vds. hacer, pues se está tratando de formar un ejército para reintegrar a Colombia; por consiguiente, a Vds. toca hacer cuanto puedan por allá. Se nos ha dicho por Bogotá que el descontento se aumentaba en Venezuela por las reformas del congreso y de Páez; y que Bermúdez venía contra este general: Vds. sabrán lo cierto.

Vds. verán mi proclama: aunque parece que ofrezco mucho, no ofrezco nada, sino servir como soldado. No he querido admitir el mando que me confieren las actas, porque no quiero pasar por un jefe de rebeldes y nombrado militarmente por los vencedores. He ofrecido al gobierno servirle porque no me puedo excusar en peligros semejantes. Si me dan un ejército lo aceptaré y si me mandan a Venezuela iré. Mientras tanto se están haciendo las elecciones conforme a la ley, y, si acaso fuere nombrado constitucionalmente por la mayoría de los sufragios, aceptaría si me convencía de que mi elección era verdaderamente popular. Pero, mi amigo, Vd. que conoce la constitución que tenemos y los nuevos inconvenientes que se han multiplicado en estos últimos días, cómo es posible que uno se comprometa a servir contra tantas probabilidades. Sólo un prodigio de circunstancias favorables puede decidirme. Vds. dirán que es preciso vivir; y yo digo lo mismo que es preciso que yo viva: no sé si me equivoco, pero yo creo que valgo como cada uno y que debo pretender como cada uno mi honor, mi reposo y mi vida. Yo no puedo vivir entre asesinos y facciosos; yo no puedo ser honrado entre semejante canalla, y no puedo gozar del reposo en medio de las alarmas. A nadie le piden tantos sacrificios como a mí, y esto para que todos hagan lo que les tiene más cuenta. Aquí no hay equidad, mi amigo: por consiguiente, yo debo tomar por mi mismo la parte de mi justicia. Yo estoy viejo, enfermo, cansado, desengañado, hostigado, calumniado y mal pagado. Yo no pido por recompensa más que el reposo y la conservación de mi honor: por desgracia es lo que no consigo.

En fin antes de ocho días me voy para Ocaña, más por ir allá, que por otra causa, pues no tengo ganas de meterme en más bochinches; sin embargo, si las cosas de Venezuela se presentan bien, no dejaré de hacer mis esfuerzos por lo único que me interesa algo, esto es, siempre que los negocios interiores nos dejen libres para poder ejecutar esta expedición. Sobre todo, es indispensable que el Oriente llame la atención por allá, pues Vd.

sabe lo que podemos llevar. A Vd. toca hacer sus esfuerzos para remover esa gente ya predispuesta a todo. Diego y sus hermanos unidos a otros, pueden hacer algo, y aun mucho, si Dios hace otro milagro por allá como lo hizo con Jiménez y "El Callao"; lo que no será extraño, porque el general Ibarra es capaz de todo si logra oportunidades tan felices como las de Jiménez, y Ferguson el año de 27. En fin, toda esta gente está muy animada y hablan mucho de integridad nacional en toda la Nueva Granada; lo mismo que Flores según consta de su proclama y de sus cartas. Veremos, pues, lo que ahora se puede hacer con Urdaneta a la cabeza del gobierno hasta las elecciones.

Sírvase Vd. hacerle mil expresiones a su esposa y a Juanica que deseo verlas y que puede ser que suceda pronto. Lo mismo hará Vd. con todos los amigos, entre ellos Aranda.

Entre tanto, quedo de Vd. su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Sin respuesta porque fué recibida pocos días antes de la noticia de su lamentable muerte.—Nota de Briceño Méndez.

2.048.—De una copia).

Cartagena, 25 de setiembre de 1830.

Señor Juez Político del Cuarto Cantón de Ocaña.

Señor:

He tenido la honra de recibir el acta que espontánea y libremente han firmado los habitantes de ese cantón, con el oficio que Vd. se ha servido acompañarme.

Me es grato ofrecer a Vd. y a esos beneméritos ciudadanos las gracias debidas por tan distinguida prueba

de confianza que han querido manifestarme al ofrecerme sus sufragios para que yo me encargue del mando de la república; pero aunque yo me debo todo al servicio público, creo que en esta ocasión tengo que excusarme de servir en un destino que está en oposición con mi conducta pasada y mis votos reiterados de prestarme gustoso a cualquier sacrificio, exceptuando el de encargarme de los destinos de la patria. En conformidad con estos deseos, y sin desoír los clamores de los pueblos afligidos por el furor de los partidos, me he ofrecido de nuevo a la nación, y ponerme a las órdenes del gobierno. En esta calidad haré cuantos esfuerzos estén a mi alcance para restablecer el orden, debiendo terminar mis funciones cuando vea a Colombia gozando de tranquilidad y el libre ejercicio de las leyes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

Eduardo Posada, "Apostillas", pág. 19.

2.049.—Del original).

Cartagena, 25 de setiembre de 1830.

(Al señor Estanislao Vergara).

Mi querido amigo:

Al fin recibí ayer una carta de Vd. del 14 de setiembre, por la cual veo que Vd. ha juzgado necesario disculparse de su silencio, lo que, a la verdad, no merecía ni hacer mención de ello. Yo conozco a Vd. y también conozco la situación que lo rodeaba para juzgar mal de tan críticas circunstancias y de tan excelente carácter.

Vd. me dice que dejará luego el ministerio porque tiene que atender a su familia, y luego me exige Vd. que yo marche a Bogotá a consumar una usurpación que la

gaceta extraordinaria ha puesto de manifiesto sin disfrazar ni en una coma la naturaleza del atentado. No, mi amigo, yo no puedo ir, ni estoy obligado a ello, porque a nadie se le debe forzar a obrar contra su conciencia y las leyes. Tampoco he contribuido en la menor cosa a esta reacción, ni he comprometido a nadie a que la hiciera. Si yo recogiese el fruto de esta insurrección yo me haría cargo de toda su responsabilidad. Créame Vd., nunca he visto con buenos ojos las insurrecciones; y últimamente he deplorado hasta la que hemos hecho contra los españoles.

Bogotá no es mi teatro ni los militares granadinos me sostienen: mucho menos los facciosos asesinos y traidores que ocupan puestos militares y rodean las autoridades. Los comisionados me dijeron que todo marchaba a las mil maravillas, pero desgraciadamente los que escriben de allá y lo que se sabe aquí, hace presumir a todo el mundo que Vds. marchan con más rapidez a su ruina que los legitimados. Me alegan precisamente esta causa para que yo vaya a parar los golpes que se temen; mas para esto era necesario que yo fuese otro Mosquera que me dejara engañar por las setenta cartas. Por fortuna a mí no me han escrito ni la quinta parte; y algunas he visto de Castillo y de Restrepo, que muestran matemáticamente el mal estado de las cosas, y lo que es peor, que yo no he *sabido* gobernar porque he sido muy parcial, injusto, vindicativo, mal financista y cuantos nombres hay en el diccionario de las *tachas:* lo que me ha inducido a pensar que el señor Castillo sería el mejor presidente del mundo, pues él posee todas las calidades que a mí me faltan. ¡Qué lástima es que no hubiera mostrado todas sus habilidades desde que entró a gobernar! Todo se lo reserva para después de muerta la difunta.

Aun cuando no hubiera nada de lo que llevo dicho, no puedo menos de confesar a Vd. que aborrezco mortalmente el mando porque mis servicios no han sido felices, porque mi natural es contrario a la vida sedentaria, porque carezco de conocimientos, porque estoy cansado y

porque estoy *enfermo*. No puedo, mi amigo, no puedo volver a mandar más, y crea Vd. que cuando he resistido hasta ahora a los ataques de los amigos de Cartagena, seré en adelante incontrastable.

Dentro de tres días me voy hacia Santa Marta, por hacer ejercicio, por salir del fastidio en que estoy y por mejorar de temperamento. Yo estoy aquí renegando, contra toda mi voluntad; pues he deseado irme a los infiernos, por salir de Colombia; pero el señor Juan de Francisco, a la cabeza de otra porción de importunos, me han tiranizado haciéndome quedar donde no puedo ni quiero *vivir*.

Vd. me dirá que todo esto está en oposición con mi proclama y mi oficio al gobierno. Responderé que Santa María me hizo ver que Vds. se iban a dividir en mil partidos y se arruinaba completamente la patria si *redondamente* yo respondía que no aceptaba: ofrecí, pues, disimular, hablando vagamente de servir como ciudadano y como soldado. Sin embargo, no dejé de manifestar al general Urdaneta que yo no iba a Bogotá *ni aceptaba* el mando: lo mismo he dicho a los amigos. Por consiguiente, yo no he engañado a nadie sino a los enemigos para que no acaben con Vds. de repente y de nuevo.

Dígale Vd. al general Urdaneta que no he recibido carta suya en este correo, y que ésta le puede servir para informarse de mis ideas. Deseo que se reconcilie el ministro americano con el general, para que no falte esta ceremonia a su instalación. Sobre esto le escribe Wilson a Moore, rogándole encarecidamente de mi parte, a lo menos para que haga su presentación pública.

Ya Vd. sabrá la insurrección de Río Hacha, contra la cual se han tomado todas las medidas indispensables, y venceremos sin duda. El resto del departamento está muy bien aunque Santa Marta no se ha pronunciado aún. El general Montilla ha partido hoy para aquella ciudad a dirigir la operación militar. El está quemado con todo lo que se hace en Bogotá y me ha dicho hoy al tiempo de irse, que está resuelto a dejar el mando y a separar-

se de los negocios públicos. Aquí se habla muy mal de la composición de los cuerpos de nueva creación, dicen que los oficiales son traidores y asesinos; que Joaquín París es un imbécil que se deja corromper y es completamente perjudicial. Yo veo que en esa capital no hay otro, y así no sé que hará el general Urdaneta. En una palabra, se quejan de todo, y ésta es una de las razones porque yo no quiero darle gusto a tanto pícaro.

Si las cosas continúan como aquí se dice, me parece que yo, lejos de servir, me voy del país. Para lograr esto, no tengo inconveniente ninguno, pues no acepto encargo público.

Yo compadezco al general Urdaneta, a Vd. y a todos mis amigos que se ven comprometidos sin esperanzas de salir bien, pues nunca debieron Vds. contar conmigo para nada, después que había salido del mando y que había visto tantos desengaños. A nadie le consta más que a Vd. mi repugnancia a servir y la buena fe con que insté por mi separación. Desde aquel momento he tenido mil motivos para aprobar mi resolución, de consiguiente, seria absurdo de mi parte volverme a comprometer. Añadiré a Vd. una palabra más para aclarar esta cuestión: todas mis razones se fundan en una: *no espero salud para la patria.* Este sentimiento, o más bien esta convicción íntima, ahoga mis deseos y me arrastra a la más cruel desesperación. Yo creo todo perdido para siempre; y la patria y mis amigos sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera más que un sacrificio que hacer y que este fuera el de mi vida, o el de mi felicidad o el de mi honor.... créame Vd., no titubeara; pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país me deniego a mandarlo. Hay más aun, los tiranos de mi país me lo han quitado y yo estoy proscripto; así yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio.

Perdóneme Vd., mi querido amigo, la molestia que le doy en esta funesta declaración: la he debido al ge-

neral Urdaneta y a Vd., por eso no me he detenido en hacerla, pues un desengaño vale más que mil ilusiones.

Póngame Vd. a los pies de su señora y mande Vd. a quien lo ama de corazón

BOLÍVAR.

—

Muy apreciado señor: un antiguo subalterno tiene el placer de saludar a Vd. y felicitarlo por su nuevo destino, que aunque sabe que lo sirve contra su gusto, espera, sin embargo, que saldrá de él con el honor que siempre ha obtenido.

Espero de la bondad de Vd. que pondrá en manos del general Urdaneta la adjunta carta y se interesará en su contenido, agregando por este favor un título más a mi gratitud.

Soy de Vd. muy afmo. y atento servidor.

F. Bolívar.

2.050.—De una copia).

Cartagena, 29 de setiembre de 1830.

Al señor Tomás Fernández.

Mi querido amigo:

Aunque yo no he recibido carta de Vd., le dirijo a Vd. ésta para darle las gracias por su noble comportación y generosos esfuerzos para llevar adelante la empresa que comenzaron con tanto valor. Antes del acontecimiento de esa provincia, ya tenía noticias que Vd. trabajaba con constancia para frustrar los designios malvados de los demagogos; y después me ha asegurado el general Briceño que Vd. ha tenido gran parte en conseguir

los auxilios y los esfuerzos que ha hecho el Socorro. Por tan laudable conducta reciba Vd. las gracias más sinceras de mi parte.

Yo saldré muy pronto de aquí para Ocaña y de allí seguiré adelante donde sea más preciso; así es que dentro de pocos días espero tener el gusto de ver a Vd. y a los demás amigos que se han portado bien en esta ocasión.

Entre tanto, reciba Vd. las expresiones más afectuosas de mi afecto y amistad.

BOLÍVAR.

De "El Republicano", de Bogotá, Nº 6, 10 de julio de 1831, entre la correspondencia que allí se dice interceptada.—Nota de Pérez y Soto.

2.051.—De una copia).

Turbaco, 2 de octubre de 1830.

(A S. E. el general Rafael Urdaneta).

Mi querido general:

Ha venido este correo también sin carta de Vd.: ya es demasiado silencio en tales circunstancias.

Yo he venido aquí de Cartagena un poco malo, atacado de los nervios, de la bilis y del reumatismo. No es creíble el estado en que se encuentra mi naturaleza. Está casi agotada y no me queda esperanza de restablecerme enteramente en ninguna parte y de ningún modo. Sólo un clima como el de Ocaña puede servirme como alivio, pues la tierra caliente me mata y en la fría no me va bien; la experiencia me lo ha enseñado así.

Dentro de dos días me iré para Santa Marta con la mira de visitar aquel país, que no lo he visto nunca, y por

ver si desengaño algunos enemigos que influyen demasiado en la opinión. Al mismo tiempo veré de cerca las operaciones contra Río Hacha y me acercaré a Maracaibo y a las tropas para ver si puedo influir en alguna operación importante: allá lo veremos y lo meditaremos todo con el general Montilla y los demás generales que mandan y conocen el país. Aun me lleva otro fin y es el de mi salud; pues dicen que hay climas templados cerca de la Sierra Nevada que se parecen al de Ocaña. Ya Vd. ve que reuno lo útil a lo agradable y que no pierdo el tiempo. Las autoridades del departamento están muy empeñadas en obrar sobre Maracaibo y yo en buscar mi salud, así logramos todo sin perjuicio de nada.

El correo de ayer ha traído algunas noticias: la toma de Pamplona y la proyectada conspiración de más de veinte oficiales de esa capital. Igualmente se dice que Justo Briceño ya tenía cerca de 2.000 hombres; y que en Antioquia no se había reconocido al nuevo gobierno ni tampoco en Neiva. Yo temo mucho de esos oficiales prisioneros en el Santuario, y es una de las razones que me retienen por acá. Ocupe Vd. con fuerza a Neiva y a Antioquia antes que las armen Obando y López, y después es preciso obrar sobre el valle del Cauca. Muchos generales, dice Montesquieu, han sabido vencer, pero muy pocos aprovecharse de la victoria. Yo me pongo tras de esta máxima para que Vd. vea que otro, que sabia infinitamente más que yo, ha pensado de esta manera. Una derrota pone alas en los pies de los vencidos y mete miedo en su corazón. Saque Vd. los soldados de Ulises de las cavidades del caballo de Troya y mande después las tropas a hacer reconocer en todas partes el nuevo gobierno. Briceño debería mandar a Vd. alguna guarnición a Bogotá, pero no permita Vd. en ella prisioneros ni pasados. Yo le escribiré a Justo que ejecute esta orden y le diré mis razones. Vamos a mandar el batallón Apure a Cúcuta, a cuyo comandante le escribo con esta fecha. Estas tropas con algunas más que tenga Carrillo pueden cubrir aquel punto; porque no es regular que lo ataquen, cuando nos esperan por Maracaibo; esta operación es esencial para

que la Nueva Granada no sea atacada mientras que Vds. se ocupan en restablecer las cosas internas y de hacer reconocer el nuevo gobierno.

Entiendo que Vd. carece de dinero para los gastos más indispensables ¿por qué no reclama Vd. del patriotismo de los buenos un préstamo voluntario? En esta ocasión es indispensable un servicio semejante, para que no se pierda todo por una economía mezquina.

Remito a Vd. un memorial del señor Tatis que reclama el empleo que yo le di en el correo de Cartagena: lo merece y lo desempeñará muy bien, y el general Ucrós está aburrido de su destino y quiere volver al servicio militar. Me parecería bien que Vd. consultase a este general sobre este punto para proveer este destino en Tatis. Ambos a dos son dos beneméritos amigos y con influencia en el país: Vd. conoce al uno y al otro; y el otro es un pardo, caballero, de los más influentes en Cartagena y amigo leal aunque ha estado sentido con no poca justicia.

Me dicen que las cosas en Bogotá iban bien: reciba Vd., pues, la enhorabuena y la felicitación más cordial de su amigo.

BOLÍVAR.

2.052.—Del original).

Turbaco, 2 de octubre de 1830.

Al señor general Justo Briceño.

Mi querido general:

Hace dos correos que no recibo carta de Vd. y lo supongo ocupado del lado de Pamplona y Cúcuta, que, según he sabido por el último correo, ha ocupado Vd. estos importantes puntos con el amigo coronel Patria; de quien me he alegrado infinito saber que está con noso-

tros, porque es un oficial de mucho honor, muy leal y muy valiente. Merece ser general, y yo procuraré que se haga, porque lo he amado siempre y conozco sus servicios. Déle Vd. mil expresiones de mi parte y que cuente con mi amistad. Yo creo que debe ponerse de gobernador de Pamplona, y el general Carrillo de comandante general. Déle Vd. también mil expresiones.

Yo sigo para Santa Marta con la mira de contribuir con mi influencia en la expedición que marcha contra Maracaibo, la que se compondrá de cerca de 2.000 hombres y la mandarán Montilla, Carreño y Blanco. Por consiguiente, ahora no es de temerse que invadan por Cúcuta, pues se verán apurados para sostener a Maracaibo y nuestros amigos harán de su parte por Barinas y el Oriente.

El batallón Apure marchará para Cúcuta, aumentado por 200 reclutas que se le han mandado dar, para que vaya con más fuerza. Con este batallón y con alguna fuerza más de caballería e infantería que Vd. le agregue, puede Vd. obrar por Mérida y Trujillo por fines de noviembre o principios de diciembre, que será el tiempo en que se ataque a Maracaibo, pues todo está preparado y listo para ello. Si Vd. no puede ir, me parece indispensable que marche Carrillo a la cabeza de esta fuerza.

Yo creo que es indispensable, y aun se lo ruego a Vd., que se mande de la división de Vd. un cuerpo de 400 o 500 hombres a la capital, para que el general Urdaneta pueda disponer de sus tropas sobre Antioquia, Neiva o el valle del Cauca. Yo creo que Vd. debe quedarse en Tunja con alguna fuerza disponible, para atender a cualquier parte y, en el caso que Vd. vaya a Venezuela con las tropas, que Carrillo quede haciendo las veces de Vd. en Tunja, con algunas tropas a sus órdenes.

Tenga Vd. la bondad de hacerle mil expresiones de mi parte al coronel Mares, que yo le ruego que se haga querer, pues esta es la ocasión que tienen mis amigos de aprovechar el tiempo para acreditarse de nobles y generosos, aun con los mismos enemigos, pero yo no exijo que

se haga confianza de ellos, pero todavía mucho menos, que los empleen, sobre todo en servicio militar. Sobre este punto tengo que decir a Vd. muchas cosas; pero me contentaré con añadirle una sola: y es que tiemblo de la suerte de Vd., porque me han asegurado que se ha llevado los peores demonios que había en Bogotá. Lara era muy desconfiado y lo engañaron unos bribones, destruyéndolo todo en una sola noche: asi le va a suceder a Vd. infaliblemente, si ya no ha sucedido para esta hora. No espere Vd. que yo siga al interior mientras que Vd. tenga esos enemigos a su lado, pues no quiero ser víctima de una confianza ciega como la de Vd., que se ha entregado como manso cordero a la saña y a la ingratitud. Vd. se engaña en esperar que puede vencer la generosidad a esas serpientes que muerden el seno de quien las abriga. No concibo como el talento de Vd. ha podido cometer esa simpleza; aun cuando no tenga Vd. más que cuatro oficiales téngalos Vd. fieles a lo menos. Ya Vd. habrá sabido la conspiración que se intentó en Bogotá. Esta prueba de perfidia era demás, para los que conocen los hombres y los partidos: no dudo que repetirán una y mil conspiraciones.

Adiós, mi querido general, quedo de Vd. de corazón su mejor amigo.

BOLÍVAR.

—

Fernando Bolívar tiene el placer de saludar muy afectuosamente al señor general Justo Briceño y ofrecerle sus más sinceras congratulaciones.

2.053.—Del original).

Soledad, 15 de octubre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

El teniente coronel Canales vino a traerme las actas del departamento de Boyacá, y con ese motivo he tenido ocasión de verlo y tratarlo. Me ha parecido de buena índole y muy aficionado al servicio pasivo. El me ha asegurado que contribuyó, con un piquete que mandaba, a la mudanza de gobierno en Tunja; si esto es así y tiene capacidad para el servicio de estado mayor, yo se lo recomiendo a Vd. para que se emplee en el de Tunja. El desea ser jefe del departamental y me asegura que este destino está vacante por la fuga del señor Gravete; desgraciadamente se ha ido con Fortoul; lo mismo que siento la ida de este general.

En consecuencia de lo que llevo dicho, Vd. hará lo que pueda en favor de este oficial; de lo que quedaré a Vd. agradecido, siempre que todo lo que llevo dicho sea cierto, porque yo no quiero injusticias, ni quitar a uno para poner a otro.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2.054.—De una copia de la época).

Soledad, 16 de octubre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido general y amigo:

Me tiene Vd. aquí detenido a causa de mi salud que se ha deteriorado mucho, porque los males de que adolezco se han complicado de una manera muy penosa. Yo

sufría antes bilis y contracción de nervios, y ahora ha resucitado mi antiguo reumatismo; asi es que cada remedio, o cada precaución que tomo para impedir el progreso de una de las enfermedades, perjudica a la otra muy fuertemente. Es inútil detallar la serie de estas menudencias; siendo lo peor de todo que ni hay un médico regular ni tampoco el clima me conviene. Yo conozco, y los profesores me lo han aconsejado, que debo navegar unos días en el mar para remover mis humores biliosos y limpiar mi estómago por medio del mareo, lo que es para mi un remedio infalible, ya que no puedo vencer la repugnancia a tomar remedios por la boca. Todavía no he llegado a tragar una gota de medicina a pesar de la gravedad de mis males: al mismo tiempo mi reumatismo se opone a que vaya a percibir las humedades y fríos de esas sierras heladas que se encuentran desde Ocaña, al paso que mis nervios sufren extraordinariamente de este inmenso calor; de suerte que, con mucho dolor, suelo menearme y dar un paseo en la casa, sin poder subir una escalera por lo mucho que sufro. También ha de saber Vd. que mi debilidad ha llegado a tal extremo que el menor airecito me constipa y que tengo que estar cubierto de lana de la cabeza a los pies. Mi bilis se ha convertido en atrabilis, lo que ha influido poderosamente en mi genio y carácter. Todo esto, mi querido general, me imposibilita de ofrecer volver al gobierno, o más bien de cumplir lo que había prometido a los pueblos de ayudarlos con todas mis fuerzas, pues no tengo ninguna que emplear ni esperanza de recobrarlas. Bien persuadido de esta verdad, y no queriendo engañar a nadie, y mucho menos a Vd., tengo la pena de asegurarle que, no pudiendo servir más, he resuelto decididamente tratar sólo de cuidar mi salud, o más bien mi esqueleto viviente. Advierto a Vd. esto para que tome sus medidas para asegurar la presidencia de la república, o el poder supremo que ahora ejerce, sea para Vd. mismo, o para quien parezca capaz de dirigir la nación, si es que Vd. no quisiere continuar en el mando: en esto yo no me meto, porque no puedo querer para otro lo que no quiero para mí.

He recibido aquí tres comisiones, la primera del departamento de Boyacá que me dirigió sus actas, y, según me ha informado el comisionado Canales, el espíritu allí es generalmente bueno; lo mismo me han dicho los que me trajeron la acta de Santa Marta. Urdaneta y Barrientos, que me han entregado la de Antioquia, me aseguran otro tanto, añadiendo que hay muy pocas excepciones a esta regla, lo que me asegura aun más fuertemente el pariente de Vd. Barrientos me ha dicho que el prefecto le había encargado insinuarme que no convenía el general Urdaneta en Antioquia. También me dijo que en aquel país querían ser gobernados por sus hijos; le contesté que la familia de Córdoba lo había gobernado y lo había perdido. Este oficial ha dado a entender que en el país desean a Vélez, y él también desea quedarse mandando: dando, por supuesto, mil seguridades de celo y de lealtad. Refiero a Vd. esto para su inteligencia. Yo creo lo que me han dicho estos comisionados de que los pueblos son afectos, y algunos individuos enemigos; con todo esto no creo que haya la menor seguridad ni aun probabilidad de mantener las provincias en orden y obediencia. Mi dictamen es que los demagogos se van a esparcir por todas partes para asestar cuantos tiros puedan contra los venezolanos, alegando para esto razones, pretextos y localidades; lograrán sus tiros infaliblemente, porque somos muy pocos, y después dominarán el resto del país aniquilando nuestros amigos; el pueblo, aunque forzado, seguirá el impulso; y muy luego este mismo pueblo se comprometerá tanto, que se hará culpable a su pesar y se defenderá con una obstinación ya libre, como sucedió con los criollos en Venezuela en tiempo de Boves. Los jóvenes demagogos van a imitar la conducta sanguinaria de los godos o de los jacobinos para hacerse temer y seguir por toda la canalla. Ellos han visto por sus propios ojos y a su costa que la conducta débil y algo moderada de sus magistrados queridos les ha producido su ruina. Ahora será lo contrario: guerra a muerte será su grito, y, como nosotros hicimos con los españoles, nos exterminarán.

El actual gobierno, en lugar de comprometer los pueblos y los hombres de importancia, está paralizando la acción espontánea del pueblo y de los hombres de bien que sienten todo el peligro que corren, y se dejará conducir como estúpido cordero a la matanza: volverá a caer, y no se levantará la tercera vez, porque los miembros que lo componen y las masas que lo sostienen, serán exterminados o proscriptos, y sus restos irán a comprometerse con ellos para salvar sus vidas. Dice Madame Staël, y otros antes que ella, que el lecho de un moribundo es un altar profético que debe considerarse como una especie de inspiración que recibe allí el moribundo. Yo profetizo, pues, que el actual gobierno no alcanza al día en que se elija al nuevo presidente, a menos que Vd. desenvuelva su carácter y se defienda como un desesperado. Tenga Vd. entendido que se ha observado en la historia, que en todas las guerras civiles ha vencido siempre el más feroz o el más enérgico, según la acepción de la palabra. Al partido de Vd. no le queda otro recurso que optar entre dejar el país o deshacerse de sus enemigos, porque la vuelta de estos será espantosa. Por no colocarme yo en tal cruel alternativa no me he atrevido a tomar parte en esta reacción, pues estoy persuadido que nuestra autoridad y nuestras vidas no se pueden conservar sino a costa de la sangre de nuestros contrarios, sin que por este sacrificio se logre la paz ni la felicidad, mucho menos el honor.

La situación de la América es tan singular y tan horrible, que no es posible que ningún hombre se lisonjee conservar el orden largo tiempo ni en siquiera una ciudad. Creo más, que la Europa entera no podría hacer este milagro sino después de haber extinguido la raza de los americanos, o por lo menos la parte agente del pueblo, sin quedarse más que con los seres pasivos. Nunca he considerado un peligro tan universal como el que ahora amenaza a los americanos: he dicho mal, la posteridad no vió jamás un cuadro tan espantoso como el que ofrece la América, más para lo futuro que para lo presente, porque ¿dónde se ha imaginado nadie que un

mundo entero cayera en frenesí y devorase su propia raza como antropófagos?... Esto es único en los anales de los crímenes y, lo que es peor, *irremediable.*

Según tengo entendido, el general Montilla ha seguido con su expedición para Río Hacha donde debe haber llegado y triunfado, porque los enemigos eran débiles, y los nuestros fuertes.

No soy de opinión que en el día se haga nada sobre Maracaibo, porque las tropas de que se puede disponer hacen falta para conservar el orden en el país; a menos que Vd. haya aumentado considerablemente las suyas del interior, y que además no haya nada que temer ni de la parte de Cúcuta ni de Popayán. Quién sabe lo que sucede en Neiva misma si no andan Vds. con acierto. Hasta que Flores no obre por Pasto, Popayán dará mucho que hacer. Sobre estos puntos oigo mucho, y no sé nada; pues, entre otras causas, estoy privado de las cartas de Vd., que no me ha escrito más que una o se han perdido.

Espero que dentro de ocho días estaré un poco mejor para poder seguir a Santa Marta a tomar aires mejores y buenos baños: si allí no recibo mejoría, quién sabe lo que hago, pues no tengo un médico que me aconseje, ni una persona digna de ser oída en esta materia de salud; ¡quién sabe si yo me estoy matando por no hacerme nada, y siguiendo un régimen errado!

Adiós, mi querido general; dé Vd. mil expresiones a mis amigos, a los que no escribo porque no he recibido cartas de ellos, ni me es fácil dictar largo tiempo porque sufro mucho, mi pecho se irrita y me pongo a toser.

A la señora mil expresiones; a los ministros lo mismo.

Se me olvidaba hablar a Vd. de García del Río que sale de Cartagena para Bogotá, para que Vd. lo emplee en un ministerio o donde sea más a propósito. No sé si su sistema de hacienda logrará buen efecto ni si él tiene práctica en esta materia. Yo pienso que Juan de Fran-

cisco lo hará mucho mejor que él, pues al fin conoce bien nuestros negocios, es trabajador y es una alhaja. García puede servir para todo, mas no sé si Juan de Francisco querrá ser ministro de hacienda. Añadiré una palabra: no me parece que conviene en estas circunstancias, hacer mutaciones de sistema ni reformar, a fin de que el congreso se encargue de todas estas responsabilidades.

Queda de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.055.—De una copia).

Soledad, 17 de octubre de 1830.

Señor Joaquín de Mier.

Mi estimado amigo y señor:

He tenido el placer de recibir la bondadosa carta de Vd. en la cual se sirve ofrecerme su casa de campo, y honrarme con las expresiones afectuosas de su benevolencia. Reciba Vd., señor, por esta generosidad las gracias más expresivas de mi parte.

No me había adelantado a escribir a Vd. antes, por no tener el placer de conocerle, pero el señor general Montilla, a quien le encargué, lo mismo que al coronel Adlercreutz, de hablar a Vd. sobre su casa de veraneo, le habrán dicho cual era mi deseo de molestar a Vd. lo menos que me fuese posible y los motivos que me animaban a usar de esta franqueza.

Yo pienso seguir pronto para esa ciudad y desde luego acepto la oferta de Vd. aunque sea por unos pocos días.

Entre tanto reciba Vd. las expresiones de mi consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

2.056.—Blanco y Azpurua, XIV, 230).

Soledad, 18 de octubre de 1830.

Señor Juan de Dios Amador.

Mi estimado amigo:

Siento infinito incomodar a Vd. con encargo bastante molesto; pero, por no tener otra persona a quien ocupar en este asunto y confiado en la bondad de Vd., me atrevo a suplicarle que haga componer la casa del señor Kinsella, que tiene en el pie de la Popa, de algunos daños que recibió mientras yo habitaba en ella. Los gastos que ocasionare y el valor de un catre que Vd. le pagará a este caballero, lo descontará del dinero que tiene Vd. en su poder. Este es un favor que agradeceré a Vd. mucho.

Me alegraré que se mantenga sin novedad y se sirva aceptar la expresión afectuosa de mi constante amistad.

BOLÍVAR.

2.057.—De una copia).

Soledad, 22 de octubre de 1830.

A las seis y media de la tarde.

Al señor general M. Montilla.

Mi querido general:

Todavía a esta hora no sabemos nada de la expedición que fué a Río Hacha, tampoco sabemos de Wilson, aunque acaba de llegar su conductor a la Ciénaga.

Hemos sabido hoy que había llegado a Bogotá un expreso que trajo las noticias de que Obando y López habían reconocido al nuevo gobierno y que Whittle en Pastos me había proclamado; que Flores estaba en los Pastos. He visto la carta original que da la noticia del 7 de setiembre en Bogotá. Es un inglés que escribe a su hermano el señor Wood, de Barranquilla. También ha venido la noticia de Cartagena de que se habían celebrado las elecciones. Yo con 24 votos para presidente; Urdaneta con 17 para vicepresidente. Los senadores y representantes son generalmente buenos: no falta uno que otro malo entre los suplentes; no sé más que esta elección.

Yo estoy aquí esperando el resultado de la comisión de Wilson. Advierta Vd. que mientras no se haya tomado Río Hacha no voy a Santa Marta, pues por aquí me va un poco mejor de salud y estoy bastante bien en la casa del amigo Visbal. Me inquieta sólo el no saber el resultado de Río Hacha.

Esta noche deben llegar los correos de Bogotá y Cartagena y sabremos algo esta noche o mañana. Deseo mucho la confirmación de la noticia del Cauca, aunque se ha dado con mucha aseveración.

Quedo de Vd. de corazón, déle mil memorias a Carreño, Wilson y demás amigos.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 104.

2.058.—De una copia).

Soledad, 23 de octubre de 1830.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

He recibido el correo de Cartagena y por él he sabido que la diligencia se metió en Río Hacha viniendo de Curazao, y que le cogieron a Pérez Gómez las respuestas

que traía de Briceño y otros. Por la de Briceño, que he visto traducida en inglés y que, según dicen, Vd. ha visto antes que yo, Páez está tomando las medidas más activas, no tanto para defender a Maracaibo sino para hostilizarnos. Dicen que han salido una goleta y otros buques de Puerto Cabello, y una goleta se estaba preparando. Según creo es la "Ceres": esta corbeta vendrá a bloquearnos. Se ha dirigido de Coro y Puerto Cabello una porción de tropas para Maracaibo también. Mariño ha seguido para Cúcuta y allí mismo están todavía Fortoul, Soto y Concha. Todos estos elementos de daño, unidos a la voluntad del Cauca y a la triste situación de este país, pueden causar los mayores trastornos. Yo no sé lo que hará Urdaneta y lo que hará Vd. para defender el país, a quienes toca. Desde luego pienso que Vd. pudiera escribir al prefecto de Maracaibo, asegurándole que de esta parte no hay miras hostiles, y que el nuevo gobierno de Colombia, y Vd. mismo, no piensan en traspasar el decreto del congreso sobre medidas pacíficas con Venezuela. Al mismo tiempo debería Vd. aumentar las tropas veteranas, pues las milicias sirven muy poco y disgustan a todo el mundo.

Tres batallones de milicias bastarían en el departamento del mando de Vd. Póngase Vd. de acuerdo con Urdaneta sobre las medidas que se deben tomar por allí, y por acá; alármelo Vd., pues Cúcuta está vendido y en cuanto entren tropas venezolanas en el departamento de Boyacá se perdió todo. Yo creo que el país está en peligro y que Urdaneta debería proclamar que el nuevo gobierno no hará más que cumplir las leyes pacíficas del congreso constituyente sobre Venezuela.

Esto es todo lo que me ocurre por ahora y mucho sentiré que de paso tengan Vds. algún tropiezo por Maracaibo en Río Hacha.

Mientras tanto soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 105.

2.059.—De una copia).

Soledad, 25 de octubre de 1830.

Al señor José María Cárdenas.

Bogotá.

Mi querido amigo:

....

Me dirijo ahora a su amistad para que Vd. tenga la bondad de hacerme el servicio de visitar de mi parte al señor Joaquín Mosquera, mi antiguo amigo.

Yo creo que consta a Vd. como a todo el mundo, la estimación singular y aun la predilección más exclusiva de mi parte con respecto a la buena opinión que he profesado a este caballero. Pensé que debía desempeñar perfectamente la presidencia y le convidé con ella desde Popayán, antes de que yo pudiera saber el levantamiento de Páez, y llevé como apoyo a dos amigos que podían aspirar al mismo puesto: el general Sucre y el señor Modesto Larrea. El amigo Mosquera se excusó con todas sus fuerzas, denegándose además a admitir ningún destino público. Cuando se trató de mi renuncia, muchas veces dije que el mejor candidato era el señor Mosquera, pero que estaba cierto de que no venía a tomar el mando. Todos mis amigos pensaban como yo, y todos le habrían dado su voto. Si nos engañamos fué por culpa del señor Mosquera, y no por la mía ni la de mis amigos; Vd. debe juzgar si nosotros lo creíamos desprendido y sincero conmigo, pues cada día me daba nuevas pruebas de amistad, y, por otra parte, como tenía tanta razón para no admitir el mando, lo creíamos ciegamente.

Vd. fué diputado y sabe muy bien lo que pasó, y como, al fin de la sesión, resultó de repente que mis amigos se conformaron con nombrar a Caicedo con tal de que saliera de presidente el señor Canabal, porque teniendo ellos la mayoría, no querían entregarse en manos de sus

enemigos, juzgando que el nombramiento del señor Mosquera era nominal porque no vendría; que quedándose Caicedo de vicepresidente, su bondad sería víctima de los demagogos y que el ministro-director sería Márquez.

También sabe Vd. todo esto, y en prueba de que todos lo creían, todo el mundo se empeñó en escribir al señor Mosquera para que viniese. Yo también le escribí diciéndole la verdad: no sé si me creyó; lo cierto es que su conducta en Bogotá, dicen que me ha sido hostil; pero lo peor falta por decir, y es que me aseguran que él me considera como su enemigo, cosa que, a la verdad, yo no hubiera creído nunca, porque mi conciencia no me dice que yo le haya ofendido. El puede alegar que no le contesté a su última carta: es verdad; mas fué porque yo no tenía nada que decirle de agradable por su célebre despedida por el órgano de Azuero. ¿Podría yo ver con indiferencia que un amigo que ocupaba una presidencia legítima, me notificase los actos de tiranía de los destructores de Colombia y de los más ingratos rebeldes? ¡Echarme de Colombia implícitamente mi mejor amigo y el que yo hubiera escogido por hermano! ¡Servir de instrumento a la más execrable iniquidad contra el Libertador de Colombia!... Amigo, nada tenía que responder al señor Mosquera y mi mayor moderación ha consistido en no haberle escrito.

No puede el señor Mosquera quejarse de mi conducta en Cartagena, pues ha sido la que debía tener un hombre como yo; en nada me he mezclado que no fuera para aconsejar la sumisión a las autoridades y a las leyes; en nada he contribuido a derrocar su autoridad. Pudiera decirse que yo le he sostenido mientras que duró; mas cuando llegó el momento de la exaltación más ilimitada, no me fué posible contener unos espíritus belicosos que temían, con razón, la misma suerte que yo, es decir, la misma ingratitud con ellos. A esto contribuyó más que nada el oficio del ministro de la guerra que vino junto con la primera noticia, y que ordenaba la despedida de las tropas venezolanas y del Sur. Tales imprudencias en momentos del mayor peligro arruinan los estados.

La expulsión del batallón del Callao de la capital ha hecho esta conspiración y de ninguna manera nosotros, y todavía menos yo, que no he contribuido ni en un ápice. De esto puede Vd. asegurar al señor Mosquera y añadirle, de mi parte, que he estado tan lejos de volver al mando que no he aceptado ninguno, a pesar de los ruegos constantes de todos mis amigos y de infinitos extraños. Y me comprometo, además, a no admitir la presidencia aun cuando los pueblos me nombren legalmente, pues estoy resuelto a vivir y morir como un simple ciudadano.

Mi estimado amigo, muy grande es la libertad que me he tomado al escribir a Vd. esta carta, que debe molestar a Vd., tanto por la ingrata tarea que se trata en ella, como por lo difícil que es llenar bien el papel de reconciliador; mas sea lo que fuere, Vd. tendrá que perdonarme, y le ruego que me ponga a los pies de la señora, dando al mismo tiempo expresiones de mi parte a toda la familia del ilustre D. Camilo Torres, de la que soy, como de Vd., el mejor amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

2.060.—De una copia).

Soledad, 25 de octubre de 1830.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir la apreciable de Vd. del 7 del corriente contestando a la mía del 29 de agosto. Doy a Vd. mil gracias por las noticias que me da y por cuanto se sirve comunicarme.

En cuanto a lo que Vd. me dice que debo aceptar inmediatamente el mando, contestaré a Vd. que por ahora me parece bien difícil; y como la causa principal que me lo impide es mi salud, que me ha reducido a un estado bien triste, yo no sé que será para lo futuro, y si podré nunca llenar los votos con que me han querido honrar mis conciudadanos, dándome esta última prueba de su confianza.

Las noticias de Venezuela no son nada lisonjeras. Se dice que están haciendo grandes esfuerzos para atacar por Cúcuta y por Maracaibo de resultas de haberse sabido allá la reacción de estos pueblos. Si esto es cierto, el gobierno debe tomar grandes medidas, sobre todo defensivas, que deben ser las más convenientes para debilitar a aquéllos y asegurarse acá.

De ningún modo creo que podrá Vd. desamparar el ministerio de que se halla encargado; todos los amigos cuentan con Vd.; y yo creo que Vd. hará un sacrificio por aguantar un poco más de tiempo del que se había propuesto.

Dispénseme Vd. que no sea más largo en esta ocasión, pues mis males me privan hasta del placer de escribir como deseo a mis amigos.

Sírvase Vd. ponerme a los pies de la señora y aceptar las expresiones afectuosas de mi amistad.

BOLÍVAR.

El original en el archivo Restrepo.

2.061.—Del original).

Soledad, 25 de octubre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Tampoco en este correo he recibido carta de Vd., sin embargo, le escribo desde la cama donde estoy redu-

cido a sufrir mis males, que se empeoran; siendo lo más lamentable que no tengo un médico que me asista, y aunque no faltará alguno en Santa Marta, no he querido irme para allá, porque todavía no sabemos si se ha tomado o no Río Hacha: noticia que espero de un momento a otro pues ya tarda.

Mucho he celebrado que Vd. haya declarado que no puede separarse de lo ordenado por el congreso sobre modo y términos de publicar la constitución, para que dado este paso pueda Vd. también declarar a Venezuela que el gobierno de Colombia cumplirá con las miras pacíficas del congreso, y que nunca se ha pensado en hacerle la guerra a Venezuela. Debe Vd. fundar queja de que por la mutación ocurrida en Bogotá, se hayan mandado levantar 10.000 hombres y 300.000 pesos con las miras de oponerse al nuevo gobierno. Este esfuerzo extraordinario de Venezuela se está realizando en cuanto se puede. Es muy posible que Vd. sepa allá que han mandado expediciones a Maracaibo y buques de guerra. Dicen que Mariño viene a Cúcuta con tropas; y si se une este general con el perfidísimo Soto y el popular Fortoul, no dejarán Vds. que tener mucho que sufrir y aun de experimentar una reacción general. Bien puede Vd. estar cierto que en cuanto sientan en la Nueva Granada una expedición de Venezuela precedida de muchos papeles amenazadores y grandes mentiras, con protestas contra mí y contra Vd., digo que llegado este caso, no sé como puedan Vds. desenvolverse de las amenazas y aun realidades de Casanare, de la invasión por Pamplona, de las tentativas de Obando, de las rebeliones de Neiva y del levantamiento en masa de Antioquia por todas las autoridades y militares de aquel departamento. No piense Vd. que de aquí lo socorrerán, porque Río Hacha, sostenido por Maracaibo, dará bastante que hacer, sin hacer mención de Santa Marta, donde el Obispo, seguido por su clero y los ricachos de allí, están en contra por odio a Cartagena y a los cartageneros. Este cuadro de ánimas no es muy bonito, pero si Vd. hace muchos esfuerzos y pone buenos jefes

en la frontera de Cúcuta y hace observar a Obando con otros de igual mérito, podría Vd. borrar dicho cuadro, aunque con una prodigiosa dificultad. Yo no sé si el decoro lo permite, pero si me parece muy útil que se negocie con habilidad y destreza con Páez, Popayán y Casanare para no correr un ciento de riesgo. Todo esto me lo estaba aconsejando mi triste almohada.

Creo que a Carrillo lo engañarán en Cúcuta y Pamplona, pues es demasiado bueno para entender picardías. Yo procuraré que vaya Blanco para allá, Luque y O'Leary. El último sirve para todo. Blanco lo mismo, y Luque es una espada bien templada. Debería Vd. mandar la orden para que fuesen a tomar servicio en Bogotá. Blanco debería seguir por el camino más corto a Cúcuta. Que Justo quedara de comandante general del departamento, y Carrillo de Pamplona. En caso de ir toda la división pudiera mandarla Justo. Que se le dé a Blanco una brigada a sus órdenes, que la coloquen en la provincia de Pamplona según él quiera. Esta brigada no debe bajar de 1.000 hombres. Carrillo podría mandar otra y Justo toda la división.

Llame Vd. al servicio al coronel Acero, y si él ofrece servir, confíele Vd. la frontera de Cúcuta u otro puesto importante. Es un excelente oficial. Ofrézcale Vd. hacerlo general en la primera promoción, lo mismo que a Patria, que se ha comprometido: es bueno y viejo. Yo no sé si los generales que he indicado se vayan sin ser llamados y por eso será bien que se llamen. También Sardá es bueno; puede Vd. pedirlo, por si acaso se excusa uno o más. Veré a Montilla para que mande a Vd. oficiales y jefes inferiores.

Nombre Vd. a Valdés segundo jefe de las tropas del Magdalena y que entregue mientras tanto el mando a quien debe sucederle. Así lo pensamos por acá, y Montilla también.

No creo que pueda hacer servicios a Vd. y a la patria porque estoy muy postrado, si no me iría luego para Cúcuta; sin embargo, si me mejoro algo y tuviera tiempo para llegar, y viere que hay tropas con que defen-

der el país, me iré a Ocaña y de allí a Cúcuta o a la parte de Pamplona donde más convenga. Pero tengan Vds. tropas buenas y disciplinadas, pues de otro modo no puedo hacer nada.

Nos han nombrado en Cartagena de presidente y vicepresidente constitucionales. Me alegro por Vd., pero no por mí; pues no pienso aceptar ni el nombramiento constitucional por todo lo que he dicho antes de ahora, y porque mi antecesor ha sido depuesto por los jefes militares venezolanos y adictos a mí y le ordenaron escandalosamente que me llamase para que los pueblos me diesen el mando. La respuesta de esta nota la han publicado ellos mismos para que no quede duda de este inaudito atentado pretoriano. Semejante paso me cierra para siempre las puertas del palacio de Bogotá. Por todas estas circunstancias, mi amigo, Vd. debe tomar sus medidas para no ser el hombre más desgraciado del mundo: a grandes males, grandes remedios; y si no acuérdese Vd. del principio de nuestra carrera militar: vuélvase Vd. a aquellos tiempos y si no emigre lo más prontamente posible.

Déle Vd. mil expresiones a los ministros y a mis amigos y quedo de Vd.

Su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—He sabido por casualidad que Castelli ha visto una carta en la cual dicen que no tienen confianza en la amistad de Vd. conmigo. Añaden que esta carta es de un individuo allegado a mí: me ha sorprendido semejante cuento, pues yo no tengo más allegados que Wilson, Iturbide y mi sobrino, y, si he de juzgar por lo que les he oído, puedo asegurar a Vd. que no son capaces de pensar y mucho menos de escribir semejante torpeza. No dudo que hay alguna carta de algún necio que esté todavía preocupado con respecto a Vd., pero que este necio sea mi allegado, es falso, y, si por desgracia, es alguno de los de casa, bien puede Vd. escribírmelo para separarlo de

mi lado. Con respecto a mis sentimientos diré a Vd. que Vd. me conoce, y que la última prueba que pude dar a Vd. de lealtad fué el aviso que le mandé con Diego Ibarra desde la víspera de la revolución de los Granaderos. Añadiré otra: que, a pesar de que noté el día que salí de Bogotá que Vd. no había venido a acompañarme, aproveché en el camino la ocasión de instar a Caicedo para que pusiera a Vd. de ministro de guerra, y le aprobé que pusiera a París de comandante de armas y conservara a Mariano con el de las milicias. Le signifiqué a Caicedo que le era muy conveniente apoyarse en el partido de Vd. para su propia seguridad. Todo esto pasó delante de Herrán.

A propósito de este general, diré a Vd. que lo espero de un momento a otro de vuelta de los Estados Unidos, de donde no ha debido pasar, según me aseguró, porque él esperó mucho desde la primera revolución de Río Chico.

2.062.—De una copia).

Soledad, 27 de octubre de 1830.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Vino esta mañana el correo trayéndome la pamplina de Río Hacha, que no me cogió de nuevo porque sabía muy bien que esto mismo iba a suceder por la combinación, que ordinariamente sale mal. Desde que los primeros días vi que se dilataba demasiado la noticia, temí que hubieran derrotado a Blanco y que Valdés estaría incierto sin saber que hacer. Por fortuna el mal no ha sido tan grande; aunque doy por perdida la columna de Blanco, por el mal tiempo y los malos caminos; y porque tendrán que resistir solos a todo el enemigo. Si

triunfan harán mucho y me cogerán de nuevo, porque siempre he temido por esa pequeña columna, aunque tengo muy buena opinión de Blanco.

¿Qué diré a Vd. de Valdés? Vd. que lo conoce podrá juzgarlo mejor que yo.

Aunque he deseado irme para Santa Marta, por gozar de todas sus conveniencias y de las bondades de Mier, me es imposible ejecutarlo porque mis males van empeorándose y realmente no creo que pueda hacer el viaje. Desde antes de salir de Cartagena había empezado a sentir dolores en el bazo y en el hígado, y yo creía que era efecto de la bilis, pero me he desengañado que es un ataque formal por efecto del clima a estas partes delicadas, y mi bilis ha llegado a tal punto que ya me tiene descompuesto todo el estómago. También el reumatismo me aflige no poco, de manera que estoy inconocible. Necesito con mucha urgencia de un médico y de ponerme en curación formal para no salir tan pronto de este mundo, lo que no me costaría mucho, pues yo me he quedado contra toda mi voluntad en este país y no sé a punto fijo si me sería muy sensible morirme con tal de salir de Colombia. Estoy desesperado con los hombres y con las cosas y mucho más al ver el empeño que hay en que yo haga lo que no puedo y lo que no podría el más grande de los hombres: la restauración de Colombia. Vea Vd. lo que da que hacer esa bicoca de Río Hacha y cómo se conducen ya los *mariscales. Cosi va il mondo.*

Siento mucho los pesares que Vd. tiene y las molestias que le ha dado Río Hacha y sus consecuencias, que en mi opinión no dejan de ser graves.

Temo mucho que Río Hacha sea el Pasto de este departamento, y que la Goajira y Maracaibo fomentarán a muchos Cisneros. ¡Dios quiera que no sea así!

Quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 107.

2.063.—Del original).

Soledad, 31 de octubre de 1830.

Señor general Justo Briceño.

Mi querido general:

Contesto a las dos apreciables de Vd. de 7 y 11 de octubre, de cuyos contenidos quedo impuesto. Doy a Vd. las gracias debidas por la pastoral que me ha remitido, las noticias de Venezuela, el buen estado de las tropas y milicias de ese departamento y últimamente por el celo y actividad que Vd. ha desplegado esta vez con tanta honra para Vd. como provecho de la causa de Colombia.

Lo que Vd. me dice sobre las sospechas que tiene de que puedan atacar esa frontera de Maracaibo, no sé cómo pueda suceder, pues de ese punto es más probable que obren por acá, estando en Río Hacha una fuerte división mandada contra los facciosos de aquella provincia, a quienes Maracaibo ha prometido auxilios. Si ellos no lo verifican, o emprenden algo por Cúcuta, serán atacados prontamente de este departamento, y sus fuerzas no son bastantes para defenderse divididos. Con motivo de esta expedición al Hacha, el general Montilla creo que ha dispuesto que el batallón Apure marche hacia la costa, y este es el único que podría ir a Cúcuta. Sin embargo, yo hablaré sobre el particular al general Montilla, y Vd. puede contar con que se hará todo lo que se pueda y sea más ventajoso.

Vd. me exige que yo le dé instrucciones sobre la conducta que debe observar en su actual posición. Esto no me es fácil, porque su conducta debe ser acorde a las medidas del gobierno de Bogotá, y yo ignoro las que habrá juzgado conveniente tomar. Yo he hecho al general Urdaneta mis indicaciones y con Vd. haré lo mismo siempre que pueda; limitándome por ahora a encargarle la mejor armonía con este general. Yo he hablado a Vd.

anteriormente sobre esto y espero que Vd. no desoirá mis consejos, que apoyo con súplicas encarecidas a nombre de nuestra amistad.

Suplico a Vd. se sirva participarme, como hasta ahora, el resultado de todas sus operaciones, especialmente sobre la de Casanare.

En este momento he recibido nuevas comunicaciones de Vd. Acabo de recibir la estimable de Vd. de Cúcuta del 20 de octubre remitiéndome al mismo tiempo su correspondencia con Fortoul y las declaraciones de Paredes y Durán. También he sabido el suceso sobre la avanzada de Labranza Larga. Todo esto me parece una bagatela, pero no lo es el que Vd. tenga a Abondano de jefe de estado mayor, porque lo conozco por muy viejo traidor. El es, mi querido general, un hombre el más tímido del mundo y su misma timidez le hace ser pérfido con todos; así es que juega a los dos haces constantemente; no es capaz de ponerse a la cabeza de un movimiento, pero le dará parte a todo el mundo de cuanto sepa para asegurarse en la retirada. Nadie es capaz de fijarlo en un partido, y así es que los liberales mismos ya desconfiaban de él. ¡Por Dios, querido Briceño! Mande Vd. fuera de su división a todos esos hombres falsos, porque ningún malo hace buena compañía. Quédese Vd. solo más bien que con esa gente. Tiemblo de los malvados que rodean a Vd. y aun más del engaño que le van a hacer al pobre Carrillo en Cúcuta. El es el hombre más valiente, más honrado y más estimable del mundo. Mientras va Blanco a ponerse a su lado para salvarlo de mil compromisos, le he dicho a Urdaneta que mande allá al coronel Mugüerza, que es muy guapo y mucho más vivo de lo que se piensa. Vd. debe olvidarse de antipatías y de simplezas, pues de otro modo lo ahorcan a Vd. los liberales. Reconcíliese Vd. de cuerpo y alma con Urdaneta, Castelli y con todos sus enemigos. Por último, voy a decir a Vd. un secreto, y es que la enemistad de Vd. con Urdaneta va a arruinar la causa, y que ésta es la principal razón porque yo no he querido ir al interior ni encargarme de nada; pues no quiero estar

como antes entre Páez y Santander, cuya división me perdió a mí y los perderá a todos.

Leiva me escribe una carta contra Urdaneta y contra Lacroix como amigo de él. Esto me prueba que por allá se propaga esa división. Yo mismo doy el ejemplo, no solo de concordia, sino de amor a mis enemigos con tal de que sigan la causa.

La cosa de Rio Hacha todavía no se ha decidido por las morosidades de Valdés. El general Montilla va a mandar tres o cuatro generales subalternos para que ayuden a Vds.; mientras tanto, mucha vigilancia, para no ser envueltos por las arterías de Soto, la popularidad de Fortoul y las fuerzas de Venezuela. Casanare va a ser para Vds. una guarida de bandoleros que molestarán todo el país de arriba abajo. Lo peor es que es inútil hacer expediciones allá.

Yo me he quedado aquí porque estoy enfermo. Mil memorias a Tomás y quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Tenga Vd. entendido que el comandante Torres, de "Húsares", es un excelente oficial de infantería. Visaes (*) puede mandar los "Húsares".

2.064.—Del original).

Soledad, 31 de octubre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general y amigo:

Al fin tengo la contestación a los papeles que llevó Austria, y todo lo que Vd. me dice en ella me parece muy exacto; mas hay un punto sobre el cual no podemos acor-

(*) Así está.

dar, pues un imposible se opone a todo: mi salud. Se ha deteriorado tanto que realmente he llegado a creer que moriría; con este motivo tuve que llamar al médico del lugar para ver si me hacía algún remedio, aunque no tengo la menor confianza en su capacidad y voluntad; pero, el pobre, me ha levantado de la cama, dándome una fuerza facticia, pero dejando las cosas como estaban, porque no hay buen medicamento para quien no lo toma, pues ésta es mi mayor enfermedad y lo peor es que es irremediable; porque prefiero la muerte a las medicinas: ni aun la coacción del dolor me persuade, pues les tengo una repugnancia que no puedo vencer.

He sabido hoy mismo con bastante certeza, por el señor Borrero, la insurrección de Cali, que él supone haber sido seguida por todo el Valle. Esto me confirma en la idea de que es indispensable mandar armas, municiones y tropas al Valle, con un buen jefe. El mejor sería Jiménez o Castelli. Ese batallón de nueva creación podia ir, pero sin oficiales pícaros ni sospechosos. Allá no faltan algunos veteranos y fieles que se pueden emplear. Carrillo solo en Cúcuta será burlado y lo perderemos todo. Mande Vd. aunque sea a Mugüerza de segundo y jefe de estado mayor o lo que se quiera, pero que vaya Mugüerza u otro oficial sagaz que no se deje envolver en Cúcuta. Dígale Vd. oficialmente a Briceño, que mande a Abondano a Bogotá y que encargue aunque sea un alférez del estado mayor, pero que sea fiel. Por una carta privada dígale Vd. que yo pido a Abondano para ser empleado por el general Montilla donde no pueda cometer perfidias. Remito a Vd. una carta para Briceño sobre esto y sobre todo lo que le digo a Vd. Esos liberales empleados es una de las causas que me retienen a aceptar el mando.

Todavía yo no sé en que ha parado la cosa de Río Hacha. Siempre temí una canallada de Valdés, y la hizo. Tenga Vd. entendido que es un canalla en toda la fuerza del término. Se metió a Río Hacha y le echó al pobre Blanco todos los enemigos encima. La columna de Blanco ha sufrido mucho en su marcha por el invierno y las

inundaciones. Carujo manda los de Río Hacha y fué a atacar a Blanco; este don lo hizo Maracaibo: temo que queden muchos Cisneros en ese desgraciado país, sostenidos por los de Venezuela. Sepa Vd. que Río Hacha es un desierto perfecto, donde no hay ni agua ni víveres. La Goajira será una guarida, y el camino de Perijá otra. También se meterán a insurreccionar los pueblos obedientes. Creo indispensable aumentar las tropas de este departamento para precaverlo de insurrecciones, y añadiré que no hay un real ni lo habrá en muchos meses. No entra un buque cargado.

Briceño me da parte del suceso de un destacamento nuestro que fué batido por Labranza Larga; me incluye su correspondencia con Fortoul y unas declaraciones dadas por un Paredes y un Durán que vienen de Venezuela: todo eso no vale nada.

Todavía no ha llegado Austria, anticipo, sin embargo, las gracias por los despachos que trae: convienen muy bien. He oído quejarse generalmente de los subalternos de todas las oficinas de esa capital y lo mismo sucede en casi toda la república: los más son enemigos.

Mi amigo, yo nunca había visto cosa semejante sino en la revolución de Riego; pero a él lo ahorcaron y Fernando ha exterminado todos los liberales. Digo todo esto, porque Vds. se han contentado con cometer el crimen de ejecutar una revolución contraria a las leyes y a los deberes, y después la paralizaron en el momento del triunfo. Vds., pues, seguirán la suerte de Riego y de los liberales españoles, a pesar de que allá las cortes y los ministros hicieron mucho por consolidar su nuevo orden de cosas. Yo no daré consejos, pero a lo menos no me meteré en nada para no tener que arrepentirme de haber merecido una nueva desgracia.

Repetiré otra vez: si Vd. no asegura bien a Cúcuta se lleva el diablo la Nueva Granada. Disponga Vd. de los jefes que tiene en Bogotá que de aquí se le mandará su reemplazo. Sírvase Vd. de Pey, de París, de Arce y hasta de González, mientras que esos buenos oficiales como

Johnson y otros vayan a las extremidades. Pero no se olvide Vd. de los nombrados arriba: Jiménez, Castelli y Mugüerza.

Dicen que el segundo comandante de "El Callao" es excelente oficial; él puede mandar este cuerpo. Cuidado que Bogotá no sea la nueva Capua de los vencedores.

Por ahora no tengo que añadir más y quedo de Vd. su afmo. amigo de corazón.

RÚBRICA.

Adición.—Se me olvidaba dar a Vd. memorias para la señora y para la familia y amigos. A Pepe que no le contesto porque Fernando está malo. El español Rodríguez quiere que Vd. lo emplee. Borrero me escribe empeñándose en favor de Barriga (*) le contestaré que lo conozco mucho y ha sido muy ingrato conmigo y que además yo no quiero poner la autoridad de Vd. en compromisos, pues temo mil conspiraciones de ese hombre que, según me han asegurado, hasta *asesino* ha sido. Puede Vd. emplear a García en lugar de Borrero, pues no hemos ganado nada con su hermano en el Cauca, y él mismo me dice que no puede seguir en el ministerio por *sus negocios privados.*

Yo no sé si he dicho a Vd. antes que aunque Murgueytío es amigo, también es un pobre hombre en eso de mandar tropas. González es el hombre más adicto que tenemos en el Cauca, pero ni tiene representación ni es capaz de mandar el departamento; además sus enfermedades son de flaqueza y de flatos. Me parece que Vd. hizo mal en esta elección y, sobre todo, en haber removido a

---

(*) Creemos que el Libertador alude al teniente coronel Joaquín Barriga, de los vencedores de Carabobo, Puerto Cabello, Coro y Maracaibo; ayudante de la plaza de Bogotá de 1826 a 1828, secretario de la comandancia general de Cundinamarca de 1828 a mediados de 1830, gobernador y comandante de armas de la provincia de Neiva desde el 1º de agosto hasta el 19 de octubre de 1830; y más tarde general distinguido de la Nueva Granada. (Biografías Militares, Baraya, Parte segunda, p. 48).

Arroyo. Temo que este paso nos dañe mucho. Procure Vd. enmendarlo si acaso no ha salido bien la cosa. Repito que debe Vd. mandar un segundo o un jefe de operaciones bueno al Cauca. He visto la larga respuesta que Vd. le dió a Montilla: me parece excelente y sin duda habrá convencido a este exaltado amigo. No sé lo que Vd. habrá hecho con su renuncia, que me pareció muy mal. No quise meterme a persuadirlo, porque es preciso dejarlo desfogar y él vuelve luego más manso que una paloma. Sé que está furioso contra Valdés: yo siempre se lo he dicho.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Noviembre 1º—Acaba de llegar Austria y me ha entregado la carta de Vd. y las de los demás amigos. Yo le he dicho que me ha traído un paquete de sermones; por fortuna no son muchos. Vd. gasta su retórica en probarme que debo aceptar, y Castillo que debo ir a Bogotá a delegar el poder. Responderé a todos con el mal estado de mi salud y con que no quiero ir a Bogotá a representar la segunda escena del general Sucre con los muy leales comandantes Buitragos, Abondanos y treinta mil malvados que están mandando en esas armas. Lacroix le escribe a Wilson que Vd. teme de los Buitragos, y que Jiménez está empeñado en sostenerlos; Austria me dice otra cosa y me añade que manda porque no hay jefes. Esponda es mejor oficial de infantería y vale más que Soto, que es cobarde: ergo (*) manda Buitrago porque Vd. quiere. También me dicen que Vd. cuenta con las tropas de Antioquia: mi opinión es que Antioquia se va a levantar y esas tropas serán las primeras. El oficio de Vélez dice demasiado lo que piensa y el poco miedo que tiene. No me parece bien que Mugüerza vaya a Casanare sino a Cúcuta; y que más vale tener sargentos que tener pérfidos oficiales. Cualquier buen capitán de los "Húsares"

(*) Esta palabra no está clara. El amanuense parece que escribió Elgo, y luego puso un rasgo que semeja una r.

puede servir de comandante del escuadrón que manda Esponda. El comandante Torres del tercer escuadrón es un antiguo y buen oficial de "Rifles" y de "Bogotá". Su escuadrón lo puede mandar Visaes, Jerez es un excelente oficial. Repito que Acero es incomparable: debe llamarse.

Vuelvo a repetir que la expedición del Cauca debe ir por Quindío y si va por La Plata es perdida, arruinada para siempre, la tropa perece de enfermedades y de carencia de auxilios: no hay bagajes ni nada en Neiva y mucho menos en Guanacas. Yo pasé perfectamente los batallones de Rifles y Granaderos por Quindío, y he perdido casi todas las que he pasado por Neiva y eso estando Popayán por nosotros. Es indispensable llegar a Cartago y hacer del Cauca una base de operaciones. Vd. debe darle a Jiménez un hombre de razón y de talento, aunque sea para secretario, y decirle de mi parte que yo lo he señalado para que se aconseje con él; de otro modo se perderá la expedición. Pero, si no tenemos hombres para nada ¿con qué podemos formar este gobierno? Yo apuesto que Vd. no encuentra quien aconseje a Jiménez. Si yo fuera Vd. mandaba a Lacroix con él, y Santana se podría encargar del estado mayor, Arce del departamento y cualquiera de la plaza. Yo creo que Lacroix es muy prudente y sagaz.

Ya Vd. ve que no me deniego a servir la causa: me esmero por ayudar a Vds. y eso que no tengo muy buenas esperanzas de buen resultado ni pienso mandar nunca. Austria me ha contado mil bellezas, pero yo no las creo porque a los 48 (*) años he conocido a los hombres.

Todavía no sabemos nada de Blanco ni de Río Hacha. ¿Por qué no manda Vd. a Johnson contra Casanare?

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Montilla mandará a Vd. jefes y oficiales.

(*) Así está.

2.065.—Del original).

Soledad, 1º de noviembre de 1830.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Hoy ha llegado Austria y me ha traído cartas de mis amigos y muy particularmente de Urdaneta, probándome todos que debo irme a Bogotá, lo que no es muy difícil probarlo, pero mis males responden a todo: estos no pueden curarse sino con un paseo en el mar para arrojar toda mi bilis que es inmensa y que yo no puedo expeler de otro modo, porque tengo una repugnancia invencible a tomar medicinas. Hay más, no iré a Santa Marta hasta que no estemos seguros de Río Hacha, y este resultado me parece que ya tarda demasiado por lo que temo algo de la columna de Blanco. En Mompox se ha dicho que había retrocedido, lo que Vd. debe saber mejor que yo.

Justo Briceño me escribe instando mucho porque le manden el batallón de Apure y como me ha dicho Wilson que Vd. lo ha mandado venir a Chiriguaná, no sé lo que será de este batallón. Urdaneta me ha asegurado que ya le tiene una buena recluta. El hecho es de que por allá faltan bases y jefes y oficiales; yo creo que cinco batallones a 600 u 800 plazas son más que suficientes para el Magdalena y, por lo mismo, quedándose con cuatro hay lo indispensable. Añadiré a Vd. que allá están desesperados por falta de jefes seguros y valientes, también les faltan oficiales veteranos, y ésta es la excusa que dan para tener empleados a los enemigos. ¿Cómo es posible que de medio batallón del Callao se levante un ejército? ¿Con reclutas sin oficiales y sin jefes qué se hará? Ahora mandan la división de Jiménez a sostener el Cauca contra veteranos de Pastos y Patía que traerá Obando contra él. ¡Por Dios, general, tenga Vd. compasión de esa gente! Mande Vd. a Luque, a Federico

y a tanto oficialito que tiene Vd. en Cartagena y en esa división, donde hay cuatro hombres y una porción de oficiales y jefes. Cuando digo porción es comparando los que hay por allá. Mande Vd. a Peláez que está perdiendo el tiempo con esa canalla, y mande Vd. hasta aspirantes que tengan ganas de servir y sean seguros, que yo los recomendaré para los ascensos. En Mompox no faltarán algunos oficiales subalternos como aquél que vino últimamente de Bogotá, el que está en Arjona y mil otros que están en los pueblos ganando el sueldo. En fin, mi querido general, busque Vd. entre sus curiosidades y encontrará sujetos que sirven poco por acá. Me parece que Vd. debia reducirse a muy poca milicia y tomar mucha recluta veterana. Vd. va a tener muchos cuadros y muy poca tropa al terminarse la fiesta de Río Hacha.

Justo Briceño teme una invasión de Venezuela, y ya los de Casanare lo están molestando y le han batido una partida cerca de Sogamoso: lo peor es que toda su tropa es una verdadera canalla como decía Bonaparte, teniendo que lidiar con venezolanos, llaneros, con la popularidad de Fortoul y la cabeza de Sócrates. El no es gran cosa, Carrillo que lo ayuda es un imbécil completo, aunque con valor; el país de Cúcuta es enemiguísimo, y, si he de decirlo todo de una vez, se necesitaban de dos o tres buenos jefes por aquella parte y todos como Blanco o como Carreño. En esa división de Justo no hay más que reinosos y un escuadrón veterano. Si se ha deshecho Blanco de los enemigos, ruéguele Vd. que se vaya para Cúcuta, él mandará allí en jefe, yo se lo prometo.

Apenas he oído a Austria: él me asegura que todo marcha en armonía en Bogotá y que *todos están* allí contentos con Urdaneta y con la revolución y que me desean los más. La sagacidad de Vd. sabrá interpretar esta conformidad de los ánimos.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.066.—Del original).

Soledad, 3 de noviembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi estimado general:

El señor Michelena, que vino de Méjico, pondrá esta carta en manos de Vd. El lo informará de su comisión que parece bien importante según me ha informado; aunque no me ha instruido de sus detalles, porque estoy tan distante de ocuparme de las cosas públicas, que no he querido ni preguntar.

El señor Michelena, según me han informado el señor Gual y el coronel Wilson, fué de simple particular a Méjico; pero como su conducta en aquella capital era bastante buena y se conducía en la sociedad de una manera honrosa, parece que el señor Gual lo escogió de preferencia para encargarle de los negocios de Colombia, como agente privado o público, lo que no sé. En esta parte y en los demás informes me refiero al señor Gual, a quien Vd. puede consultar, como que está muy al corriente de todo este negociado y su voto es del mayor peso. Tengo entendido que Michelena desea volver a Méjico, con ánimo de establecerse allí, y me parece que no le desagradaría que el gobierno lo emplease cerca de ese gobierno para desempeñar una comisión que le fuese honrosa y útil. Vd. determinará lo que le parezca mejor; aunque no sería mal consultar al señor Gual sobre todo esto, porque él conoce los negocios de Méjico y sobre todo a Michelena.

El objeto de esta carta es introducirlo a Vd. y recomendarlo, tanto por su buena conducta política, como por la adhesión que ha manifestado en todas partes por mí, como he sido informado por el señor Gual y por

Wilson. El tiene una recomendable persona y una educación fina, ha viajado y da esperanzas.

Ofrezco a Vd., mi querido general, las expresiones de mi afecto y consideración.

BOLÍVAR.

2.067.—Del original).

Soledad, 4 de noviembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Como Vd. se queja tanto de falta de jefes y oficiales, y esta queja es más que bien fundada, me ha parecido muy conveniente indicarle a Austria que pudiera volverse a Bogotá cerca de Vd. a fin de que Vd. le diese el destino que tuviese por conveniente. He pensado que al lado del señor Pey este oficial haría muy buen servicio, pues es muy fiel y además tiene inteligencia en el manejo de papeles y oficinas. Yo sé muy bien que no se le podrá hacer oficial mayor, pero sí primero. También puede suceder que algún estado mayor esté vacante; en fin Vd. hará de él lo que le parezca mejor, porque se ha conducido heroicamente en Venezuela de resultas de haber venido a la comisión de Páez y la respuesta que llevó la publicó y me defendió. Estas causas lo han comprometido y arruinado y en ellas, si no me engaño, Vd. habrá tenido más parte que yo. Esto no lo digo con mala intención sino para recordar a Vd. que Austria tiene derecho a su protección, pues por aquellos polvos se halla él en estos lodos.

Voy a hablar a Vd. de un negocio muy delicado, porque toca, como dicen, a la delicadeza. El mal humor, la atrabilis que me devora y lo desesperanzado que me hallo

de la salvación de la patria, me han inspirado los pensamientos más negros y menos cortesmente expresados. Diré, en fin, la palabra: yo deseo que Vd. le entregue todas mis cartas de esta época última al coronel Austria, pues pudiera suceder que en una revolución cayeran en manos de mis enemigos y le darían un sentido muy siniestro, aunque en todas he renunciado una y mil veces el poder supremo y he declarado que no he tenido parte alguna en esta reacción. Austria me las mandará y, si Vd. quiere, le devolveré las suyas o las quemaré; aunque las de Vd. edifican por la piedad. También le ruego que rompa luego las cartas que le escribo, pues estoy resuelto a decirle a Vd. algunas veces lo que pienso, porque nadie me quita de la cabeza que Vds. corren un furioso huracán y no dejo de tenerles lástima como buenos y antiguos compañeros.

Diré a Vd., de paso, que materialmente me es imposible ir a Bogotá a conferir a Vd. una delegación de mando, porque es imposible que yo pueda hacer en el estado en que estoy este viaje, pues realmente no es practicable. También me embaraza no poco la consideración que hago sobre la naturaleza de la autoridad que voy a aceptar y delegar. Su origen es vicioso, su extensión no se conoce y menos aun el término que ha de durar; ¿cómo se llamará, pues, este género de gobierno? La acefalía de un cuerpo de nación reclama imperiosamente una pronta medida de salud pública para establecer una autoridad y un orden legal. El primer acto se legitima por el restablecimiento de la tranquilidad pública y del imperio de las leyes; si no se hace así, el primer movimiento no es más que una usurpación, y el ejercicio de su autoridad, una tiranía, bien calificada. Luego ya que salimos del primer paso con la mayor fortuna, debemos dar principio al segundo. En las circunstancias presentes todo indica y aun exige que las elecciones que debieron tener lugar en el mes de setiembre, como se han hecho en este departamento, se manden llevar a efecto en todos. Con esta providencia sale Vd. con honor de su puesto, o vuelve a entrar en él constitu-

cionalmente. Vd. ha visto que en este departamento se le ha nombrado vicepresidente, y yo presumo que los más seguirán este ejemplo. Todos los buenos querrán conservar lo hecho para evitar a lo menos un nuevo trastorno, porque los partidos nunca dejan de hacer su oficio y mucho más en tales casos. Supongamos que yo no acepte aunque me nombren, el hecho es que si a Vd. lo eligen vicepresidente, ejercerá por algún tiempo la primera autoridad, porque se necesita mucho tiempo para sucederse las operaciones electorales. Pero volvamos el reverso de la medalla: todo el tiempo que Vd. mande será usurpación, tiranía, despotismo, arbitrariedad, porque ni la junta de Bogotá podría legitimar ningún acto ni yo tampoco, y no sería muy extraño que lo matasen a Vd. como tirano, cuando menos se pensase, y volvería a quedarse la república en completa anarquía: todo por no haber cumplido con la ley de elecciones. Todavía podemos suponer todo lo que se quiera y conceder cuantos casos felices pueden ocurrir, pero a los ojos de todas las naciones y de todos los hombres sensatos, no seríamos más que unos felices usurpadores; pues ninguna ley justificaría nuestro poder.

Demos de contado que yo me pongo en marcha para Bogotá, que llego dentro de un mes, que acepto, que me dan fiestas y convites y últimamente que delego la autoridad que no he ejercido. ¿No parece regular que yo mande inmediatamente verificar las elecciones, y que yo señale por término del gobierno de Vd. la reunión del congreso? Pues bien, todo esto lo puede Vd. hacer y, lo que es más, debe hacerlo, pero si no lo hace, entonces recibiría Vd. inculpaciones por esta omisión y se haría Vd. menos popular. Me volvería a mi casa, y en el mes de febrero o marzo el nuevo congreso se reuniría y Vd. hubiera mandado el mismo tiempo, que ahora no puede dejar de mandar; porque yo no creo que nadie querrá hacer una nueva revolución por tres meses, si está abierto el camino real para la obtención del poder. De otro modo todo es lo contrario, la desesperación se apodera de los espíritus y una especie de derecho lo aguijonea;

cuando el gobierno, si obrara de otro modo, desarmaría la calumnia y aun a la ambición. Vea Vd. si yo me fundo en algunas consideraciones, para decir que es imposible que yo vaya a Bogotá, ya por mi enfermedad, y ya porque no tengo a qué. Conque así, mi querido general, confórmese Vd. con su suerte y oiga los consejos de un amigo que le aconseja que mande cumplir la ley de elecciones, que instale el congreso y que salga de estos compromisos con todo el honor posible. Estos son los sentimientos que me animan en favor de Vd. y de la causa pública; los que Vd. acogerá con indulgencia, aunque contra algunas ideas preponderantes y de individuos que merecen respeto.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.068.—De una copia).

Soledad, 5 de noviembre de 1830.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Los disgustos que Vd. sufre me privan a mí de recibir carta de Vd., lo que siento bastante porque es una prueba de sus desagrados; que aunque justos, es decir, aunque tiene Vd. razón para estar molesto, en la guerra no hay nada que extrañar. Diré a Vd. francamente que desde que supe que iba Valdés, juzgué lo que está sucediendo, pues no está haciendo otra cosa que repetir lo que ejecutó en el Perú. Un hombre que se viene de delante del enemigo, como lo hizo él, hará todo: ahora le pide a Vd. relevo después de tan gloriosa campaña. Yo temo mucho que la columna de Blanco sea batida, porque siempre lo he temido, y ahora más; pero si por fortuna llega a reunirse con Valdés, yo le daría el mando y

complacería a Valdés llamándolo, y no le daría más servicio en el departamento. Mil veces lo hubiera hecho mejor Carmona o cualquiera otro jefe de valor. Nadie escribe la carta que Valdés ha firmado.

Diré a Vd. francamente que desde que supe la insurrección de Río Hacha, he tenido los más infundados, pero los más funestos presagios. Dios quiera que no se cumplan.

Sin embargo, Vd. debería tomar cuantas medidas le dictase la previsión y preparar desde luego cuantos medios estén en el departamento para su salud.

Siempre he visto con desconfianza las operaciones combinadas en país enemigo, y esta la temí desde el principio. Cuidado con el comandante de "Apure" y su pequeño batallón. Más pronto hubiera venido por agua a Rio Hacha, y no sufriera lo que Blanco. Ojalá que sea más feliz.

Digo todo esto porque quiero que Vd. sepa todo lo que yo pienso, cuando no fuera más que por desahogar mi corazón.

Deseo a Vd. paciencia y constancia. Mande Vd. a su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 111.

2.069.—De una copia).

Soledad, 5 de noviembre de 1830.

A S. E. la Gran Mariscala de Ayacucho.

Muy respetable señora mía:

La favorecida carta de Vd. del 13 de setiembre en Quito, no ha servido sino para avivar mis sentimientos con respecto a Vd. y a la memoria del Gran Mariscal.

Nadie se puede llamar tan desgraciada como una persona que virtuosamente amante de su esposo lo ha perdido entre los horrores de la ignominia nacional y la gloria de que cubría a su dignísima esposa y a su afligida patria. Las lágrimas de Vd. parece que deben aumentarse por la confluencia de las que Colombia entera derrama sobre la loza de la víctima más ilustre. También yo concurro con toda mi pena a aumentar la nacional; yo, que tengo más obligaciones que ningún otro para llenar este último y tristísimo deber; yo, que estuve presente al espíritu de aquel amigo quizá en el último instante de su vida; y que fuí escogido para recibir de su amistad póstuma el más precioso como el más relevante de sus trofeos, la espada de Colombia regalada en Ayacucho.

Señora, esta dádiva me ha sorprendido, porque no la merecía y porque debía ser la riqueza más honrosa de la familia de Sucre. Si me fuese permitido rogar a Vd. que se sirviese presentarla a mi nombre, a la imagen inocente y tierna de mi amiga la señorita Sucre, yo me atrevería a tomarme esta libertad. El digno y futuro marido de la hija de Vd. conservaría en esa espada el más precioso escudo de la gloria de su casa. Sin embargo, si Vd. se ofende por este sentimiento, el más puro, yo aceptaré la espada: ella será para mí un presente inestimable mientras viva; y cuando muera volverá a ser consagrada a la casa del héroe.

Acepte Vd., señora, las seguridades de una gratitud sin límites de mi parte y hacia la memoria del Gran Mariscal por la benevolencia con que Vd. se ha servido honrarme en la favorecida que me apresuro a contestar.

Con los sentimientos más respetuosos de consideración afectuosa quedo de Vd. su muy atento y obediente servidor Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

"La Opinión Nacional", 28 de octubre de 1879. Nº 3.128. Caracas.

———

2.070.—De una copia).

Soledad, 6 de noviembre de 1830.

Al Honorable señor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. que me trajo el coronel Austria y que me ha sido tan grata como todas las suyas, a pesar del disgusto que manifiesta en ella causado por mi anterior, yo he sentido mucho que aquélla fuera causa de molestarlo y que yo le haya dado un mal rato sin intentarlo: no lo pensé así cuando la escribía, y sólo quise desahogar mi corazón con un amigo, del sin número de ideas desagradables que lo oprimían. Vd. convendrá que pocos tendrán tantos desagrados que lo hostiguen como yo ¿y a quién podré comunicarlos con toda franqueza sino a Vd. y a los sujetos que me honran con su amistad y cariño? Yo he conseguido a lo menos, que Vd. me dé sus reflexiones sobre el particular, de las cuales quedo muy satisfecho, lo mismo que de la franqueza con que Vd. me habla, concediéndole toda la razón que tienen sus argumentos.

Mis males han calmado un poco, aunque tengo que guardar el mayor régimen en la dieta, ejercicio y demás; voy recobrando por grados mis fuerzas.

Tenga Vd. la bondad de hacer mil expresiones de mi parte a su señora Teresa, y de aceptar las seguridades de mi cariño y estimación.

BOLÍVAR.



LOS TRES MAJADEROS

Composición de Tito Salas

2.071.—De una copia).

Soledad, 6 de noviembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi estimado general:

Aquí llegó Austria y se volvió a ir llevando la respuesta de la carta que trajo de Vd.; así pronto lo verá por allá con mi contestación que me parece convincente y terminante.

Las noticias de Valdés son las que debían esperarse de él: yo no sé si Montilla le mandará a Vd. copia de su infame carta; en ella pide que lo releven después de haber reducido su expedición a 550 hombres, sin que yo sepa por qué. Ha tenido dos escaramuzas en las cuales habrá perdido 50 hombres y tiene 100 enfermos, según su propia relación. Carujo lo está bloqueando con unos paisanos y él espera que se presente bajo los fuegos de las baterías y de los buques para batirlo con los cañones. Blanco está por ahí, yo no sé donde, con menos de 300 hombres y sin poderse reunir con Valdés, porque los ríos no se lo permiten. El día que trate de reunirse quién sabe lo que sucede, porque Valdés no se menea a socorrerlo; pues este canalla está muerto de miedo. Yo digo a Vd. las cosas como son para que tome sus medidas, y trate de reparar, si es posible, las pérdidas del Magdalena. Estos cuerpos van a quedar en cuadros completos, y si Vd. no ordena que le den reemplazos hasta llenarlos, quién sabe lo que sucede.

Mi mal se va complicando y mi flaqueza es tal que hoy mismo me he dado una caída formidable, cayendo de mis propios pies sin saber cómo y medio muerto. Por fortuna no fué más que un buen vahido que me dejó medio aturdido, mas esto siempre prueba lo que dije antes, que estoy muy débil.

No dejaré de añadir a Vd. que si la torpeza hace destruir las tropas que han ido al Hacha, puede esto tener consecuencias en Santa Marta y comunicarse a otras partes. Estos son temores, pero la previsión no daña nada; no deje Vd. de sacar a Valdés del gobierno de Santa Marta y que el general Montilla proponga el comandante de armas.

En fin, Vd. sabrá lo que ha de hacer en todo esto y lo demás que vaya ocurriendo en este camino.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—Tengo entendido, mi querido general, que todavía está pendiente el negocio delicadísimo de Henderson con el ministro americano, y como este negocio es tan feo en su naturaleza y tan peligroso en sus consecuencias, yo desearía que Vd. lo terminase honrosamente, porque Moore se ha quejado mucho de que Henderson se alababa de que Vd. le había dado una carta comprometiendo al primero; como esto es una infamia, no lo creo; y no contribuía más que a perder a Moore; así yo creo que Vd. debería escribirle a este ministro diciéndole francamente la verdad de lo que ha pasado con ese canalla, y desmintiendo tan fea impostura; de otro modo Moore sufre en los Estados Unidos, y mientras tanto la reputación de Vd. sufre, porque le achacan una flaqueza semejante. Desde que yo estaba en Bogotá Moore se me quejó de esto, y todavía me exige para que yo le ruegue a Vd. que dé este paso. Yo le sostuve al ministro que era imposible que Vd. hubiera hecho nada contrario a su honor, y como además yo me he interesado con él desde aquí para que se condujese como amigo con el nuevo gobierno, él ha tomado esta ocasión para hacerme presente la desagradable dificultad que lo aflige.

Tenga Vd. la bondad de perdonarme esta libertad, lo hago más por Vd. que por Moore, pues el haberse divulgado entre los ministros extranjeros este suceso ha

sido motivo de mucha crítica; y hay pocos extranjeros en general que no lo sepan. Yo lo supe entonces, y lo criticaban fuertemente tanto que las últimas palabras que le mandé decir a Vd. con Herrán cuando me vino a acompañar al tiempo de salir de Bogotá, fué que arreglara el negocio de Moore. Esto le probará a Vd. mi consideración y amistad.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 251.

2.072.—De una copia).

Barranquilla, 8 de noviembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

He recibido el oficio de la secretaría de guerra y la carta de Vd. de 28 de octubre. Por esta correspondencia quedo instruido de los sucesos militares que han tenido lugar y de la situación de esos departamentos. Todo es muy bueno, puesto que el oficio empieza muy bien; pero los desaguisados del Socorro pueden traer una grande consecuencia sin contar con el antecedente. Esta consecuencia es una expedición de Venezuela, que será infaliblemente puesta en movimiento luego que sepan por todas partes, y sobre todo por Fortoul, que Río Hacha ocupa al Magdalena, Moreno a Tunja, y Obando está en el Sur. Lo del Socorro será el estímulo, la ocasión y, sobre todo, la gana que tiene Páez de salir de nosotros. Carujo mandará a Venezuela mil y mil exageraciones, lo que no dejará de ser creído, porque halaga, y Maracaibo llenará en esta parte todos los vacíos que deje Carujo. En fin, Vd. sabrá todo por lo que escriba Montilla; y allá verá Vd. lo que quizás yo no sé todavía. Yo creo que Vd.

debe tomar muy a pecho los negocios del centro, y hacer lo posible para no ser ahorcado, pues allá van todos los desgraciados que se dejan batir. En cuanto triunfen esos señores, nos ponen fuera de la ley, matan a los que cojan y proscriben a los que se escapen. Si me engaño será una fortuna.

Mis males van así, así; sufro en general todos los achaques, pero suelo tener más o menos fuerzas, cuanto menos dieta tomo, pero este desorden de mi dieta es aconsejado por el médico mismo para que no me muera de consunción. Así es que las fuerzas que gano me cuestan el aumento de mi bilis y la mayor irritación de mis nervios; pues es a fuerza de vino generoso y de especerías que excitan el apetito y me dan fuerzas. Todo lo que gano es en daño de mi mal. Espero poder embarcarme dos o tres días para arrojar mi bilis, y quedar aliviado, pues no tomo remedio por nada, y mucho menos cuando me acuerdo que el vomitivo que tomé en Bogotá me hizo dejar el mando en el momento más crítico, exponiéndome a la censura y quizás al sacrificio.

Quedo de Vd. el mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

A. D.—He recibido dos comisiones, una de Flores y otra de Espinar, la primera me ha dado noticia del estado de las cosas del Sur. Flores es presidente y Olmedo vicepresidente. Hay rivalidad contra Flores en Quito de parte de lo más florido; él se apoya demasiado en los jefes del Norte que están allí, y los nombra para todo; no así con los del país. También en Guayaquil parece que tiene partido. Olmedo influye en él y ha destruido las rentas internas, por consiguiente las tropas: todavía permanecían en pie, hasta el momento de escribirme Flores. Si Luis Urdaneta llega a tiempo se podrá hacer algo contra Pasto; si no, no. El Sur quiere ser independiente, aunque todo es afecto a mí; me ofrecen hacer presidente *federal*, pero todavía hay esperanza de que

por salir de Flores, Quito se pronuncie en favor de la unión, aprovechándose de la primer noticia. Dicen que Olmedo está de mala fe y desea a *La Mar*. Sin embargo, Flores lo cree su amigo. Espinar ha hecho una espantosa revolución. Ha intentado mil locuras y ha ejecutado muchas. Está de absoluto y soberano, abusando del poder, y lo peor de todo es que está dominado por el loco de Alzuru, a quien teme él y todo el mundo. La nigrocracia es el espantajo con que asustan a todo el mundo. Despojaron a la vez a Fábrega y a Vallarino: el primero se fué para su gobierno de Veraguas a realizar las elecciones y por huir de aquel bochinchote. Vallarino y Picón, que vienen desterrados, me los ha mandado con mucha formalidad a felicitarme, de haberlos despojado de sus destinos y de haber desconocido el gobierno. Esta farsa es lo más sublime de lo ridiculo. El protesta, sin embargo, sumisión a mí y defenderme con las armas de su mando: todos los días jura sobre el sepulcro de sus padres sostener la integridad nacional y en seguida da decretos imperiales y fírmanes: se ha hecho dios de Panamá, pues es algo más que autócrata.

Su mismo edecán, que le ama, me ha dicho mil veces más diabluras de ese barullo que Picón que viene sentido, pero me parece que es porque éste tiene miedo. El día de la revolución iban matando a todo el mundo y el edecán mismo le apuntó un fusilazo a boca de jarro a Fábrega; pero él gritó diciendo que iba de paz y que le entregaba todo a Espinar: con esta se salvó, y no paró hasta Veraguas, y el temor que tiene es tanto que puede ser que pase a Méjico.

Yo contestaré a Flores lo conveniente y a los amigos del Sur que me han escrito, y a Espinar le echaré un larguísimo sermón y le aconsejaré que mande reconocer al gobierno supremo y que se someta a la autoridad central, ofreciéndole al mismo tiempo benevolencia de parte de Vd. y silencio sobre lo pasado. Mande Vd. que le escriban sencillamente lo que sea conveniente sin darse por entendido de todos estos atentados, pues ya Vd. sabe

que Espinar ha hablado de su sangre y Alzuru es capaz de todo, menos de tener juicio, y lo peor es que, dicen que se emborracha y está peor que Maza, pero con más resistencia en su cabeza, porque esta costumbre es nueva en él, hablo de Alzuru.

¡Dios mio, entre que gente vivimos! Sabrá Vd. que este héroe flamante ha sido toda su vida la criatura más dulce y más sumisa que pudiera ser, y que su timidez era proverbio! Pues bien, ahora tiemblan de él porque realmente manda como Arismendi en el año de 14 y los siguientes: echa ajos a los hombres por ristras y se les abalanza con los puños enristrados como que va a boxearlos, de manera que todo el mundo tiembla que dé de trompadas. El coronel de "Ayacucho" ha venido huyendo, y de miedo: no digo nada de Picón. Mandó fusilar a Argote, Tallaferro y Araujo y como 25 caballeros y al mismo Picón. Fueron a rogar para que les salvara la vida, (*) al fin cedió mandándolos desterrados al Sur y otros más cuyos nombres no conocemos. No se puede acabar esta historia en mucho tiempo, y así me repito, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. periodo, IV, 253.

2.073.—De una copia).

Barranquilla, 8 de noviembre de 1830.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Le sorprenderá a Vd. la llegada de José por allá; lo mando a buscar algunas cosas para mi mesa, pues no tenemos por aquí ni pan ni vino ni nada más que lo que da la tierra.

Escribí a Vd. lo que pensaba sobre las cosas de Río Hacha. Ojalá que los resultados sean más felices que los

(*) Hemos corregido la puntuación en estas frases. En los "Anales de Venezuela dice: "El coronel de "Ayacucho" ha venido huyendo, y de miedo. No digo nada de Picón. Mandó fusilar a Argote, Tallaferro y Araujo, y como 25 caballeros más y al mismo Picón fueron a rogar para que les salvara la vida etc."

que yo he temido y temo. Entre otras aprehensiones tengo la de que el río que detiene a Blanco puede ser que no baje en muchos días, y que si tiene la desgracia de pasarlo no será auxiliado por Valdés, y quizás puede sufrir algún descalabro por esta falta de cooperación, pues supongo que Blanco no traerá 300 hombres en estado de combatir, aun cuando haya escrito otra cosa para engañar a los enemigos en el caso de que cogieran su parte, cosa que todo hombre prudente teme en la guerra. Si hay tiempo todavía, yo instaría a Vd. a tomar medidas capaces de evitar un revés: revés que puede traer consecuencias muy funestas. En el día la pérdida de 200 o 300 hombres puede arrastrar consigo un trastorno cuyo último resultado no es muy fácil prever; porque ahí está Venezuela, los asesinos en el Sur y los demagogos por todas partes.

He recibido aquí comisiones de Flores y de Espinar: ambos aseguran estar muy adictos y a mis órdenes y que harán todo lo que yo les exija, pero ambos están independientes todavía y me parece que con ganas de conservar este precioso bien. Pero lo que es certísimo es que los pueblos de una y otra parte son decididísimos por mí, según la relación de las cartas y de los comisionados. No entro en detalles porque son larguísimos y minuciosos. Se espera con fundamento que la recepción de mis respuestas arreglará todo felizmente.

Mando a buscar un poco de jerez seco y cerveza blanca. Me dicen que no hay nada de esto, pero como necesito de muy pocas botellas, puedo decentemente pedirlas a un amigo: pero yo no soy amigo de Mier, y, por lo mismo, a Vd. le toca esta impertinencia, *siempre* que *no* se encuentre en la ciudad; pues de otro modo no admito nada, excepto algunas verduras que tampoco se encuentran en la plaza. José dirá a Vd. esto, y quizás Vd. mismo lo sabrá por experiencia. Esto es pedir *con modo*.

Quedo de Vd., mi querido general, su afectísimo.

BOLÍVAR.

P. D.—Me vine aquí por salir de las humedades de Soledad y para variar. No he querido seguir todavía a Santa Marta por egoísmo; quiero decir por no sufrir aún más de lo que sufro con la inmediación al mal, y con la presencia de los horribles apuros en que Vd. se encontrará sin poderlos remediar por falta de recursos y otras cosas.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 112.

2.074.—"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho". A. Flores, 677).

Barranquilla, 9 de noviembre de 1830.

A S. E. el general Juan José Flores.

Mi querido general:

Vd. sabe que yo he mandado veinte años, y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos: 1º, la América es ingobernable para nosotros; 2º, el que sirve una revolución ara en el mar; 3º, la única cosa que se puede hacer en América es emigrar; 4º, este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles de todos colores y razas; 5º, devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos; 6º, si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste seria el último período de la América.

La primera revolución francesa hizo degollar las Antillas, y la segunda causará el mismo efecto en este vasto continente. La súbita reacción de la ideología exagerada va a llenarnos de cuantos males nos faltaban, o más bien los van a completar. Vd. verá que todo el

mundo va a entregarse al torrente de la demagogia, y ¡desgraciados de los pueblos! y ¡desgraciados de los gobiernos!

....

BOLÍVAR.

Este fragmento y los cuatro que siguen pertenecen a una misma carta según el copista. Los hemos dejado separados porque no estamos seguros del orden que les corresponde. Desgraciadamente las cartas de Flores no han sido publicadas completas, y a algún fragmento puede darse un sentido que quizá no tenga en el texto completo.

2.075.—"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho".
A. Flores, 89).

Barranquilla, 9 de noviembre de 1830.

Al general Juan José Flores.

....

El nuevo general Jiménez ha marchado ya para el Sur con 1.500 hombres a proteger el Cauca contra los asesinos de la más ilustre víctima. Añadiré como Catón el anciano: *este es mi parecer y que se destruya a Cartago.* Entienda Vd. por Cartago la guarida de los monstruos del Cauca. Venguemos a Sucre... Vénguese a Colombia que poseía a Sucre, al mundo que lo admiraba, a la gloria del ejército y a la santa humanidad impíamente ultrajada en el más inocente de los hombres.

Los más célebres liberales de Europa han publicado y escrito que la *muerte de Sucre es la mancha más negra y más indeleble* de la historia del Nuevo Mundo, y que en el antiguo no había sucedido una cosa semejante en *muchos siglos atrás.* Toca a Vd., pues, lavar esta mancha execrable.

....

BOLÍVAR.

2.076.—*"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho". A. Flores, 436).*

Barranquilla, 9 de noviembre de 1830.

Al general Juan José Flores.

....

Urbina me asegura que el deseo del Sur, de acuerdo con la instrucción que ha traído, es terminante con respecto a la independencia de ese país. Hágase la voluntad del Sur y llene Vd. sus votos. Ese pueblo está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco o un sayo, si mejor le parece.

....

BOLÍVAR.

2.077.—*"Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho". A. Flores, 128).*

9 de noviembre de 1830.

Al general Juan José Flores.

....

Este método (*) es diplomático, prudente y lleva consigo el carácter de la revolución; pues nunca sabemos en que tiempo vivimos ni con que gente tratamos, y una voz es muy flexible y se presta a todas las modificaciones que se le quieran dar. Esto es política.

....

BOLÍVAR.

(*) El de comisionados.—Nota de Antonio Flores.

2.078.—De una copia).

Barranquilla, 9 de noviembre de 1830.

Al general Juan José Flores.

....

No esperé nunca que un simple particular fuese objeto de tanta solicitud y benevolencia. Vd. al dar este paso ha llenado la medida de su excesiva bondad hacia mí. No puede Vd. hacer más por lo que hace a la amistad. Con respecto a la patria Vd. se conduce como un hombre de estado obrando siempre conforme a las ideas y a los deseos del pueblo que le ha confiado su suerte. En esta parte cumple con los deberes de magistrado y de ciudadano.

....

Acepte Vd. las seguridades de mi amistad y aun más de mi gratitud por sus antiguas bondades y fidelidad hacia mí, y reciba Vd. por último mi corazón.

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—A. Flores.

En la obra "Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho", Antonio Flores, 132, está reproducido este fragmento sin las frases "al dar este paso" y "reciba Vd. por último mi corazón".

2.079.—De una copia).

Barranquilla, 10 de noviembre de 1830.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Ha llegado anoche el general Carreño, y me ha dado parte de toda su comisión, y como me ha parecido negocio *capital,* dar mi dictamen sobre los diferentes objetos

de que se me ha dado noticia, despachamos este extraordinario para que Vd. se instruya prontamente y a tiempo, a fin de que tome medidas en consecuencia, o haga lo que le parezca mejor.

Me parece muy bien y muy acertada la remisión de más tropas al Río Hacha con Sardá, que lo creo útil, pero desapruebo enteramente la instrucción que se le da de ir a obrar separadamente de Valdés o de cualquier otro que sea, pues creo y temo que esa mala columna sea destruida por los enemigos antes que pueda reunirse con nadie. Por consiguiente, mi dictamen cerrado es que no se exponga nada, pero nada absolutamente como lo pensé desde el primer día. Sardá debe ir a desembarcar a Río Hacha, que se reuna con Valdés; y que reunido con él se asegure perfectamente el castillo, dejando en él a Adlercreutz con todas las tropas que sean indispensables, todas las municiones y víveres que sean preciso; y que se concluyan antes los trabajos que crea útil el mismo Adlercreutz. Deben colocarse en este castillo piezas de cañón y artilleros.

Valdés debe salir con el resto de las tropas, y Sardá de jefe de estado mayor o de vanguardia, como a Vd. parezca mejor. La marcha de Valdés debe ser a reunirse con Blanco; y reunido con él y también con el batallón Apure que no debe quedar atrás, entonces esta división toda reunida hace lo que quiere, y entonces Vd. debe ir; pero para esto debe darse instrucciones correspondientes a Valdés para que obre de modo que Vd. pueda reunirse con él. Pienso además que se debe siempre asegurar el castillo con milicias y buenos oficiales; y con una columna de 800 hombres por lo menos, lo mejor que se pueda formar, se persiga al enemigo y que luego que éste se haya dispersado, en lugar de estarlo persiguiendo con guerrillas y a la desbandada, se procure ganarlos por todos los medios de seducción, pagando a buen precio las armas; y si fuere preciso que vaya el Obispo mismo, que haga una misión verdaderamente apostólica; y si no quiere ir, que se empleen todos los medios posibles para ob-

tener esta ventaja escribiéndole yo mismo, como lo haré en el próximo correo.

Si Vd. se decide a ir, lo que no deja de tener sus inconvenientes, no debe Vd. de dar más que un golpe fuerte, y volverse; y si no parecieren véngase también porque Vd. hace mucha falta en el centro del departamento; y la marcha de Vd. hará mucho ruido, pero siempre insisto en ello si no hay inconveniente que se oponga, pues si Vd. da un vistazo a aquellas cosas, lo ve todo en un momento, se informa de todo, conoce todo por sus propios ojos, y ordena lo conveniente en presencia de los objetos. También entonces es mi opinión que se traiga Vd. a Valdés, que no servirá ni ahora ni nunca para nada. Si a Vd. le parece bien, que vaya Carreño: o si no, que se quede con el mando Blanco, para que gane esa gente. Sardá es menos antiguo que Blanco, y puede quedarse con él. Carreño tiene la inmensa ventaja de ser un hombre que halaga los corazones, pero lo perdemos en Santa Marta que necesita de un hombre como él para que se gane esa gente. Si Vd. le da orden terminante de mi parte a Carrasquilla, y de parte de Urdaneta y de parte de Juan de Francisco, de que sea indulgente en todas las bagatelas, pues de otro modo tiene disgustados a esos pobres samarios.

Hágale Vd. una visita de mi parte al Obispo y déle las gracias por la pastoral; este paso lo prepara todo. Vd. debe aprovechar la ocasión para irlo ganando a pretexto de que le ha gustado mucho, mucho, la pastoral, y lo mismo a mí. Es inútil decir a Vd. que Carreño debe quedar de comandante de armas para que no haya bochinches, pues Vd. crea que el respeto lo hace todo.

Mientras que yo no vea buenos sucesos por Río Hacha, yo no voy para Santa Marta, porque tiemblo, como una hoja, de un revés. No crea que yo soy hombre que veo visiones, que lo que yo preveo son cavilaciones de un enfermo, sino los cálculos más perfectos de una razón experimentada. La revolución de Bogotá no será más

que una inmensa rueda, que estará rodando hasta que se acabe Colombia, y si Dios no viene, nadie la para.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No me detenga Vd. a José, sino que se venga.

Se me olvidaba añadir que si Vd. va a Río Hacha, y se logra alguna ventaja, convide Vd. los enemigos en términos muy indulgentes, para que dejen las armas y se presenten a las autoridades locales sin señalar término preciso, expresando al mismo tiempo que, publicado que sea este indulto, se fusilará a los que se tomen peleando con las armas en la mano. Sobre esto me ha indicado Carreño referente a su bando. (*) No creo se debe hacer excepción de nadie, sino de Carujo, en el caso de no presentarse en el término de 15 días.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 114.

2.080.—Del original).

Barranquilla, 12 de noviembre de 1830.

A las 9 de la noche.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Acabo de recibir hace poco más de media hora el parte en que Vd. da noticia al prefecto de la llegada de Blanco al pueblo de San Juan después del tiroteo que tuvo con los facciosos. Este suceso, a mi ver, no dice más sino que Blanco se aproxima al peligro sin estar reunido con el batallón de Apure, porque inmediatamente que

(*) Así está.

Carujo haya sabido que Blanco se acercaba al paso del Río donde tuvo sus tiros, luego al punto debe marchar sobre San Juan, sin darle tiempo a Valdés de que sepa este suceso, sino que se adelantará a impedir la unión de los dos cuerpos. Cuando Valdés llegue a saber la llegada de Blanco a San Juan será después que se haya ya batido Blanco. Yo creo que esto es lo que debe suceder; pero si no fuere así será culpa de los enemigos, con la que no debemos contar nunca. Por consiguiente, yo opino que Sardá va a llegar a San Juan, después que haya ocurrido un gran suceso: y que sea Carujo vencedor o vencido, cuando encuentre a Sardá lo bate infaliblemente en San Juan o en sus inmediaciones, pues por cualquier camino que marche lo sabrá Carujo por los habitantes del país y por consecuencia tomará sus medidas para darle alcance. Con respecto a Valdés, yo no espero ningún acierto de él, de lo que deduzco que nunca era tan atinado como ahora el refuerzo de Sardá con su pequeñísima columna a Río Hacha, a fin de asegurar mejor esta pobre gente. Pero Vd. debe determinar libremente lo que mejor le parezca, pues, conjeturas por conjeturas, las de Vd. deben ser mejores que las mías, porque está más cerca de los negocios, conoce la tropa y el país y sobre todo es Vd. el responsable del resultado. Sin embargo, yo no he querido dejar de insistir en lo que he pensado y comunicado a Vd., porque todos mis juicios me confirman de que en ese teatro se está jugando con mucho peligro la suerte del país, la que no se debe aventurar ni en el caso más remoto.

Doy a Vd. las gracias por la parte que ha tenido en despacharme pronto y bien a José, del que no he sabido ni una palabra desde que salió de aquí, sino lo que Vd. me ha dicho, y lo esperamos pasado mañana por la mañana.

Todavía no he recibido el correo que viene de Cartagena, por lo que no le hablo a Vd. de su contenido y yo no lo puedo esperar más, porque me voy a dormir, y muy temprano debe seguir. Es posible, no obstante, que escriba a Vd. de nuevo si hay algo importante, pues el posta

que ha venido esperará hasta por la mañana para despacharlo.

El posta que trajo el parte sobre Blanco ha llegado cuatro horas más tarde que el que me trajo la respuesta de Vd., que recibí mucho antes de comer.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.081.—Del original).

Barranquilla, 13 de noviembre de 1830.

Al general M. Montilla.

Mi querido general:

El general Carreño regresa a ayudar a Vd. con su persona y su celo, y si se ha quedado aquí algunos días es a instancias mías. Este amigo entregará a Vd. una carta para el señor Obispo, que Vd. se servirá de ella como tenga por conveniente. He creído construirla en los términos en que está, juzgando que así conviene; pero si Vd. quiere se la escribiremos en otros términos, es decir, que la motivaremos de otro modo. El general Carreño lleva también la comisión de indicar a Vd. que se me remita algún barquito seguro y bien acondicionado para que yo pueda dar mis vueltas por Sabanilla. Este buque habrá concluido su comisión en toda una semana. Es posible que yo siga a Santa Marta, después que haya arrojado toda mi bilis, más como un moribundo que como un viajero, pues estoy seguro de que voy a quedar en un estado de flaqueza imponderable y que apenas podré volver en mí ocho días después. Entonces seguiré al temperamento más fresco que se encuentre en ese país (si Dios quiere concedernos esta gracia) pero si no, sufriré en cualquier parte la suerte que me ha cabido y no vacilaré en aguantar este clima, hasta que haya seguridad en Ocaña; pues temo que los

derrotados del Socorro, si los hay, traigan a aquella ciudad algunos movimientos que comprometan su tranquilidad y la de Mompox.

He visto una carta de Bogotá en que hablan de algunas amenazas en Sogamoso por parte de los de Casanare que han ido a buscar las tropas del gobierno por un lado, y ellos se han venido por otro. La insurrección del Socorro puede parecerse a la de Córdoba en sus resultados. Será apagada en su principio, pero sus efectos irán lejos y a Venezuela. Temo que Páez se anime o mande obrar por Cúcuta o por Río Hacha, con cualquier cosa que tenga a la mano.

Con los refuerzos que van ahora de Cartagena y lo que está en Río Hacha (si no lo perdemos) se puede formar un cuerpo invencible a las órdenes de un buen general. Este es mi dictamen, y que releven a Valdés. Ahora más que nunca es indispensable seguir mi sistema de reunión y concentración. Con Carreño, Blanco y Sardá se puede hacer mucho y Adlercreutz también servirá mucho, pero no Valdés: lo conozco, lo conozco, lo conozco. *Fué bravo tal día,* se puede decir de él, como refiere cierto autor que decían los antiguos españoles, que conocían mejor que nadie el valor.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. las expresiones de mi corazón y el deseo más vivo de un éxito pronto y feliz. Ofreciéndome siempre a Vd. como su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2.082.—Del original).

Barranquilla, 14 de noviembre de 1830.

Señor general M. Montilla.

Mi querido general:

Acabo de recibir un extraordinario de Bogotá con noticias agradables y se las remito a Vd. volando para su inteligencia y satisfacción. Me quedo con los oficios del

ministro de la guerra, pues en las cartas se halla extractado todo. Los sucesos son pequeños pero muchos y favorables: lo del Socorro es excelente, y la pasada de las dos compañías de "Vargas" también, como la confirmación de la pasada de Whittle; y aunque el pequeño triunfo de Cúcuta no es malo, pues que murió allí ese monstruo de Concha, tiene el defecto de haber empezado las hostilidades antes de estar nosotros preparados para ellas y quién sabe si no resulta en Río Hacha algún auxilio, y quién sabe si Concha se ha batido por orden de Páez. El hecho es que con ella o sin ella, las hostilidades han empezado, y que Vd. corre mucho peligro por el Hacha si sufrimos algún descalabro además del de Chirinos, pues los de Maracaibo estarán listos a venir a buscar ganado y alegarán que Carrillo ha estado en San Antonio, villa de Venezuela.

En fin, yo doy a Vd. parte de todo para que lo sepa y obre consiguientemente.

Quedo de Vd. su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

2.083.—Del original).

Barranquilla, 16 de noviembre de 1830.

Señor general Justo Briceño.

Mi querido general:

He recibido las apreciables de Vd. de la Concepción y del Cerrito o más bien he visto las cartas de Vd. y las órdenes que da sobre la insurrección del Socorro; y juntamente he recibido la reacción de Masutier y la carta detallada del amigo Fernández. Mucho me ha satisfecho el contenido de todas estas cartas y noticias remitidas todas por Carrillo y por Urdaneta. El pequeño triunfo de

Carrillo y de la columna que fué a Paipa (*) y Labranza Grande son sucesos de algún interés y aun fortuna. Si el naipe se cambia todo estaría trastornado.

He visto con infinito sentimiento lo que dice Fernández contra Mugüerza, que no merece ni desconfianza ni que lo traten de una manera tan injusta. A mí me consta que Portocarrero lo ha prendido porque estaba pronto a irse con el batallón, pero no a Venezuela, porque es enemigo mortal de Páez, y éste lo aborrece del mismo modo. Lo que aseguro, sé por que lo aseguro; y lo sé por documentos irrevocables.

Dice Fernández que no entregará el mando y que desconfía de Urdaneta y de su partido: miseria semejante no merece respuesta, pues por mucha razón que tenga Fernández para pensar así, debe estar unido con el partido y con el gobierno actual, para que los asesinos y los conspiradores no los ahorquen a todos Vds. ¿Es posible que no ahoguen Vds. en el triunfo del Santuario esos sentimientos mezquinos y dañosos? Por mi parte, sé decir que más quisiera que los enemigos vencieran por fortuna o por valor, que no perdernos por nuestra propia culpa y temeridad. En el momento que vea sacudir la discordia sus teas incendiarias, me embarco y me voy a Europa, porque ya tengo mucha experiencia de los partidos: yo me sacrifico por ellos, y ellos se ríen de mí dejándome siempre burlado. De seis o siete discordias o guerras civiles que he procurado apaciguar, ninguna se ha extinguido enteramente y todas me han procurado embarazos mortales y enemigos irreconciliables. De esto Vd. sabe tanto como yo.

Querido general, sea Vd. generoso: olvide Vd. todo lo pasado, o a lo menos obre como si lo hubiera olvidado; pues sin este heroico desprendimiento no se puede conseguir ni vida ni patria ni honor. Procure Vd. inspirar este sentimiento a nuestro querido Tomás, a quien amo como a mi hijo. Ruéguele Vd., por Dios, y por mi parte, que tenga moderación y honor, pues si él pierde a su país y

(*) El original dice Paita.

a sus amigos será execrado de todos por más excelente que sea. Yo espero con seguridad de que Vd. y su cuñado no me harán arrepentirme de haberlos amado tanto. En el caso de que se haya cometido ya alguna imprudencia que se corrija luego al punto; y díganme Vds. francamente la injusticia de que se quejan y el agravio que han recibido, para yo empeñarme con Urdaneta para que se arregle todo de una manera decorosa a Vd., a Tomás y sus amigos.

Mientras tanto, quedo de Vd. de todo corazón, su mejor amigo.

BOLÍVAR.

2.084.—Del original).

Barranquilla, 16 de noviembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido general:

Mucho gusto he tenido por la última correspondencia que he recibido de Vd. dándome parte privadamente de los sucesos de Carrillo, de Casanare, del Socorro y del Cauca. Tan faustos acontecimientos deben llenar de gozo el corazón de Vd. y la esperanza de los amigos: repito que mucho me han gustado, sobre todo la reacción del Socorro, si su resultado corresponde al principio.

No me ha gustado mucho el espíritu de división que me parece va a desenvolverse de resulta de la quitada de Fernández y las demás providencias que se tomen en Boyacá. Vd. ha debido hacer general de división a Justo Briceño, pues es justo este premio y se debe ganar a una persona que ha servido tanto en estas circunstancias y que estaba muy atrasado en sus ascensos. Además resultará que los amigos de Briceño dirán que por parcialidad no se le ha hecho.

Fernández estaba resuelto, según dicen, a no entregar el mando del Socorro sino cuando hubiera renunciado voluntariamente. Por fortuna yo había escrito con tiempo a Briceño diciéndole que uno de los motivos que más me retenían en el Magdalena y por los que no había aceptado todavía el mando, érase porque preveía una división muy tonta entre mis amigos, y que no quería volver a tener otra lucha como la de Páez y Santander, que al fin nos ha destruido a todos. Veremos que produce esta verdad saludable. Voy a escribir de nuevo sobre esto, rogándole a Vd. de paso que tampoco desoiga mis avisos en esta parte y que mejor es una buena composición que mil pleitos ganados: yo lo he visto palpablemente, como dicen: el no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos.

Vd. sabrá por Montilla lo que haya ocurrido en Río Hacha.

Mi salud marcha regularmente, es decir marcha su camino, pues yo no le pongo término por causa de mi repugnancia a las medicinas y porque este clima me mata. Ya no tengo dieta, porque era el único medio de no morirme de debilidad, mas en nada he ganado. Pienso embarcarme en una goleta que vendrá muy pronto a Sabanilla. Arrojaré bilis y me debilitaré más.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

2.085.—De una copia).

Barranquilla, 17 de noviembre de 1830.

Exmo. señor general Rafael Urdaneta.

Mi estimado general:

Remitimos a Vd. hoy ese papel (*) que me ha venido de la Ciénaga, donde se han levantado y cogido a Carreño, que iba de regreso para Santa Marta. Vd. verá lo que él

(*) La copia que seguimos dice "pastel".

me dice: 150 hombres marcharon contra la ciudad capital, con 50 fusileros que los acaudillaba uno de Río Hacha, Hormechea. Si "Pichincha" ha llegado a tiempo se salvará Santa Marta, de otro modo puede perderse, pues temo que no habrá más tropas allí, por haber salido Sardá, según entiendo, con las últimas. Yo no sé hasta que punto llegarán las cosas de Santa Marta, porque no he estado allí y no quiero creer las lisonjas. Carreño me ha dicho mil bellezas y no las he creído, ni quise ir al convite que me hacían por aquella parte. En fin, yo creo que la solicitud de estos vecinos que me escriben no carece de fundamento con respecto al perdón que solicitan, siempre que ellos vuelvan en sí y no se pierdan. Por lo demás Vd. verá lo que conviene hacer, pues a mi no me toca añadir más nada, sino despedirme con todo el sentimiento de ver realizar mis temores.

Quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 258.

2.086.—De una copia).

Barranquilla, 17 de noviembre de 1830.

Señor general M. Montilla.

Mi estimado general:

Acabo de recibir un oficio o carta de algunos vecinos de la Ciénaga, y que, a nombre de aquella parroquia, solicitan de mi que interceda con Vd. y con el gobierno supremo para que no se les hostilice por haber declarado que desean separarse del departamento del Magdalena y que se les deje independiente de la capital de este departamento, sometiéndose, sin embargo, al supremo gobierno residente en Bogotá sin sujeción alguna al de Cartagena.

Asegura el conductor de este pliego, el señor Aparicio, que alguna gente de dicha parroquia había seguido a Santa Marta a imponer allí su voluntad para que la sigan. Si este último hecho es cierto, juzgo que llegará demasiado tarde esta carta, por la cual entro en los sentimientos de lenidad que solicitan estos individuos para que se oiga la razón o se entiendan con el gobierno antes de ir a vías de hecho. Yo creo que Vd. haría bien si adopta con los de la Ciénaga las mismas medidas de amnistía concedidas a los de Río Hacha, para que entren en su deber sin necesidad de castigos dolorosos y siempre lamentables. Pero repito que ya Vd. habrá tomado su partido para cuando lleguen estas letras mías.

Mientras tanto ofrezco a Vd. los sentimientos con que soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 121.

2.087.—De una copia).

Barranquilla, 18 de noviembre de 1830.

Al señor general M. Montilla.

Mi estimado general:

Ayer recibí noticia de la conmoción de la Ciénaga y hoy una carta del señor Obispo con fecha de ayer, participándome haber apaciguado todo por medio de su palabra apostólica. Merece este santo varón mil y mil gracias por servicio tan importante. Siempre lo había esperado de él, pero ahora lo estimo más que nunca. El vale por una guarnición; sin embargo, si no se cortan de raíz las dos divisiones de estas dos provincias, el Magdalena se arruina y también todo el país. Con tropas solas no se logra nada, y luego cuando faltan se pierde todo. Yo le ofrezco al Obispo que cuando vaya allá oiré los senti-

mientos de esos habitantes, y que impondré al gobierno de todo para que desarraigue la discordia entre los dos países. La convención de Ocaña quiso hacer departamento a ese país y Antioquia se declaró tal. En fin, yo no se que piense Vd. en esta parte, mas soy de dictamen que más vale una mala composición que pleito ganado.

A otra cosa:

He dado parte a Vd. con documentos de haber logrado el gobierno las más grandes ventajas por todas partes. Ahora remito otros que dicen poco más o menos lo mismo, para que Vd. desengañe a esa gente de que el Socorro se ha portado muy bien, que hemos triunfado en Cúcuta lo mismo que en Casanare, y que las tropas de Obando lo abandonan y se vienen a sostener el gobierno después que todo el Cauca se ha pronunciado por la unión y la integridad nacional.

Quedo de Vd. de corazón, su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Yo creo que Vd. debe usar de moderación con los de la Ciénaga y contribuir por todos medios a pacificar el Hacha.

A. D.—Es inútil decir a Vd. que la carta del Obispo y la noticia de la Ciénaga se ha mandado a Bogotá y a Cartagena, y el correo llevaba a la mano la noticia para darla a todo el mundo.

"Anales de Venezuela", 1er. período, V, 122.

2.088.—De una copia).

Barranquilla, 19 de noviembre de 1830.

Señor Joaquín de Mier.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable de Vd. que me trajo mi mayordomo junto con la cerveza, vino y legumbres que Vd. ha tenido la bondad de remitirme y por los cuales doy a Vd. mis más finas gracias.

Es muy probable que dentro de pocos días pase a esa ciudad donde espero tener el placer de ver a Vd.

Entre tanto, ofreciendo a Vd. mis agradecimientos por las bondades de Vd., quedo, con sentimientos de consideración y aprecio, su afectísimo servidor.

BOLÍVAR.

2.089.—Del original).

Barranquilla, 23 de noviembre de 1830.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

He recibido hoy la carta de Vd. del 20 del corriente diciéndome los últimos acontecimientos de la Ciénaga y Santa Marta. Es cosa asombrosa como esos facciosos han tenido la osadía de atacar esa capital con un pequeñísimo número de hombres que, según dijo el general Carreño, no tenían al fin más de 20 hombres que tomaron del lado de Bonda, y como han subido a 200 es una prueba de que los hombres del país han tomado partido con ellos: lo que no es bueno.

En fin, Vd. sabrá que han llegado diferentes individuos de Venezuela todos militares y de generales abajo. Dicen que aquello está en estado de revolución y que Aranzazu impidió que vinieran tropas a la Nueva Granada. En esto habrá cálculo y política juntamente. Lara se ha levantado en Carora y en El Tocuyo, y en Siquisique Torrellas y un oficial excelente cuyo nombre es Castañeda sumamente adicto a mí.

Mis males van de peor en peor, ya no puedo con mi vida, ni la flaqueza puede llegar a más. El médico me ha dicho que pida un buque para ir a Santa Marta o Cartagena, pues no responde de mi vida dentro de poco. Y asi estoy resuelto a irme a cualquier parte y, por lo mismo, si Vd. me manda buque me iré para allá. ¡Pero cómo llegaré! Daré compasión a mis enemigos. Es el sentimiento menos agradable que un hombre puede inspirar a sus contrarios.

Mientras tanto quedo de Vd. de corazón deseándole felicidad.

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2.090.—Del original).

Barranquilla, 24 de noviembre de 1830.

Señor Capitán:

El señor prefecto me ha avisado que la goleta de su mando debe estar hoy en Sabanilla y como en este pueblo se halla detenido el correo de Bogotá y Cartagena, he aconsejado al capitán Esteller, que ha sido encargado por el comandante general para esta comisión, que siga a ese puerto con el correo a embarcarse en el buque de Vd., como el medio más seguro de trasportarse a Santa Marta. Yo espero que Vd. tendrá la bondad de recibirlo

a su bordo, pues es conveniente y necesario al servicio público.

Quedo de Vd. con sentimientos de consideración atento servidor.

BOLÍVAR.

2.091.—Del original).

Barranquilla, 24 de noviembre de 1830.

Señor general Justo Briceño.

Mi querido general:

He tenido el placer de recibir la apreciable de Vd. del 2 del corriente que me ha sido en extremo satisfactoria, porque he visto con la fortuna con que Vd. ha logrado pacificar los disturbios que han ocurrido en su departamento. Celebraré infinito que continúe en el estado tranquilo en que se halla y que Vd. pueda poner toda su atención en la seguridad de la frontera, que, ahora más que nunca, necesita de todo su cuidado por lo ocurrido recientemente con Fortoul y los otros jefes que se atrevieron a atacar los valles de Cúcuta, y por lo cual se han abierto las hostilidades con Venezuela, mientras no se den las satisfacciones debidas por este acontecimiento.

De Venezuela han llegado algunos oficiales de distinción que han sido expulsados de aquel territorio por sospechosos. Ellos traen noticias muy lisonjeras del estado de aquel país. Aunque el prefecto me dice que hoy debían estar aquí, pues vienen a verme, todavía no han llegado, así es que las noticias no las sé con bastante exactitud para dárselas a Vd. Pienso aconsejarles que sigan al interior algunos que serán a Vds. muy útiles, tanto por sus cualidades como por el conocimiento que deben tener del estado actual de Venezuela.

Siento comunicar a Vd. que mi salud sigue en malísimo estado, tanto que el médico que me atiende me ha aconsejado irme de aquí, porque él no responde por mi vida si me quedo. Esto me ha determinado a embarcarme por mar para Santa Marta o Cartagena, adoptando esta medida como el único recurso que me queda para ver si me mejoro. Si por este medio no lo logro, ya no me queda más esperanza que irme como pueda a algún país frío donde pueda llegar, pues ya no me atrevo (ni puedo aunque hiciera el mayor esfuerzo) a hacer una marcha de dos días por tierra. Crea Vd. que no le exagero cuando le aseguro que para subir y bajar una pequeña escalera me causa tanta fatiga como me hubiera costado en otro tiempo subir a pie el cerro más pendiente. Sólo los que me han visto pueden tener una idea del estado de flaqueza y debilidad en que estoy.

Adiós, mi querido general, deseando a Vd. felicidad y con la esperanza de poder escribir a Vd. en mejores circunstancias, me repito su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

2.092.—De una copia).

Barranquilla, 25 de noviembre de 1830.

Al honorable señor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho placer la muy apreciable de Vd. del 7 del corriente, la que me ha proporcionado mucha satisfacción por cuanto se sirve comunicarme y por las expresiones afectuosas que contiene. No sé como haya podido tener Vd. sentimiento conmigo por un momento, debiendo estar satisfecho del aprecio que hago de Vd. y del afecto que le profeso, que será difícil hallar otro más cordial. Ignoro lo que pueda haber dicho a Vd. San-

ta María, pues yo no me acuerdo haberle dicho nada que manifestara sentimiento con Vd. y me ratifico más en esta idea porque, no teniéndolo verdaderamente, no podía haberlo manifestado; así es que debe ser alguna equivocación, pues la franqueza con que he hablado a Vd. prueba demasiado que no le hubiera ocultado cualquier motivo que hubiese tenido de sentimiento.

A Cartagena han llegado algunos oficiales de distinción que han sido expulsados de Venezuela y traen noticias muy lisonjeras de aquel país. El prefecto me ha dicho que todos vienen a verme, pero todavía no han llegado; así es que no estoy bastante impuesto para dar a Vd. las noticias. Sin embargo, Vd. las sabrá de Cartagena y probablemente verá Vd. por allá algunos de ellos que seguirán al interior.

Siento decir a Vd. que mi salud va de peor en peor. Cada día presentan mis males un aspecto más grave. El médico que me atiende me ha dicho que si no salgo pronto de aquí para otro temperamento no responde de mi vida. Esto me ha hecho pedir un buque al general Montilla para ver si embarcándome me mejoro.

Lo que Vd. me dice sobre Santana se lo he agradecido a Vd. y le aseguro que estoy muy satisfecho de él y lo aprecio personalmente, pues aunque ahora tiempo tuve algunos motivos de disgusto contra él, su conducta posterior ha sido excelente y estoy muy contento de él y de verlo empleado y apreciado del gobierno.

Con la esperanza de poder escribir a Vd. con más extensión y en mejores circunstancias de las que me hallo al presente, quedo de Vd. de todo corazón su invariable y afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

2.093.—Del original).

Barranquilla, 25 de noviembre de 1830.

Señor coronel C. Castelli.

Mi querido coronel:

He recibido la apreciable de Vd. del 9 del corriente mes, en la cual se sirve Vd. participarme haberse encargado de la comandancia general de ese departamento; y del estado tranquilo en que se mantiene.

He celebrado infinito esta noticia y me alegraré que Vd. consiga, con una conducta acertada y prudente, las esperanzas que Vd. se ha formado y los fines que el gobierno se ha propuesto al colocar a Vd. en el destino que desempeña.

Soy de Vd. con sentimientos de aprecio y consideración afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Del archivo del general Castelli. Pertenece al señor Rafael Alemán, Caracas.

2.094.—De una copia).

Barranquilla, 26 de noviembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Tengo en mi poder la apreciable de Vd. del 14 de noviembre y las reflexiones que en ella me hace Vd. han sido bien sensibles para mí. Al escribir a Vd. aquella carta en Soledad de que Vd. me habla no tuve otro objeto que prepararlo a Vd. contra lo que podía suceder

y al avisarle a Vd. el triste estado en que me hallaba reducido por mi salud, me aproveché de la ocasión para manifestarle los temores que tenia de que acontecimientos desagradables podrían perturbar y aun trastornar todos los planes y esfuerzos de Vd. Algunos acontecimientos han manifestado que éstos no eran enteramente infundados, y aunque afortunadamente no han tenido ningún resultado funesto hasta ahora, no creo todavía que debemos lisonjearnos de lo futuro.

Vd. sabrá el peligro en que ha estado el general Montilla por esa miserable revolución de la Ciénaga. La casualidad de haber llegado tan a tiempo el batallón Pichincha, lo salvó y evitó que se perdiera Santa Marta, que hubiera acarreado infaliblemente la ruina de la expedición de Río Hacha. Aun como ha sucedido es bien dudoso el éxito que tendrá, pues las noticias últimas de Valdés son que no puede moverse de su campo porque no tiene tropas con que hacerle frente a los miserables paisanos que manda Carujo; y que cada día se debilita más por las enfermedades que ya le han inutilizado más de 400 hombres. De Blanco no se sabe nada, pero por esta relación se puede inferir cual será el estado de sus tropas, cuando Valdés que no ha hecho nada está así. La revolución de la Ciénaga ha tenido su origen por la del Socorro, y aquélla ocasionará otras.

Acabo de leer una carta del general Montilla con fecha de ayer, en que anuncia haberse concluido el negocio de la Ciénaga. Que los indios recibieron una segunda derrota en Bonda, por la cual se han dispersado todos, quedando Hormechea con seis u ocho hombres errantes por las montañas. También me ha mandado avisar que dos buques ingleses mercantes han llegado a Santa Marta y que hoy vendrá uno a Sabanilla para que yo me embarque; yo estoy preparándome para hacerlo inmediatamente, pues estoy resuelto a irme a cualquiera parte por no morirme aquí. Creo que los aires del mar me harán provecho y que debo irme a un temperamento donde pueda recobrar mi salud, sea donde fuere, pues es peor quedarme para seguir sufriendo los achaques que hace doce

meses estoy padeciendo, y morirme cuando más tarde dentro de un par de meses que duraré cuando más. En Jamaica hay excelentes temperamentos y allá es donde pienso irme; si me mejoro volveré y si no lograré a lo menos no sufrir tanto. Ruego a Vd., pues, me mande un pasaporte, aunque puede suceder que llegue tarde; ya estoy casi todo el día en la cama por la debilidad, el apetito se disminuye y la tos o irritación del pecho va de peor en peor. Si sigo así dentro de poco no sé que será de mí y de consiguiente no puedo aguardar.

He recibido la nota del ministerio de la guerra, y la he contestado como debía en estas circunstancias.

Adiós, mi querido general, deseando a Vd. felicidad, quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. periodo, IV, 259.

2.095.—De una copia).

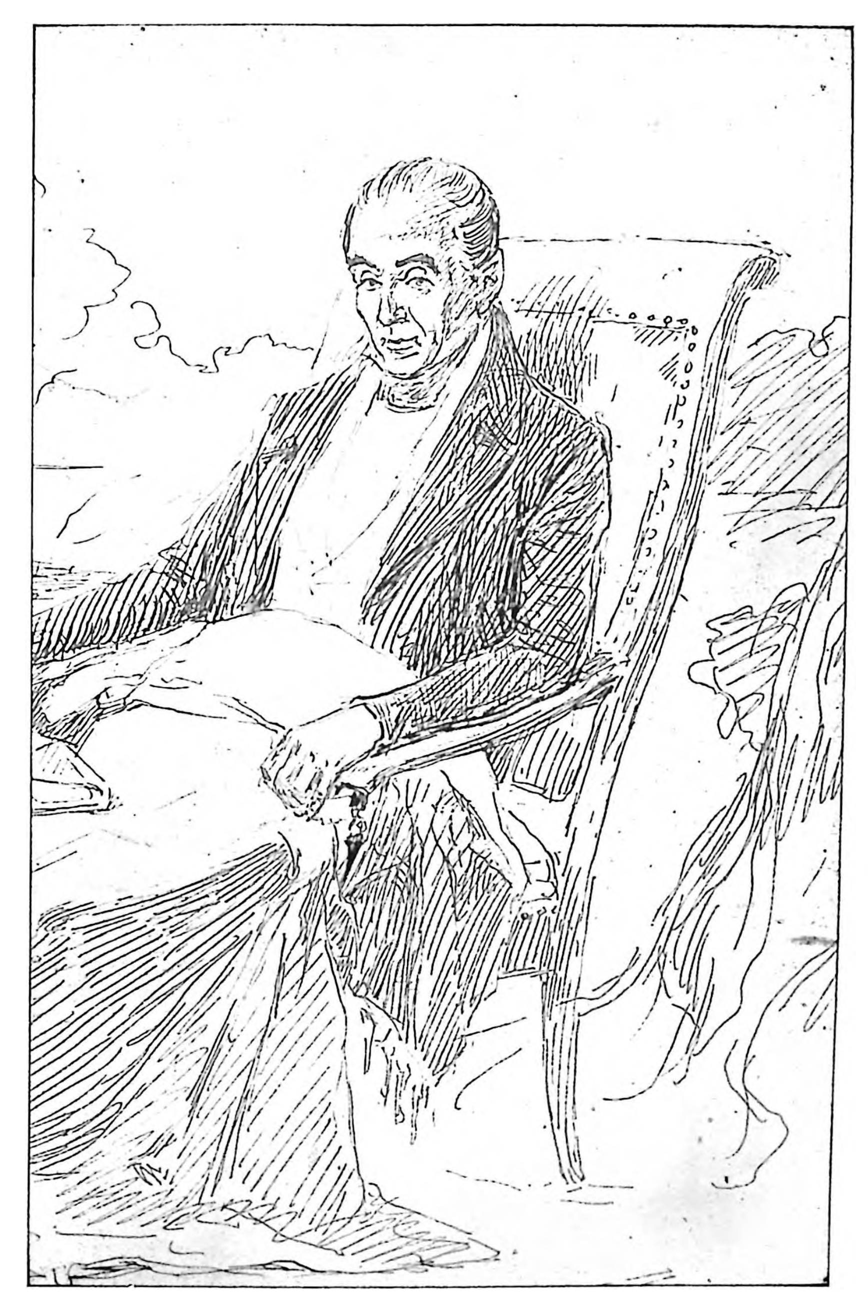
Santa Marta, 4 de diciembre de 1830.

Al señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

He recibido tu apreciable carta que me ha sido muy satisfactoria y siento no poderla contestar con extensión por hallarme muy postrado por mis males. Estos me han hecho sufrir por algún tiempo, y después de haber hecho todo lo posible para curarme, hasta embarcarme en la mar, me hallo ahora en el mismo estado y sin esperanza de curarme sino en un país frío.

Si deseas venir a servir, apruebo que lo verifiques y debes seguir a Cúcuta u otra parte del interior, porque allá es donde podrás ser útil. A mi lado no hay nada



BOLIVAR EN SANTA MARTA

Estudio de Arturo Michelena.

que hacer, pues yo estoy retirado enteramente de los negocios públicos y no podré servir para nada antes de seis meses. Te aviso esto para que lo sepas con tiempo y formes tu resolución acorde.

Los negocios de la patria por acá marchan bien. El general Urdaneta desempeña con acierto su destino y todos los amigos tienen buenas esperanzas.

Dile a Vicente que si no quiere quedarse solo y se halla dispuesto a tomar servicio que venga y se le dará.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

2.096.—De una copia).

Santa Marta, 4 de diciembre de 1830.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Mis males no me permiten contestar la apreciable de Vd. como yo deseara: los que me han visto podrán decir a Vd. el estado en que me hallo. Hace ya algunos meses que mis padecimientos se han agravado bastante, reduciéndome al fin a un estado en que ya no me es posible atender a otra cosa que mi salud, y aun así ignoro el término de mis sufrimientos, pues tengo poca esperanza de un pronto restablecimiento. El clima ha sido la causa principal de mi postración y como éste no es fácil variarlo, por las dificultades que tengo para trasportarme a otros lugares, creo con toda ingenuidad que mis achaques durarán algún tiempo. He dicho esto para que Vd. conozca cuál es mi situación.

Los señores que Vd. me recomienda en su carta han sido recibidos por mí con toda la benevolencia que ellos merecen, y en las circunstancias en que se hallan los

negocios de la patria, me lisonjeo que contribuirán mucho en su favor. A algunos les he aconsejado que sigan al interior y los demás tomarán cada uno el destino que sea más adecuado.

Soy de opinión que Vd. se venga inmediatamente a servir al ministerio de la guerra, o algún otro destino igualmente importante, aunque siempre creo que será éste pues se puede decir que actualmente se halla vacante por falta de una persona que lo pueda desempeñar, y los amigos consideran a Vd. como el más a propósito. Hace ya algún tiempo que me lo han propuesto a mí, y yo no se lo había escrito a Vd. por falta de ocasión, y de saber si Vd. estaría dispuesto a venirse. Ahora que he visto el parecer de Vd. se lo propongo con la esperanza de que Vd. aceptará este encargo y corresponderá a la confianza que los amigos tienen en Vd.

Las noticias que hay del Cauca y de todas partes son muy lisonjeras, y todo marcha por acá bien; Vd. lo sabrá por las noticias que darán a Vd. todos.

Dentro de pocos días pienso retirarme al campo en busca de un temperamento más templado; ahí permaneceré algún tiempo hasta ver si mejoro.

Dígale Vd. al señor Aranda que si él quiere venir a contribuir a la regeneración de nuestro país, no dudo que sus conocimientos y capacidad serán muy útiles y que todos conocen su mérito y yo estoy pronto a hacer todo lo que pueda para que se le emplee.

Adiós, mi querido general, dé Vd. mis expresiones a su esposa y a Juanica, y reciba el cariño de quien es de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 274.

2.097.—Del original).

Santa Marta, 6 de diciembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido general:

El capitán graduado Velásquez sigue para Bogotá a ponerse a las órdenes del gobierno a instancias mías, pues es un excelente subalterno y se ha venido de Venezuela por no servir allá. El ha estado en Río Hacha pero las calenturas lo han obligado a venirse. Espero que Vd. lo empleará como lo juzgue más oportuno, seguro de que es un oficial de toda confianza.

Quedo de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2.098.—Del original).

San Pedro, 7 de diciembre de 1830,
cerca de Santa Marta.

Señor general Justo Briceño.

Mi querido general:

El coronel Paredes sigue al interior a ponerse a las órdenes del gobierno y servir en el ejército que defiende las fronteras de esos departamentos. En su compañía van algunos jefes y oficiales todos excelentes y de la mayor confianza, los cuales recomiendo a Vd. con el mayor interés para que los emplee y haga de ellos todo el aprecio a que son acreedores, dignándose, al mismo tiempo, dispensarles sus bondades. Al coronel Paredes en particular encarezco a las benevolencias de Vd.; su mérito Vd. lo conoce y yo deseo que lo destinen a mandar la lí-

nea del Táchira encargándose el general Carrillo de la comandancia de armas del departamento, de una división u otro destino igualmente importante.

Yo he estado sumamente malo; pero me hallo mejor con el cambio de temperamento y con esperanza de un pronto restablecimiento.

Las noticias de Venezuela las sabrá Vd. por estos señores.

Entre tanto quedo de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

2.099.—De una copia).

Santa Marta. San Pedro, 7 de diciembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido general:

Debo confesar a Vd. que la última que he recibido con fecha 21 del pasado me ha causado bastante disgusto: las diferencias entre Vd. y Briceño, pueden ser causa de muchos males. Antes he hablado a Vd. sobre el particular, y yo espero que mis consejos y pronósticos habrán llegado muy pronto, después de haberme dirigido Vd. la que contesto. Pero no es esta causa sola la que me molesta, las reflexiones de Vd. me han sido muy sensibles, y no puedo figurarme con que objeto han sido dirigidas. Si Vd. cree que yo soy capaz de ocultar a Vd. algún pensamiento poco favorable, después de la franqueza que he usado hacia Vd., me hace una injusticia de que Vd. no podrá quejarse de mí, pues me han incomodado hasta las seguridades que otros han pretendido hacerme de la sinceridad de Vd. pareciéndome muy importunas. Si las diferencias de Vd. y Briceño aparecen bajo otro aspecto y no como resentimientos personales,

no alcanzo a comprender por que Vd. me hace indicaciones tan extrañas a la amistad que me lisonjeo existe entre nosotros. Pero no hablaré más de un negocio desagradable, que yo espero que en adelante cese de ser una nueva tea de discordia. Me parece que lo que yo he aconsejado a Vd. sobre el particular es suficiente si Vd. quiere tomar mis consejos; si éstos no están de acuerdo con el parecer de Vd. en vano haría instancias de la misma naturaleza. Yo me alegraré, sin embargo, que mis temores no se realicen y que asuntos tan insignificantes no ocasionen desgracias más serias. Con este objeto he llamado al general Briceño (*) para que sirva en el ministerio de la guerra. Vd. conoce este sujeto y sabe su integridad y buenos sentimientos; y yo me lisonjeo que podrá cortar algunas dificultades. Blanco también tiene mucho influjo sobre Justo Briceño; este amigo dicen que está muy malo y quizás convendrá de todos modos que vaya a servir en Boyacá.

Aquí han llegado ocho jefes de Venezuela y entre ellos los generales Infante, Silva y Portocarrero. Algunos de estos irán a ésa y a Cúcuta a servir en lo que puedan. Las noticias que traen de Venezuela son muy favorables; Vd. las sabrá mejor por otros conductos.

Tengo que suplicar un favor de Vd. y es que les mande letras de servicio a Silva y a Andrés Ibarra para que siquiera tengan un sueldo con qué contar. El último me parece que merece un ascenso, y yo agradecería a Vd. que se lo concediera.

Las noticias del Cauca me han sido muy agradables y parecido bien las disposiciones que Vd. ha tomado con respecto a ese país. No contesto a Vd. el oficio que me ha dirigido porque todavía estoy muy malo, y esto es a la verdad la única contestación que podría dar.

El coronel Guerra, que estuvo en Venezuela comisionado por Flores, ha vuelto, según dicen, en muy buen

(*) P. Briceño Méndez.

sentido. El me escribió de Cartagena antes de seguir su marcha, asegurándome que no había venido a verme como lo pensaba por llegar cuanto antes a Guayaquil, que el Sur estaba en el mejor sentido y que él iba resuelto a manifestarme los sentimientos que siempre le han animado hacia mi. Todos aseguran que a su llegada puede haber un cambio en la política de Flores. Yo le escribí con Urbina y le insté mucho para que proceda contra los asesinos de Sucre, y creo que eso, a lo menos, no dejará de hacer.

Yo he estado bien malo, y los médicos me han creído de cuidado y, a pesar de haberme embarcado y venido a Santa Marta, no había sentido mejora ninguna hasta ayer que me vine a esta hacienda. Hoy me he sentido mucho mejor y ya tengo esperanza de reponerme pronto, especialmente si me prueban los temperamentos a donde pienso ir a convalecerme.

Adiós, mi querido general; quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No crea Vd. nada de lo que digan de mí. Yo desapruebo la conducta de Briceño, más que Vd. y todo lo que le escribo es para ver si lo puedo contener.

"Anales de Venezuela", 1er. período, IV, 261.

2.100.—Del original).

Santa Marta. San Pedro, 8 de diciembre de 1830.

Señor Estanislao Vergara, etc., etc.

Mi querido amigo:

He recibido la muy apreciable de Vd. del 14 del ppdo. que he leído con toda la atención que merecen las reflexiones amistosas y prudentes que Vd. me hace. Sien-

to bastante que mi carta al general Urdaneta causara a Vds. tanta pena, pero había prometido comunicarme con toda la franqueza posible y no podía menos que manifestarle mi situación y los pensamientos tristes que naturalmente emanaban de ella. Nunca he creído que debía hablar a mis amigos sino en el lenguaje más franco y, por lo mismo, me complace cuando ellos usan conmigo de la misma libertad. La oferta de Vd. de servir hasta lo último, si yo me encargo de ayudar a la patria me ha causado los sentimientos más gratos y me lisonjeo de que no llegará el caso de que Vd. nos abandone como piensa, a lo menos un presentimiento favorable alimenta mis esperanzas. Yo no he pensado nunca después de la reacción de Bogotá abandonar mi país y mis amigos por no participar de sus peligros y cuidados. El estado lamentable de mi salud me hizo temer que yo no podría servir en adelante para nada y que si no atendía a cortar el progreso de mi mal, sólo me exponía a perecer inútilmente. Una situación tan triste no pudo menos que inspirarme el deseo de atender a mi salud en preferencia a todo, y al tomar esta resolución, lo avisé con tiempo a mis amigos para que se preparasen. Al general Urdaneta en particular le he hecho cuantas observaciones he podido sobre su situación y nuestros negocios. Antes hubiera sido inútil hacérselas, pues eran temores que reservaba para mí y que yo hubiera tratado de evitar. Pero cuando mis males me redujeron al último estado quise que se persuadiera de nuestra situación. Estas han sido las causas y efectos de mi conducta motivadas por razones que no he podido remediar. Pero Vds. creo que no han querido verla bajo este aspecto.

Mis males afortunadamente han calmado un poco y esto ha sido bastante para hacerme variar de dictamen, pues había pensado hasta irme a Jamaica a curarme. Sin embargo, mis mejoras han comenzado de antes de ayer acá; hasta entonces los médicos han dudado sobre mi salud y he estado como Vd. no puede tener una idea: los que me han visto podrán decirlo a Vd.

Aquí han llegado varios generales y jefes de Venezuela y dicen que allá no aguardan más que una fuerza que proteja la opinión para pronunciarse, pues la disposición de los pueblos no puede ser más favorable. Algunos de ellos han seguido al interior y Vd. sabrá las noticias de ellos mismos.

Aquí ha habido sus disturbios, pero todo se ha calmado y aun hay esperanzas de que se concluya el negocio de Río Hacha. Estamos interesados en que el Obispo haga un viaje allá y parece dispuesto a hacerlo y está obrando de muy buena fe.

Adiós, mi querido amigo, presente Vd. mis respetos afectuosos a su señora y reciba los sentimientos de verdadera amistad con que soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

La amistad que tengo por Vd. es más pura que la luz del sol.

2.101.—De una copia).

San Pedro, 8 de diciembre de 1830.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Ya sabrá Vd. que aquí han llegado muchos jefes y oficiales expulsados de Venezuela, entre ellos están el general Infante, Silva, Portocarrero, el coronel Paredes, comandante Gil y otros, todos buenos oficiales y que siguen a ponerse a las órdenes de Vd. Estos deben emplearse todos en el ejército y especialmente en las tropas que se reunirán en Cúcuta.

El coronel Paredes sigue hoy mismo con algunos oficiales para el interior; yo recomiendo a Vd. mucho este

jefe y los oficiales que lo acompañan y creo que Vd. debe destinarlo a mandar la línea del Táchira, pues es muy a propósito para ello. El general Carrillo se encargará de la comandancia de armas del departamento o del mando de una división. También recomiendo a Vd. mucho al general Infante; Vd. sabe muy bien el valor de este jefe y el influjo que tiene en el Alto Llano. Con respecto a Portocarrero, he quedado satisfecho que sus intenciones no han sido ir a servir a Páez y que llevaba las mismas intenciones que los demás jefes que se fueron a Venezuela, donde su conducta ha sido honrosa; y si no han podido ejecutar lo que intentaron, fué porque Mariño y Páez supieron más que ellos y estaban ya preparados. Por lo que toca a la revolución de "Granaderos", que habrá sido lo que más ha molestado a Vd., lo mismo que a mí, espero que Vd. olvidará todo y permitirá que la nobleza del carácter de Vd. se extienda también hacia él. Yo espero, pues, que Vd. lo empleará donde lo crea más necesario y que lo tratará como él se merece.

Remito a Vd. un oficio que me ha pasado el general Infante. Vd. se impondrá de él y verá los oficiales que le han acompañado. Parece que el comandante Gil y Sagarzazu son muy antiguos, me parece que Vd. debería ascenderlos.

Estos oficiales y jefes que siguen para allá le servirán a Vd. para acallar las quejas de Briceño empleándolos en los destinos más importantes, pues aunque no pienso que Vd. debe despreciar los otros por el odio de Briceño, pero sí evitar un rompimiento y sobre todo hacer que por una conducta noble de parte de Vd. recaiga la censura en quien se la merece, hasta tanto yo o la república se halle en estado de poder tomar las medidas que son necesarias, pues de ningún modo creo que Vd. debe precipitarse por los caprichos del otro, antes al contrario, tratar de conciliarlo.

Remito a Vd. una carta del señor Obispo por la cual verá Vd. cuáles son los sentimientos de estos habitantes, cuyos disturbios y descontento dimanan enteramente del

odio que tienen a estar sujetos a Cartagena. Yo creo que Vd. debía concederles sus deseos, pues es el único modo de conseguir la tranquilidad de este país, que es muy importante. El único obstáculo sería la desaprobación de los cartageneros, pero de los dos males éste será el menor, y al gobierno de Vd. le importa más la tranquilidad de este país. La revolución de Río Hacha ha tenido su origen del odio a Cartagena, el de la Ciénaga lo mismo y éstos estaban tan seguros de la cooperación de Santa Marta que han venido a atacar la ciudad con cien hombres casi desarmados, y sólo la llegada del batallón Pichincha la salvó. Sin embargo esta es una medida que debe tomarse con precaución y acierto y convendrá tenerla reservada hasta que Vd. se halle en disposición de poderla adoptar.

El general Carreño puede quedar de prefecto, y Sardá de comandante general; éste último se ha portado ahora muy bien y ha hecho todo lo que ha podido, ahora ha seguido a Río Hacha, a pesar de que aquéllo está todo perdido, va de la mejor fe y hará todo lo que pueda.

Hoy sigo mejor, y quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Memorias de Urdaneta, Adicionadas &. Pág. 554.

2.102.—Blanco y Azpurua, XIV, 462).

San Pedro, 11 de diciembre de 1830.

Señor general Justo Briceño.

Mi querido general:

En los últimos momentos de mi vida, le escribo ésta para rogarle, como la única prueba que le resta por darme de su afecto y consideración, que se reconcilie de buena fe con el general Urdaneta y que se reuna en torno del actual gobierno para sostenerlo. Mi corazón, mi

querido general, me asegura que Vd. no me negará este último homenaje a la amistad y al deber. Es sólo con el sacrificio de sufocar sentimientos personales, que se podrán salvar nuestros amigos y Colombia misma de los horrores de la anarquía. El portador de ésta, que es su amigo, ratificará a Vd. los deseos que le he manifestado en favor de la unión y del orden. Reciba Vd., mi querido general, el último adiós y el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

2.103.—Blanco y Azpurua XIV, 463).

TESTAMENTO DEL LIBERTADOR

En el nombre de Dios Todopoderoso, Amén. Yo, Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el departamento de Venezuela, hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad; hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano Misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero: y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1º Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de la nada la crió, y el cuerpo a la tierra de que fué formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro, y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el Gobierno.

2ª Declaro: fui casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

3ª Declaro: que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo a él ningún dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4ª Declaro: que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

5ª Declaro: que solamente soy deudor de cantidad de pesos a los señores Juan de Francisco Martín y Powles y compañía, y prevengo a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presenten y las satisfagan de mis bienes.

6ª Es mi voluntad, que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella república.

7ª Es mi voluntad, que las dos obras que me regaló mi amigo el señor general Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas "El Contrato Social" de Rousseau y "El arte militar" de Montecuculi, se entreguen a la Universidad de Caracas.

8º Es mi voluntad, que de mis bienes se den a mi fiel mayordomo José Palacios ocho mil pesos en remuneración a sus constantes servicios.

9º Ordeno: que los papeles que se hallan en poder del señor Pavageau se quemen.

10º Es mi voluntad, que después de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11º Mando a mis albaceas, que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su viu-

da para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12ª Mando: que mis albaceas den las gracias al señor general Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el coronel Belford Wilson que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13ª Para cumplir y pagar éste mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios, fideicomisarios, tenedores de bienes, a los señores general Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, Dr. José Vargas y general Laurencio Silva, para que de mancomún *et insolidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

14ª Y cumplido y pagado éste mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Y revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto, otros testamentos, codicilos, poderes y memorias que antes de éste haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, o en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda San Pedro Alejandrino, de la comprehensión de la ciudad de Santa Marta a diez de Diciembre de mil ochocientos treinta.

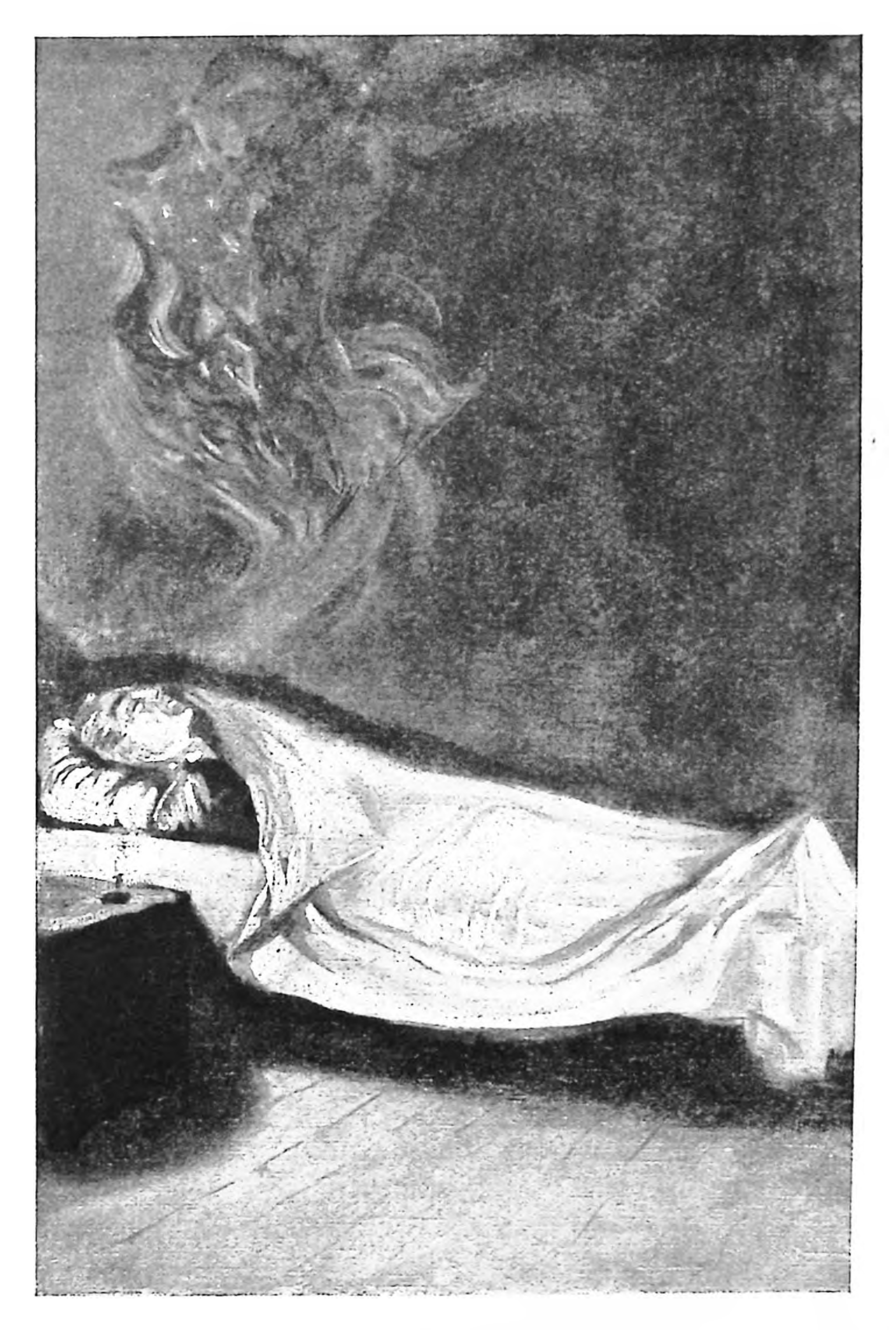
Y S. E. el otorgante, a quien yo el infraescrito, escribano público del número, certifico que conozco, y de que al parecer está en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mi en la casa de su habitación y en este mi registro corriente de contratos públicos, siendo testigos los señores general Mariano Montilla, general José María Carreño, coronel Belford Hinton Wilson, coronel José de la Cruz Paredes, coronel Joaquín de Mier, primer comandante Juan Glen y Dr. Manuel Pérez de Recuero, presentes.

SIMÓN BOLÍVAR.

Ante mí
José Catalino Noguera, Escribano público
Es copia.—Cepeda, Secretario.
Es copia.—Cartagena, Enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura,

Juan B. Calcaño.



SANTA MARTA

Composición de Tito Salas

APENDICE

ADVERTENCIA

Mientras editábamos esta obra obtuvimos algunas cartas que van en este apéndice. Las de 1813, aunque oficiales, se ponen aquí porque son poco conocidas. Algunas se han tomado del último volumen de "Cartas de Bolívar" (1825-1827) del señor Rufino Blanco Fombona, que no conocíamos al empezar la edición. Las dirigidas al ciudadano Cayetano Carreño, al marqués del Toro y al general Laurencio Silva pertenecen a las cartas obtenidas en Londres por conducto del doctor Eduardo Arroyo Lameda, según explicamos en el texto (T. V, p. 263), habiéndose tenido que dejar estas tres para el apéndice por seguir el orden cronológico. De nuevo manifestamos nuestro agradecimiento al señor Jorge Guillermo Leguía, Director del Museo Bolivariano de Lima, por el concurso que nos ha prestado.

En la introducción al tomo I, nos referimos a las personas que nos han ayudado en la impresión. Debemos aquí hacer constar que el señor Antonio González Vidal ha prestado útiles servicios en las correcciones de imprenta, y que la señorita Esther Barret de Nazarís, la más activa e inteligente colaboradora en la copia de originales, ha verificado con notable cuidado la mayor parte de los trabajos de la imprenta.

De seguida reproducimos una carta que no consideramos auténtica. Es la publicada por el señor Eduardo Posada, con anotaciones en "El Espectador" de Bogotá,

del 12 de febrero de 1928, dirigida a José Ignacio París, y tomada de un cuaderno de la familia París, existente en la Quinta Bolívar, de Bogotá. De un lado tenemos la respetable opinión del señor Posada y de otro la de nuestros compañeros de la Academia Nacional de la Historia, quienes opinan que no es legítima. Esta carta aparece fechada en San Pedro Alejandrino el 26 de noviembre, pero Bolívar no llegó a San Pedro sino el 6 de diciembre, y según el texto ha debido ser escrita el 10 o el 11 de diciembre. Según nos informa el señor Posada algunos aseguran que la señora Costanza París, residente en Bruselas, posee el original.

Observamos que Bolívar no tuteaba sino a parientes muy cercanos y amigos de la infancia, y en esta colección está inserta una carta para José Ignacio París, de 1827, en que lo trata de usted, como a la generalidad de sus íntimos amigos.

San Pedro Alejandrino, 26 de noviembre de 1830.

Al señor don José Ignacio París.

Querido Pepe:

Dicto ésta para saludarte y ojalá no sea la última, pues está agonizando la lámpara de mi vida! Mucho he sufrido, y ahora enfermo, sin recursos y pensando en irme a Europa; pero día vendrá, cuando hayan pasado algunos años, en que mis enemigos me hagan justicia; desaparecerá el tirano, quedará el hombre, y toda la América confesará que Bolívar fué un patriota. Me siento malo, mucho; y en la pieza contigua fuman, juegan a los dados, amigos que se reirán de mi fallecimiento, entre ellos Mariano M. . . . etc. Vino Esteves, me confesé y espero en Dios, pues en casi medio siglo de mi vida he padecido tanto por ingratos, que si no fuera una blasfemia. . . . Me traes a la memoria en la última tuya la mañana del 25. Tú fuiste ciertamente uno de los que estuvieron a mi lado acompañándome. Si los conspiradores hubieran logrado su golpe, ya descansaría yo en el sepulcro, buen Dios! ¿Y Colombia? Mucho he amado a esta tierra.

Enséñasela a Enrique y piénsame.

BOLÍVAR.

2.104.—Del copiador).

San José de Cúcuta, 2 de abril de 1813.

Al señor Secretario de Poder Ejecutivo de la Unión.

Exmo. Señor:

Por el ciudadano Francisco Quintero, que ha venido anoche de las cercanías de La Grita, he sido informado de que el gobernador que fué de Maracaibo, Porras, a la cabeza de los restos que se escaparon de Santa Marta, con Domínguez y Capmani y algunas más tropas en número de 300 hombres, habían llegado de refuerzo al ejército de Correa con muchos pertrechos, para los cuales había encontrado el mismo Quintero más de cien mulas que iban al puerto a buscarlos. Por otra parte he sabido que las numerosas tropas que estaban en Guasdualito se han retirado sin duda a incorporarse con los enemigos que están en La Grita, que reforzados con éstos y otros auxilios que ha recibido después de su retirada de aquí venidos de Trujillo, en el camino de San Cristóbal, los pone en una actitud muy respetable. Esta reunión de tropa se podía haber evitado si luego que llegó el coronel Castillo, hubiese marchado como se lo ordené contra Correa, que entonces estaba muy débil, con solas las reliquias de sus tropas, pero alegando razones inconducentes se ha retardado la operación que va a ejecutarse ahora quizás con grave pérdida de nuestra parte. Pongo en noticia de V. S. estos acontecimientos para que lo eleve al superior conocimiento del Exmo. Señor Presidente del Estado. Dios guarde a V. S. muchos años.

2.105.—Del copiador).

Mérida, 26 de mayo de 1813.

Al Exmo. señor Presidente de la Unión.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de incluir a V. E. la adjunta declaración que el Presbítero C. Luis Oballe, cura del pueblo del Morro en esta provincia, ha dado sobre el estado de Venezuela, que como V. E. verá es el más favorable que puede presentar la fortuna: Monteverde prófugo; Cumaná en manos de mil franceses; los pueblos en insurrección y las fuerzas españolas en el último grado de debilidad. ¡Oh, Exmo. señor, quién no vuela a socorrer nuestros hermanos que luchan por la libertad! ¿Y cuál no será nuestro dolor si llegamos tarde, después de tantos sacrificios o si sucumben ellos por falta de nuestros oportunos auxilios?

Yo espero con la más inmortal impaciencia la orden para marchar rápidamente sobre Caracas a cumplir mi profecía de fijar los estandartes de la Nueva Granada en los muros de Puerto Cabello y La Guaira: todo el ejército aspira por tener esta gloria, y no hay un solo cobarde en él que se atreva a no desearlo.

Antes de ahora he ofrecido a V. E. reconquistar a Venezuela con las solas tropas de mi mando. Repito la misma oferta, pero con el sentimiento que es tanto más fácil esta empresa cuanto menos gloriosa. Nuestra descubierta ha marchado hoy: mañana marchará la avanzada y sucesivamente el grueso del ejército hacia Betijoque y Carache, que es donde únicamente existen algunas reliquias de nuestros enemigos, que estarán extremamente acobardados con las noticias de la ausencia de Monteverde, que prueba una de dos cosas, o la desesperación de triunfar de nosotros, o inminentes peligros por la parte de Cumaná, lo que siempre es un desaliento para las tropas partidarias de los opresores.

Dentro de dos meses podremos ver enteramente libertada la república de Venezuela, siempre que, como lo espero del Soberano Poder Ejecutivo de la Unión, se me autorice para obrar con arreglo a las circunstancias, pues de otro modo no aprovecharemos la bella oportunidad que se nos ofrece y perderemos el tiempo, como hemos perdido estos tres meses pasados arruinando el erario, destruyendo el entusiasmo de las tropas y exponiendo la suerte del ejército sin ventaja alguna, y desperdiciando las que el enemigo nos ha presentado. Yo me tomo la libertad de exponer a V. E. estas observaciones, para que se digne mirarlas con indulgencia, y tomarlas en consideración.

Dios guarde etc.

2.106.—Del copiador).

Guanare, 3 de julio de 1813.

Exmo. Señor presidente de la Unión.

Exmo. Señor:

He recibido los oficios de V. E. de 2, 3 y 4 del pasado, y por ellos quedo impuesto del permiso que se ha dado al brigadier Ricaurte para seguir en el ejército, de las providencias que V. E. ha creído oportunas para conciliar la seguridad de Cúcuta, el auxilio a Ocaña, y la conservación del ejército, con las demás prevenciones que tiene a bien hacerme.

Luego que haya batido al enemigo en Barinas, daré a V. E. un parte detallado de todas mis operaciones, no haciéndolo ahora porque temo sea interceptado.

Dios guarde etc.

2.107.—De un facsímile).

Caracas, 2 de enero de 1814.

Al señor doctor Vicente Tejera.

Amigo y compañero mío:

Con el debido oficio ha recibido Vd. la venera de la Orden de Libertadores. Desde Cartagena hasta Caracas ha venido Vd. conmigo, consejero sereno y admirable, arrostrando las penas y desigualdades de una campaña lisonjera por los resultados, pero dura y cruel por la contribución de sufrimientos a que fuimos obligados los que tuvimos y tenemos el honor de formar en las listas del ejército expedicionario. Ella brillará sobre su corazón, mas sin que por sobre ninguna circunstancia sea considerada como el premio final de sus virtudes. La venera es tan sólo un galardón, el más alto que puede dar la patria a sus hijos beneméritos.

Que siga Vd. mejor son mis anhelos.

Con afectos y complacencia soy de Vd. amigo servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

De la obra "Don Vicente Tejera", por el Dr. Rafael Domínguez. Caracas, 1926. Pág. 108.

2.108.—Baralt y Díaz. I, 208).

(Cuartel general en San Mateo, 26 de marzo de 1814).

Al mayor general Rafael Urdaneta.

....

Defenderéis a Valencia, ciudadano general, hasta morir; porque estando en ella todos nuestros elementos de guerra, perdiéndola se perdería la república. El general Mariño debe venir con el ejército de Oriente: cuando llegue batiremos a Boves e iremos en seguida a soco-

rreros. Enviad 200 hombres en auxilio de D'Eluyar a la línea sitiadora de Puerto Cabello, a fin de que pueda cubrir el punto del Palito, por donde seria fácil a los españoles enviar pertrechos a Boves que carece de ellos.

....

2.109.—De una copia).

Cuartel General de Carúpano, 27 de junio de 1816.

Simón Bolívar,
Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., etc., etc.,

A Monsieur J. B. Chasseriau.

Mi querido amigo y señor:

Por varias veces he tenido el gusto de escribir a Vd. pero el silencio de Vd. y la dirección que han llevado mis cartas me hace temer que se hayan extraviado, y que se halle Vd. privado de mis noticias.

La colección de boletines que le incluyo le instruirán de las operaciones que hemos ejecutado, y de las ventajas adquiridas sobre el enemigo por todas partes donde nos hemos presentado. Si la fortuna, que nos ha protegido hasta ahora a pesar de la escasez de medios con que hemos emprendido las primeras operaciones, continúa favoreciéndonos en adelante cuando ya contamos con un cuerpo de tropas bien considerable, la campaña se decidirá muy pronto en nuestro favor.

Un mes hace que estoy aquí ocupado en levantar y organizar el ejército. Al presente sólo me detiene el general Mariño que debe llegar de un momento a otro con un grueso que me trae de Güiria. Lo espero antes de dos días para empezar mis marchas inmediatamente so-

bre Cumaná. Aunque el enemigo se ha reconcentrado allí o en sus inmediaciones, yo confío en el valor y patriotismo de mis soldados y me prometo una victoria segura.

Los Llanos han sido abandonados por los españoles, que han traído a Cumaná las tropas con que los cubrían, contra las guerrillas innumerables que combaten en aquella parte por la libertad. Para aprovecharme de estas circunstancias he enviado al general Piar a Maturín con orden de que se ponga a la cabeza del ejército que debe formarse de la reunión de nuestras guerrillas. Sus marchas serán rápidas y se dirigirán hacia donde más nos convenga.

Amigo, todo conspira a asegurarnos el fruto de nuestros esfuerzos. Los españoles están tan desengañados de que no pueden triunfar, y de que es desesperada su situación, que aunque aparentan defenderse, sólo tratan de huir y de salvarse. La generosidad de la conducta que me he propuesto con respecto a ellos, creo que va a influir mucho para facilitarme la libertad de mi patria.

Hágame Vd. el favor de saludar de mi parte a su señora esposa y disponga del verdadero afecto con que soy de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

El original pertenece al Barón Arthur Chasseriau, residente en París. La carta fué copiada por el señor doctor Pedro Manuel Arcaya, gracias a la amabilidad del señor Albert Depreaux, de la "Fondation Thiers" y del "Comité International des Sciences Historiques".

El señor J. Benito Chasseriau, suplió en Los Cayos al Libertador la suma de 404 pesos para gastos de la expedición. El año de 1827, hallándose Chasseriau en San Tomas, el Libertador mandó a pagarle, con los réditos correspondientes, calculados a razón de 6% al año, desde el 1º de enero de 1816 hasta la fecha de la orden dada al Intendente del Departamento de Venezuela, 3 de abril de 1827.—*O'Leary*, XXV, 227.

2.110.—De una copia).

San Fernando, 20 de mayo de 1818.

Al señor William Walton.

Londres.

....

Es Vd. acreedor a la consideración y a los premios de este gobierno. Yo me apresuro a ordenar al señor Méndez que inmediatamente ponga a la disposición de Vd. 300 £ para suplir en parte los muchos gastos que Vd. hace en servicio de nuestra causa. Yo continuaré iguales suplementos según lo permitan las circunstancias y los sucesos, pero estos suplementos irán aumentando en razón de nuestras ventajas.

....

BOLÍVAR.

Copiada de una carta de Walton de 1º de agosto de 1827. Archivo del Libertador. Sección J. de Francisco Martín. Tomo XIII.

2.111.—De una copia).

PODER SOBRE LAS MINAS DE AROA

Por la presente autorizo competentemente a mi hermana Maria Antonia Bolívar para los fines que aquí se expresan.

1º—Para tomar posesión en mi nombre del Valle de Aroa y minas de Cocorote.

2º—Para reclamar jurídicamente todos los derechos que me corresponden como propietario de estas posesiones, contra todos aquellos arrendatarios intrusos que han disfrutado de mi propiedad injustamente por muchos años.

3º—Para que pueda entrar en un contrato expreso y particular con cualquier individuo que ofrezca las ma-

yores ventajas por el arrendamiento de dichas minas y Valles de Aroa.

4º—Ultimamente autorizo a la citada María Antonia Bolívar para que arriende por un tiempo señalado el Valle de Aroa y sus minas, pero con la precisa condición de que de ningún modo seré responsable al pagamento de las mejoras y bienhechurías que se encuentren en dicho Valle de Aroa, luego que llegue el término del arrendamiento y sea devuelto a mi inmediato dominio y uso propio. También entrará como cláusula expresa del contrato su no validez mientras que no sea aprobado por mí, y mandado a ejecutar según mi dictamen y decisión posterior.

En virtud de este poder que doy en la mejor forma posible, la ciudadana María Antonia Bolívar se encuentra ampliamente autorizada para llenar los fines que aquí se expresan, para lo que le otorgo el competente instrumento, conforme a derecho, y lo más que conviniere conforme a las cláusulas de estilo que añadirá el escribano por ante quien se ha de otorgar este poder. Trujillo, marzo treinta y uno de mil ochocientos veinte y cuatro.

BOLÍVAR.

2.112.—De una copia).

Chancay, 16 de noviembre de 1824.

A don José Larrea y Loredo.

Mi apreciado amigo:

He leído con infinita complacencia la carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme participándome su llegada a las costas del Perú. También he recibido con aprecio las expresiones honrosas que Vd. me trasmite de parte del señor general Lafayette y el señor Gregoire; me ha sido doblemente satisfactorio recibir por mano de Vd. la carta que me dirige el célebre Arzobispo de Mali-

nas; por todo lo cual doy a Vd. mis más expresivas gracias. No es menos la obligación que tengo hacia Vd. por el interés y la eficacia con que se ha servido cumplir el encargo que le confié en Guayaquil cerca de este ilustre personaje.

He sabido que el señor de Pradt ha publicado en Francia los años 22 y 23 de la Europa y América. Me tomo la libertad de suplicar a Vd. que si esta obra se halla en su poder se sirva franqueármela, y también cualesquiera otras que aun no hayamos visto en este país. Cuente Vd. que serán tratadas como ellas lo merecen y devueltas eficazmente.

Tengo en mi poder la pólvora fulminante que Vd. tuvo la bondad de entregar al coronel Heres, si Vd. tuviese alguna más le agradecería mucho me la remitiera; quiero decir el cajoncito que se le extravió.

Soy de Vd. con el mayor afecto atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Es copia fiel del original, perteneciente a la Sra. María Francisca Ramos de Caballero.—*Jorge Guillermo Leguía.*

2.113.—Del original).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

Al ciudadano Cayetano Carreño.

Caracas.

Mi querido amigo:

Su hermano de Vd. y mi maestro, Simón Rodríguez, me ha suplicado que ponga a las órdenes de doña María de los Santos, su esposa, cien pesos al mes hasta el completo de tres mil pesos que ha puesto a mi disposición de los que debe recibir de este gobierno, que lo tiene empleado en arreglar la educación pública de esta república.

Créame Vd., mi querido amigo, su hermano de Vd. es el mejor hombre del mundo; pero como es un filósofo cosmopolita, no tiene ni patria, ni hogares, ni familia, ni nada. Este dinero jamás lo ha poseído hasta ahora; porque es tan desinteresado que no quiere ni pide cosa alguna. Se ha puesto a trabajar por ganar esta cantidad y me ha rogado que la adelante a Vds. con el fin de aliviar a su infeliz mujer que ama entrañablemente.

El año que viene nos iremos para Colombia y allá nos veremos.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Recomiéndeme Vd. a la memoria de toda su apreciable familia.

2.114.—Del original).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

Al general Francisco Rodríguez del Toro.

Mi querido Marqués:

Muchos meses ha que no veo una carta de Vd. al mismo que he recibido otras de otros. Así sucede siempre, lo que uno más desea es lo que menos obtiene. Yo, ciertamente ansío por saber de su salud, la de su familia que amo como la mía misma, y también de mi querida Venezuela que adoro sobre todas las cosas. Vd., mi querido Marqués, no debe extrañar en nada la falta de mi correspondencia: yo no pertenezco a mí mismo como Vd. sabe, sino a mis compromisos, que son establecer el orden y asegurar la libertad de los pueblos. Por esto mismo, he dispuesto el envío de 1.600 hombres de los de Junín y Ayacucho, en un hermoso batallón y un brillante escuadrón, que a estas horas están embarcándose en el puerto de Arica para atravesar el Itsmo y seguir a Venezuela, donde he deseado que se fijen estas tropas. Dentro de dos meses saldrán del Callao otros tantos hombres

con las mismas cualidades y con el mismo destino. La división del general Lara que está en Arequipa, también irá a Venezuela en el año entrante y para consuelo de Vd. y la prosperidad de nuestra patria, yo me he determinado a visitarlos después de haber mandado por delante estas tropas, que no bajarán de 12.000 hombres. Diga Vd. todo esto a todos mis amigos y parientes.

En una gaceta de Colombia he visto que el pueblo de Caracas me ha hecho un honor, que no sé cómo agradecer pues cuanto hagan mis paisanos de nacimiento por mí, tiene a mis ojos un mérito muy superior a cuanto pueda hacer toda la América. Manifieste Vd. a todos esos señores, amigos y compatriotas, estos mismos sentimientos dictados por mi corazón.

Nuestro ejército en el Perú se ha llenado de una gloria inmortal, gloria que sólo puede perecer con dos estados que le deben su libertad y aun con la América, que le es deudora de su tranquilidad. Digo dos estados, porque en Ayacucho se fijó para siempre la independencia del Bajo Perú y aun se dió a luz la nueva república que ha querido tomar mi nombre y el del general Sucre para hacerlos tan inmortales como ella misma. ¿No se siente Vd. arrebatar por el entusiasmo de la gloria, al oír tan bellas cosas, Vd. que fué el primero en llevarlos al combate y Vd. que fué mi primer coronel, mi primer general?

Salude Vd., mi querido Marqués, a todos nuestros amigos y parientes y crea que Vd. y toda su familia están muy inmediatos al corazón de

BOLÍVAR.

2.115.—"Cartas de Bolívar". R. Blanco Fombona. 1825-1827. 67).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

Exmo. Sr. Almirante Blanco de la Encalada.

Mi estimado Almirante:

El correo de ayer ha puesto en mis manos la estimable carta de Vd., del 13 de agosto en Lima, en que Vd. se interesa tan noble y generosamente por la familia Moreira. Me es agradable decir a Vd. que había mandado cumplir la sentencia que se diese por el tribunal a favor de Moreira.

Me dicen que Vd. estaba al partir para Chile y no quiero perder la ocasión de volver a hablarle sobre el importante asunto de Chiloé. Yo no dudo, mi querido Almirante, que Vd. lo verá con todo el interés que le inspira su patriotismo y la dicha de su patria. Chiloé puede decirse que es la llave del Pacifico y yo temo mucho que Quintanilla lo entregue a alguna nación extranjera antes que ver el archipiélago en manos de los americanos.

Confío, pues, en que Vd. agitará este negocio con su gobierno y no perdonará diligencia alguna a fin de lograr un objeto tan interesante a Chile y al Pacífico: la rendición de Chiloé.

BOLÍVAR.

2.116.—"Cartas de Bolívar". R. Blanco Fombona. 1825-1827. 91).

La Plata, 12 de noviembre de 1825.

Exmo. señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido general:

En días pasados tuve el placer de recibir una carta de Vd. y de contestarla. Esta mañana han llegado noticias de Chile de que voy a hablar a Vd. Parece que ha habido movimientos revolucionarios en aquel país

desgraciado, en consecuencia de la resistencia de Centeno a obedecer una orden del gobierno. Freire entonces renunció y se retiró al campo. Una junta popular en seguida nombró al coronel Sánchez en su lugar. Pero al poco rato algunos militares se fueron donde Freire y éste a su cabeza se presentó en la ciudad, depuso y arrestó a Sánchez y algunos miembros de la junta que le había nombrado.

Deseo ahora, mi querido general, saber definitivamente las intenciones de Vd. Escríbame Vd. con extensión y persuádase del interés que me tomo en la prosperidad de Vd.

Soy de Vd. afectísimo amigo,

BOLÍVAR.

2.117.—Del original).

Chuquisaca, 27 de noviembre (de 1825).

(Al general Laurencio Silva).

Mi querido general:

Acabo de recibir la agradable carta de Vd. sobre el mando de la caballería. Nada sé de todo esto. Crea Vd. que yo lo amo a Vd. mucho y por lo mismo siento esos enredos que no entiendo. Vd. debe volver a Colombia con su división, y por lo mismo no debe venir aquí.

Soy de Vd el mejor amigo,

BOLÍVAR.

P. D.—El Libertador me ha mandado continuar esta carta, porque él se ha ido a una función. El Libertador le dice a Vd. que lo quiere a Vd. mucho, mucho, pero que Vd. no puede separarse de su división, porque es en ella necesario.

Siempre su afmo.

J. J. Santana.

2.118.—"Cartas de Bolívar". R. Blanco Fombona. 1825-1827. 153).

Magdalena, 6 de abril de 1826.

Sr. Dr. Miguel Díaz Vélez, Ministro Plenipotenciario del Río de la Plata.

Estimado amigo y señor:

Me ha sido muy agradable recibir la apreciable carta de Vd. de 27 de febrero en Chuquisaca y he visto con mucho interés las noticias oficiales que Vd. se sirve darme en sus comunicaciones de la misma fecha.

No puedo ocultar que los sentimientos de amistad con que Vd. me favorece, unidos a sus buenos deseos por mi gloria, me honran demasiado, porque nada me ha sido siempre tan lisonjero como recibir los sufragios de los hombres de bien y de los patriotas. Puede Vd., pues, fácilmente imaginarse cuan obligado le estoy por el modo con que Vd. se expresa en su referida carta.

Desde muy al principio de la revolución, he conocido que si alguna vez llegamos a formar naciones en la América del Sur, la federación seria el lazo más fuerte que podría unirlas. Asi es que no perdí un instante en proponer a los estados americanos la federación que actualmente se está verificando en el Istmo de Panamá.

Buenos Aires no sólo ha sido convidado e instado a que forme parte de esta liga, sino que ha sido rogado para ello; y sin embargo no ha querido aceptarla por motivos que no puedo conocer.

Digo todo esto en contestación a la propuesta que Vd. me hace para que nos unamos en principio y en fuerza contra el emperador del Brasil. No obstante, he mandado pasar las notas oficiales que Vd. me dirige con este objeto, al ministro de relaciones exteriores de este estado, pues no ejerciendo yo la autoridad exterior por haberla depositado en el consejo de gobierno, a él corresponde el conocimiento de esta materia, a la verdad muy interesante.

Hemos sabido que el señor Rivadavia ha sido electo presidente de las Provincias Unidas.

Tenga Vd. la bondad de saludar siempre que tenga la ocasión a su digno compañero el señor Alvear.

El congreso del Perú aun no se ha instalado; pero no pasará esta semana sin que asi suceda. Aunque en las juntas preparatorias no ha dejado de haber algunas dificultades, se han vencido, y espero que a fines de este mes podré marchar al Alto Perú, donde me llaman los más caros intereses. Si los asuntos de la misión de Vd. lo detuvieren allí hasta mi llegada, me será muy satisfactorio encontrarlo y asegurarle que

soy su afectísimo servidor y amigo

BOLÍVAR.

2.119.—"Cartas de Bolívar". R. Blanco Fombona. 1825-1827. 150).

La Magdalena, 4 de junio de 1826.

Exmo. señor Presidente del Senado de Colombia.

Señor:

Me ha sido tan honrosa como satisfactoria la recepción del despacho de V. E. en que me participa que las elecciones para la presidencia de la república habían recaído en mí, y que el congreso, animado de los sentimientos del pueblo, había repetido la expresión de la voluntad general.

Inútil sería expresar la emoción de una gratitud que pasa todos los límites, por la bondad de Colombia, en gloria de uno de sus hijos. Esta bondad es la ley suprema que debe regular mis acciones, mis sentimientos y hasta mis deseos; ¿pero no me será lícito rechazar con reverente sumisión a la república, un decreto popular que viola de hecho su propia voluntad, la ley fundamental?

La constitución no quiere que un ciudadano rija la nación por más de ocho años: ya la he mandado catorce, en medio de la guerra y de la revolución; entre las leyes

y la dictadura. Mi horrible profesión militar me ha obligado a formarme una conciencia de soldado, y un brazo fuerte que no puede manejar el bastón sino la espada. El hábito de la guerra, el servicio de los campamentos, el contacto con los enemigos me han puesto fuera del mando civil. Lo digo con rubor, mas debo confesarlo.

Además, Exmo. señor, la honrosa lección que me ha dejado el Héroe ciudadano, el padre de la gran república americana, no debe ser inútil para nosotros. El pueblo quiso nombrarle nuevamente para la suprema Magistratura; generosamente mostró el peligro, aquel virtuoso general, a sus conciudadanos, de continuar indefinidamente el poder público en manos de un individuo. El Héroe fué oido; el pueblo de la gloria, de la libertad, de la dicha, de la virtud fué dócil: la república americana es, en el día, el ejemplo, y tan sublime lección me dice lo que debo hacer; también Colombia sabrá seguir noblemente a su hermana mayor.

Yo no puedo mandar más, Exmo. señor, la república colombiana: mi gloria me lo prohibe y la libertad de Colombia me lo ordena. Sírvase V. E. ser el órgano para trasmitir al congreso de la nación mi respetuosa negativa, que no puede producir dolores públicos, porque el magistrado supremo que ha dirigido la dicha de la nación en el último terrible período, la servirá con infinitas ventajas. Su administración ha colmado las esperanzas de la patria, y nadie será tan obsecado que no le tribute el homenaje de su aprobación.

De todos modos y en todos casos, Colombia debe contarme siempre en las filas del ejército libertador, para defender sus leyes y sostener a los magistrados.

Tengo el gusto de ofrecer a V. E. los testimonios de mi consideración y profundo respeto.

BOLÍVAR.

En el texto, V, 345 se inserta el borrador. Esta versión tiene algunas variantes. La de O'Leary, XXX, 191, es análoga al borrador. Como se ha indicado (V, 346 nota) hemos corregido la dirección y la fecha.

2.120.—Del original).

República de Colombia.—Intendencia del Departamento de Venezuela.—Caracas, 2 de julio de 1827.

Señora Juana Bolívar.

El Exmo. señor Libertador Presidente me dice con fecha de 28 de junio último lo que sigue:

"Sírvase V. S. disponer que por las cajas de este departamento se le abonen a la señora Juana Bolívar la cantidad de ciento y cincuenta pesos mensuales que le he asignado de pensión sobre mis sueldos. Este abono deberá comenzar desde el mes de julio en adelante. Espero que esta donación se llevará a efecto debidamente, pues que además de que se me harán los descuentos competentes donde quiera que me halle, tengo en consideración las necesidades de esta persona".

Lo trascribo a Vd. para su inteligencia en el concepto de que se ha comunicado a la tesorería departamental para su cumplimiento.

Dios guarde a Vd.

C. Mendoza.

El original pertenece a la señora Luisa Teresa Goiticoa de Mendoza.

2.121.—De una copia).

Trapiche, (abril de 1827).

Al señor José Rafael Revenga.

Mi querido Revenga:

He visto el proyecto de policía general que me parece muy bien y practicable en la mayor parte. Convide Vd. para el lunes a las once del día al principal redactor

de este proyecto, al intendente y a tres o cuatro individuos más de los que Vd. crea que pueden dar voto en esto. Allí haremos las reformas necesarias y después lo pondremos en forma de decreto para mandarlo cumplir.

Yo deseo hacer otro tanto con el proyecto de policía rural. El intendente, dos de los principales redactores, Vd. y yo lo veremos el miércoles a la una del día y comeremos juntos en Caracas.

Conteste Vd. al señor Watt en términos muy corteses diciéndole que agradezco su atención y miramiento por Colombia; que estoy haciendo los mayores esfuerzos y haré todavía más por salvar esta patria natal.

Conteste Vd. al señor Fleming en términos muy corteses y caballerescos.

Mando a Vd. esa representación de los comerciantes.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Tengo el proyecto de proponer al congreso que en lugar de mandar descontar la deuda doméstica en las aduanas por una cuarta parte de derechos, esta cuarta se aplique al interés de la deuda extranjera entregando mensualmente a los agentes de ella el líquido producto.

Medíteme Vd. un proyecto sobre este pensamiento para presentarlo desde luego al congreso y publicarlo en "El Reconciliador". A esta idea me anima el saber que el congreso no ha dado ley ninguna sobre el descuento de la deuda interna y que es el ejecutivo el que le ha dado, siendo ruinoso y perverso. Así no hemos nosotros infringido ninguna ley, en suprimir este decreto, y lo que ha hecho Santander yo lo puedo deshacer. Bien se podía decir esto en la gaceta si lo que digo es exacto, pues el informe me ha venido del intendente, que yo ignoraba. Por consiguiente, si establecemos el derecho en papel es-

pecialmente destinado a amortizarlo, hacemos una gracia espontánea a que no tienen derecho de esperar los tales tenedores de vales.

BOLÍVAR.

Toda escrita por el Libertador.

2.122.—Larrazábal. I, 18. Prólogo).

(Bogotá, 8 de octubre de 1828).

Al señor general Francisco Carabaño.

....

Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote..... Los intrigantes corrompen los pueblos desprestigiando la autoridad. Ellos buscan la anarquía, la confusión, el caos, y se gozan en hacer perder a los pueblos la inocencia de sus costumbres honestas y pacíficas.

....

2.123.—De una copia).

Japío, 29 de diciembre de 1829.

Señor J. Rafael Arboleda.

Estimado amigo y señor:

Vd. ha deseado tener un documento por el que conste que la espada que usé en la campaña del Sur de Colombia el año de 1822, es la misma que tuve el gusto de presentar a Vd. como un gaje de mi estimación y verdadera amistad en Guayaquil, cuando entré en aquella ciudad en el mes de agosto de 1822.

Y deseando yo también dejar a Vd. un nuevo testimonio de toda la consideración y respeto, espero recibirá Vd. esta expresión con el afecto que le profesa su atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

2.124.—De una copia).

CARTAS SIN FECHA

Señora Soledad Soublette de O'Leary.

Señora mía y de mi mayor estimación:

Mucho celebro que haya pasado la noche bien. No puedo continuar más porque están presentes los ministros.

Soy de Vd. afectísimo,

S. BOLÍVAR.

El señor Luis Augusto Cuervo posee el original.

2.125.—De una copia).

A mi señora doña Gertrudis Toro.

Caracas.

Madama: el palco está a la disposición de Vd. como todo cuanto pertenezca a su muy rendido hermano y amigo Q. B. S. P.

S. BOLÍVAR.

JUAN DE FRANCISCO MARTIN,
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO etc.

PUEBLOS DEL MAGDALENA!

Penetrado del mas acerbo dolor, lleno hoy el mas triste *deber*—¡El PADRE DE LA PATRIA ya no existe...! Las calamidades públicas, y la horrible ingratitud de sus enemigos le han conducido al sepulcro el 17 del corriente à la una de la tarde. El ha muerto victima de su consagracion á la Patria; un fin prematuro ha sido el premio de sus heroicos sacrificios; y las lágrimas de sus fieles amigos, y el tardío arrepentimiento de sus gratuitos enemigos no podrán ya volver la vida al que tantas veces la dió à Colombia—La lápida que cubre sus restos venerables lo separa para siempre de nosotros. En los momentos que el grito nacional lo vindicaba, llamandolo como la única esperanza de la Patria, la muerte nos lo arrebata, y el Cielo ha recibido ya al bienhechor de un mundo!

CIUDADANOS: El LIBERTADOR os ha consagrado hasta los últimos instantes de su preciosa existencia—Oíd su voz, y respetemos con santo recogimiento sus postreros deseos; estos deseos que deben ser una ley sagrada para nosotros, y desgraciados si llegamos à violarla: la ruina nacional sería el mas infalible resultado, y Colombia terminaría su existencia con la de su ilustre fundador.

CIUDADANOS: El LIBERTADOR al dejarnos para siempre, nos encarga que nos unamos: que trabajemos todos por el bien inestimable de la union, y obedezcamos al actual Gobierno para libertarnos de la anarquía—Correspondamos pues à su encargo, marchemos unidos, y juremos sobre su tumba ser fieles á los deseos que le inspiraron sus ùltimos votos por la felicidad de la Patria—Asi honraremos su memoria y satisfaremos una inmensa deuda de gratitud—Cartagena Diciembre 21 de 1830.

Juan de Francisco Martin

EL LIBERTADOR
A LOS PUEBLOS DE COLOMBIA.

COLOMBIANOS: Habeis presenciado mis esfuersos para plantear la LIBERTAD donde reinaba antes la TIRANIA. He trabajado con desinteres, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es mas sagrado - mi reputacion y mi amor à la Libertad. He sido victima de mis perseguidores que me han conducido à las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestacion de mis últimos deseos. No aspiro à otra gloria que á la consolidacion de Colombia. Todos debeis trabajar por el bien inestimable de la UNION: los pueblos obedeciendo al actual Gobierno para libertarse de la anarquia: los Ministros del santuario dirijiendo sus oraciones al Cielo; y los Militares empleando su espada en defender las garantias sociales.

COLOMBIANOS! Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria - si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Union, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

SIMON BOLIVAR.

Firmado en la Hacienda de campo llamada san Pedro, una legua distante de Santa Marta, à 10 de Diciembre de 1830.

CARTAGENA 1830: IMPRENTA DE MANUEL M. GUERRERO.

2.126.—De una copia).

Señora!

Anoche encontré la carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme y tanto me ha dado que pensar.

Desde luego que mi primer deseo ha sido el de complacer a Vd., en oír cuanto Vd. tiene que decirme; ¿pero de qué me serviría esto? De nada, nada absolutamente.

En la situación de Vd., en la mía, yo no encuentro otro recurso digno de Vd., de su honor, de su reputación y de su familia, que el de olvidar cuanto ha pasado, que aunque de ninguna consecuencia al fin podría serle a Vd. funesta y a mí deshonrosa. Medite Vd. un solo instante los resultados que podría tener un mal paso dado por mí o por Vd.

Medite Vd. un momento si a mí me fuera permitido tener otro objeto con respecto a Vd. que el de obtener su mano y medite Vd. un momento si esto podría suceder. No, mi señora, no podría suceder, por razones que Vd. no dejará de penetrar.

Así, mi señora.... yo ruego a Vd. que se tranquilice, que vuelva a su familia aquel reposo, aquella dicha que podría escapársele si todo no vuelve a su antiguo estado, así como estaba antes.

Si Vd. o yo hiciéramos un escándalo, ¿qué se diría de Vd., que se pensaría de mí y que no sufrirían aquellas personas que la conocen y la estiman?

En una palabra, no sería Vd. ni yo tan sólo los que padeciésemos, sería su honor, su reputación, su familia y sus parientes. Por mi parte, no hay género de sacrificios que yo no hiciere por tal de verla a Vd. tranquila, tan amena como antes.

Y por qué no, si Vd. es buena, si Vd. es virtuosa y si conoce que lo demás sería sumergirse en un abismo de desdichas que aun se puede evitar

Evitémoslo, pues, y yo prometo no abandonar una casa que amo como mía. Yo iré todos los días como antes, y mi conducta nada cambiará.

BOLÍVAR.

Tomada de "El Nacional", 2 de octubre de 1866.

Esta carta no tiene fecha ni indicación alguna del lugar donde fué escrita ni de la persona a quien se dirigió. Difícil será hoy aclarar el misterio que encierran esas líneas.—*E. Posada.*

INDICE DEL TOMO NOVENO

CARTAS DEL LIBERTADOR

CARTAS SIN DIRECCIÓN

CARTAS DIRIGIDAS AL LIBERTADOR

RECTIFICACIONES

TOMO I

En la nota del tomo I, p. 205 apuntamos que la versión más antigua de la carta de Jamaica es la del coronel Austria (Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela, T. I, p. 369-382, Caracas, 1855). Después la hemos visto en las "Memorias sobre la vida del Libertador Simón Bolívar", por el general Tomás C. de Mosquera, Nueva York, 1853, páginas 81 a 102, Apéndice. Fué pues el general Mosquera quien tuvo el honor de dar a conocer el precioso documento. Cotejando estas versiones no queda duda que Austria copió la de Mosquera, e hizo algunas correcciones que indicamos a continuación, refiriéndonos a nuestra versión, tomada de la de Austria:

Pág.	181	línea	40	y que yo recibí	Mosquera:	y yo recibí
"	182	"	8 y 9	de documentos y libros	"	de documentos y de libros
"	182	"	23	su posición física	"	sus posiciones físicas
"	182	"	27	dirigirle	"	dirigir
"	183	"	31	conducta	"	inconducta
"	184	"	22	la	"	lo
"	184	"	27	indudable	"	indubitable
"	185	"	5	morigerados	"	morígeros
"	185	"	24	todo	"	todos
"	185	"	30	ha	"	han
"	185	"	39	resolución	"	resignación
"	186	"	1ª	antepasados	"	pasados
"	186	"	2ª	Raynal	"	Reynal
"	186	"	10	desean	"	desearán
"	186	"	14	oprimidos	"	comprimidos
"	187	"	2 y 3	ahorraría	"	ahorrará
"	187	"	18 y 19	acuerdan	"	acordaban
"	188	"	5	admite	"	admiten
"	189	"	1ª	lo	"	le
"	189	"	11	de los espesos	"	de espesos
"	189	"	12	aisladas	"	aislados
"	189	"	28	pudo	"	puede
"	189	"	36	nuevo	"	nuevos
"	189	"	37	viejo	"	viejos
"	190	"	26	establecer	"	elevar
"	190	"	30	huella	"	holla
"	190	"	32	solo	"	solamente

Pág. 190	linea	36	bey	Mosquera:	dey
" 191	"	3	militar y política	"	militar, política
" 191	"	18	y gozaríamos	"	Gozaríamos
" 191	"	22	era	"	está
" 191	"	36 y 37	grama	"	grana
" 192	"	18	contravención	"	contraversión
" 194	"	28	e instalada	"	instalando
" 194	"	37	estos grandes	"	estos dos grandes
" 196	"	1a	democrática	"	demócrata
" 197	"	3	deseo una	"	deseo aun una
" 197	"	28	disforme	"	diforme
" 199	"	9 y 10	poblaciones	"	población
" 199	"	15	conservar su	"	conservar una
" 200	"	13	creador	"	criador
" 200	"	24	desearle	"	desearla
" 203	"	31	del Anahuac	"	de Anahuac
" 203	"	34	apareciese	"	pareciese

Hemos anotado hasta algunos errores de imprenta. Con este cuadro el lector podrá fácilmente restablecer la versión de Mosquera, y desechando las correcciones injustificables, y adoptando las que son justas, obtener el texto original.

TOMO III

En la pág. 110, interpretando una copia mal hecha adoptamos esta frase: "o bien reunen sus fuerzas contra el general Alvarado, y logran destruir aquel bello ejército". Después hemos creído que la frase primitiva es ésta: "o bien reunen sus fuerzas contra el general Alvarado, y logran el fin de aquel bello ejército". Véase en la nota, de la misma página, el texto de la copia.

En la pág. 223, se inserta una carta para el general Morillo con fecha 22 de julio de 1823, cuando visiblemente corresponde al año de 1822. En el Indice del tomo III se explica el origen del error.

TOMO IV

La nota a la carta dirigida a Peñalver, pág. 193, es de Arístides Rojas.

TOMO VIII

En la carta al señor Tatis, pág. 139 dice: "La providencia ha querido salvarme todavía de la maledicencia de mis gratuitos enemigos, sin duda para que los conozca más y los perdone". Así dicen las copias que hemos tenido a la vista. Creemos que el Libertador dictó esto: "La providencia ha querido salvarme todavía de la malevolencia de mis gratuitos enemigos, sin duda para que los conozca más y los perdone".

ERRATAS

TOMO I

Pág. 9	línea	7	dice: praticado	léase: practicado
" 35	"	25	" Palenzuela	" Valenzuela
" 68	"	33	" pintar	" gustar
" 96	"	7	" el 3 de	" el 2 de
" 104	"	18	" exijan	" exija
" 112	"	22	" Rovira	" Robira
" 151	"	26	" prinicipio	" principio
" 175	"	27	" Cevallos	" Ceballos
" 184	"	28	" openerse	" oponerse
" 191	"	36 y 37	" grama	" grana
" 198	"	6 y 7	" venciéndolas	" venciéndolos
" 216	"	29	" Hislop	" Hyslop
" 266	"	38	" José Domingo Delgado Correa	" José María Delgado Correa
" 312	"	10	" Balderrama	" Valderrama

TOMO II

" 89	"	6	" Rieus	" Rieux
" 106	"	22	" V. S.	" V. E.
" 155	"	26	" Apósóteles	" Apóstoles
" 211	"	25	" Forsigth	" Forsyth

TOMO III

" 93	"	16	" oponión	" opinión
" 110	"	16	" logran destruir	" logran el fin de
" 223			Carta para Morillo. No está en su lugar. Corresponde al 22 de julio de 1822. Véase en el índice del mismo Tomo III, la explicación del error.	
" 309	"	3	" ricos	" riscos
" 322	"	30	" hora	" ahora

TOMO IV

" 37	"	10	" a cuarenta años	" a los cuarenta años
" 95	"	6	" todas	" todos
" 105	"	32	" XIX	" XXIX
" 155	última línea		" Barbasa	" Barbará
" 156	primera línea		" Barbasa	" Barbará
" 250	línea	3	" destinados	" destinadas
" 284	"	31	" G. L. Gutiérrez	" S. L. Gutiérrez

TOMO V

Pág. 178	línea	14 y 15	dice: meradional		léase: meridional
" 269	"	36	" todos los		" todos lo
" 291	"	25	" ceer		" creer
" 313	"	22	" Washington Curtis		" Washington Custis
" 345	"	8	" reptido		" repetido

TOMO VI

" 42	"	28	" sumergrirse	" sumergirse
" 75	primera línea		" promivida	" promovida
" 166	"	"	" las Ceres	" la Ceres
" 191	línea	27	" Irribarren	" Iribarren
" 191	"	30	" Irribarren	" Iribarren
" 224	"	12	" de las leyes	" de leyes
" 309	"	17 y 18	" sociedada	" sociedad

TOMO VII

" 25	"	31 y 32	" order	" orden
" 26	"	29	" Pedamonte	" Pedemonte
" 51	"	19	" n marzo	" En marzo
" 74	"	10	" intereseantes	" interesantes
" 124	"	21	" cuanto	" cuando
" 221	"	24	" Irribarren	" Iribarren
" 230	"	15	" Irribarren	" Iribarren
" 317	"	3	" coperarán	" cooperarán

TOMO VIII

" 85	"	8 y 9	" Rojas Parada	" Rojas, Parada
" 139	"	2	" maledicencia	" malevolencia
" 243	"	12	" actiud	" actitud
" 297	"	5	" suifcientes	" suficientes

TOMO IX

" 160	"	8	" feurzas	" fuerzas
" 202	"	23	" Ella no dado	" Ella ha dado
" 304	primera línea		" apinión	" opinión